

00181

1
29.

EL PALACIO O CASA NOBILIARIA EN LA NUEVA ESPAÑA

TESIS QUE PRESENTA EL MAESTRO EN ARQUITECTURA

ARQ. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CARDENAS

PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION

MEXICO 1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JURADO

DIRECTOR DE TESIS:

**ARQ. Y MAESTRO EN PEDAGOGIA
JESUS AGUIRRE CARDENAS**

SINODALES PROPIETARIOS:

**M. en ARQ. XAVIER CORTES ROCHA
DR. RICARDO PRADO NUÑEZ
DR. LUIS ARTURO RAMOS RAMOS
DR. FERNANDO LOPEZ CARMONA**

SINODALES SUPLENTE:

**DR. MARIO DE JESUS CARMONA Y PARDO
DR. ALEJANDRO MANGINO TAZZER**

A MI ESPOSA

A MIS HIJOS

A MI PADRE DON FERNANDO

A MI MADRE

**AL M. en ARQ. JOSE LUIS CALDERON CABRERA
POR SU INSPIRACION Y APOYO**

**AL ARQ. JESUS AGUIRRE CARDENAS
AL M. en ARQ. LUIS ORTIZ MACEDO
AL M. en ARQ. XAVIER CORTES ROCHA**

**CON UN GRAN AGRADECIMIENTO
POR SU COLABORACION Y ASISTENCIA
A LA ARQ. LYLIAN TERRAZAS ARREOLA**

EL PALACIO O CASA NOBILIARIA EN LA NUEVA ESPAÑA

INDICE

INTRODUCCION	1
DEFINICIONES.....	7
ANTECEDENTES MEDITERRANEOS MUY LEJANOS	11
LA TRANSICION DE CASTILLO A CASTILLO PALACIO A PALACIO	24
EL SEÑORIO EN LA NUEVA ESPAÑA	33
LOS TITULOS Y LA NOBLEZA EN LA NUEVA ESPAÑA	39
EL MAYORAZGO Y EL MAYORAZGO INDIANO	51
LA CIUDAD	59
LOS PALACIOS Y EL CASTILLO-PALACIO DE DON HERNAN CORTES	70
PALACIO DE LOS MARQUESES DEL VALLE DE OAXACA	78
LA CASA DE FRANCISCO DE MONTEJO	88
PALACIO DE LOS CONDES DE MIRAVALLE	94
PALACIO DE LOS CONDES DE SANTIAGO DE CALIMAYA	102
PALACIO DEL CONDE DE SAN MATEO VALPARAISO	118
SEGUNDO PALACIO DE LOS CONDES DE SAN MATEO VALPARAISO Y MARQUESES DE JARAL DE BERRIO, PALACIO DE MONCADA O PALACIO DE ITURBIDE	134
PALACIO DE LOS CONDES DEL VALLE DE ORIZABA	149
PALACIO DE LOS MARQUESES DE SANTA FE DE GUARDIOLA	164

CASA DEL CONDE DE SAN BARTOLOME DE XALA	175
PALACIO DEL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS	189
PALACIO DEL CONDE DE REGLA	195
PALACIO DEL CONDE DEL VALLE DE SUCHIL	206
PALACIO DEL CONDE DE LA CORTINA	212
PALACIO DE LA TORRE COSSIO	221
CASA DE LOS CONDES DE HERAS SOTO	226
CASA DEL MARQUES DEL APARTADO	235
CASA DEL CONDE DE BUENAVISTA	244
PALACIO DEL CONDE DE LA CASA RUL Y CONDE DE LA VALENCIANA	252
CASA DE LA CANAL	259
OTROS PALACIOS	267
EL PROGRAMA ARQUITECTONICO DE LOS PALACIOS	294
ZAGUAN	299
LOS PATIOS	304
LAS CAPILLAS U ORATORIOS EN LAS CASAS NOBILIARIAS	312
LOS INTERIORES	320
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES	342
LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE PALACIOS	380
CONCLUSION	392
CITAS	395

APENDICES427

BIBLIOGRAFIA465

INTRODUCCION



PATIO DEL PALACIO DEL CONDE DEL SAULT DE SUCHIL DE DURANGO.
1953.

INTRODUCCION.

Durante tres siglos, de 1521 a 1821, México, la Nueva España, fue sin duda la joya más preciada de la Corona Española, fue el reino más rico, más justo y más avanzado en las artes y ciencias de todas las posesiones del Imperio.

La Nueva España progresó en todos los aspectos, desde el momento en que se consumió la conquista de la Gran Tenochtitlán. Muchos pueblos se sometieron casi inmediatamente a los teules blancos y barbados; otros fueron convencidos por la espada y muchos por la Cruz.

El Reino creció y se expandió durante estos tres siglos en dirección a todos los confines de lo que posteriormente fue nuestro territorio mutilado durante el siglo pasado.

La Ciudad de México-Tenochtitlán esplendorosa, según los cronistas durante su gentilidad, deja de serlo después del cerco a la que fue sometida por los huestes de Hernán Cortés, cerco consumado el 13 de Agosto de 1521 "a vísperas" ¹

En ese momento estando la ciudad ya en ruinas, cesó la guerra y nace propiamente la Nueva España.

Desde un principio una vez limpiada de cadáveres de españoles y naturales, después de haber escombrado de cascotes de demolición lo que quedaba y de echar por tierra esto último, la ciudad es trazada de nuevo, según la idea renacentista de calles y avenidas a escuadra, en damero. ²

Al principio se construyó austeramente, con muros gruesos y cerrados, pocas ventanas, fuertes rejas y en algunos casos con pretiles almenados y torreonés en las esquinas. ³ Con el tiempo y viendo los conquistadores que los indígenas no se rebelaban y estableciéndose fuertemente el gobierno de la Nueva España así como el de la Ciudad, las casas comenzaron a modificarse y se convierten de fortalezas a palacios renacentistas, se abren ventanas, se

adornan las fachadas y la Ciudad cambia su fisonomía, embelleciéndose cada día más hasta que en el siglo XVIII se convierte en la "Ciudad de los Palacios".

El periodista inglés Charles Joseph Latrobe (1801-1875), denominó a la Ciudad de México "Ciudad de Palacios" .⁴ El famoso viajero y científico Baron Alexander Von Humboldt se admiró y sólo la comparó con Filadelfia, Berlín y algunos barrios de Westminster y comentó

... "México debe contarse, sin duda alguna, entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. A excepción de Petersburgo, Berlín, Filadelfia, y algunos barrios de Westminster..."

sigue diciendo Humboldt

... "apenas existe una ciudad de aquella extensión, que pueda compararse con la capital de la Nueva España, por el nivel uniforme del suelo que ocupa, por la regularidad y anchura de sus calles y lo grandioso de las plazas públicas. La arquitectura en general es de un estilo bastante puro y hay también edificios de bellissimo orden... No se conocen aquellos balcones y corredores de madera que desfiguran en ambas indias todas las ciudades europeas. Las barandillas y rejas son de hierro de Vizcaya, y sus ornatas de bronce. Las casas tienen azoteas en lugar de tejados "... 5

La apariencia externa de la mayor parte de sus edificios, fuesen casas, vecindades, instituciones dedicadas a la enseñanza, salud u hospitalidad, etc. semejaban y aparentaban ser lujosos palacios barrocos o neoclásicos. Así tenemos el que fue el Colegio Mayor de San Ildefonso, el Real Tribunal de Minas, El Colegio de San Ignacio de las Vizcainas o el Palacio del Real

Tribunal del Consulado conocido como la ex Aduana de Santo Domingo por no hablar (del Palacio) de la Casa del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, fueron éstos los que dieron motivo a que se le llamase así "Ciudad de Palacios" que aunque no todos los edificios lo eran, sí los más lo parecían.

Estos, los palacios o casas nobiliarias que si lo fueron o se construyeron o se reedificaron en el siglo XVIII y alcanzaron su máximo esplendor al término de éste, pertenecieron a los nobles y se encontraban entre los bienes vinculados en los mayorazgos, institución jurídica dedicada a no permitir el desmembramiento de las fortunas de los propietarios.

Las grandes fortunas desaparecen con el advenimiento de la Independencia e instauración de la República así como la supresión de los mencionados vínculos, los mayorazgos.

Algunos de los nobles fueron desterrados y otros vinieron a menos económicamente.

Las grandes mansiones nobles fueron vendidas, modificadas, mutiladas y fraccionadas, fueron convertidas en apartamentos, hoteles, oficinas y comercios, fueron depredadas y expoliadas.⁶

Los movimientos revolucionarios del siglo XIX, siglo de la Independencia y las intervenciones extranjeras no permitieron crecer a la ciudad, esto comienza a suceder cuando se serenán las aguas políticas al término del régimen de Sebastián Lerdo de Tejada y continúa treinta años con Porfirio Díaz. Sin embargo, con esta tranquilidad y "pax porfiriana" llega el modernismo de la época, el eclecticismo, romanticismo, historicismo o como se le quiera llamar, y con este movimiento la modificación, derribo o modernización de muchas casas, palacios o no. Con todo la Ciudad se resiste y mantiene una cierta homogeneidad, todavía no se altera sensiblemente, todavía no se depaupera en alto grado.

Con el mejoramiento de la economía nacional durante este período y con la paz crece la población y se emigra hacia la capital, ésta su vez crece y se desarrollan "colonias", en ellas construyen sus casas los que pueden abandonar el Centro, la antigua ciudad, se vacía; se vacían los edificios y son ocupados por los recién llegados, mismos que por razones obvias no tienen recursos. Los palacios o casas nobiliarias y aquellos que sin serlo lo parecían, fueron subdivididos y para esto fueron agredidos. Se depauperó el Centro Histórico y se convierte en una zona comercial y habitacional de baja calidad, basta verlo hoy día.

En 1910, prácticamente comienza la Revolución y en 1913 para derrocar al Presidente Francisco I. Madero ocurre la llamada Decena Trágica, durante esta rebelión se bombardea durante diez días entre la Ciudadela y Palacio Nacional, algunos cañonazos no dan en el blanco y destruyen a su paso otros edificios.

Los habitantes que pueden hacerlo salen y abandonan la zona buscando seguridad y el proceso de empobrecimiento se acelera.

Al término de la Revolución y con el fracaso de la política agraria, la emigración hacia las ciudades se incrementa, la de México más que nunca brilla como un polo de atracción para muchos y otros vienen, aumentando los problemas de ella, con esto se incrementa el cambio de uso de sus edificios y su destrucción.

Con la modernidad, la especulación urbana y la ambición de obtener mayores rendimientos de los inmuebles, muchos de ellos son derribados y en su lugar se comenzaron a construir otros, supuestamente más productivos, con ello, si se alteró sensiblemente y en forma radical e irreversible la armonía de el Centro, lugar en donde estuvieron estas esplendorosas residencias nobiliarias.⁷ Poco resta de lo del siglo XVI en lo referente a palacios o casas nobiliarias que debieron existir en la Ciudad de México y en otras partes de la geografía nacional.

La Ciudad de México sufrió durante el siglo XVII inundaciones de tal magnitud que se llegó a pensar en abandonar el sitio, por otro más seguro, salubre y firme, habiéndose destruido en gran parte lo construido, otra razón fue que los títulos de Castilla eran otorgados con gran mesura en la época de las Austrias y con ello los nobles fueron menos en ese siglo.

Con el advenimiento de los Borbones y del siglo XVIII, con los buenos y sabios gobiernos virreinales de el Marqués de Croix, Bucareli y Revillagigedo, la Ciudad de México se dignifica, se limpia y llega a ser lo que fue y que llamó tanto a la alabanza de los viajeros, científicos, religiosos o laicos que arribaban a ella. Llegó a ser lo que Humboldt dijo, desgraciadamente se destruyó, digo mal, la destruyeron la ignorancia, la dejadez, la estulticia, la pobreza de espíritu, el odio y el expolio. Se hacen esfuerzos improbables por rescatar lo poco que queda, se escribe sobre ello, se restaura, se legisla y demás.

No es suficiente, en ello nos va la identidad, nuestra memoria, nuestro sustento cultural, nuestra riqueza histórica. Valga este estudio que si no completo, sí apasionado ha tratado de hablar sobre un género de edificios que le dió nombre a la hoy Ciudad más poblada del Orbe.

DEFINICIONES

DEFINICIONES

Existen en México y en general en la América Hispánica una gran cantidad de casas de bella factura que por su tamaño y belleza pudiesen pasar por palacios. Muchas de estas casas o edificios, casi todos de la época virreinal en Nuestra Patria y colonial en otras naciones no solamente no son palacios sino que el programa arquitectónico con el que fueron hechos fue otro, pero sin duda a simple vista por su aspecto pudieran pasar por ellos.

En la Nueva España son eso, palacios, solamente las casas nobles o nobiliarias que poseían o poseen además de todos los recintos normales de cualquier otra, uno especial llamado "sala o salón de dosel" destinado solamente a recibir al monarca en turno y en el cual para cumplir cabalmente esto se encontraba sobre un pequeño estrado debidamente alfombrado, un sillón bellamente tallado y tapizado cual si fuera el trono, con el retrato de el Rey sobre él y todo cubierto por un dosel de brocado o tela fina. Esta sala así mismo se encontraba decorada con espejos, candelabros y cornucopias y sólo se utilizaba en caso del arribo del soberano a la Casa. Por lo anterior aunque una casa fuese más suntuosa que otra si no poseía esta habitación no se le podía llamar Palacio o Casa Nobiliaria. Aún cuando perteneciese a una familia noble.

A continuación se transcriben varias definiciones literales tomadas de diccionarios.

-Diccionario de la Lengua Española

Real Academia Española

XXI Edic. 1992.

PALACIO: (Latín Palatium) M. Casa destinada para residencia de los Reyes.// 2 Cualquier casa suntuosa destinada a habitación de grandes personajes, o para las juntas de corporaciones elevadas. // 3. Casa solariega de una familia noble .//4. En el antiguo reino de Toledo y en Andalucía, sala principal en una casa particular. // 5. Sitio donde el Rey daba audiencia pública .

-Diccionario Crítico, Etimológico, Castellano e Hispánico.

Joan Corominas y José A. Pascual

Ed. Gredos, Madrid. Vol. IV 1985.

PALACIO: Tomado del Latín Palatium " Monte Palatino", "Palacio de los Césares sobre este Monte".

Generalmente conocido en todas las épocas y común a todos los romances. Sin embargo, la conservación de la (i), y la grafía con (ç) sorda, son pruebas claras de una introducción culta o semiculta; los demás romances tienen formas de apariencia hereditaria (Portugués Paço, Catalán Palau, Occitano Palatz, Francés Palais, Italiano Palazzo), y sin embargo, es verosímil que en todos ellos tenga algo de cultismo. Es de notar la aceptación especial " cuarto de una casa", " habitación de una casa", especialmente "habitación en la planta baja", "sala de reunión", que es antigua (invent. Aragón, 1379-1497) "Cigarrales" (Ed. V. Said Armesto, pp. 35 y 40) y se conserva hoy localmente.

((Palacio es dicho cualquier lugar do el Rey se ayunta paladinamente para hablar con los homes: esto es en tres maneras o para librar los pleytos, o para comer, o para hablar en gasajado... e por esto lo llaman palacio, que quiere decir como lugar paladino.)

Paladino - claro, público, del latín Palatinus.

Del palacio, de la corte de que ahí pasó a público.

-Diccionario de Autoridades

Ed. Gredos, Madrid. Fascimilar, Año 1737.

PALACIO: La casa en que hacen su residencia los Reyes, viene del latín palatium, que significa lo mismo, Lat. Aula Regia, Palatium.

Palacio es dicho cualquier lugar dó el Rey se ayunta paladinamente para fablar con los homes.

Palacio por extensión, se toma por cualquier casa suntuosa en que habitan personas de distinción.

Lat. Domus Regia.

Se toma en muchas provincias de España por las casas solariegas infanzonas de los Nobles.

Lat. Nobilis Antiqua Domus.

Palacio, en las casas particulares del Reino de Toledo, es una sala común y pública, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y el comercio.

-Diccionario de Autoridades 1734

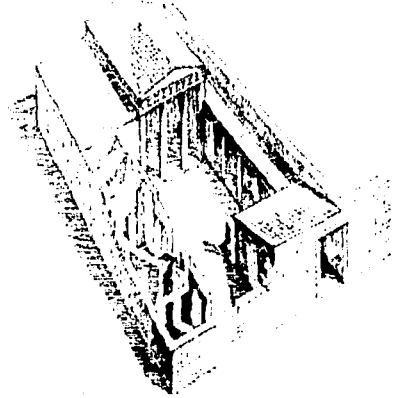
Real Academia Española de la Lengua.

E. Gredos 1561-1963. Biblioteca Románica-Hispánica.

CASA: Edificio hecho para habitar en él y estar defendidos de las inclemencias del tiempo, que consta de paredes, techos y tejados, y tiene sus divisiones, salas y apartamentos para la comodidad de los moradores.

CASA: Se llama también la descendencia o linaje que tiene un mismo apellido, y vieje de un mismo origen; y así se dice, La Casa de los Pachecos, de los Guzmanes, de los Silvas, de los Mendozas, Toledos, etc.

ANTECEDENTES MEDITERRANEOS
MUY LEJANOS



CASA GRIEGA



CASA ROMANA

CASA GRIEGA, Casa 333III y CASA ROMANA, Casa de los Vetti
Historia de la Arquitectura, Un Método Comparativo,
Rainer H. Hoyer.

ANTECEDENTES MEDITERRANEOS MUY LEJANOS

GRIEGOS

Estos son muy vagos y sólo existen vestigios, debieron ser sumamente austeros en su manera de vivir.

Así como la arquitectura griega nos deja un legado de perfección, orden y belleza con innumerables ejemplos de arquitectura religiosa y civil, en lo referente a arquitectura doméstica y específicamente palacios o casas nobiliarias, poco resta.

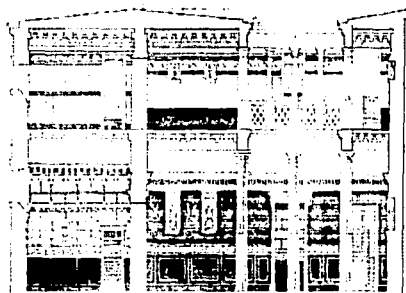
Banister Fletcher en su Historia de la Arquitectura en el Método Comparativo, sólo consigna dos casas, la llamada "La Maison de la Colline" en Delos y la casa XXXIII de Priene y dice de la primera..." es una casa regular poco común casi cuadrada que muestra la pastas (porche) que posteriormente influenció a la casa romana. El patio está rodeado de columnas con la cisterna o aljibe en el centro de él. "

La casa consta de dos pisos con la zona social en planta baja y las recámaras en la alta. Existen cuatro cuartos no especificados hacia el patio y "pastas", uno de ellos más grande que se presume fue el lugar de vida común o la estancia. También una cocina y una entrada a modo de zaguán, así como el alojamiento de una escalera.

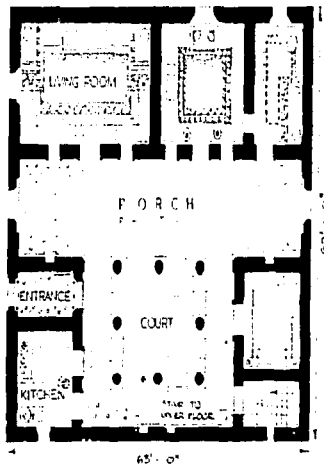
Pudiera tomarse como un antecedente del programa que nos ocupa pues los aposentos se encuentran al derredor del patio más no por la "pastas". El patio funge de distribuidor, iluminador y ventilador de todos los recintos.

El aljibe se encuentra en el centro de éste como en los antecedentes romanos.

Dado el clima tan cálido, los griegos debieron vivir en gran parte del año en este patio y "pastas" ya que la cocina dá directamente a éste justo enfrente de la escalera y a lado del zaguán.



CORINTO



PLANTA

MAISON DE LA COLLINE, Delos

También Fletcher consigna y hace una comparación entre la casa griega y la romana (p.234) con la casa de "Priene" y la de "Vetii" en Pompeya, ambas cuentan con patio como distribuidor.

ROMANOS

Nos han quedado bastantes datos de casas romanas, pero ninguna tan importante y más para este estudio que la casa de "Pansa" en Pompeya, sin duda este debe de tomarse como un antecedente de la casa nobiliaria o palacio virreinal por su suntuosidad, así como por algo que en esta Nueva España aparece y que son los cuartos accesorios hacia la calle que fungían como talleres y comercios.

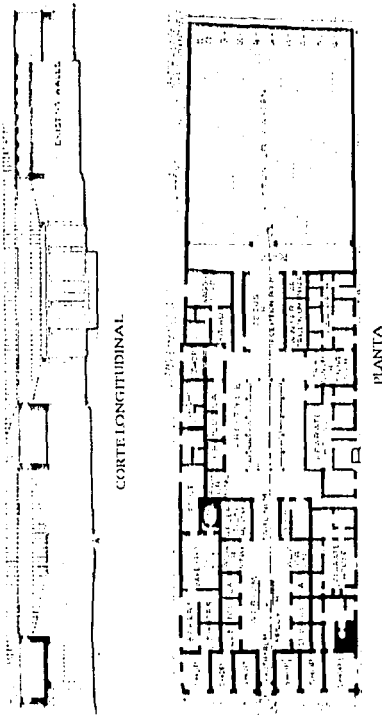
Está situada en cabecera de manzana con accesorias, talleres y comercios sobre la calle, así como otras tres casas adosadas y separadas que probablemente pertenecieron a ella y que se rentaban.

Lo anterior hace que la casa o palacio viva al interior, pero ésta ya es de un piso. El segundo sólo existía sobre las dependencias al exterior, consta de una serie de cuartos o "cubicula" que dan hacia dos patios situados en el mismo eje llamado el primero "atrio" y el segundo "peristilo", en el primero se encuentra el aljibe "impluvium"; se entra a la casa también por un espacio a manera de zaguán llamado PROTHYRUM común en los palacios virreinales de la Nueva España.

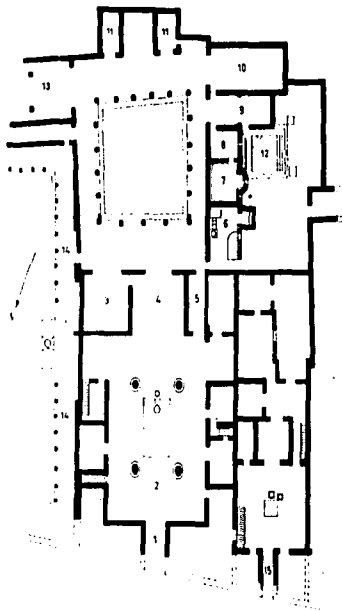
Al fondo tenía un "Xystus" o jardín (huerta) con un pórtico previo al cual se llegaba por un pasillo o por un "oecus", que hacía las veces de sala de recepción.

La cocina era pequeña, daba hacia el patio trasero o "peristilo" y se surtía a través de la cochera la cual daba hacia una una de las calles laterales.

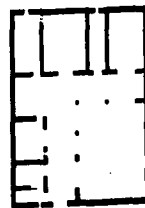
Existían comedores o "triclinium" para verano o invierno, pero ciertamente debieron utilizar para estos menesteres los pasillos del



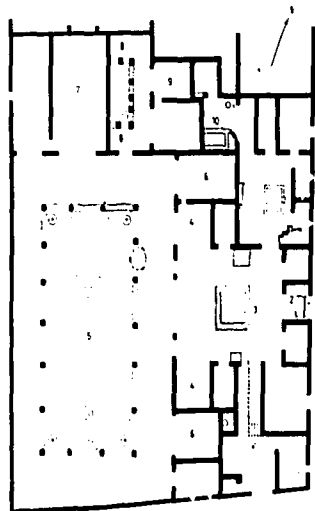
CASA DE PANSA EN POMPEYA



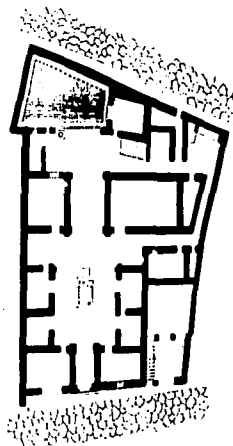
- 1 *fauces* (andrón de entrada)
- 2 atrio
- 3 sala comedor
- 4 *tablinum* (estar)
- 5 *andron* (paso)
- 6 cocina
- 7 *caldarium*
- 8 *tepidarium*
- 9 *apuditerium* (los tres ambientes de las termas domésticas)
- 10 triclinio estival
- 11 dormitorios
- 12 estanque
- 13 *ocus* (pórtico)
- 14 jardín
- 15 entrada adyacente de la casa



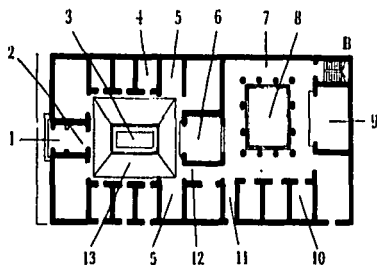
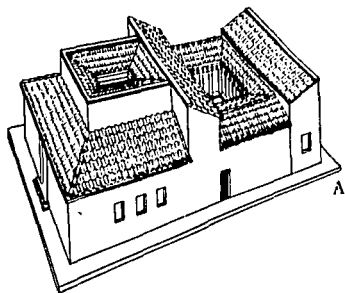
- 1 jardín
- 2 cubículo
- 3 triclinio
- 4 taller
- 5 *ocus*



- 1 *vestibulum* (zona de entrada)
- 2 *fauces*
- 3 atrio
- 4 *alae* (ambientes secundarios que dan al atrio)
- 5 jardín
- 6 sala comedor
- 7 sala con pinturas
- 8 pequeño patio porticado
- 9 dormitorio
- 10 cocina



Planos de cuatro casa de pompeya, a la izquierda la casa de las bodas de plata y la casa de los Vellos, a la derecha la casa de Pinarío Cerial y la casa del Cirujano.



DOMUS ROMANA

A. VISTA PROSPETTICA - B. PIANTE.

1. Ostium - 2. vestibolo - 3. impluvio - 4. cella - 5. ala - 6. tablinio - 7. peristilio - 8. giardino (*frigidarium*) - 9. triclinio o escola - 10. cubicolo - 11. ingresso secondario (*posticum*) - 12. passaggio (*fauces*) - 13. atrio.

Palladio, Taschen.

Paestum e Velia, i templi visti dal cielo
Pennino L.

"peristilo", "atrio", "tablinium", sala familiar situada entre los dos patios, por su frescura o las "alae" o pequeñas salas que daban hacia los patios.

En fin todas o casi todas las dependencias o aposentos daban a los patios y éstos servían como distribuidores generales.

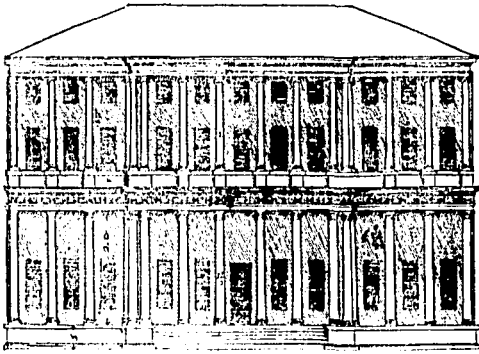
Ciertamente también nos legó este sistema de diseño y distribución una manera de vivir que en muchos casos sigue vigente.

La obra de Fletcher antes citada también habla de otras casas a saber, la del "Cirujano" en Pompeya, la de Vetii también allí y las de Leonardo Bernardo Arquitecto Romano el "Fauno", Salustio y el "Poeta Trágico", todas tuvieron patios porticados lo cual nos lo presentan como invariante arquitectónico. En el libro "Les Dessins D' Architecture de L'ecole de Beaux-Arts." Publicado en Paris por Arthaud para Annie Jacques y Riichi Miyake. Aparece en la página 145 en la sección de reconstrucciones de arquitectura antigua una casa conocida como la Maison du Centenaire descubierta en 1879., 1800 después de la erupción del Vesuvio ocurrido en el año 79 d.c.

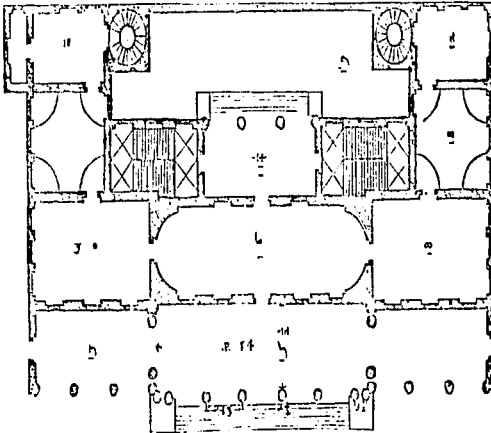
Los dibujos que aparecen son dos cortes coloridos en rojo principalmente, que muestran el lujo en que se vivía y consigna uno de ellos el hermoso patio jardinado que poseía en el cual, aparentemente discurría gran parte de la vida hogareña. Por la reconstrucción mencionada más pareciera la casa ser un palacio o casa noble.

ANTECEDENTES ITALICOS RENACENTISTAS

Se pudiera obtener muchos ejemplares de casas o palacios italianos o de la península itálica construidos después de la caída del Imperio Romano, pero ésto llevaría a este estudio a distraerse de su objetivo final.



Alzado del Palazzo Chiericati, tal como aparece en los "Quattro libri". Palladio presenta en este dibujo una arquitectura "abierto". Se acentúan las esquinas mediante la concentración de columnas.



Planta Palazzo Chiericati según los "Quattro libri". El dominante vestíbulo asume la concepción rectangular del palacio. Las habitaciones a izquierda y derecha del vestíbulo se ordenan perpendicularmente al patio, al que se accede a través de una loggia, situada entre las dos escalinatas principales.

Sin embargo, pudieran consignarse aquí algunos ejemplos del Renacimiento:

Esencialmente estos palacios y por deducción otros anteriores a éstos, tienen y debieron tener las mismas características de las casas o palacios romanos, por lo menos, en lo que se refiere al característico patio, no así a las accesorias o recintos hacia fuera, que fungían como comercios y talleres.

A la caída del Imperio Romano la península itálica quedó en manos de los bárbaros, mismos que, poco a poco se latinizaron y crearon reynos y ducados o principados que pelearon entre sí, durante siglos.

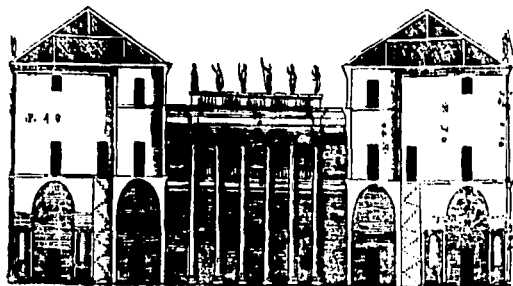
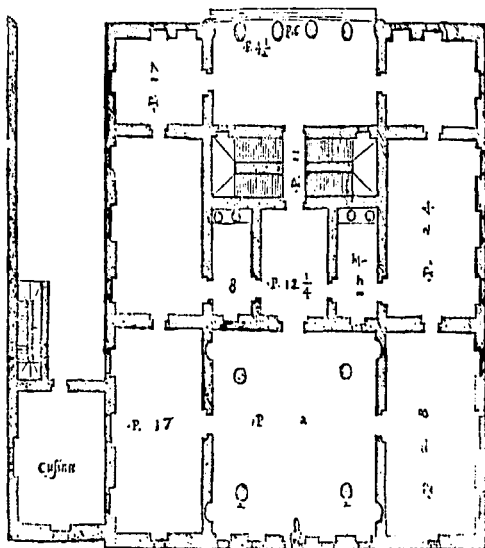
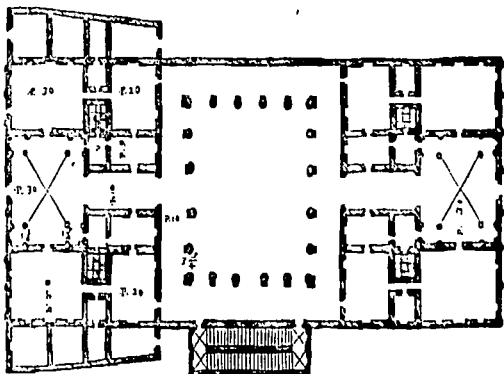
El Papa y los Obispos, ante la pérdida de autoridad de los funcionarios del Imperio tomaron ésta y también se convirtieron en señores autónomos. Lo anterior conformó una serie de ciudades estado que se concreta con fuerza en el Renacimiento.

La necesidad de defensa, diseñó las urbes y por ende las habitaciones y con ellas los palacios los cuales adoptan muchas veces aspectos de semifortalezas, sobre todo en las ciudades más beligerantes y en el primer siglo de esta época, todo el 1400s.

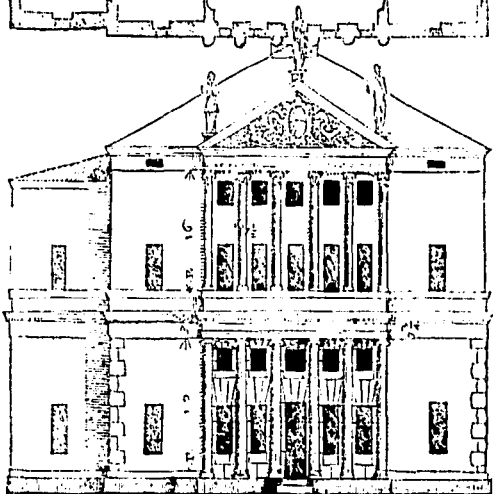
Tenemos como ejemplos típicos de este siglo el Palacio Strozzi en Florencia, el Palacio Piccolomini en Siena, el Palacio Ricardi, este último también en Florencia.

Todos estos palacios tenían tres pisos y el primero extraordinariamente cerrado al exterior.

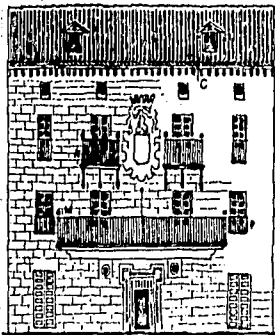
La vida discurría al derredor del patio al cual se llegaba de la calle por cuatro puertas a otras tantas ya que ocupaban una manzana completa muchos de ellos. Fungían en muchos casos como semifortalezas en la planta baja, debieron existir caballerizas y bodegas, casi como oficinas y lugar para animales domésticos y las habitaciones propiamente dichas en la segunda y tercera plantas.



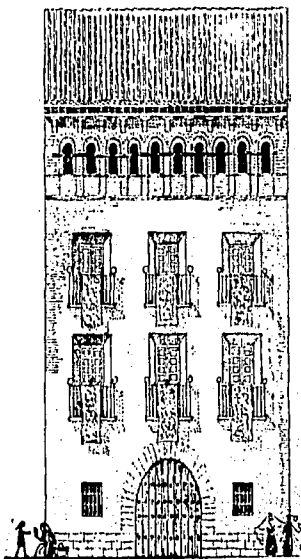
Planta y alzado del Palazzo Isopo Porto
Palladio, Taschen.



Planta y vista del Palazzo Antonini
Palladio, Taschen.



Laredo. Región de Bilbao. SANTANDER



Palacio antigua. ZARAGOZA

Todas las habitaciones en estas casas ya estaban intercomunicadas no sólo a través de el patio, si no a través de sus divisiones o paredes.

Hay un aspecto formal definitivamente cerrado al exterior contrastando con la casa romana, aunque éste cuidaba de su privacidad como lo demuestran los dos patios, refleja con las dependencias al exterior un aspecto más abierto y tranquilo propio de una época en la cual imperaba la pax romana y no había que temer.

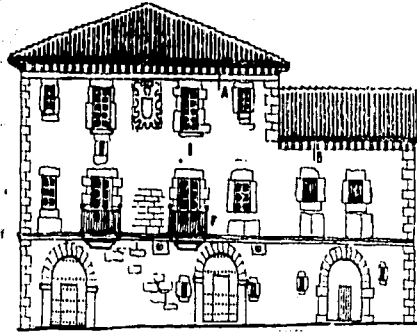
Esta forma cerrada al exterior de los palacios renacentistas italianos producto de una época grandemente belicosa en parte vuelve a aparecer en los palacios del norte de España, tal vez por recuerdo de 8 siglos de guerra y dificultades de acomodarse a una nueva forma de vida más tranquila bajo el signo de la paz del Imperio.

ANTECEDENTES PENINSULARES IBERICOS

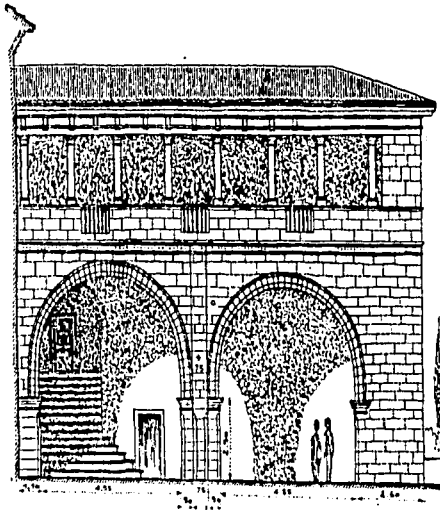
Los antecedentes ibéricos de la casa de patio y por ende de el palacio o casa nobiliaria en la Nueva España son evidentes desde el norte de la península hasta el sur de la misma, variando sólo en función del clima y los materiales disponibles.

Se deben tomar en cuenta así mismo las diferentes influencias culturales en esa tierra encrucijada geográfica de tantas conquistas.

Existen en toda la geografía de la península ibérica casas de diferentes tipos, grandes y pequeñas, sencillas y elaboradas, en climas lluviosos y fríos así como en secos y fríos o secos y calientes. En todas o casi todas (la Masía Catalana es diferente en su distribución) las épocas anteriores al advenimiento de el romanticismo historicista que toma los elementos arquitectónicos en forma separada a su finalidad de creación original y que convierten estos elementos en ornamentos sin relación con el programa arquitectónico, la casa española o ibérica poseía un elemento básico en torno a el cual giraba la disposición de los recintos de ella.



Iaredo. Región de Biscaya. SANTANDER.



Palacio de los Condes de Rasto. Peristilo de entrada. EVORA, PORTUGAL.

Croquis de Arquitectura.
Albert Laprade.

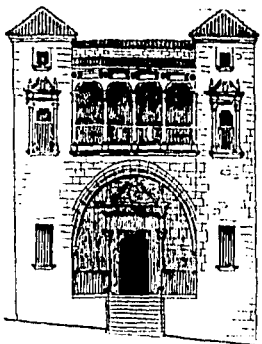
Este elemento de tamaño y forma variable es siempre en la casa ibérica, antecedente inmediato de la nuestra, el patio el cual se adapta como elemento centralizador, ventilador, iluminador y comunicador, cambiante en tamaño pero invariable en el esquema programático esencial de la planta.

Este elemento sencillo en el mediterráneo que denotando con su conformidad a las necesidades del clima cálido la mentalidad clara de sus habitantes y cerrado y alto en las regiones norteñas pluviosas, tiene, sin duda un antecedente común en la casa romana, dice Walter Palm

... "claro está que no existe un tipo único de casa romana y que en España y tampoco en Italia fue de rigor la casa descrita por Vitruvio y representada por las excavaciones de Pompeya. Hay toda clase de variaciones. Sin embargo, los elementos constitutivos son los mismos"... ¹

Así el patio presenta un carácter decididamente romano con él como centro absoluto de la vivienda alrededor del cual se agrupan los aposentos, aunque éste, el patio, tiende a ser casi siempre como el peristilo no como el atrio con su "impluvium" en el piso.

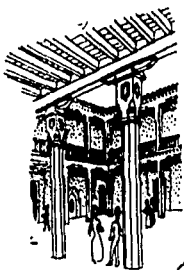
Al trasladarse a las Américas y específicamente a la Nueva España, esta enorme cantidad de influencias mediterráneas y claramente ibéricas de los reinos de Castilla, León, Navarra, Aragón y Granada, esta última recién reconquistada con todo su acervo cultural, arquitectónico y formal y al llegar así de todas las regiones de la península los conquistadores trajeron con ellos las formas influenciadas por milenios de invasiones y conquistas desde celtas hasta moras pasando por romanas y griegas.



Entrada del Palacio Arcellana-Pizarro. TRUJILLO CACERES MERIDA.



Casa de los Barreda. SANTILLANA DEL MAR.



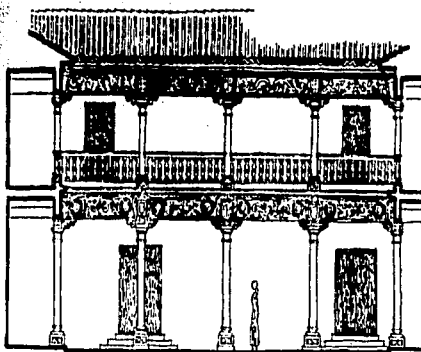
Antigo Palacio del Duque de Frías. TOLEDO.

Estas influencias en las costumbres y programas arquitectónicos se manifiestan en la casa de la Nueva España, perdurando aquí por más tiempo inalteradas como subsistieron hasta ahora los arcaísmos de el lenguaje y las costumbres usadas desde el siglo XVI y no modificados por la lejanía a los lugares de origen, como se conserva en la Península Ibérica por más tiempo un tipo más arcaico de la casa romana que en la propia Península Itálica, otra vez vuelve a decir Walter Palm en su misma disertación sobre la casa andaluza

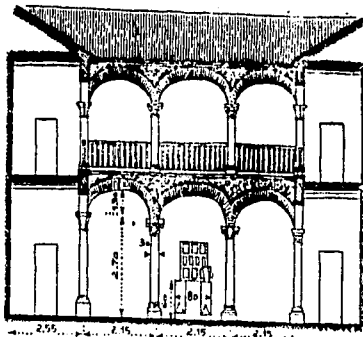
... " ésta se ha mantenido bajo las olas de la invasión árabe, transplantada por los conquistadores y colonizadores de el Nuevo Mundo" ...

Si se traslada el patio y la distribución de los recintos en torno a él como esquema básico, en lo referente a los palacios o casa nobiliarias no sucede el trasplante definitivo de el uso, áreas y formas resultantes, el palacio allá no es igual al de acá, prácticamente éste es otra cosa. Aquellos son cerrados, con sólo una puerta a la calle, aquí tienen accesorias, tiendas rentadas que nos muestran el carácter mercantil de sus propietarios nobles, y muestran también el carácter utilitario no solamente suntuario de por lo menos la planta baja y el entresuelo, y aún con esto se asemeja más en parte a la casa romana que se rodeaba muy seguido por locales de renta.

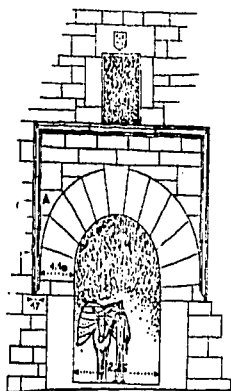
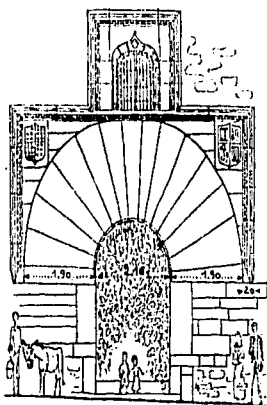
Són obvios y naturales así los antecedentes ibéricos que influncian a toda la arquitectura de la Nueva España desde la vernácula hasta la palaciega.



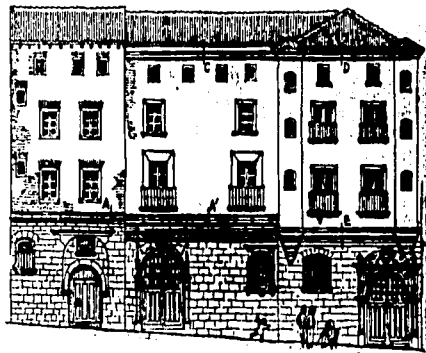
Patio de los Condes de Palentinos. AVILA.



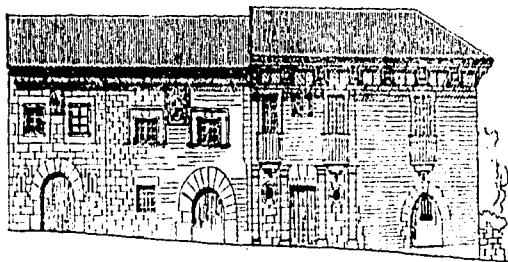
Patio de una Casa Noble. AVILA.



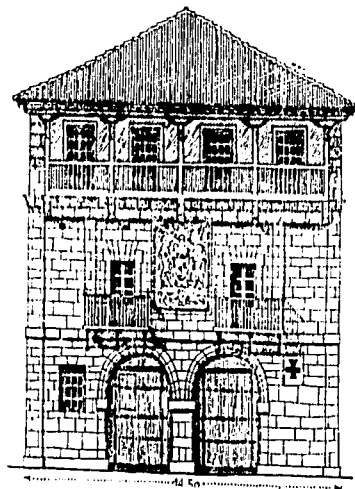
Dos entradas de Casas Nobles. AVILA.



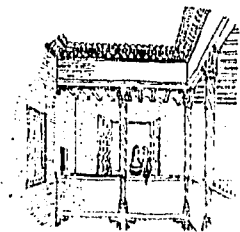
Serie de Palacios junto a la Catedral. Casa del Cubo. BURGOS.



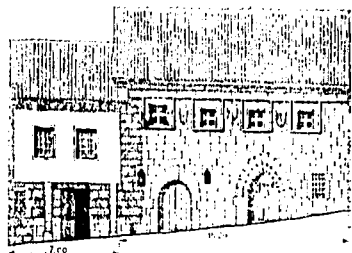
La Casa de los Villa.
Inscripción: UN BUEN MORIR HONRA TODA LA VIDA.
SANTILLANA DEL MAR.



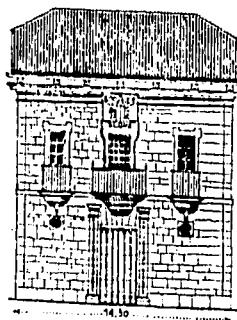
La Casa de los Lages fuera de la Ciudad.
Inscripción: POR MAS VALER MORIR O VINCER.
SANTILLANA DEL MAR.



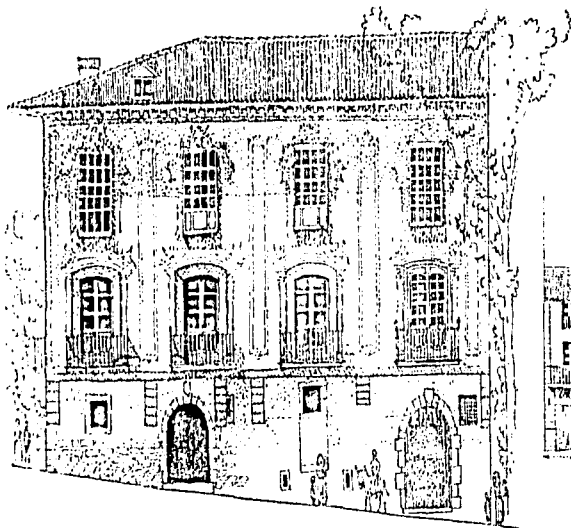
Patio de una casa de Estella, Región Norte. Santiago de Compostela, La
Coruña, Oviedo y otros.



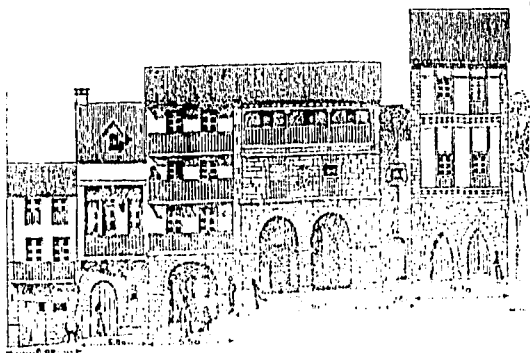
Palacio de Doña Leonor de la Vega, Madre del primer Marqués de
Santillana. SANTILLANA DEL MAR.



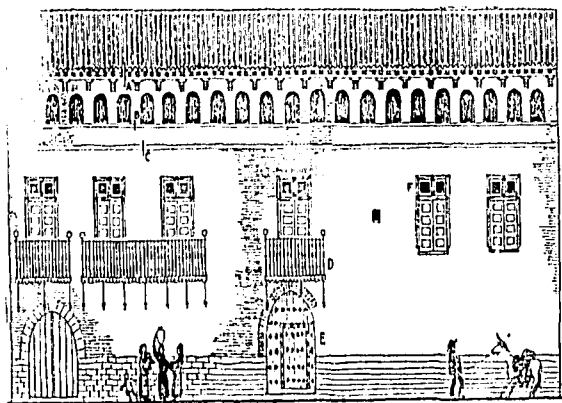
La Casa de los Bustamante en SANTILLANA DEL MAR.



Palacio de Verastegui, VITORIA.

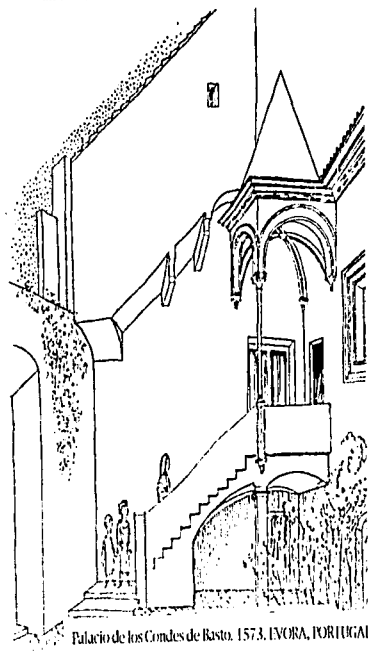


Casa de los Estrados, SANTILLANA DEL MAR.



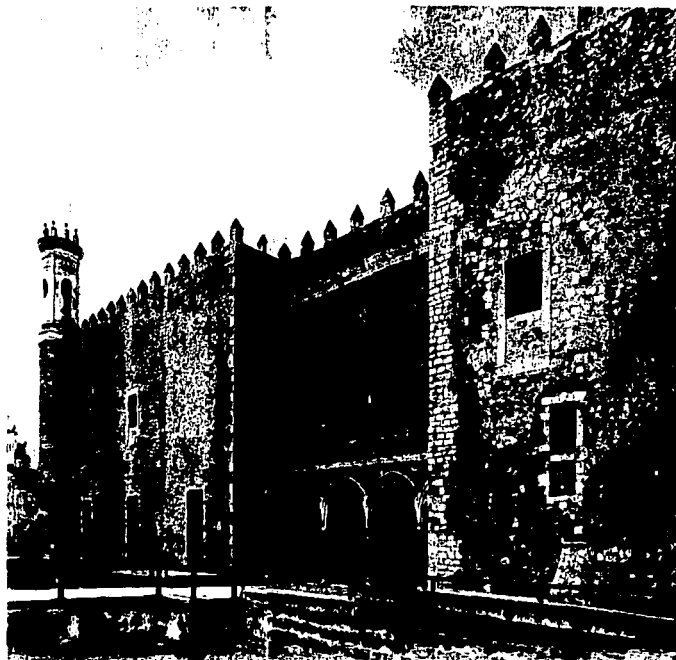
Casa noble de ladrillos rosas, PAMPLONA.

Croquis de Arquitectura.
Alberto Luprad.



Palacio de los Condes de Basto. 1573. EVORA, PORTUGAL.

LA TRANSICION DE CASTILLO
A CASTILLO PALACIO
A PALACIO



CASTILLO-PALACIO DE HERNAN CORTES

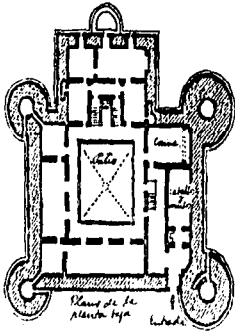
Foto del Autor.

LA TRANSICION DE CASTILLO A CASTILLO PALACIO A PALACIO.

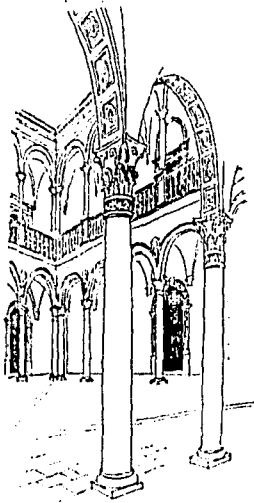
Durante ocho siglos los cristianos de la península Ibérica lucharon contra los moros, así como en otras partes de Europa se luchaba contra los mongoles y tártaros o simplemente lo hacían entre sí, los Ducados Principados o Reinos. Esto provocó ya desde la caída del Imperio Romano y las invasiones de los bárbaros la construcción de los castillos, grandes fortalezas que partiendo de un torreón llegaban a convertirse en ciudades o burgos amurallados conservando dentro de éstos una parte como habitación palatina del noble señor del territorio. En la península Ibérica a consecuencia de la invasión árabe o mora y el inicio de la reconquista surgen innumerables castillos tanto que un Condado y posterior Reino se llamó así Castilla por la gran cantidad de que había de éstos. Muchos al avance de la cristianidad, en la reconquista fueron quedando llamémosle así, en retaguardia, perdiendo en gran parte su función como baluartes de primera línea o de frontera, sirviendo sólo como fuertes en las luchas entre los varios Reinos que integraban lo que posteriormente fue España.

Con el descubrimiento de la pólvora y el uso generalizado de ésta en la alta edad media estos castillos dejaron de funcionar como tales ya que la altura de los muros así como su verticalidad servían bien contra las flechas, jabalinas y piedras arrojadas por el atacante más ya no contra balas de gran calibre y de gran poder demoleedor. Esto obligó a un diseño diferente de bastión, con lo que los castillos propiamente dichos resultaron obsoletos.

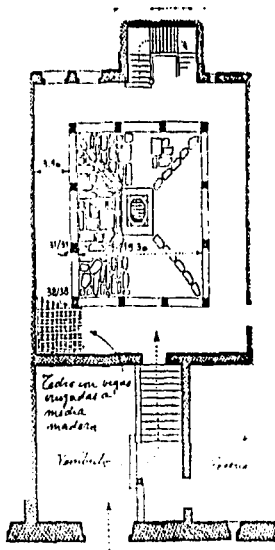
La gran obra de reconquista y expulsión de los moros consumada con la caída de Granada en 1492 por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel pacífica definitivamente la península, aunque como ya se dijo los



Plano de la Planta Raja. LACAIAHORRA.



Palatio LACAIAHORRA.



Plano del Patio de la Casa de las Conchas, SALAMANCA.

Crosquis de Arquitectura.
Albert Laprade.

castillos que no quedaron en la frontera para éstas épocas, así como los de construcción reciente aceptaron los aportes renacentistas ya que España era cabeza en el pensamiento humanista de vanguardia de la época.

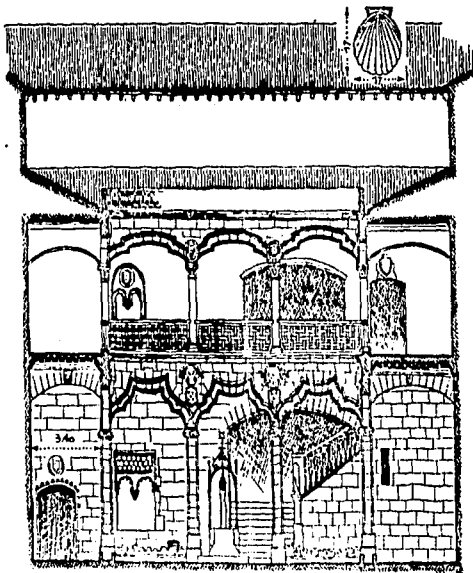
Esta gran obra de unificación de los Reyes Católicos, hace desaparecer los grandes Castillos autodefensivos y crea las casas palaciegas urbanas, el cambio surge durante los siglos XV y XVI paulatinamente adquiriendo estas últimas elegancia y comodidad, perdiendo la austeridad, frialdad e incomodidad que caracterizaba a aquellos como asentamientos más castrenses, que palatinos, surgiendo lo que se llama castillo-palacio.

Cuando ésto sucedía; la consumación de la reconquista, florecía el Renacimiento Italiano del "quattrocento" y estaba al llegar el "cinquecento", o sea, los siglos XV y XVI.

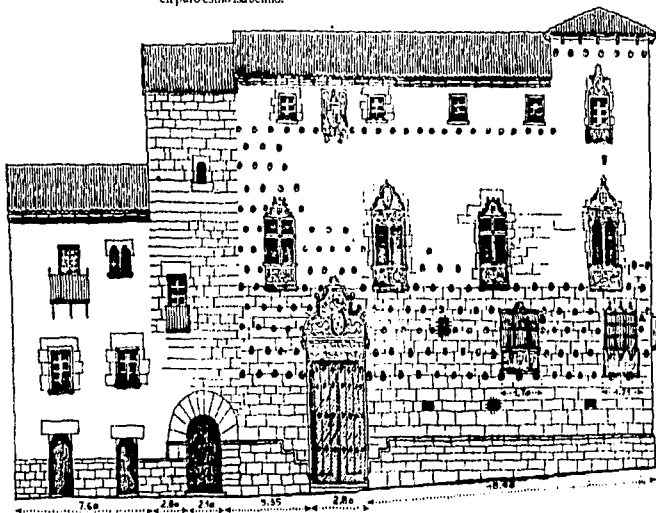
Es lógico pensar que esta gran expansión de ideas en lo referente a las artes y especialmente a la arquitectura llegara a la península Ibérica imponiendo criterios y formas.

Es natural también que estos reinos unidos por Doña Isabel de Castilla y Don Fernando de Aragón comenzaran a gozar de un verdadero renacer de las artes y un auge económico producto de la paz consecuente del fin de siete siglos y medio de lucha contra los conquistadores moros. Este florecimiento con todo, no aceptó el Renacimiento Italiano francamente, aunque la influencia de esa península sobre España fue determinante.

Las relaciones culturales con Italia y sus reinos fueron muchas,

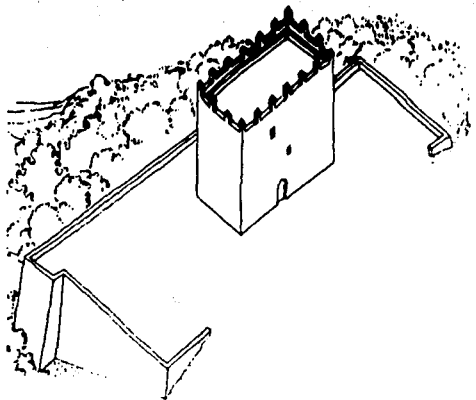


Sección del patio de la Casa de las Conchas que se construyó hacia 1512 en puro estilo isabelino.

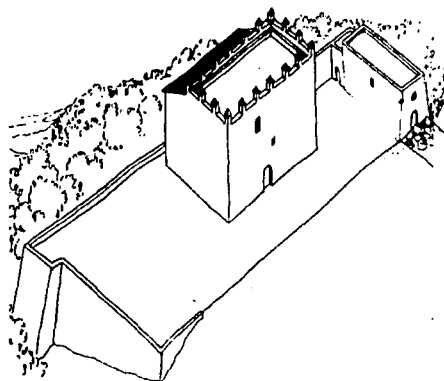


CASA DE LAS CONCHAS.

Croquis de Arquitectura.
Albert Laprade.



Castillo-Palacio de Cortés.
Primera etapa entre 1522 y 1524, como torre de vigilancia.



La segunda etapa entre 1525 y 1526, con ampliación hacia el oriente y capilla de los frailes franciscanos.

Dr. Carlos Chanfón Olmos.

...*"son las más visibles: la formación literaria italianizante pues ya en el siglo XIV la juventud española se iba a estudiar a Bolonia y a Nápoles, las relaciones de Alfonso V de Aragón entre su reino y Nápoles, las guerras napolitanas de los reyes Católicos (1498-1503) y más tarde las de Carlos V en Lombardia, Toscana y los Estados Pontificios (1520-1530)"...*¹

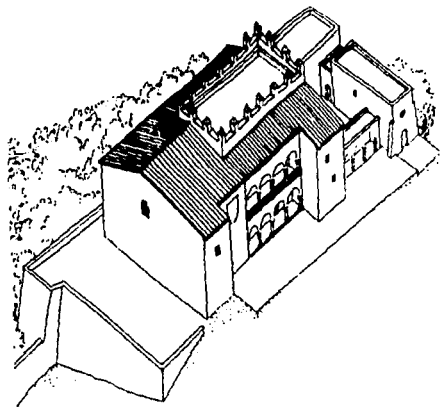
todo esto ayudó al adventimiento del Renacimiento de las Artes en España ahora pacificada por fin.

Sin embargo, no sólo esta influencia renacentista italiana llegó a estos Reinos, hubo importación de arquitectos, escultores alemanes y flamencos y se incorporaron sus estilos así como el mudejar a las formas puramente renacentistas clásicas.

La publicación de las Medidas del Romano "Necesarias a los Oficiales que quieren seguir las Formaciones de las Basas, Columnas, Capiteles y otros Edificios Antiguos"² de Diego de Sagredo, capellán de la Reina Doña Juana en 1526, también contribuyó a el renacimiento español, dice Llaguno y Almirola;

...*"Diego Sagredo anduvo por Italia con la utilidad que deseáramos en todos los viajeros."* ...³

Es importante hacer hincapié en el estilo renacentista peculiar que privó en España en la época de transición de castillo puramente autodefensivo, hacia el castillo-palacio ,pues de él surge el estilo llamado plateresco que aunque también italiano adquiere y dá fisonomía específica al imperio de Carlos V y por ende influencia posteriormente la arquitectura de la recién descubierta América.



La tercera etapa entre 1526 y 1527; gran ampliación y adaptación a Castillo-Palacio, con obreros traídos de Texcoco, Otumba, Tlatelolco y Coyacán.

Es característico de este período de transición el Castillo de Lacalahorra obra de Lorenzo Vázquez en donde intervino no sólo en la parte arquitectónica sino

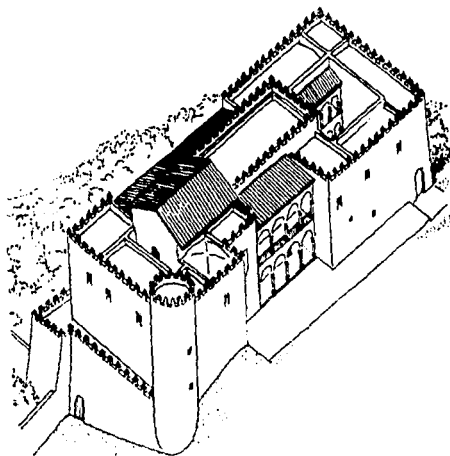
...*"además deben ser considerados de su mano-en opinión de Gómez Moreno- los elementos decorativos de carácter toscano más marcado"*...⁴

Dice Lampérez y Romea,

...*"el aspecto exterior de este castillo hosco y cerrado, oculta la más fina arquitectura que puede soñarse; la obra de Vázquez; y su esplendor, puramente civil y urbano se aviene mal con las soledades y avideces de la estribación alpujarreña en que se alza"*...⁵

Opina también sobre este monumento Albert Laprade y lo dibuja en sus "Apuntes de viaje por España, Portugal y Marruecos" (1916-1958),

...*"este castillo se construyó para el hijo del omnipotente Cardenal Mendoza Don Rodrigo, situado por la Sierra Nevada, al sur de España, cerca de Cádiz, dominando una extensa llanura de tierra yerma, ese castillo posee la apariencia exterior de fortaleza, el visitante tras rebasar los primeros bastiones y murallas de 3m. de espesor, edificados con la piedra de la región descubre un refinado patio de mármol blanco..."*⁶

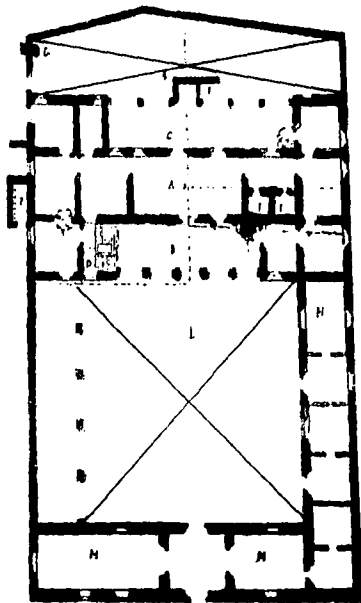


Cuarta etapa entre 1530 y 1540. El edificio adquiere su forma final como Castillo-Palacio, gran mansión señorial fortificada.

Dr. Carlos Chanfón Olmos.

Sin embargo, Laprade contradice a Lampérez y Romea cuando afirma que el patio fue construido en Génova entre 1509 y 1512 por arquitectos y artesanos italianos y luego llevado por mar y tierra hasta su destino final en donde fue montado.

Existen más ejemplos de arquitectura de transición anotados por diferentes autores, se pueden enumerar algunos, todos ellos con características especiales que hacen todavía pensar en fortalezas aunque ya dulcificadas en algunas de sus partes con un tratamiento formal diferente.



ALCAZAR DE COLON.

Los Monumentos Arquitectónicos de la Española.
Walter Palm.

Según Banister Fletcher tenemos de estas características la Casa de las Conchas (1512-1514) en Salamanca con el curioso adorno de éstas en la fachada, con pocas ventanas a la calle bien enrejadas.⁷ J. F. Rafols nombra también algunos ejemplos haciendo especial énfasis en el aspecto formal externo de estos castillos-palacios en transición, son el palacio de Lacalahorra, el Palacio de los Duques de Medinaceli en Cogolludo, la Casa de los Picos en Segovia, la de los Clavos y la del Infantado, en Guadalajara, todas con clara influencia renacentista italiana aunque de una manera muy austera, a la española.⁸

Esta transición hacia el palacio no sólo se dió en la península sino se trasladó a América y principalmente hacia la Nueva España, ya que al acabarse la frontera en España con la derrota de los moros ésta continúa en estas tierras por lo menos en el siglo XVI hacia regiones chichimecas en el centro y sigue en el XVII y XVIII...hacia el norte y noroeste, hasta las Altas Californias, Arizona, Nuevo Mexico y Texas.

El único ejemplo que queda de la etapa de transición, en la América Continental, es el palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca, Mor. y un ejemplo en la isla de Santo Domingo es la Casa del Almirante construida por Don Diego Colón hijo del Descubridor.

... "Ambos ejemplos son testimonio de la transición de castillo a palacio; justifican su carácter, por haber sido la sede de los únicos

dos casos que subsistieron de mercedes con Señorío concedidos por el monarca español en ocasión de la epopeya americana"...⁹

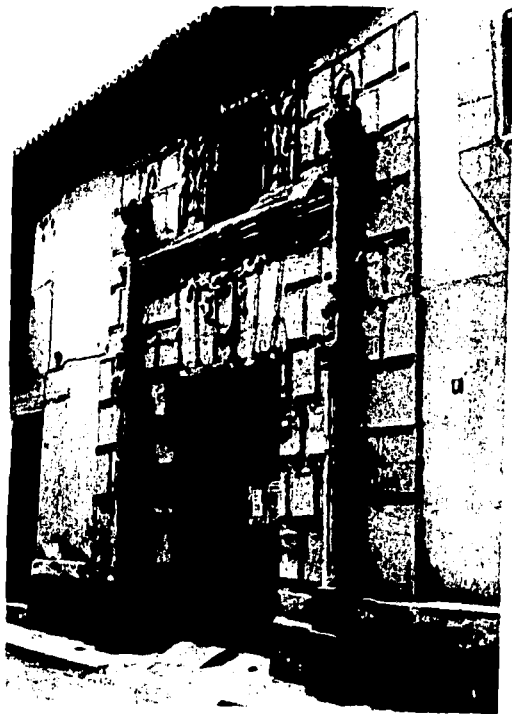


Casa del Almirante, Santo domingo.



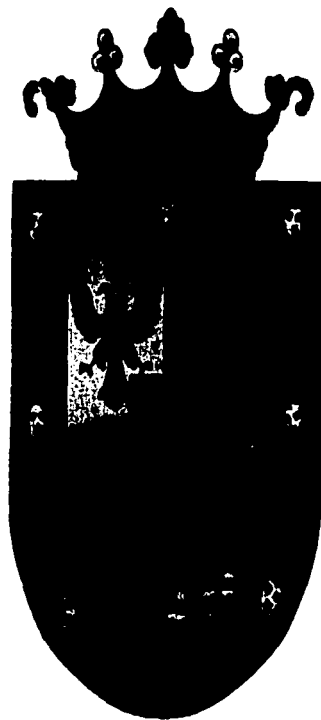
Casa del Almirante, Santo Domingo.

Historia del Arte Hispanoamericano.
Diego Angulo Jábquez.



Una Casa, San Cristóbal las Casas, Chiapas.
FOTOTECA, INAH, Culhuacán.

EL SEÑORIO EN LA NUEVA ESPAÑA



Estado del Marquesado de Oaxaca.
México en el tiempo. Geografía de una Ciudad.

EL SEÑORIO EN LA NUEVA ESPAÑA

Siendo la encomienda una institución parecida al feudo rentístico y los encomenderos señores de tributos y servicios y los indios conservaban sus tierras, ..."esta institución quedó sólo de personas"... ¹

No fue así en el Señorío pues éste fue un claro trasplante de él en la forma medieval europea a la Nueva España con jurisdicción sobre tierras y sobre personas de el cual fue ejemplo claro el Marquesado del Valle de Oaxaca. lo creó Carlos V en favor de Hernán Cortés y según Luis Weckmann

..." el único caso de subinfeudación efectiva en las Indias"... ²

sin embargo, no fue el único; aunque si el único efectivo como dice el Dr. Carlos Chanfón Olmos

..." los dos únicos casos de mercedes con señorío concedidas por el monarca español en ocasión de la epopeya americana "... ³

ya que con el de Cortés nombra el concedido a los descendientes de Cristóbal Colón en Veragua por el mismo monarca en 1536 el cual fue reducido a título honorífico por Felipe II en 1556. ⁴

Así en América al no presentarse las mismas condiciones de protección que dieron lugar en Europa a la creación del Señorío este sólo único caso, el de Cortés, adquiere connotaciones especiales, sin embargo, la historia recuerda a otros varios que por diferentes razones no se concretaron, fueron éstos:

1.- El prometido a Pedro de Alvarado por conquistas y descubrimientos en el mar del Sur en 1532, el cual no se cumplió por fracaso de la empresa.

2.- El prometido a Francisco Pizarro por sus conquistas en Perú en 1529 debido a el asesinato del conquistador, no se cumplió.

3.- El prometido a Diego de Almagro para la mar del Sur en 1534, no se cumplió por la muerte del conquistador.

4.- El prometido a Pedro de Mendoza para el Río de la Plata en 1534, no se cumplió por la muerte de Don Pedro.

5.- El prometido a Pedro Fernández de Lugo por descubrimientos y pacificación de Santa Marta en 1535, no se cumplió pues murió el conquistador.

6.- El prometido a Juan de Céspedes para la Nueva Andalucía en 1536, no se cumplió por fracaso de la empresa.

7.- El prometido a Hernando de Soto para la exploración en la costa norte del Golfo de México en 1537, no se cumplió por la muerte del conquistador.

8.- El prometido a Pedro de Alvarado por exploración de la parte poniente del mar del Sur en 1538, no se cumplió por la muerte del conquistador.

9.- El prometido a Juan Ortiz de Zárate por exploración del Río de la Plata en 1569, no se cumplió por la muerte del conquistador.

10.- El prometido a Pedro Maraver de Silva por la conquista de Nueva Extremadura en 1574, no se sabe la causa del incumplimiento.

11.- El prometido a Hernán Cortés por exploración de la Mar del Sur en 1528, no se cumplió por fracaso de la empresa.⁵

El único Señorío real que subsistió en América después de todo fue el de Hernán Cortés habiendo sido creado por Real Cédula el 6 de Julio de 1529, y le acompañaban en forma hereditaria y perpetua 23,000 vasallos con las tierras, aldeas, términos de sus villas y pueblos tributarios. Este Señorío único tenía también las "...jurisdicciones civil y criminal, alta e baja, mero y mixto imperio. y rentas y oficios y pechos y derechos y montes y prados y pastos y aguas corrientes, estantes y manientes, con todas las otras cosas" ...⁶ cediendo el Rey todo, conservando para si solamente la soberanía de su justicia.⁷

Hernán Cortés para acentuar el carácter territorial de su Señorío pretendió reczudar los tributos en función de la tierra poseída por sus vasallos e insistió en que todos fueran jefes de familia y propietarios de tierras. La Corona rechazó esto y en 1533 acordó que los tributos fueran tasados de la misma manera que las encomiendas. ⁸

En 1528, con todo Cortés fue investido por doña Juana ..."con señorío y jurisdicción en primera instancia" ... sobre las tierras que descubriera en la Mar del Sur. ^{8'}

Con todo conservaba también el Rey el dominio sobre minas y salinas y en general todo el subsuelo del Marquesado, tenía prohibido éste contruir fortalezas y acuñar moneda sin previa licencia y tenía la ..." obligación exquisitamente medieval" ...⁹ de hospedar al Rey cuando se presentara en su casa ..." de día o de noche" ... ¹⁰

La concesión del título de primer Marqués del Valle de Oaxaca fue para el conquistador el equivalente al otorgamiento de plenos derechos feudales así en 1531 al desembarcar en Veracruz ya con el título, empezó a ejercer la jurisdicción señorial sobre los pueblos que le habían sido concedidos, levantó en la Rinconada una horca por ser señor de alta justicia o de "horca y cuchillo" y erigió rollos en Tlaquiltenango y Tepeaca. ¹¹

Cortés y más tarde su hijo Martín recurrieron a símbolos externos para acentuar el carácter señorial y casi soberano del Marquesado, la corte del conquistador en Coyoacán y luego en Cuernavaca rivalizó con la del virrey en esplendor por el número y calidad de sus dignatarios.

Cuando parte a las Hibueras lleva consigo un gran séquito que comprendía desde maestresala, halconeros, mozos de espuela, botiller, caballeros, juglares, etc. lleva también vajillas de oro y plata y otros menesteres. En Cuernavaca tenía además del servicio particular de su mujer, desde un caballero, botiller, un repostero o entapizador "de estrado", muchos criados, pajes de cámara y peones " para velar las fortalezas". ¹²

Su hijo Martín Cortés y Arellano segundo marqués fue también dado a afanes de grandeza y desplantes similares a los de su padre lo que le dió gran popularidad pero también le acarreó grandes enemistades y malquerencias en la corte virreinal y no perdió toda su fortuna después del destierro y juicio a que fue sujeto por su supuesta rebelión a la Corona, por el hecho de que su padre había vinculado en Mayorazgo indivisible e inalienable gran parte de sus bienes. Pretendió también Martín el segundo marqués el título de duque pero Felipe II no le prestó atención. Se hacía siempre preceder por una especie de pendón real.

Hubo otros señoríos que como ya se dijo fueron creados o proyectados solamente, y según Weckmann citando a Gibson, en Tlaxcala varios indios principales recibieron el título de " Señores de Montes y Aguas" mediante Real Cédula del 11 de Febrero de 1537.¹³

Sigue diciendo también Weckmann que Gerhard cree que en 1542 a 1549, Francisco de Montejo el Viejo adelantado de Yucatán ejerció el Señorío de Maní feudo de diez leguas cuadradas con 10,000 tributarios indios. Montejo tenía desde 1540 patentes de Adelantado de Yucatán con carácter hereditario pero en 1549 la Corona le confiscó todo para las Reales Cajas junto con el resto de las encomiendas de los Montejo, el hijo, Montejo el Mozo recuperó las encomiendas pero sólo a título de conquistador y poblador pues siendo él bastardo, el título de Adelantado lo heredó su hija legítima.¹³

Nuño de Guzmán el crudelísimo conquistador quiso imitar a Cortés y eventualmente superarlo eclipsándolo, sostuvo una enorme corte llena de fasto. Pretendió ser marqués de Tonalá con jurisdicción feudal.

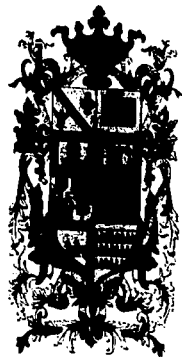
Juan Bautista de Lomas y Colmenares, rico minero de Nieves en Zacatecas ofreció conquistar Nuevo México pagando de su peculio la empresa si el Virrey Marqués de Montesclaros le otorgaba el título hereditario de Adelantado con 40,000 vasallos tributarios que incluyera pasturas, bosques y

aguas. El Virrey lo aceptó pero la Corona no, y Oñate fue designado para jefe de la empresa de conquista.

El último intento fue la creación en 1706 del Ducado de Atlixco, único caso de ducado en América, concedido por Felipe V al que fue Virrey de la Nueva España, José Sarmiento Valladares, Conde consorte de Moctezuma, Tultenango y Tula, viudo de la tercera Condesa de estos títulos, doña María Jerónima de Moctezuma y Jofre de Loaisa descendiente directa del Emperador. El ducado tuvo privilegios semejantes a los del Marquesado del Valle y el duque recabó tributos y nombró Alcaldes Mayores en Atlixco, Tepeaca, Huauchinango, Ixtepeji y Tula,¹⁴ este privilegio lo ejerció desde el 17 de Diciembre de 1708 hasta 1821 a la consumación de la Independencia.

Si la Corona en la península y sus dominios de Europa en esa época, el siglo XVI, luchaba para consolidar y centrar toda la autoridad en la persona del Soberano y pretendía acabar con los privilegios y fueros feudales medievales de los nobles levantiscos, mismos que en su momento fueron necesarios para efectuar con éxito sus empresas de la reconquista, al no existir la razón ni la necesidad de la protección por parte de el señor feudal fue lo más natural que esta institución el feudo, dejara de existir y no se podía ni debía transplantar a el nuevo mundo. De allí la creación de la encomienda y la negativa de la Corona a concederla hereditaria pues se hubiesen creado en América otros feudos no contemplados en su proyecto de Monarquía absolutista.

LOS TITULOS Y LA NOBLEZA
EN LA NUEVA ESPAÑA



Diversos escudos nobiliarios. Na. obisquinos.
Varias fuentes.

LOS TITULOS Y LA NOBLEZA EN LA NUEVA ESPAÑA

La nobleza mexicana fue sin duda la más próspera de América. De 1529 a 1821 alrededor de 80 familias de la Nueva España recibieron Títulos de Nobleza por servicios prestados al Rey.¹

Casi todos estos nobles eran de origen peninsular aunque ya en la época de la Independencia fueron predominantemente criollos 57, y únicamente 12 eran europeos. Algunos que volvieron a España, eran españoles y habían recibido títulos por servicios como funcionarios del gobierno o como militares. Ya que esta nobleza mexicana estaba constituida en su mayoría por ricos empresarios, comerciantes y mineros que obtuvieron sus títulos por su aportación al desarrollo económico del reino, gran parte de sus miembros se quedaron.¹

..." Por tradición , un noble era, según definición española, un hombre con riqueza y mujer irreprochables, con antepasados " cristianos limpios " , sin la mancha de inclinaciones moras, judaicas, paganas o heréticas; según aparece en la Real Cédula del 13 de Noviembre de 1790"...²

La base de la nobleza fueron los hidalgos, señores sin título que se enorgullían de haber sido fieles guerreros cristianos durante la reconquista. De esta base enorme de hidalgos se derivan dos tipos de nobles con título. Los grandes de España herederos de los magnates visigodos "hechos por Dios y por el tiempo", los cuales eran considerados primos del Rey y se consideraban iguales entre sí, el Duque Grande era igual al Conde Grande y no su superior.³

A los Grandes se les permitía permanecer cubiertos delante del Rey, los demás debían descubrirse, como comenta Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su historia genealógica de las familias de México.⁴

Seguía el grupo medio, éste tenía títulos jerárquicos de Duques, Marqueses o Condes, aunque en la práctica no había diferencias entre los Condes y Marqueses. Los Duques eran superiores en la escala y los Barones inferiores en ésta entre los no Grandes.

Un noble con título debía pagar impuestos especiales; lanzas en vez del servicio militar y medias annatas por la creación y sucesión del título. En el concepto Español de la nobleza era ésta algo que envolvía a la familia no solamente al heredero, confiriéndole esta característica a toda ella. Tenían prerrogativas de acuerdo con el protocolo oficial de hidalguía, los nobles estaban exentos de tortura y de la horca. Sólo ellos podían encabezar profesiones públicas o participar en juegos de cañas y otras prerrogativas más.⁵

Es importante conocer la formación de la nobleza en la Nueva España por sus características especiales. Esta estaba formada principalmente al inicio de la colonia por peninsulares o de origen peninsular, pero ya al término de ésta e inicio de la Independencia la constituían preponderantemente criollos.

Algunos miembros de esta nobleza obtuvieron los títulos por servicios prestados a la Corona como funcionarios de gobierno o militares. Otros los más los obtuvieron por su contribución a la economía y al desarrollo en general, ya que eran ricos empresarios mineros o comerciantes acaudalados. En la Nueva España el ser noble significaba generalmente ser un hábil ejecutivo o administrador.

Los nobles en la Nueva España a menudo asumían oficios en los gobiernos locales y encabezaban corporaciones seculares o eclesiásticas. Ejercían liderazgos por la pura fuerza de su personalidad en las haciendas, minas o pueblos, aunque era común que el líder de estos últimos fuese el sacerdote, el pequeño terrateniente o el militar.

La Corona requería que los virreyes, oficiales reales e inspectores reales no estuviesen ligados a la influencia de estos nobles novohispanos, sino más bien separados de ellas. La mayoría de los oficiales de la Corona regresaban a la península con lo que las filas de la nobleza no aumentaba sino disminuía ocasionalmente.

El poder de los nobles en la Nueva España con ser Grande pues gozaban de gran riqueza y prerrogativas, se veía disminuido por los privilegios de las corporaciones con fueros o jurisdicción; ya que estos eran más formales y más efectivos que los de ella. Poseían estas corporaciones independencia y estatutos propios, poseían su propia organización y jerarquía pudiendo investigar, adjudicar e imponer multas por pleitos llevados a cabo en su propio campo.⁶ La Iglesia y los militares de hecho tenían más privilegios que los nobles y gozaban de algunas inmunidades legales. Los sacerdotes estaban exentos de tortura. Los militares y el clero tenían sus propios tribunales o fueros. A los nobles se les arraigaba ante la Audiencia. Los militares y el clero incluían en sus fueros a sus dependientes y familiares. Si un noble se hacía familiar de la inquisición o militar adquiría además de los suyos los fueros de estas instituciones.⁷

Otra merma en el poder de la nobleza fueron las prerrogativas nobiliarias dadas a los plebeyos durante sus funciones, así por ejemplo los jueces reales, abogados, oficiales, militares, graduados de la Universidad y los estudiantes eran considerados nobles, y por esto no podían ser torturados ni encarcelados por deudas ni su propiedad embargada por cuentas sin saldar.⁸

Se daba trato de "Su Señoría" a un Coronel, a un Oidor, a un Juez de Audiencia, a un Intendente, a un Inquisidor o a un Canónigo de la Catedral. El Rey se dirigía a estos funcionarios de vos como a un noble. Si el noble podía usar puños de encaje también lo podía hacer un abogado como también llevar cojín a misa como aquél. En general los nobles compartían muchos de

los privilegios que los distinguía con la parte alta de la burocracia y la intelectualidad.

Los españoles se consideraban superiores ante la presencia de un vasallo, de los indios o de las castas. Sólo se llamaban españoles a los peninsulares, criollos y técnicamente a los indios nobles.⁹

Las familias acaudaladas se consideraban a sí mismas como nobles cuando en otros lugares serían sólo parte de la alta burguesía. No era necesario tener título para considerarse noble, por ejemplo todos los descendientes de vascos tenían pruebas genealógicas de nobleza pues legalmente eran hidalgos.

La nobleza mexicana no era muy querida en su tiempo y sí era muy criticada porque había llegado a serlo gracias a su habilidad en los negocios, lo que probaba su materialismo, así dice Lucas Alamán ...*"Un título de Conde o Marqués, o una cruz en una orden militar era la combinación del que había hecho su fortuna en el comercio o en una bonanza minera"*...¹⁰, los consideraba nuevos ricos.¹¹ José María Luis Mora describía a los nobles mexicanos como ...*"oscuros hombres de negocios, sin mérito o talento... cuya riqueza no aceptaba otro principio que el del monopolio metropolitano"*...¹²

Mariano Otero los describe sin dominio sobre la población que les servía, sin jurisdicción civil o influencia política, sin parecerse a la europea, que abandonaba sus propiedades al cuidado de administradores convirtiéndose en rentistas simples y llanos.¹³

Joaquín Fernández de Lizardi en 1816 dice que los nobles son buenos para nada "nacen y no se hacen" cuyo carácter es "vicioso, despreciable y ridículo".¹⁴

Dice también Carlos María Bustamante en la avispa Chilpancingo que ...*"durante las situaciones de crisis en España los títulos se vendían con descuento como las borlas en nuestras universidades"*...^{15, 15'}

Algunos nobles eran muy ricos aunque no sólo ellos lo eran y se enriquecieron muy rápidamente los títulos no tuvieron tiempo de envejecer y adquirir la dignidad que otorga el tiempo.

Aproximadamente 60 títulos se otorgaron en el siglo XVIII ¹⁶, pero no bastaba la riqueza sin institucionalizar la familia por medio de un título con todo lo que esto conllevaba al éxito. Requería de la justificación por medio de Dios y el Rey como los elementos más venerados de la legitimidad española. En el fondo debe ser el rechazo del materialismo en la escala de valores de los españoles, no considerándolo éste, el materialismo, como una virtud como sucede con otras sociedades. ^{16'}

Aunque hasta cierto punto la burocracia virreinal relegaba a los nobles a un lugar menos preponderante, en ostentación y lujo, nadie podía ganarles ni compararse con ellos. Esta ostentación y este lujo era inherente al titulado, no podía existir éste sin aquellos y éste era testimonio del valor del patriarca que lo ostentaba, de allí que lo anterior determinara las maneras de inversión que dieron forma al capital mexicano y su desarrollo posterior. ¹⁷

El mayorazgo institucionalizó el lujo y una familia noble, sentaba una base económica intentando asegurar a su posteridad un estamento de opulencia perpetua indivisible e inalienable.

Referente a la ostentación de la riqueza hecha por la nobleza se emitieron reglamentaciones específicas; dice Luis Weckmann citando a Beleña que los Carruajes de los títulos de Castilla y de los obispos eran los únicos que dentro de las ciudades podían ser tirados por cuatro mulos; cosa prohibida a los demás vecinos por ser *... "superflua ostentación y gasto"...*^{17'}

Sin embargo, la nobleza de la Nueva España no se contentó con vivir en la ostentación y fasto que exigía su condición de nobles, sino que donaron grandes cantidades de dinero para obras debeneficencia, obras pías o

sufragios por sus almas, enriquecían a los conventos e iglesias, fundaban hospitales, patrocinaban la conquista y evangelización de las regiones apartadas. 18

Basta recorrer la nación para ver grandes y maravillosas muestras de esta generosidad tan peculiar de los nobles y ricos virreinales, basta ver la Catedral Metropolitana, el Colegio de San Ignacio de las Vizcainas, Santa Prisca en Taxco o la Valenciana en Guanajuato, así como la parroquia de Tlalpujagua construida también por la generosidad de Don Manuel de la Borda, o el Acueducto que llevó el agua a la ciudad de Querétaro donado por el Marqués de la Villa del Villar del Aguila. La nación está llena de estos ejemplos como el Nacional Monte de Piedad fundado por Don Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, ciertamente no con afán de lucro. El caso es que de alguna forma y con muchos recursos de estos nobles en gran parte de la Nueva España entonces y el México de hoy se llenó de hermosos y valiosos monumentos e instituciones de beneficencia.

Don Manuel Romero de Terreros Marqués de San Francisco y descendiente de don Pedro refiere en su maravilloso libro "Las Artes Industriales en la Nueva España", los pormenores y grandeza de éstas artes y describe desde las joyas, atuendos, marfiles, platería, carruajes, muebles y demás artículos suntuarios que poseían los nobles para usar en sus personas, en las de sus sirvientes o en sus palacios nobiliarios.

Describe así mismo gran cantidad de objetos donados por ellos y otros hombres y mujeres ricos a la Iglesia o a Instituciones de Beneficencia. 19

ORIGENES NACIONALES DE LA NOBLEZA MEXICANA

Orígenes Nacionales

Título	Otorgado	En la Independencia
Conde de Agreda	español	español

Marqués de Aguayo	español	criollo
Conde del Alamo	español	criollo
Conde de Alcaraz	español	criollo
Marqués del Apartado	criollo	criollo
Conde de Bassoco	español	español
Marqué, de Bustamante	?	criollo
Conde de Cadena	español	criollo
Conde de Calderón	español	español
Marqués de Castañiza	español	criollo
Mariscal de Castilla	español	criollo
Marqués de Ciria	criollo	criollo
Conde de la Cortina	español	criollo
Conde de Casa Flores	criollo	español
Marqués de Guadalupe	criollo	criollo
Marqués de Guardiola	español	criollo
Conde de Heras Soto	español	criollo
Marqués de Inguanzo	español	español
Conde de Jala	español	criollo
Marqués de Jaral	criollo	criollo
Conde de S. de la Laguna	español	criollo
Conde de Loja	criollo	criollo
Conde de Medina	criollo	criollo
Marqués del Mezquital	español	español
Conde de Miraflores	español	criollo
Conde de Miravalle	español	criollo
Marqués de Pánuco	criollo	criollo
Conde del Peñasco	criollo	criollo
Conde de Pérez Galvez	español	español
Marqués de Prado Alegre	criollo	criollo

Conde de la Presa de Jalpa	criollo	criollo
Conde de Rábago	español	criollo
Marqués de Rayas	criollo	criollo
Conde de Regla	español	criollo
Marqués de la Reunión	español	español
Marqués de Rivas Cacho	español	criollo
Conde de Rul	español	criollo
Marqués de Salinas	español	criollo
Marqués de Salvatierra	criollo	criollo
Conde de Samaniego	criollo	criollo
Marqués de San Clemente	español	baja
Marqués de San Cristóbal	criollo	criollo
Marqués de San Francisco	criollo	criollo
Marqués de San Román	criollo	criollo
Marqués de Santa Marta	criollo	criollo
Conde de Santiago	criollo	criollo
Marqués de Selvanevada	español	criollo
Conde de Sierra Gorda	español	criollo
Conde de Tepa	español	español
Conde de la Torre de Cosío	español	criollo
Marqués de Uluapa	criollo	criollo
Conde de la Valenciana	criollo	criollo
Marqués de Valle Ameno	español	criollo
Marqués del Valle de la Colina	español	español
Marqués del Valle de Oaxaca	español	siciliano
Conde del Valle de Oploca	español	criollo
Conde del Valle de Orizaba	español	criollo
Conde del Valle de Xúchil	español	criollo
Conde de Valparaíso	español	criollo

Conde de Venadito	español	español
Marqués de Villahermosa	español	criollo
Marqués de Villar del Aguila	español	criollo
Marqués de Vivanco	español	criollo

NOTA; De los 63 títulos, 43 fueron concedidos a españoles, 20 a criollos. En la Independencia 12 fueron españoles, 51 criollos.

NOBLES MEXICANAS

Título	Situación matrimonial
Marquesa de Aguayo III (española)	Casó con tres españoles
Marquesa de aguayo III(española)	Casó con español
Adelantada de Filipinas III	Casó con criollo
Condesa de Alamo IV (criolla)	Casó con criollo, separada
Condesa de Alcaraz III	Casó con español y un criollo
Mariscala de Castilla VIII (criolla)	Casó con ?
Condesa de la Cortina II (criolla)	Casó con dos españoles
Marquesa de Guardiola V (criolla)	Casó con criollo
Condesa de Jala III (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Jaral II (criolla)	Casó con siciliano, separada
Condesa de Loja III (criolla)	Casó con ?
Condesa de Miravalle II (criolla)	Casó con español
Condesa de Miravalle VII	Casó con español
Marquesa de Obando III	Casó con español
Condesa de Prado Alegre II (criolla)	Casó con español, ?
Condesa de Prado Alegre III (criolla)	Casó con español
Condesa de Presa de Jalpa III(criolla)	Casó con criollo
Condesa de Presa de Jalpa IV (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Rivas Cacho III(criolla)	Casó con español
Marquesa de Salinas III	Casó con ?
Marquesa de Salinas IV	Casó con ?

Marquesa de Salinas V	Casó con ?
Marquesa de Salinas X (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Salvatierra I (criolla)	Casó dos veces ?
Marquesa de Salvatierra II (criolla)	Soltera
Marquesa de Salvatierra IV (criolla)	Soltera
Marquesa de San Francisco II(criolla)	Soltera
Marquesa de San Francisco II(criolla)	Casó con español y criollo
Marquesa de San Román(criolla)	Casó con español
Marquesa de Santa Marta III	Casó con ?
Condesa de Santiago X (criolla)	Soltera
Condesa de Santiago XI (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Selvanevada II	Casó con español
Marquesa de Selvanevada III	Casó con español
Marquesa de Sierra Gorda IV	Casó con español
Marquesa de Sierra Nevada II	Soltera
Marquesa de Sierra nevada III (criolla)	Casó con español, ?
Marquesa de Sierra Nevada V	Casó con ?
Marquesa de Uluapa II (criolla)	Casó con español,?
Condesa de Valenciana III(criolla)	Casó con español
Marquesa del Valle de Oaxaca VI (europea)	Casó con siciliano
Marquesa del Valle de Oaxaca VII (europea)	Casó con siciliano
Condesa del Valle de Oplaca IV(criolla)	Casó con criollo
Condesa del Valle de orizaba VII (criolla)	Casó con criollo
Condesa de Valparaíso II (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Villahermosa V (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Villar del Aguila II	Casó con ?

Marquesa de Vivanco III (criolla)	Casó con criollo
Marquesa de Altamira II (criolla)	Casó con español
Marquesa de Altamira III (criolla)	Casó con español
Marquesa de Altamira IV (criolla)	Casó con español
Condesas Moctezumas III, IV, V, VI, VII VIII, IX, XI (europeas)	Casaron con españoles

EL MAYORAZGO
EL MAYORAZGO INDIANO



CASAS DEL MAYORAZGO DE GUERRERO

Dibujo del Autor.

LOS MAYORAZGOS

Antecedentes Castellanos.

El Mayorazgo es una forma histórica de derecho privado que en el reino de Castilla asumió una serie de caracteres distintivos importantes. El mayorazgo refleja en el derecho privado lo que el Feudo y el Señorío en el derecho público.

El Mayorazgo es una forma de propiedad vinculada, es decir de propiedad en la que el titular dispone de la renta pero no de los bienes que la producen, se beneficia sólo de todo tipo de fruto rendido por un determinado patrimonio sin poder disponer del valor constituido por el mismo.¹

Lo anterior implica generalmente la existencia como elemento de la vinculación del orden de sucesión prefijado, cuya forma más inmediata sería la "primogenitura".

Aparece el Mayorazgo en la Edad Media hacia 1291. "El ejemplo documentado más antiguo de este tipo de vínculo es el de Juan de Luna, señor de Nogales y otros sitios, cuyas tierras fueron erigidas en mayorazgo en 1291 por Sancho IV de Castilla "

... "porque su casa siempre quede fecha e su nombre non se olvide ni se pierda..." Dijo Sancho IV.

El mayorazgo no se instituye sólidamente hasta años más tarde por 1369 por Enrique II de Trastámara y fue reglamentado por las leyes de Toro en 1505, cuando ya era una institución bastante común.²

A finales del siglo XIV el mayorazgo podrá imponerse como régimen de la propiedad patrimonial de los Señores Castellanos.

Diciéndose

... "de mis bienes fundo mayorazgo, se entiende que los mismos habrán de ser perpetuamente inalienables e indivisibles, pues esta es la naturaleza de dicho término "mayorazgo"..."³

... "Mayorazgo es el derecho de suceder en los bienes dejados por el fundador con la condición de que se conserven íntegros perpetuamente en su familia para que los lleve y posea el primogénito más próximo por orden sucesivo..."³

En la sucesión de las primogenituras primero ha de ser considerada la línea, segundo el grado, tercero el sexo y cuarto la edad.⁴

Existían 10 modalidades en la constitución de los Mayorazgos definiendo las líneas sucesoras hasta llegar al Mayorazgo incompatible cuando se dispone un orden de sucesión supletorio para evitar la acumulación con otro mayorazgo o por cualquier otra causa que impida el reunirse con otro vínculo. Sin embargo ya que este estudio no pretende abundar sobre el tema queda hasta aquí en lo referente a sus clasificaciones.

El acensuramiento o puesta a censo de Casas Nobles sucede ante la decadencia de la "nobleza" frente a la "burguesía" sin importar el interés histórico representado por estos bienes vinculados en el Mayorazgo.

EL MAYORAZGO INDIANO.

Aunque el Mayorazgo en las Indias comparado con el Castellano, es relativamente menor y no es parte fundamental de la formación social colonial, en cambio sí reviste de indudable importancia como un intento de reproducción del hecho, ya que la clase feudal castellana no podía renunciar a implantar una institución importantísima para sus derechos de clase.¹

Cristóbal Colón funda mayorazgo en el siglo XV sobre los derechos que le corresponden en la conquista de las Indias concedidas por los reyes Católicos en las Capitulaciones de Santa Fe de Granada.²

Posteriormente surgen discusiones sobre las conveniencias o inconveniencias de la fundación del Señorío como institución feudal de derecho público trasladado a Indias y el nacimiento posterior de la encomienda. Esta, batalla muchos años durante los reinados de Carlos V y Felipe II por hacer sucesoria la concesión de la Corona, y en 1542 en las Leyes Nuevas³ se dictamina la incorporación de los repartimientos y encomiendas a ésta a la muerte del poseedor.

Sin embargo, en 1550 se dicta que sólo se incorporen al Haber Real a falta de sucesor, en 1552 aparece la ley de dos vidas o sea que se mantenga la propiedad durante dos sucesiones, posteriormente se alargo el término varias veces de dos vidas hasta cinco.

La Corona nunca quiso hablar de Mayorazgo por no querer que con los repartimientos y encomiendas se formasen estos, porque los indígenas conservaban sus tierras, razón por la cual, en general, en todas las Indias la encomienda fue de personas de las cuales se recibían

servicios y tributos , nunca fue de tierras como en el caso de la encomienda castellana.

Hernán Cortés magistralmente emite en 1524 la Ordenanza de encomiendas.

El primer Mayorazgo novohispano se funda con licencia real por Hernán Cortés el 9 de Enero del 1535 en Colima y en favor de Martín su hijo, primogénito y sucesor. Comprendió el Marquesado del Valle de Oaxaca con todos sus bienes y rentas, el patronato del Hospital de Jesus y los derechos del Conquistador en el mar del Sur con sus islas y tierras. A fines del siglo XVIII, el Mayorazgo producía más de 80,000 pesos al año, trece veces más que el fundado por Pedro de Alvarado y mucho más que el Ducado de Atlixco, título creado en 1567 a favor de Pedro de Moctezuma bisnieto del Xocoyote a cambio de sus derechos al "Imperio Mexicano".³

En la Nueva España cerca de cien familias constituyeron Mayorazgos y vínculos. Casi todas las familias nobles tenían sus propiedades vinculadas en Mayorazgos, aunque a algunos de ellos no les gustase congelar sus bienes y ganancias de esa manera, como Valenciana, San Clemente y Rayas , Heras Soto, Torre Cosío .⁴

Se fundaron Mayorazgos muy ricos, casi todos estos en la nobleza, pero también los había modestos constituidos por sacerdotes de las zonas rurales y miembros de las sociedades de provincia.

No todos los Mayorazgos cumplían con la intención deseada por el fundador y se lograban deshacer después de un largo y tedioso proceso legal.

Se argüía para justificar el Mayorazgo la necesidad de mantener la fortuna familiar sin desmembrar, asegurando así, las entradas a la Corona y préstamos a bajos intereses a esta como los donativos constituidos a perpetuidad, ya fuesen estas a obras de caridad y beneficencia o a los parientes pobres.⁵

Se alegaba para la constitución de un Mayorazgo el que la riqueza continuamente dividida desaparecería, obligando a los miembros de una familia noble a ejercer oficios no acordes con su rango o a vivir en el exilio.⁶

En el Mayorazgo cabían todo tipo de bienes desde casas hasta sus enseres, incluyendo carruajes, animales y esclavos, también haciendas, tierras y ganados, cabían incluso puestos burocráticos hereditarios. "En 1600, el puesto de contador real entraba en el de la familia Albornoz Legazpi junto con una elegante casa en la ciudad".^{6'}

La familia Fagoaga heredaba el puesto de "apartador" especialista en apartar o separar el oro y la plata, dicho puesto daba 60 mil pesos al año y formaba parte de las propiedades de la familia.⁷

Para fundar un Mayorazgo se valuaban los bienes legalmente, se dividían en quince partes iguales. Tres partes formaban el quinto, de las doce restantes se quitaban cuatro y eran el tercio. Las ocho restantes formaban los bienes libres que podían venderse o hipotecarse o heredarse a quien se quisiera.⁸

Después de 1789 la Corona pone restricciones a los nuevos Mayorazgos pues habían proliferado muchos pequeños que resultaban un mal mayor por su poca productividad, e impuso exigiendo que el quinto y el tercio vincularan lo menos 4 mil pesos anuales.^{8'}

Pocos Mayorazgos habían de más de un millón de pesos, algunos nobles mexicanos tenían Mayorazgos en España y en México.

Las reglas de herencia, como ya se dijo, eran extraordinariamente minuciosas, existían más de 10 variables y se encontraban previstas todas las contingencias posibles, desde el heredero varón primogénito hasta el nacimiento de gemelos idénticos del mismo sexo por cesárea, en cuyo caso el heredero del Mayorazgo era aquel al cual la madre tomaba primero en brazos.⁹

También siguiendo el testamento del fundador se prohibía la mayoría de las veces que heredaran los impedidos físicos de diversa índole pues si no se especificaba heredaban automáticamente. A los bastardos normalmente se les excluía aunque algunos pagaban por legitimarse y reclamar un Mayorazgo.

Algunos Mayorazgos no heredaban al primogénito sino que se especificaba por ejemplo "al hijo más virtuoso" o se excluía definitivamente a las mujeres.⁹

Se preveían aspectos económicos para que la hacienda no pudiese ser hipotecada, obligando a un depósito intocable a usar sólo en casos de emergencia.

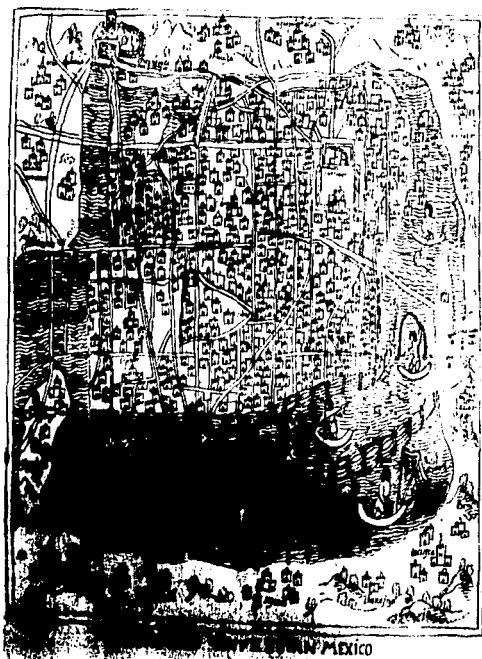
El Mayorazgo con todo, permitió que una aristocracia surgida en el siglo XVI y XVII, la primera emanada de señorios y posteriormente de encomiendas, sobreviviera hasta bien entrado el siglo XIX.

Con todo el Mayorazgo fue causante de la destrucción de muchos monumentos los cuales al no entrar o poder entrar al torrente económico nacional, se dejaron perder por sus propietarios.¹⁰

Para terminar con el tema, se puede señalar una circunstancia característica de la Nueva España. Existió en ésta una curiosa forma llamada "Mayorazgo del Alma" que era simplemente una obra pía, un legado constituido por una persona para que se dijeran misas en sufragio de su alma, dice Weckmann en su libro La Herencia Medieval de México¹¹ que el rico minero Alonso de Villaseca instituyó dos Mayorazgos. uno a favor de su hija, el cual paso por matrimonio a los Guerrero de Luna y el segundo en el que "instituyó heredera a su Alma" encargando de su administración a los Jesuitas y se calcula "que en cien años se le han dicho treinta y seis mil cuatrocientos y más misas".

La institución fue abolida por el Congreso el 27 de Septiembre de 1820 y se aplica por decreto publicado el 7 de agosto de 1823 los títulos fueron abolidos el 2 de mayo de 1826. Al desvincularse los bienes con el fin del Mayorazgo se requería que aquellos se dividieran en partes iguales entre sus herederos.

LA CIUDAD



Plano de la Ciudad atribuido a Alonso de Santa Cruz dibujado entre
1550-1562.
Fototeca, INAH, Culhuacán.

LA CIUDAD.

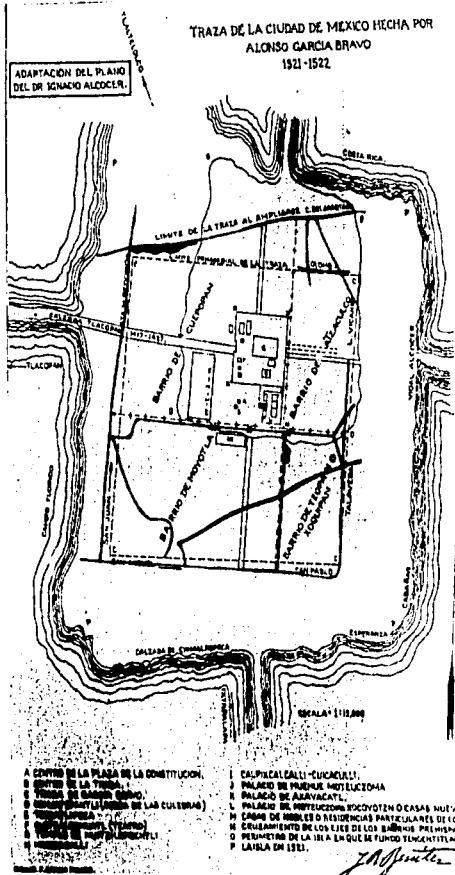
Para poder hablar de las casas, palacios o casas nobiliarias y en general de toda construcción virreinal, es necesario primero, describir como se formó la Ciudad de México, si no la primera de la Nueva España sí sin duda la más importante pues fue y sigue siendo la Capital. Es necesario así mismo describir la caída de la Gran México-Tenochtitlán y las consecuencias que conllevó ésta.

Cuauhtémoc, último de los emperadores aztecas es tomado prisionero por García Holguín ¹ que era capitán de uno de los trece bergantines ² que había mandado construir Hernán Cortés en Texcoco para así poder cercar la gran Tenochtitlán por tierra y por agua.

Era el día 13 de Agosto de 1521, martes, a la hora de vísperas se encontraba el conquistador observando los últimos estentores de la Ciudad, desde lo alto de un "cu", en el pueblo aledaño de Tlatelolco; habían pasado setenta y tres días según Cortés, desde el inicio del cerco y noventa y tres de acuerdo a la cuenta del soldado cronista Bernal Díaz del Castillo.

De cualquier manera, acorde con uno o con otro el sitio fue por demás enconado, dejando la ciudad convertida en una mole de escombros, cubierta de millares de cadáveres en descomposición de españoles e indígenas que infestaban calles, acequias y laguna, provocando un hedor insoportable que hacía imposible entrar en ella, mucho menos habitarla, por el momento.

Le fue presentado Cuauhtémoc a Cortés cuando se encontraba como ya se dijo en Tlatelolco, lo trata con gran deferencia y respeto, lo recibe con grandes muestras de amor, comunicándose por conducto de Doña



Marina y Aguilar, los intérpretes con quienes contaba, le dan seguridades para su persona, familiares y bienes, con lo que como escribiría después el mismo Cortés.

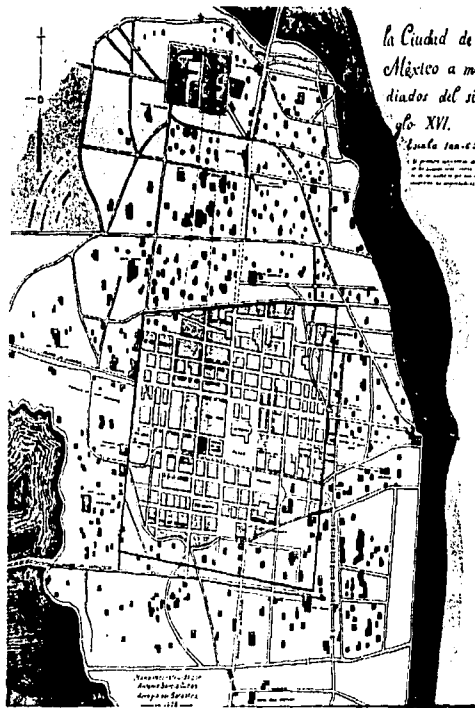
...*"En ese punto cesó la guerra"...*³ y sobrevino un gran silencio, pesado y opresor que se posó sobre la ciudad de tal manera que acentuaba el fragor de la batalla que habían sufrido durante el cerco, pues como dice Bernal Díaz del Castillo.

...*"Y desde se hobo preso a Guatemúz quedamos tan sordos todos los soldados como si antes estuviera un hombre llamando encima de un campanario y tañesen muchas campanas y en aquel instante que las tañian cesasen de las tañer, y esto digo a propósito porque todos los noventa y três días que sobre esta ciudad estuvimos, de noche y de día daban tantos gritos y voces unos capitanes mejicanos"...*⁴

Se abatió casualmente aquella tarde una gran tormenta con muchos relámpagos y lluvia que aunados al tétrico silencio de muerte descrito por el soldado Bernal, enfatizó la caída de la gran capital con todos sus esplendores y riquezas.

Una vez tomada ésta sale Cortés de la ciudad, se fue a Coyoacán con los despojos que pudo recoger después de la victoria, llévase con él a Cuauhtémoc, a su familia y a los principales de su casa. A petición del vencido ordena y dá permiso a todos los sobrevivientes para evacuar la ciudad, pues las miasmas que emanaban de los millares de cadáveres eran insoportables y provocaban enfermedades y peste.

Sigue diciendo Bernal



Plano de la Ciudad de México. Siglo XVI.

Fototexta, INAH, Culhuacán.

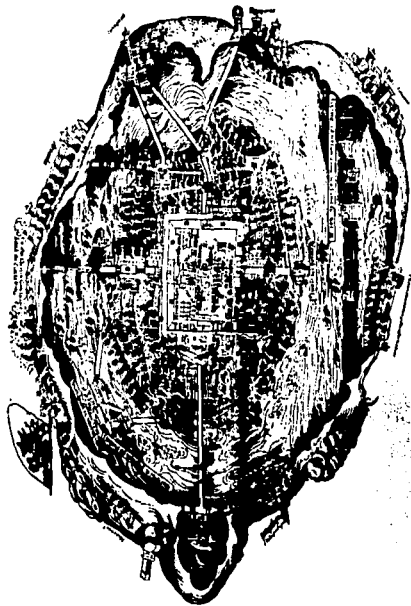
Reconstruido por Antonio García Cubas, arreglo del catastro en 1929).

...y digamos que como había tanta hendentina en aquella ciudad; Guatemúz rogó a Cortés, que diese licencia para que todo el poder de Méjico que estaba en la ciudad se saliese fuera por los pueblos comarcanos"... ..."digo que en tres días con sus noches en todas las tres calzadas, llenas de hombres y mujeres e criaturas, no dejaron de salir"... ..."y tan flacos y amarillos y sucios y hediondos, que era lástima de los ver"...⁵

Ordena así mismo Cortés que en dos meses vuelvan a poblar su antigua ciudad.

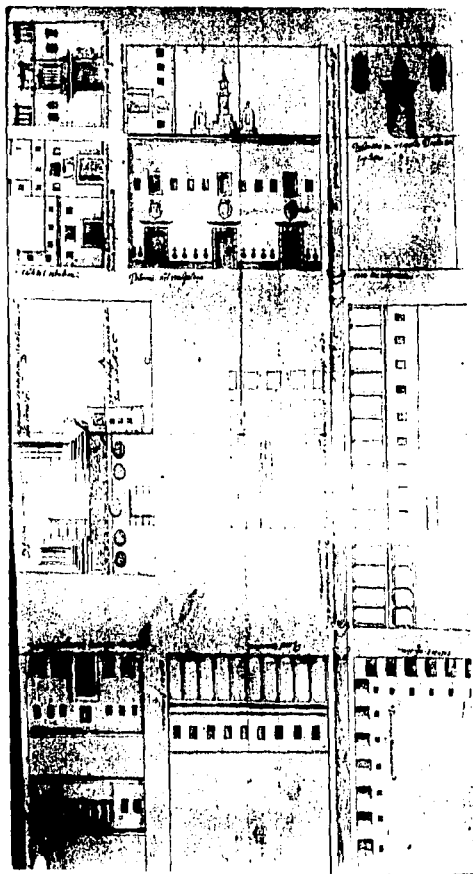
.. "Una vez ganada esta gran ciudad tan populosa y tan nombrada en el "Universo" y una vez dadas gracias a Dios Nuestro Señor y a su Bendita Madre Nuestra Señora"...⁶ ordena Cortés un gran banquete en Coyoacán en el cual hubo de todo y por su orden, no todas muy buenas, pero sí propias de rudos vencedores. Sin embargo, no se olvida el conquistador de lo conquistado, mandando que se construyan de inmediato unas "atarazanas"⁷ para recoger a los bergantines, y aunque tiempo después se construyeron, se demuestra con este hecho la preocupación que tenían los españoles de una posible reacción de los vencidos.

... "Puse luego por obra, como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, a una parte de esta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros, y desde ella ofender a toda la ciudad si en algo se pudiese y estuviese en mi mano la salida y entrada"...⁸
 ..."Esta hecha tal, que yo he visto algunas casas de atarazanas"...
 ..." y fuerzas, no la he visto que iguale"... ..."y la manera que tiene esta casa es que a la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una de estas torres



Plano de Tenochtitlán atribuido a Hernán Cortés.

Fototeca, IBAH, Culhuacán.



Plano de la Ciudad de México, Siglo XVI.

Según Angulo Iniguez, Lotateca, INAH, Culhuacán.

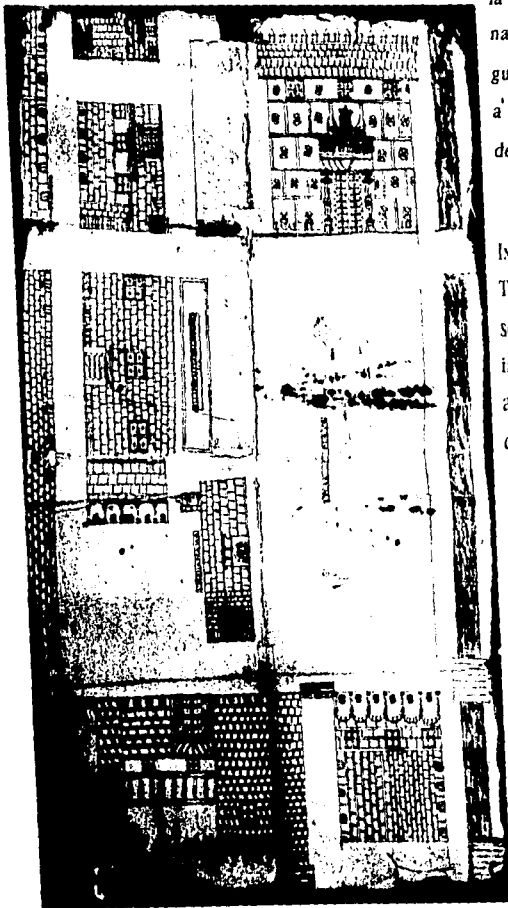
sale fuera del lienzo hacia la una parte con troneras que barre el uno lienzo y la otra a la parte de la misma manera; y desde estas dos partes va un cuerpo de casa de tres naves donde están los bergantines, y tiene la puerta para salir y entrar sus troneras, y al cabo de dicho cuerpo hacia la ciudad, está otra gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad"... ..."sino que es tal que con tenerla es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéramos"... 8'

Demuestra Cortés con lo anterior la provisión primero de sujetar la plaza administrando la paz o la guerra como mejor se le demandase, nos describe de paso una fortaleza o castillo medieval con todas las características de éste, sus lienzos, portones, sólidas torres, matacanas, torres albarranas, saeteras, troneras y una gran torre con todas las "ofensas y defensas" hacia la ciudad.

No es de extrañar que la fisonomía primaria de la nueva ciudad de México, ya entonces capital de La Nueva España, y aún después del sometimiento de los naturales y ya habiendo aceptado estos la religión liberadora que les trajeron los santos evangelizadores, fuese descrita por tantos cronistas como casas que más parecen fortalezas.⁹

Estas atarazanas debieron haber marcado una fuerte impronta en el aspecto de la ciudad con su mole y figura de castillo que recordaría a los conquistadores sus lugares de nacimiento, ya que muchos de ellos debieron de haber nacido y vivido sus primeros años bajo la sombra de alguno necesario para consolidar lo ganado durante la guerra de la Reconquista.

Se inicia la reconstrucción de la ciudad insular de México, a principios de 1522:



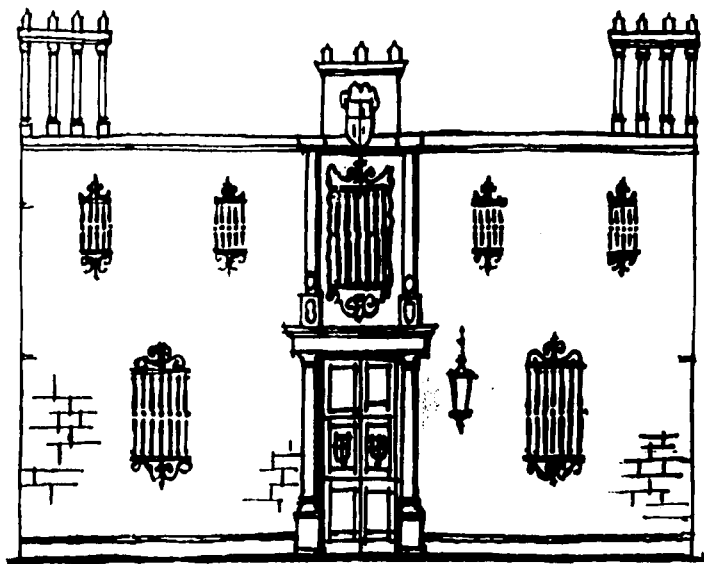
Plano de la Ciudad de México. Siglo XVI.

Según Angulo Iñiguez en 1563. Fototeca, INAH, Culhuacán.

... "porque como siempre deseé que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y maravilloso asiento della, trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra, y aunque siempre he tenido y tengo al señor della preso, hice a un capitán general que en la guerra tenia, y yo conocia del tiempo de Muctezuma, que tomase cargo de la tornar a poblar"...¹⁰

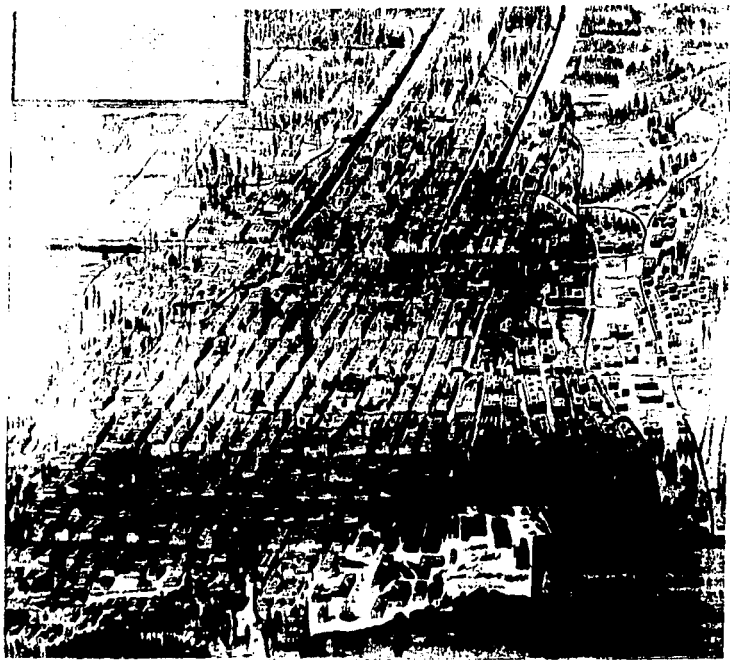
Como se ve Cortés nombra para que le ayuden en la reconstrucción a Ixtlixochitl de Texcoco, y a el Cihuacoatl, sacerdote guerrero de Tenochtitlán. La empresa presenta tan enormes dificultades que sorprende a numerosos observadores, pero con la ayuda de los artesanos indigenas dirigidos por los anteriormente nombrados se avanzó a pasos agigantados, no sin tener muchas penalidades y muertes, Motolinia describe la séptima plaga de México diciendo:

... "La séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba más grande que en la edificación del Templo de Jerusalém en tiempos de Salomón, porque era tanta la gente que andaba en las obras, o venian con materiales y a traer tributos y mantenimientos a los españoles y para los que trabajaban en las obras, que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son bien anchas; y en las obras, a unos tomaban las vigas, y otros caian de alto, sobre otros caian de alto, sobre otros caian los edificios que deshacian en una parte para hacer en otras; e la costumbre de las obras, es que los indios las hacen a su costa, buscando materiales y pagando los pedreros o canteros y los carpinteros, y si no traen que comer, ayunan. Todos los materiales traen a cuestras; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas; y como les faltaba el ingenio e abundaba la gente, la piedra o viga que habían de menester. Cien hombres,



Una Casa de la Cd. México en el siglo XVI.

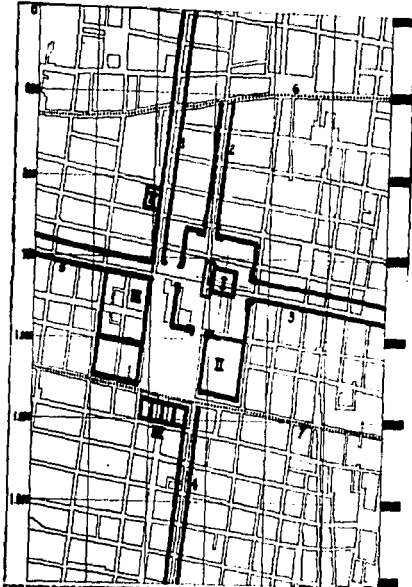
Fototeca, INAH, Culhuacán.



Plano de la Ciudad de México, Siglo XVII.

Tolotea, PAH, C. Iñhuac.

traíanla cuatrocientos, es su costumbre que acarreado los materiales, como van muchos, van cantando y dando voces, estas voces apenas cesaban de noche y de día, por el grande fervor con que edificaban la ciudad los primeros años"... 11



LOCALIZACIÓN DEL TRAZO FUNDAMENTAL DE MÉXICO-TENOCHTITLÁN.
 1. ESTADIA MAYOR. 2. CANAL DE MOCTEZUMA. 3. PALACIO DE AXAYACATL Y CASAS VIEJAS.
 4. CASAS DE LOS PRINCIPALES. 5. CASA DE CUARENTENOCH. 12 S. A. S. CALZADA. 6. PLAZA MAYOR.
 INTERPRETACIÓN DE JUSTINO FERNÁNDEZ BASADA EN EL PLANO DEL DR. T. ALCÓCER... 1938

Trazado fundamental de México-Tenochtitlán. Interpretación de Justino Fernández.

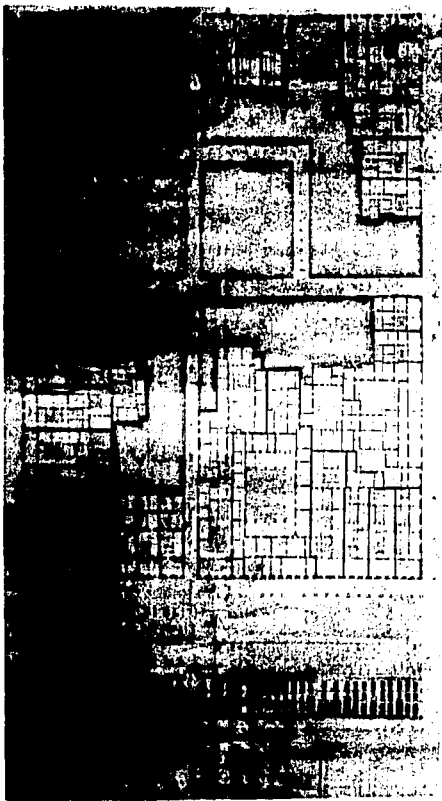
Fototeca, INAH, Culhuacán.

No se ha delineado todavía la ciudad conforme a la famosa traza de Alonso García Bravo y Bernardino Vásquez de Tapia, cuando ya existen importantes vías públicas; las actuales de Tacuba y Madero, la calzada de Ixtapalapa y dos que iban del este de la ciudad al oeste hacia el que fue llamado tianguis de Juan Velázquez Tlacotzin, jefe indígena, situado sobre lo que más tarde fue el Palacio de Bellas Artes. 12

Cortés vive en Coyoacán durante un tiempo y sólo hasta 1523 habita en la gran ciudad calificada por él de "ya muy hermosa", 13 y viendo y discutido sobre el lugar en que debería fundarse la capital del virreinato, dice que ya teniendo la seguridad por haber construido las atarazanas, se pasó a ella, a la ciudad, con toda su gente, y se repartieron los solares a los vecinos y a cada uno de los conquistadores, dando a los primeros uno y a los segundos dos.

... "Y hanse dado tanta prisa en hacer las casas de los vecinos que hay mucha cantidad de las hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo, que los naturales hacen, que hacen todas y tan buenas, y grandes casas, que puede creer Vuestra Sacra Majestad que de hoy en cinco años, será la más noble y populosa ciudad que hay en lo poblado del mundo, y de mejores edificios"... 14

Como sea, se ordena la ciudad, crece, se reparten los solares se asientan los conquistadores, se asientan también los colonos no



México, Siglo XIX.
Las Casas de Cortés, Alcaicería.
Fototeca, INAH, Culhuacán.

conquistadores, pero con la conquista y colonización de otros lugares y descubrimiento de nuevas minas y tierras en la misma Nueva España, amén de las noticias de la conquista del Perú abandonaron ésta al grado de consignarse en actas de cabildo para el año 1531. ¹⁵

Durante los primeros años después de la caída de la ciudad, durante la década de los años 1521 a 1531 y aún durante los siguientes 40 ó 50 años el temor a una sublevación de los indígenas sometidos, el gobierno se ve amenazado por conflictos internos, es por esto que se construyen casas fortificadas prácticamente inexpugnables; se acusa a Hernán Cortés de propiciar la construcción de este tipo de mansiones supuestamente para defenderse u ofender a otros colonos.

Sin embargo, existió la preocupación de la población por fortificar la ciudad, primero poniendo condiciones a las construcciones de las entradas por el poniente, exigiendo por las mercedes la obligación de construir sólo casas fuertes que pudiesen servir de fortaleza contra posibles ataques.

En 1560 se pensó incluso crear un fozo con puentes levadizos enfrente de las casas nuevas de Moctezuma, entonces Palacio Virreinal y hoy Nacional. ¹⁶

Este aspecto austero, casi militar de la ciudad empieza a disminuir para el último tercio del siglo, las atarazanas habían dejado de funcionar y ser útiles al irse secando las lagunas y sólo servían de prisión a los reos políticos, la ciudad adquiría el aspecto, con su traza cuadrículada en forma de damero o tablero del juego de damas de una ciudad renacentista.

En 1625, Thomas Gage escribe sus impresiones y describe la ciudad:

...*"Todas las armas han sido abandonadas, y los españoles viven tan libres de enemigos que no hay puertas, muros, baluartes, torres, arsenales u ordenanzas para la defensa de la ciudad contra cualquier tipo de enemigo"*...¹⁷

Así se convierte la ciudad en una gran urbe moderna, sede del gobierno, sin fortificaciones, con los brazos abiertos al progreso, industria, comercio, y a los viajeros.

Las casas que los conquistadores construyeron en los solares que les fueron asignados por el ayuntamiento, descritas como fortalezas por la solidez de su fábrica, fueron no muy altas, de techos planos con marcos y dinteles de piedra tallada, con los escudos de sus dueños sobre las puertas, con gárgolas en forma de caños para desaguar las azoteas sobre la calle y algunos con torres saledizas, mismas posteriormente que fueron prohibidas por el Ayuntamiento, fueron perdiendo poco a poco su aspecto, se dulcificaron y se convirtieron en mansiones y palacios al perderse la razón de su osquedad.

Dice George Kubler en su libro *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*...*"el estilo predominante durante la última década del Siglo XVI, de formas severas y simétricas, que recuerdan el sencillo estilo plateresco, más anticuado que las masivas portadas "herrerianas" entonces muy estimadas en España"*...¹⁸

Sin embargo, las descripciones que se puedan recopilar de las casas y palacios o casas Nobiliarias de la ciudad construidas durante el siglo de la conquista, son válidas porque aportan aquello que no existiendo ya estas, nos dá una idea clara de lo que pudo ser la Ciudad, reforzada por los escasos testimonios pictóricos que hay.



Fragmento de un palacio de la Ciudad de México. 1530.
Una de las Casas del Marqués del Valle.
Fototeca, INAH, Culhuacán.

LOS PALACIOS Y EL CASTILLO-PALACIO
DE DON HERNAN CORTES



PALACIO DE SAN MATEO VALPARAISO COMO APARECE
EN UN GRABADO COSTUMBRISTA DEL SIGLO XIX

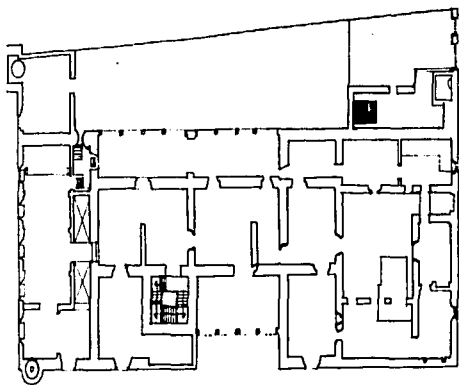
Bosquejos de México.

LOS PALACIOS Y EL CASTILLO-PALACIO DE DON HERNAN CORTES

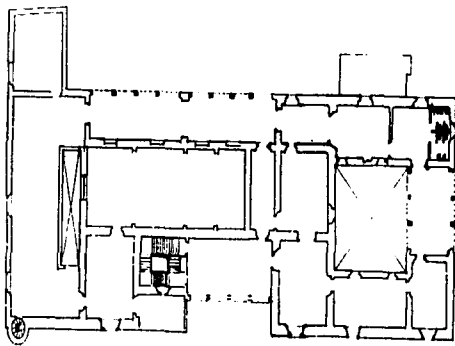
Se analizará este género de construcciones que ciertamente, a la nación en general y especialmente a la Ciudad de México dió fama, nombre, prestanda, orden, nobleza y categoría tal, que trascendería sus fronteras.

Se analizarán los palacios o casas nobiliarias de la Nueva España, las que se construyeron durante los trescientos años que duró el virreinato, la permanencia física del poder español en esta parte de América septentrional. Se empezará enumerando las épocas o tiempos en que se desarrolló el virreinato, y después los lugares en donde se construyeron los palacios o casas nobiliarias, se enumerarán las partes que los conforman, las funciones que satisfacen estas partes, los espacios generados y necesarios, las estructuras que los envolvían, las formas resultantes de lo anterior, los sistemas constructivos, los sistemas de drenaje, sanitarios y pluviales, los materiales usados, los coloridos, las pinturas usadas, los adornos, las proporciones, los recubrimientos, las fuentes y abastecimientos de agua, los propietarios y los constructores, se hablará también del estado actual de algunos de ellos, su rescate y su reutilización así como la desidia, despego, incuria, pobreza y malicia, lo que en algunos casos han destruido eso que en última instancia pertenece a todos los mexicanos y forma parte queriéndolo o no de su ser particular y peculiar, su identidad.

Los palacios o casas nobiliarias que han llegado a nuestros tiempos son en gran número casas construidas durante el siglo XVIII y específicamente durante la segunda mitad en el apogeo del arte barroco novohispano, aunque tenemos todavía en la República un par de palacios del siglo XVI, si bien sumamente intervenidos en el transcurso de los años, ambos pueden darnos una veráz idea por lo menos en ciertos aspectos formales de lo que pudieron ser los de la ciudad de México descritos por Cervantes de Salazar en sus "Diálogos Latinos", destruidos por las inundaciones indémicas de la ciudad, específicamente por la de 1629. Son estos sobrevivientes del siglo



Planta baja del Castillo-Palacio de don Hernán Cortés.



Planta alta del Castillo-Palacio de Don Hernán Cortés

El Castillo-Palacio de don Hernán Cortés en Cuernavaca.
Dr. Carlos Chantón Olmos.

XVI el castillo-palacio que Don Hernán Cortés construyó en Cuernavaca 1', modificado y ampliado por sus descendientes y el gobierno de la República, y el palacio también modificado en gran parte del Adelantado Don Francisco de Montejo ubicado en la Ciudad de Mérida.

En ambos no se puede observar como en los demás del siglo XVII-XVIII; el mismo esquema de programa que vemos en éstos.

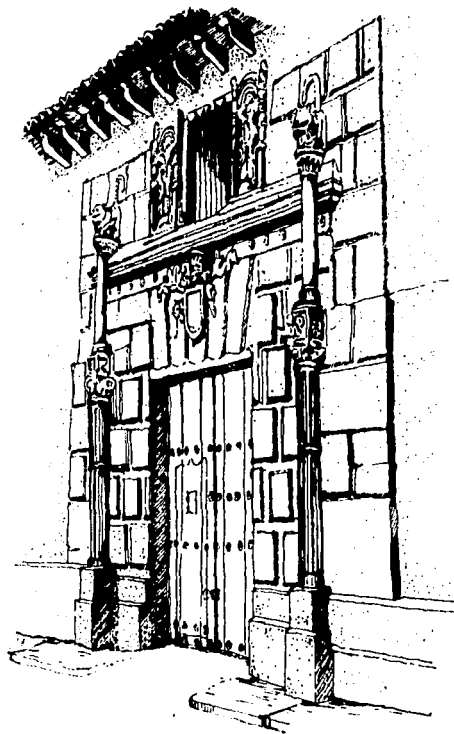
Se hablará de cada uno de los palacios existentes, primero se hará una breve reseña histórica del edificio en cuestión y de sus dueños originales, de sus constructores y sus sucesivos propietarios hasta nuestros días, se describirán sus glorias y desventuras y sus destinos finales.

Se hará también una descripción de sus partes sobresalientes y de sus aspectos arquitectónicos más importantes como plantas, fachadas, exornos y resultados formales.

Tratemos primero el Castillo-palacio de Don Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, Conquistador de la Gran Tenochtitlán y poseedor de uno de los pocos señoríos que subsistieron en las posesiones Españolas de ultramar. En la isla de Santo Domingo existe un palacio semejante al de Hernán Cortés y fue construido por Diego Colón hijo del descubridor.

Consumada la conquista Don Hernán Cortés y antes de la expedición a las Hibueras en 1525 inicia éste la construcción de su llamado Palacio en la ciudad de Cuernavaca antigua Señoría de Cuauhnahuac.

Este monumento es el único que pudiera llamarse propiamente "Castillo-Palacio" en la América continental pues como ya se dijo, el otro, el del Almirante Diego Colón está en la Isla de Santo Domingo. Ambos edificios fueron los representantes de la arquitectura propia de los dos únicos casos de mercedes con señoríos concedidos por la Corona Española en América o por lo menos los dos únicos cumplidos pues otros doce no se cumplieron por variadas razones desde asesinato del conquistador al que se le habían prometido como el de Francisco Pizarro por sus conquistas en Perú hasta el



Casa de Diego de Mazoriegos o de Andrés Tobilla en San Cristóbal Chiriquí.
Prácticamente sólo resta esta portada plateresca.

Dibujo del Autor.

concedido a los descendientes de Cristóbal Colón en Veragua por Carlos V y reducido a título honorífico por Felipe II en 1556 o por fracaso de empresa o muerte natural del conquistador.

El único señorío que subsistió tres siglos fue al fin el concedido al conquistador Hernán Cortés y abarcaba desde Coyoacán, Tacubaya, Matlacingo, Toluca, Calimaya, Cuernavaca, Oaxtepec, Acapixtla, Yuatepec,, Tepozotlán, Cuilapa, Etlá, Texquilabacoya, Tehuantepec, Jalapa, Utlatepec, Atrayestán, Cotaxtla, Tepeaca e Ixcaltan. Incluía 230000 vasallos el título del Marqués del Valle y título de Capitán General de la Nueva España.

El edificio Castillo-Palacio refleja la personalidad y los episodios de la vida de Cortés y tuvo 4 etapas en su construcción y son:

Primera Etapa.- Torre de vigilancia construida cuando fue nombrado Cortés Capitán General por Carlos V. Edificada sobre los cimientos del antiguo Tlatoyancalli III; Tlahuica.

Segunda Etapa.- Para evitar la confiscación por parte de la Audiencia de México durante la ausencia de Hernán Cortés con motivo de su viaje a las Hibueras, construyen los Administradores del conquistador una capilla para los padres Franciscanos.

Tercera Etapa.- La Audiencia de México prohíbe a Cortés llegar a la Ciudad después de la expedición a las Hibueras. Con este motivo lo amplía y fortifica y adapta para su residencia.

Cuarta Etapa.- Cuando regresa a España confirmado Capitán General y Marqués del Valle con su correspondiente Señorío, Cortés convierte el Castillo-Palacio en una gran mansión sede del Marquesado, en ella nació el segundo marqués.

El Palacio debió quedar concluido pues para el año de 1540, fecha en que el conquistador vuelve a España por última vez y muere Castilleja de la Cuesta en 1547, sólo y triste ante las negativas y desinterés del Rey por recibirlo y escuchar sus quejas.

Las anteriores etapas se desprenden de los estudios hechos por el Dr. Carlos Chanfón ¹, sin embargo, George Kubler dice en su Libro *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI* refiriéndose al estilo de pórticos flanqueados por cuerpos paralelos de gran influencia romana; que este tipo de edificación apareció por primera vez en España en 1520 en el Palacio de la Saldañuela en Sarracín, provincia de Burgos ², y aparece en América en el palacio de Diego de Colón en Santo Domingo y las ruinas del palacio de Engonbe en la misma ciudad, este último construido en 1533; con lo que es muy poco probable que el pórtico de este palacio en Santo Domingo haya sido construido antes que el del palacio de la Saldañuela por lo que el del palacio de Cuernavaca debió construirse en la década de 1550 ³ aproximadamente en la época en que se construyeron los palacios de Santo Domingo, pero Kubler aclara que esto pudiera certificarse con excavaciones y estudios que cuando lo escribió no se habían hecho y que ya consigna el Dr. Chanfón Olmos ⁴.

Con todo en 1566 el heredero de Don Hernando, su hijo Martín Cortés, segundo marqués, fue acusado y arrestado de conspirar contra el Rey Felipe II, quien mandó confiscar todas sus posesiones mismas que se restituyen hasta 1593. A partir del siglo XVII los herederos del marqués residen en Italia y específicamente en Nápoles donde ocuparon puestos en el gobierno español. El Marquesado fue secuestrado otras veces como en 1707 por Felipe V y regresado en 1715, estos sucesos, más las larguísima audiencias de los marqueses ocasionó que el edificio fuese abandonado con el deterioro que acompaña esto. Se repara un poco en el siglo XVIII gracias a sus administradores. En este mismo siglo XVIII en una inspección de fiscales de la Corona, se determinó el mal estado del castillo-palacio y el Arquitecto Ildefonso Iniestra Vejarano presentó un dictámen pericial, más o menos en 1767 se hicieron obras integrales de restauración y se convirtió la casa en Cárcel Real, la consignación de este hecho aparece en un arco de la cámara principal. Durante las guerras de Independencia, sufre nuevos deterioros y

en esta cárcel estuvo preso Don José María Morelos y Pavón en 1815 antes de su fusilamiento en San Cristóbal Ecatepec junto a la casa de los Virreyes.

El palacio se confiscó en 1833 por falta del pago de impuestos por varios años y fue sede del Gobierno Provisional de Juan N. Álvarez cuando luchaba contra Santa Anna en 1855, Maximiliano de Habsburgo estableció allí su despacho oficial. En 1872 el Arquitecto Ignacio de la Hidalga lo intervino y añadió algunos elementos arquitectónicos que no le favorecen, subdividió sus enormes salones, lo modificó agregando una escalera neoclásica y torrecillas de planta circular en los ángulos que como dice el Arquitecto Luis Ortiz Macedo ..." le dieron el aspecto de una hacienda pulquera de fines de siglo XIX"...⁵ no se respetaron los niveles al rehacer las losas y se alteraron las proporciones originales.

Consumada la Independencia en 1821 los Marqueses del Valle conservaron algunas propiedades y entre otras estaba el Castillo-Palacio de Cuernavaca que pasa a ser propiedad de la Nación Mexicana cuando se crea el estado libre y soberano de Morelos en 1869 con la capital en Cuernavaca. A partir de entonces se hicieron algunas obras de remodelación y mantenimiento y en 1971-74 el Instituto Nacional de Antropología e Historia le devolvió algo de su antiguo aspecto y carácter siendo ahora Museo y encontrándose en inmejorables condiciones.

En su descripción debe existir la cita de don Lucas Alamán hecha en 1860 que aparece en sus Disertaciones."*Había hecho levantar para su habitación en aquella villa el edificio que es todavía propiedad de sus descendientes y que lleva el nombre de su palacio. Está construido a orilla de la población, en la falda de la colina en que está situada, dominando una vista muy extensa sobre el valle hacia el sur, la del norte y oriente se termina con la majestuosa cordillera que separa el valle del de Cuernavaca del de Méjico, en cuya cumbre se haya la Cruz del Marqués, para designar que desde allí empiezan las tierras del*

marqués. Esta pintoresca situación, la disposición del palacio reducido hoy a escombros y ocupado por la cárcel y el cuartel"... ⁶

El castillo-palacio se construyó por etapas ya consignadas y llegó a tener el aspecto que aparece en el estudio del Dr. Carlos Chanfón Olmos y aunque sumamente mutilado en su extensión predial, rodeada de calles y construcciones que poco le ayudan y favorecen sigue teniendo el aspecto imponente de un inmueble diferente en su género con sus pórticos con galerías en el segundo piso en la parte frontal y trasera, sus cuerpos cerrados con pocas aberturas que flanquean ambos lados de éstas, sus almenas y la apariencia fuerte y al mismo tiempo galana y elegante.

Este edificio aunque carece de patio andaluz tan usado en la Nueva España, dado la benignidad de su clima es extraordinariamente fresco, y permanecer en las galerías superiores es muy agradable. Las columnas y arcos de ellas tienen las características del siglo XVI con sus basas y capiteles prácticamente iguales y arcos adornados con flores y perlas isabelinas.

En lo referente a el lujo y la calidad de los enseres, adornos y muebles que debió tener este palacio en su esplendor, baste citar a Kubler que a su vez cita el Archivo General de la Nación y menciona un inventario aparecido en los Documentos. Cortés AGN XXVII pp.225 que dice *"En 1549 su viuda la Marquesa Juana de Zúñiga vivió en Cuernavaca en una casa con mucha servidumbre, huertas y establos; probablemente se trataba de este palacio"...* y en los mismos Documentos se sigue diciendo *"En la casa había 21 tapices 8 colgaduras guarneciendo las puertas, 14 tapetes y 15 colgaduras de cuero dorado, dentro de la casa y sus dependencias, vivían 27 esclavos negros e indios, incluyendo un molinero, un sastre, un cocinero, un carnicero y sus respectivas familias. En los establos se mantenían 52 cerdos y 24 caballos y mulas, también había un arsenal de tamaño grande"...*

Federico Gómez de Orozco en su Libro " El Mobiliario y la Decoración en la Nueva España en el Siglo XVI" consigna un inventario del palacio de Cortés en Cuernavaca diciendo que ..." ningún documento puede dar mejor idea de la riqueza de un palacio de esta época como el inventario del Palacio de Cuernavaca del Marqués del Valle Don Hernando Cortés de Monroy, efectuado el 8 de Julio de 1549 por el escribano real de la audiencia Francisco Díaz, para el arreglo de la testamentaria del Marqués fallecido en España el 2 de Diciembre de 1547"... ⁷ (Ver Apéndice 1).

PALACIO DE LOS MARQUESSES
DEL VALLE DE OAXACA



NACIONAL MONTE DE PIEDAD

Foto Antigua.
Ciudad Antigua de México.

PALACIO DE LOS MARQUESSES DEL VALLE DE OAXACA

Este palacio es hoy el Nacional Monte de Piedad y se encuentra en la esquina que forman la calle 5 de mayo y la Plaza de la Constitución enfrente de Catedral, estas calles se llamaron del Empedradillo y del Arquillo.

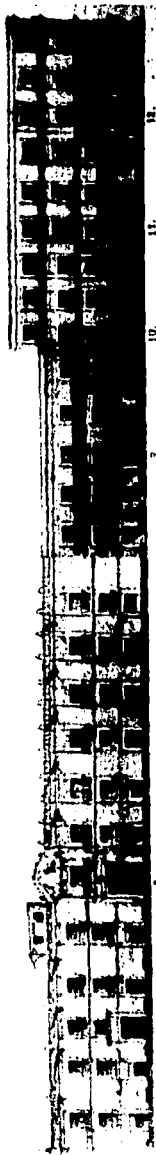
En 1529 obtuvo Don Hernán Cortés el título de Marqués del Valle de Oaxaca, le fue concedido por el emperador Carlos V por sus méritos en la conquista de la Nueva España. El título subsiste actualmente en sus descendientes quienes usan los de príncipes de Aragón y Piñateli después de 14 ramas sucesivas.



Diversas fuentes.

En 1535 Don Hernán Cortés funda el mayorazgo de mismo nombre, donde se mencionan vastos territorios y propiedades en diversas ciudades y en la ciudad de México. El Mayorazgo de Hernán Cortés fue fundado en la Villa de Colima el 9 de enero de 1535 ante los escribanos Martín de Castro y Juan Martínez de Espinoza. Los bienes vinculados en este caso fueron ...*Oaxaca, Utlatepec, Quaunahuac (Cuernavaca), Guaxtepec, (Oaxtepec), Yuatepec, Yecapixtla, Tepoztlán, Tetolteca, Ixcalpán (Rinconada), Motolzingo, Toluca, Calimaya, Coyoacán, Tacubaya. Todas sus aldeas y términos según su Magestad me hizo merced. Las casas que yo vivo en la ciudad de México con todos los solares que tienen conforme a la merced que su Magestad me hizo y las casas y tiendas que yo tengo en la ciudad de México que tiene por límites la Plaza Mayor e Plaza Menor por la delantera e por otra parte de la calle de Tacuba"... ...e por otra la calle de San Francisco e por otra la de donde viven los oidores"... ...e las tierras de Macoltzintamalco que son cerca de la ciudad entre los dos caminos como que va a Chapultepec e otro Tacuba"... ...e todos los títulos de molinos que tengo conforme a los títulos de cabildo edificados e por*

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



Calle del Emperador

Las Casas Viejas de Cortés, Nacional Monumento de Piedad.
 Fotografía INAH, Cuernavaca.

edificar"... ..."e la isleta del Peñol que está en la laguna de Estapalaba que se dice Tepeapulco e otro Peñol o isleta que está en la laguna dulce, cerca de Chalco que se dice Xico. E todo lo que yo tengo adquirido y adquiriese en el Mar del Sur. Y el patrónasgo del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora en esta ciudad"... ..."ahora llamado de Jesús"...¹

La jurisdicción del Marquesado sin embargo, abarcó en área aproximada según el Dr. Chanfón Olmos en su estudio de el Castillo Palacio de Don Hernando Cortés, de 11,550 Km2. que incluían poblaciones como Coyoacán, Cuernavaca, Cuatro Villas, Tuxtla, Cotaxtla, Toluca, Charo Metlatzincó y Jalapa de Tehuantepec.²

Los descendientes del conquistador vivieron siempre en Europa, en Madrid, Roma, Nápoles y Palermo y emparentaron por matrimonios con destacadas casas nobiliarias. El mayorazgo fue administrado por otros y sufrió altibajos hasta que don Lucas Alamán el siglo pasado liquidó los bienes y mandó el producto a Nápoles. Sólo conservaron los herederos de Cortés el Hospital de Jesús y la Hacienda de Atlatomulco y en 1939 el penúltimo príncipe de Piñaleti vendió también esto, que era lo último del Mayorazgo fundado por él.

Una vez consumada la caída de la gran Tenochtitlán y efectuada la limpieza necesaria, pues prácticamente todo era ruina y pestilencia, después de 93 días de asedio y muerte, Cortés procede a la construcción de la nueva ciudad de México y con la ayuda de sus gentes entre ellos Alonso García Bravo se efectúa la traza y se reparten los solares.

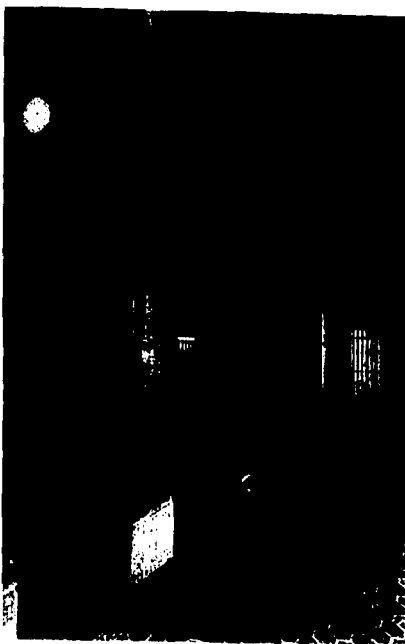
La casa o palacio nuevo que fue de Moctezuma y que ocupa todo lo que hoy es Palacio Nacional con sus anexos, como la casa de Moneda, jardines y cuarteles, que se extendía a toda la plaza del volador, hoy



Hernán Cortés.

edificio de la Suprema Corte de Justicia, lo que fue la primera sede de la Universidad frente a la Plaza y todas las casas construidas a los costados y a espaldas de ésta fueron dados a Cortés por Carlos V por merced consignado en cédula fechada en Barcelona el 6 de Julio de 1529³, junto con lo que hoy es el Nacional Monte de Piedad que se construyó en el terreno en donde estaban ubicadas las llamadas Casas Viejas de Moc'ezuma. Este fue el palacio-casa del segundo marqués, pues a la muerte de Don Hernando, las Casas Nuevas hoy Palacio Nacional fueron adquiridas por La Corona de España a Don Martín Cortés⁴ durante el virreinato de Don Luis de Velazco el primero, con cuya sobrina había contraído matrimonio, fue esta señora Dona Ana Ramírez de Arellano. La necesidad de dejar bien arreglados sus asuntos en España y poder radicarse en México; le hizo vender al rey Don Felipe II en "treinta y cuatro mil castellanos del valor de catorce reales de vellón y diez maravedis cada uno", para cuyo pago se giró libranza a cargo de los oficiales reales de Méjico en 22 de Enero de 1562, que le fue entregada a Don Martín Cortés por el ministro del Rey, Ochoa y además de esta suma entraron en parte de precio, nueve mil pesos de Tepuzque, que Don Fernando Cortés había recibido en cuenta de la venta que se tenía tratada de la casa del Empedradillo que el gobierno había querido comprar antes del palacio⁵. Para lo anterior se otorgó la licencia correspondiente para desmembrar estos bienes de los que constituía el vinculo del marquesado del valle, esta licencia se dió por Felipe II y el consejo de Indias en la misma fecha en que se giró la libranza.

Las causas de esta venta fueron la poca utilidad que resultaba de tener las dos casas, Las Nuevas y las del Empedradillo o Viejas así como la necesidad de pagar las dotes de sus hermanas a lo que se había comprometido con la marquesa su madre.⁶



Las Casas Viejas de Moctezuma llamadas también el Palacio de Atzayácatl se convierte al fin en la casa del marqués del Valle de Oaxaca y comprendía desde la esquina de la Calle de Tacuba con la del Empedradillo, hoy Plaza de la Constitución, siguiendo al sur sobre ésta hasta la calle de Plateros, hoy Madero, dando vuelta al poniente hasta la de la Profesa o San José el Real hoy Isabel la Católica, dando vuelta al norte por esta hasta llegar a Tacuba, para voltear hacia la del Empedradillo.⁷

Dice Don Lucas Alamán en su octava Disertación ...*"La parte de ésta que se extiende desde la esquina de la calle de Tacuba hasta la Alcaicería era la casa principal de los descendientes de Cortés, y por esto la calle fronteriza se llamaba Plazuela del marqués del Valle; esta casa tenía a la espalda un gran jardín o huerta, habiéndose casas y tiendas en la circunferencia de la manzana, cuyas rentas destinó Cortés en su Testamento para la obra y manutención del Hospital de Jesús y otras fundaciones piadosas"...* ^{8,9}

La larga ausencia de los herederos del conquistador por diversas razones, motivó que la huerta se convirtiera en corrales desiertos, peligrosos para la ciudad y por ello el ayuntamiento obtuvo una real orden para que o se fincaba o se vendiera a "Censo Enfiteutico." (Cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un inmueble).

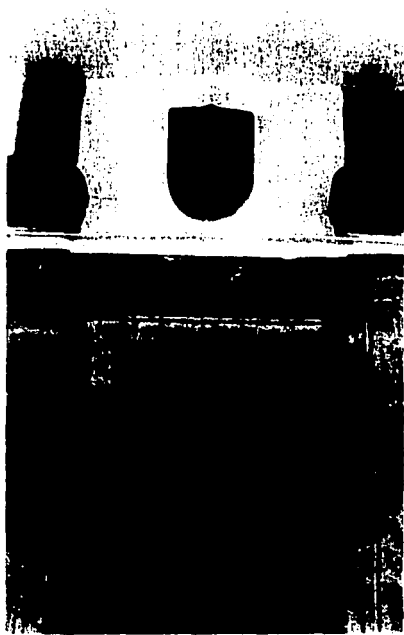
En estas huertas-corrales que constituían el solar de los descendientes de Don Hernando se construyó un mercado cerrado imitando al de la seda de Granada, que era llamado en árabe la Alcaicería por lo que el de aquí se llama también así. Tenía este mercado cuatro puertas que se cerraban de noche, una de las cuales era la que daba a la calle del Empedradillo y que tenía un arco que la coronaba, por lo cual se llamó Calle del Arquillo,

la que se terminaba en el otro lado, en la calle de la Profesa o San José el Real. El proyecto se llevó acabo sólo en parte.

La casa antigua de los marqueses del Valle era una especie de fortaleza, y en la esquina que formaban Tacuba con la calle del Empedradillo estuvo el primer reloj público que existió en México... dice Cervantes de Salazar en sus Diálogos Latinos al llegar a la esquina ..."*¡Pero que significan aquellas pesas colgadas de unas cuerdas? ¡Ah! No había caído en cuenta: son las del reloj!*"... A lo que responde su amigo Zuazo: ..."*En efecto; y está colocado en esa elevada torre que une ambos lados del edificio, para que cuando da la hora, la oigan en todos lados los vecinos*"... ¹⁰

..."*La casa misma sobresalía como alcázar o torreón de una fortaleza gótica sobre todo lo edificado a su alrededor, y la azotea estaba guarnecida de almenas, para poder parapetarse en ellas la gente armada en caso necesario*"... ¹¹ Esta casa se quemó el día de la Santa Cruz del año de 1636. Luego de este suceso se reedificó la casa que es ahora El Monte de Piedad y durante el siglo XIX se hicieron todas las de la calle del Empedradillo y muchas de las de lo que fue la Alcaicería.

En 1531, ^{12,13} Las Casas Viejas contaban con una gran variedad de aposentos. La planta era un gran rectángulo casi en cuadrado limitado por las calles antes mencionadas y parecía ..."*que no un palacio, sino otra ciudad*".. afirma Cervantes de Salazar¹⁴ y dice Díaz Bernal del Castillo¹⁵ ..."*porque Cortés estaba haciendo sus casas y palacios, y eran tamaños y tan grandes y de tantos patios como el laberinto de Creta*"... en tres de los lados principales del rectángulo, salvo la fachada de éste, que daba hacia la que se llamó la Plazuela del Marqués y parte de la Plaza principal, había tiendas-almacenes con salidas a la calle, en esta última la decoración era más rica que en las otras con un zaguán flaqueado por



las torres unidas en el segundo piso por una gran arcada de piedra que aligeraba el aspecto masivo militar de la construcción que según se acostumbraba en los palacios urbanos de la península contemporánea o él, como es el palacio de Monterrey en Salamanca de 1539.¹⁶

GENEALOGIA

VALLE DE OAXACA, MARQUES DEL, 1529

1. Hernán Cortés y Altamirano Pizarro Monroy (español extremeño) n. Medellín 1485., m. Sevilla 1547., conquistador, Capitán General de la Nueva España. Grande de España.

/= Martín de Malinche/

c. Bernardina de Porres

/= Leonor de Moctezuma/

c. Juanes de Tolosa

/= Isabel de Moctezuma/

c. Juan de Oñate

/= Luis de Elvira de Hermosillo/ n. 1525

/= María/

/= Catalina Pizarro/

c. (1) Catalina Xuárez (española)

= Luis, murió joven en Texcoco

= Catalina, murió joven en Cuernavaca

c. (2) Juana de Ramírez de Arellano Zúñiga (española) hija del Conde de Aguilar

= Martín, 2º Marqués

= María

c. Conde de Luna

=Juana

c. Duque de Alcalá

=Catalina, murió joven

2. Martín Cortés y Zúñiga (criollo) n. Cuernavaca 1532, m. Madrid 1589

c. (1) su sobrina Ana Ramírez de Arellano m. 1578

=Hernando, 3er. Marqués

=Jerónimo (criollo) n. Campeche

c. Magdalena de Castilla

+ Angela

c. General Lorenzo Fernández de Córdoba

=gemelos : Pedro, 4º Marqués

Juana

c. Conde de Priego IX

+Estefanía 6a. Marquesa

=Ana Maria, monja en Sevilla

=Catalina, monja en Sevilla

=Angela

c. Marqués de Fromista

c. (2) Magdalena de Guzmán

3. Fernando Cortés y Ramírez de Arellano (criollo) m. 1602

c. 1593 Mencía de la Cerda, hermana del Conde de Chichón

=Gaspar, murió joven

4. Pedro Cortés y Ramírez de Arellano (criollo) 1566-1629

/=Isabel/, monja de Jesús María

c. Ana Pacheco, hermana del Conde de Montalván

5. Juana Cortés y Ramírez de Arellano

6. Estefanía Carrillo de Mendoza y Cortés m. 1635

c. 1617 Diego de Aragón Pignatelli, Duque de Terranova IV, Príncipe de Castel Vetrano (siciliano)

=Juana, 7a Marquesa

7. Juana de Aragón Pignatelli y Carrillo de Mendoza m. 1653, Duquesa de Terranova V

c. Héctor Pignatelli, Duque de Monteleone, Príncipe de Noya

=Andrés 8º Marqués

=Nicolás

8. Andrés Fabricio Pignatelli y de Aragón m. 1691, Duque de Monteleone y de Terranova VI

c. Teresa Pimentel, hija de la Condesa de Benavente y Marquesa de Jabalquinto

=Juana, 9a. Marquesa

9. Juana Pignatelli y Pimentel m. 1725. Duquesa de Terranova y de Monteleone

c. con su tío Nicolás Pignatelli y de Aragón, Virrey de Sardinia y Sicilia

=Diego, 10º Marqués

10. Diego Pignatelli y Pignatelli m. 1750. Duque de Monteleone y de Terranova

c. Margarita Pignatelli

=Fabricio, 11° Marqués

11.Fabricio Matfás Pignatelli y Pignatelli m.1765.

c. Constanza de Medici

=Héctor, 12° Marqués

12.Héctor María Pignatelli y de Medicim.1800.

c. Nicolasa Piccolomini

=Diego, 13° Marqués

13.Diego María Pignatelli y Piccolomini m.1818

c. María del Carmen Caracciolo

=José, 14° Marqués

=15° Marqués

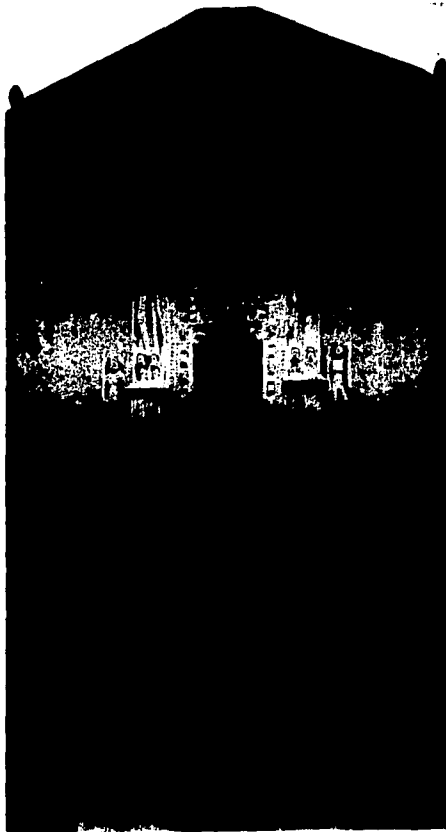
14.José Pignatelli y Caracciolo, Duque de Monteleone y de Terranova

c. Blanca Lucchesi

=Diego

c. Julia Cablenes

LA CASA DE FRANCISCO DE MONTEJO



Fotografía del Autor.

LA CASA DE FRANCISCO DE MONTEJO.

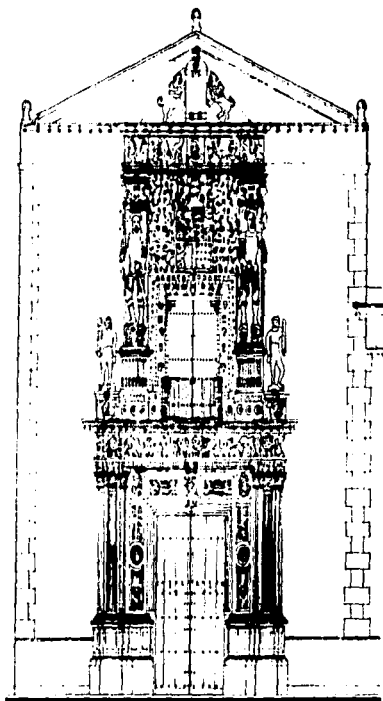
Montejo el Mozo, fundador de la ciudad de Mérida, reservó para la casa de su padre y conquistador de Yucatán el Adelantado don Francisco de Montejo, toda una manzana al sur de la Plaza Mayor y en ella se construyó la casa que nos ocupa, al derredor del año 1549, 28 años después de la caída de la gran Tenochtitlán en el Altiplano Mexicano.

Existe una inscripción en la parte alta de la portada principal y dice " esta obra mandó hacerla el adelantado don Francisco de Montejo. Año de MDXLIX ". El Adelantado llegó a Mérida el año de 1540, el gobierno lo tomó de su hijo, el cual había estado a cargo, y en 1549 fue despojado de éste por la audiencia de Guatemala, con este motivo se embarca a España en 1551, estando a cargo del oro y plata que el Virrey de Mendoza enviaba a Carlos V. Fallece en Salamanca en 1553 sin haber conseguido que se le restituyeran sus privilegios.



Diversas Fuentes.

La casa fue heredada por su hijo Montejo el Mozo y en ella vivió con su esposa Doña Andrea del Castillo y sus tres hijos. La casa fue puesta en remate a la muerte del Mozo que falleció lleno de deudas, pero su esposa logró rescatarla en la almoneda y en 1585 hereda a su hijo Juan en su testamento, incluyendo una cláusula que decía ..."*Y declaro que la dicha casa, ni solares ni parte alguna de todo ello no lo pueda vender, tocar ni enajenar, él ni sus hermanos sino que vaya sucediendo por línea recta de unos en otros porque siempre esté viva la memoria de cuyo fué...*"¹ Con lo anterior fundaba mayorazgo, el que más duró en Yucatán, fue disuelto hasta el principio del siglo XIX. Pasa la propiedad de los Montejo a los Salazar Montejo, luego a los Solís y por último los Ancona descendientes más cercanos de la fundadora del mayorazgo.

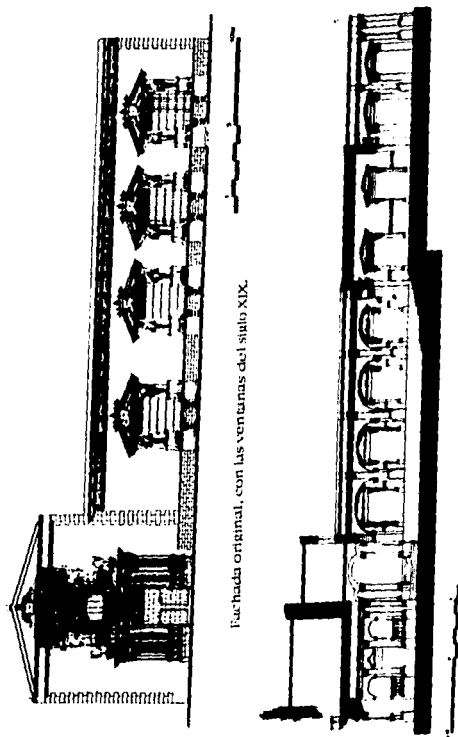


Fachada plateresca de la Casa.
 Edificaciones del Renacimiento Mexicano

Sufren la casa y los solares de la familia con todo, mutilaciones por ventas, no obstante el mayorazgo y el vínculo de los bienes, y pasando los años el 22 de Octubre de 1789, se autoriza al regidor Ancona la venta de parte del solar ...*"Por la pobreza en que os halláis, que las casas están inhabitables, desplomándose de día en día los techos"*... ² El permiso tenía como condición que el producto de la venta de parte del solar se utilizara en su totalidad en la reparación de la casa.

La llamada torre de acceso o portada es prácticamente lo único realmente original que todavía se conserva, las cuatro ventanas del lado derecho de la torre son posteriores y de un estilo neorenaicista del siglo XIX que substituyeron sin duda las del siglo XVI mucho más simples y austeras. ³ De la distribución interior no queda prácticamente nada pues la casa fue modificada en forma radical varias veces, a fin de adaptarla a las necesidades en parte económicas de sus propietarios en turno, como cuando en 1813 don Antonio Fernández después de haberla adquirido en 1600 pesos comenzó la construcción de cinco accesorias con el objeto de ...*"perfeccionar aquella lúbrica, sin edificios, tan precisa a mejorar la fea fachada que entonces tenía"*... ⁴. Por hallarse en una de las mejores situaciones como es cerca de la Plaza Mayor de esta capital. Sin embargo durante los trabajos de restauración que se le realizaron para adaptarla como oficina bancaria en 1981, se descubrió dentro de una pilastra junto a una bajada de agua metálica, una columna de orden dórico en piedra labrada presumiblemente del siglo XVI, así mismo se encontraron otras columnas y se descubrió un arco dentro de otro, también del siglo XVI. Se encontraron igualmente al demoler parte de la cubierta, los sistemas constructivos usados en el siglo XVI ⁵, que eran como sigue, rollizos de madera empotrados en el muro, apoyándose en un listón, a veces en saledizo soportado por caves labrados, sobre los rollizos un *calcreto* de cal, piedra caliza pequeña, sascab y carbón

vegetal, sobre esto un mortero de cal y sascab para nivelar y dar las pendientes necesarias para los entrepisos; vigas de madera empotradas que soportan pequeñas viguetas de madera sobre las cuales se disponen tableros y sobre éste tablado *calcreto*. Los muros fueron construidos con bloques irregulares de piedra caliza pegada con mortero de cal, sascab y carbón vegetal, se repellaron con mezcla de cal y sascab y se pintaron con cal.⁶

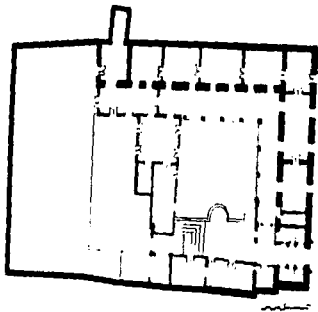


Fachada original, con las ventanas del siglo XIX.

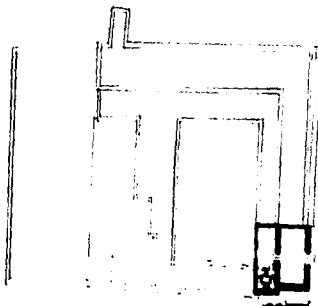
Corte longitudinal (estado actual, con la reforma del siglo XIX).

Entrando en un análisis y descripción del mejor aspecto formal que afortunadamente llega a nuestros días, se puede decir que la portada de la casa está formada por dos cuerpos, el primero es anterior al segmento superior que aparentemente es de una segunda época. En el cuerpo inferior enmarcando un imponente portón, aparecen dos columnas estriadas exentas y atrás de ellas otras pilstras con resaltes que dan relieve a la arquitectura, estas columnas y pilastras soportan un entablamento con un friso muy elaborado que sigue los entrantes y salientes de las columnas y pilastras de la estructura y se adelanta al centro formando un repisón ochavado con la cornisa que soporta el balcón sobre la clave del marco del portón.

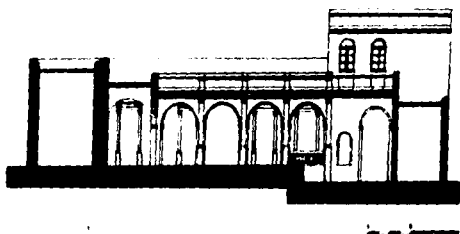
Este marco rodea el vano de la puerta con una moldura simple, inmediata a ésta sigue otra bellamente labrada con esculturas en relieve cuasi total, que representan dentro de unos medallones a media altura unas cabezas barbadas de viejos que miran en diferentes direcciones; éstas cabezas aparecen en muchas partes de esta portada de diferentes tamaños, en las esquinas del marco también en forma muy pronunciada existen dos cabezas enmarcadas, la de la izquierda de hombre y la de la derecha de mujer, ambas ven hacia el centro de la portada. Al centro, la clave de la puerta representa un personaje que soporta sobre sus espaldas una peana formada por angelitos con las alas cruzadas bajo el



Planta baja (estado actual); los muros gruesos y las columnas del corredor del patio son del siglo XVI.



Planta alta de la torre del siglo XVI.



Corte transversal (estado actual con la reforma del siglo XIX)

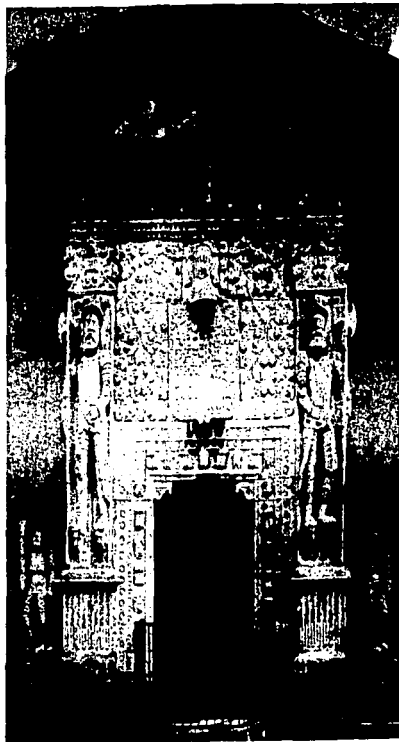
Edificios del Banco Nacional de México.

repizón que forma el balcón central. Rematan las columnas sobre la cornisa teniendo como base unas especies de capiteles con nuevamente las cabezas de viejos barbados al centro, unos hombres salvajes o atlantes barbados también cubiertos de pieles lanudas con sendas mazas.

El segundo cuerpo es formado por un paño sumamente labrado cual si fuera un tapiz o repostero como dice don Manuel Toussaint ⁷ en medio del cual se abre la puerta del balcón con un dintel monolítico que es soportado por dos modillones en los ángulos. El marco de esta puerta está formado por varios planos decorados con cabecitas de niño alternadas con unas especies de hojas de acanto y flores más afuera. Este segundo cuerpo está flanqueado por pilastras poco sobresalientes y sobre las bases estriadas de éstas en el cuerpo de el fuste ligeramente ahuecado, aparecen sobrepuestos dos guerreros conquistadores con armaduras, espadas y alabardas, tocados con cascos emplumados.

Al centro sobre el balcón aparece un enorme escudo, también de piedra, con las armas de los Montejo rematado por un yelmo. (Pocos escudos subsisten de los palacios novohispanos). El entablamento lo forma un friso en el que aparece una cabeza al centro y figuras mitológicas, grifos, etc., así como otras cabezas; termina con una cornisa que corre a todo lo ancho de la torre ligeramente sobresaliente sobre este cuerpo, y forma la parte baja del frontón que corona ésta rematada por una piña, sobre esta cornisa baja se ve un frontón con dos leones rampantes hacia el centro, que sostienen la inscripción de la fecha y propietario que hizo la casa, al centro o vértice de este frontón aparece otra vez el viejo barbado. Todo lo esculpido es en piedra caliza.

En fin, ahora después de restaurada y en manos de la institución que la posee, el Banco Nacional de México le esperará un mejor destino y duración a la que dice don Manuel Toussaint "...La casa de Montejo representa el ejemplar más notable de arquitectura civil plateresca que exista en México"... ⁸



Detalle del cuerpo alto.

Foto del Autor.

PALACIO DE LOS CONDES DE MIRAVALLE



Dibujo del Autor.

PALACIO DE LOS CONDES DE MIRAVALLE

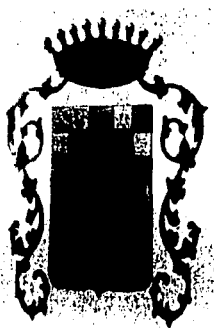
Ubicado en la calle de Isabel la Católica número 30 antes calle del Espíritu Santo.

Don Francisco Fernández de Tejada, recibe en 1772 de Carlos III en atención a servicios prestados a la corona, el título de Conde de Miravalle, llegando hasta el noveno don Fernando Iglesias y Calderón distinguido historiador del siglo XIX. ¹

Sin embargo don Artemio de Valle Arizpe ² dice ... " Don Pedro Ruiz de Haro fue de los conquistadores y primeros pobladores de Compostela, capital de Nueva Galicia, ganada por el feróz Nuño Beltrán de Guzmán" ...

Este don Pedro Ruiz de Haro casó con doña Leonor Arias, tuvieron tres hijas, María Fernanda, Constanza y Ana Luisa, tuvieron gran fortuna producto de la conquista, muere don Pedro a la edad de treinta y cinco años, su viuda doña Leonor casa con don Alvaro de Bracamonte, de este matrimonio nace don Alonso que fue el primer Conde de Miravalle el que al finalizar el siglo XVII compró por no mucho dinero la casa de la calle del Espíritu Santo, ..." la cual reedificó con derroche de lujo" ... ^{3,3'}

Fue este Conde de Miravalle uno de los más ricos del Virreinato, fue Caballero de Santiago, canciller de la Santa Cruzada, fue sumamente piadoso y donó grandes bienes al Convento de la Merced. Además de la casa de la calle del Espíritu Santo tuvo una gran finca rústica en donde ahora están la colonia Roma, Condesa e Hipódromo, lugares que adoptaron nombres por esta familia, Colonia de la Condesa o Colonia del Hipódromo de la Condesa, etc. sitio en el que estuvo éste después del de



Diversas fuentes.

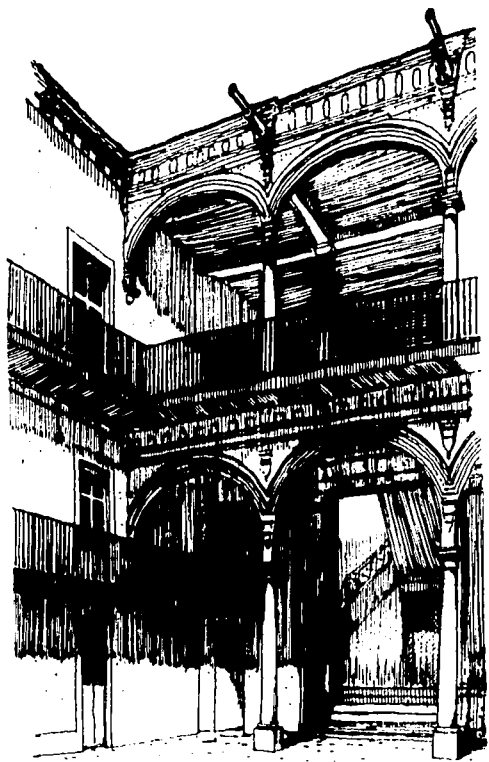
Peralvillo. Hasta hace muy pocos años existió la glorieta de Miravalle, donde había una fuente rodeada de frondosos fresnos. Ahí llegaba y daba vuelta un pintoresco tranvía de solo cuatro ruedas, ahora la substituye la glorieta llamada de la Villa de Madrid y hay en ella la réplica de la escultura de la Cibeles del Paseo del Prado en esa ciudad.

Don Pedro Dávalos de Bracamonte y Velazco fue el segundo Conde de Miravalle, fue Canciller Mayor de la Santa Cruzada, se casó este segundo conde con doña Francisca de Orozco, Castilla y Rivadeneyra descendiente de el Rey don Pedro para unos el "cruel" y para otros el "justiciero".⁴

Su hija primogénita fue doña María Magdalena Dávalos de Bracamonte y Orozco, nació el 24 de Mayo de 1701, fue poetisa notable compitiendo con otras de la misma época ganado muchos premios por ello.

Fue esta señora doña Magdalena la tercera condesa, se casó en 1720 con don Pedro Antonio de Trebuesto y Alvarado, caballero de la Orden de Alcántara y Capitán de Corazas del Virrey Marqués de Valero, el cual había llegado al país con él en 1716. Uno de sus hijos, don José Justo de Trebuesto y Dávalos fue el cuarto Conde de Miravalle, doña María Antonia, hija menor del matrimonio se casó con don Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla.

Doña María Magdalena, la tercera condesa, como ya se dijo, fue literata y escribió no menos de cuatrocientas cartas a su yerno, el Primer Conde de Regla cuando éste se hallaba ausente en sus minas de Real del Monte y haciendas de Regla en los años 1753 a 1769. Estas cartas podrían pintar un cuadro muy interesante de las costumbres y la vida social de aquéllos tiempos.⁵ Murió esta señora en Tuxpan, Michoacán, se



Casa de los Condes de Miravalle ya modificada pero no en su estado actual.

Dibujo del Autor.



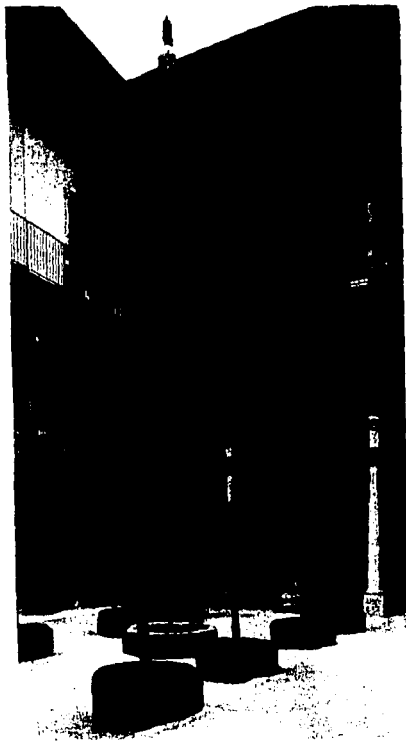
Foto del Autor.

halla enterrada en una humilde tumba en el Convento Franciscano de ese lugar. Doña Manuela Trebuesto, una de las hijas del quinto y último conde y de doña Angustias Casasola casó en 1821 con el General Potosino don Miguel Barragán, mismo que alcanzó la consumación territorial de la Independencia de México al tomar el fuerte de San Juan de Ulúa el 15 de Septiembre de 1825. Fue Presidente de la República, si viuda después de contraer segundas nupcias muere en Niza en 1884; una de sus hijas abrió una modesta tabaquería para poder vivir. ⁶

El palacio o casa nobiliaria de los Condes de Miravalle quedaba frente por frente a la iglesia y hospital del Espíritu Santo donde en su lugar se encuentra hoy el Casino Español en la Calle de Isabel la Católica.

Es un palacio de dos pisos y entresuelo, recubierto de sillarejos de tezontle negro y placas de recinto en la parte que ocupan la planta baja y el entresuelo. La parte principal de la composición de la fachada descansa en la portada con un portón sobre el que se liga un balcón corrido que abarca tres ventanas de la planta alta o noble y a dos pequeñas de el entresuelo que flanquean la portada. Esta está encuadrada por un par de pilastras dóricas y un cerramiento de molduras en zig zag con almohadillados en el dintel dovelado, en la clave de éste aparece el lugar donde estuvo el escudo de la familia y que seguramente fue borrado con cincel después de la Independencia cuando hubo una ley que prohibía que existieran los emblemas nobiliarios y éstos fueron arrancados.

El entablamento de el portón luce triglifos y metopas ornamentadas con rosetones en relieve, la cornisa que lo remata dá pie al balcón corrido sobresaliendo sensiblemente sobre el paño del paramento. La herrería de los balcones, especialmente el del principal está hecho de



Palacio de Miravalle.
La Ciudad de México. Fisonomía de una Ciudad.

barrotes, forjados en hierro cuadrado y soleras, fijado por dos enormes pies de gallo o tornapuntas también de hierro revestidas de adornos que se esponjan en florida macolla. Los tres vanos superiores son desiguales siendo el central rodeado por pilastras también dóricas y un nicho como clave en el que se encuentra con gran relieve la Virgen de Guadalupe, los de la izquierda y derecha tienen marcos almohadillados. Estos balcones correspondían al salón del estrado o gran sala y al salón del dosel.⁷

Las jambas y dinteles de las puertas-ventanas de la planta superior y las siete del entresuelo se prolongan formando cornisuelas. Remata todo una moldura ancha y luego almenas coronan el pretil. Este es mucho más alto en el tramo que abarca el balcón central y sus dos laterales.

El portón de gran altura es entablado y tiene clavazón de bronce, por él se accede al zaguán techado con vigas apoyadas en soleras o ménsulas, medias zapatas con muy bellas escopleaduras.

Se pasa luego al patio por un lado asimétricamente, cerrando el cubo del zaguán un capialzado de sillarejos dovelados de tezontle rojo. El patio muy grande tiene tres corredores que soportan arcadas con arcos de tres o más puntos prolijamente moldurados, sostenidos por esbeltas columnas toscanas. Al fondo hay una escalera nueva de gran trazo que ostenta en el paño del fondo un mural de Manuel Rodríguez Lozano.

Con los años la casa de los Condes de Miravalle quedó deshabitada, luego se convirtió como la de Moncada o de Iturbide en hotel, el Hotel Bazar, en la planta baja hubo un café del mismo nombre. En este hotel se hospedaron personajes como don José Antonio Paez uno de los libertadores de Venezuela. La familia Iturbe compró la propiedad en 1886

y la conservó hasta hace pocos años, adaptó lo que fue hotel a comercio y oficinas, durante esta modificación perdió su segundo patio de cocheras, se le abrieron los vanos de planta baja y se cegaron dos tramos de sus corredores, quedando de lo original solo el del fondo tanto en planta baja como en planta noble.

Afortunadamente se puede observar que mucho de lo modificado es reversible, lo que ya es ganancia.

Hoy se ha convertido en un centro joyero y se le conserva muy bien, se le han agregado lo que parece otra casa a la derecha, ⁸ ésta tiene su propio patio y otra que parece fuera la parte del patio de cocheras. El patio se encuentra lleno de naranjos y laureles de la india que le dan un aspecto sumamente interesante de espacio habitable.

GENEALOGIA

Miravalle, Conde de, 1690. Libre de lanzas.

1. Alonso Dávalos Bracamonte (español gallego) n. en Santiago de Compostela 1645. Canciller, Tribunal de la Santa Cruzada; Caballero de Santiago

c. Catalina de Espinosa de los Monteros (criolla) n. en Guadalajara 1657

= Pedro Alonso, 2º Conde

2. Pedro Alonso Dávalos y Espinosa (criollo). Caballero de Santiago y de Alcántara

c. Francisca Orozco y Castilla (criolla) m. 1727

= Magdalena, 3a. Condesa

= Francisca

c. Felipe Ignacio Zorrilla

= Eusebia, monja de la Encarnación

= Francisca Teodora

= Juana Petronila

= Sebastiana, monja de Santa Teresa

3. María Magdalena Catarina Dávalos y Orozco (criolla) n. Ciudad de México 1701, m. 1777

c. 1720 Pedro Antonio Trebuesto de Alvarado (español) Caballero de Alcántara

= Justo, 4º Conde

= María Antonia

c. Conde de Regla I

= Joaquín

= Vicente

= Francisca

= Catarina

= Angela

c. Teniente Coronel José Díez Labandero

= María Josefa, monja

4. Justo Alonso Trebuesto Dávalos (criollo) n. Ciudad de México, m. 1787. Alcalde de México

c. (1) Josefa Picazo Pacheco

c. (2) Juana de Andrade Rivadeneyra y Moctezuma

= Pedro, 5° Conde

5. Pedro Trebuesto Andrade

c. 1793 Angustias Casasola y Zambrano (española andaluza) n. 1781

= José Joaquín, 6° Conde

= Mercedes, 7a. Condesa

= Carmen

= Manuel (criollo) n. Ciudad de México en 1801

6. (1805) José Joaquín Alonso Trebuesto y Casasola n. 1824

7. María Mercedes Trebuesto y Casasola (criolla) n. 1795, m. Granada, España, 1862

c. Teniente Coronel Lorenzo Serrano del Corte (español)

= Aureliano Lorenzo, 8° Conde (.en España).

PALACIO DEL CONDE DE SANTIAGO
DE CALIMAYA

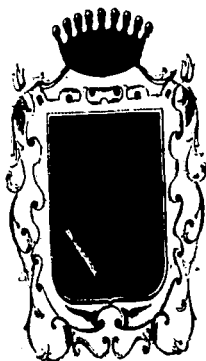


Dibujo del Autor.

PALACIO DEL CONDE DE SANTIAGO DE CALIMAYA.

Se ubica en la esquina de la calle de Pino Suárez y la Calle de República del Salvador.

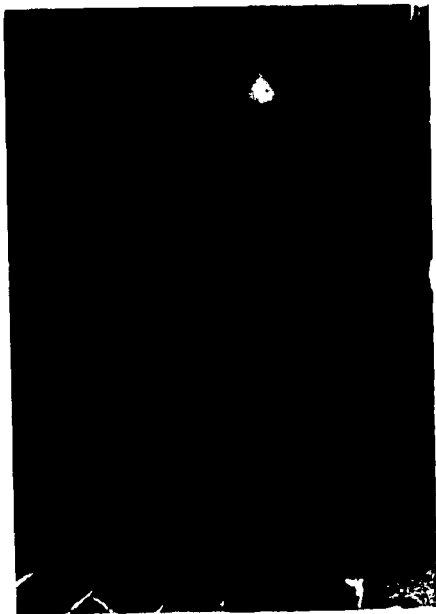
Don Fernando de Altamirano y Velazco fue nombrado en 1616 Conde de Santiago de Calimaya por el Rey Felipe III. El título lo llevaron catorce de sus descendientes y fue el último Don Ignacio Cervantes Ayestarán, este fue también Marqués de Salinas del Río Pisuegra y de Salvatierra.



Diversas Fuentes.

No se sabe como fue el palacio original iniciado en 1536, dice Ignacio González Polo en su libro sobre el palacio que se ha localizado un contrato con un cantero celebrado éste por el mayorazgo para... "*labrar en cantera las casas que vos tenéis en esta dicha ciudad, en la calle del hospital que va hacia Ixtapalapa, una portada de las dichas, conforme a una traza y pintura que tengo que dar a vos"... ..*" y más una ventana encima de la dicha portada y más todas las ventanas que dan a la dicha calle y dar orden como se haga una escalera por medio de una pared que baje a los entresuelos"....."y me obligo a hacer dos corredores altos y bajos y otro vano alto, todo de la misma piedra".. ¹

Este palacio primitivo no es mencionado por Cervantes de Salazar y Don Francisco de la Maza dice que "...era una casona cuyo único documento gráfico es el plano de 1737, en donde se advierte un edificio de dos pisos con un gran remate sobre el balcón principal"... El mayorazgo ya no poseía durante el siglo XVIII las riquezas de los tiempos anteriores, pero consigna Francisco Sedano en sus " Noticias de México " que en 1790 todavía tenía en la Ciudad de México 36 casas que le daban una renta anual de \$ 17,367 pesos y valían \$ 367,340 pesos. ²



Detalle de la esquina en donde aparece una cabeza de serpiente prehispánica señalando el reuso de materiales de demolición, producto de la Caída de la Gran Tenochtitlán.

Hay que hacer notar que en esta Ciudad de México no restan completas prácticamente ningunas de las casas del siglo XVI pues durante el siglo XVII se sucedieron grandes inundaciones siendo la más importante la que hubo en septiembre de 1629, murieron treinta mil indios y de veinte mil familias españolas y criollas, quedaron cuatrocientas. La inundación duró cinco años hasta 1634.³

La familia de los Condes y sus bienes sufrieron grandes altibajos y grandes mermas durante su larga vida, parte por su forma de ser que lejos de tener ... " *la discreción y prudencia y grandísimo consejo*"...⁴ de su antecesor el licenciado Altamirano, montaron y llevaron un tren de vida y un ritmo de gastos derrochando su caudal sin reparar en los medios que tenían para solventarlos.⁵ Fueron descuidados en la administración de sus bienes, vivían en la ostentación propia de su rango como muchos nobles novohispanos, despreciaban el dinero y el trabajo que suponía manejarlo. Sea como fuere, aún con las circunstancias sumamente difíciles de la economía de la familia, después de múltiples avatares judiciales entre los cuales existió un embargo de la Real Hacienda por más de trescientos mil pesos, la fortuna seguía siendo grande.

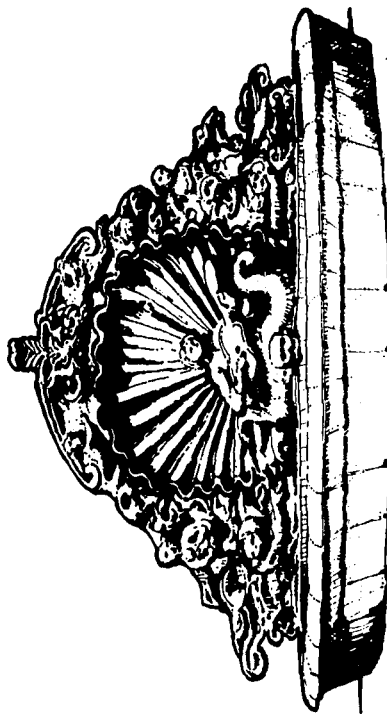
El de Santiago persistía en su determinación de la restauración de su casa principal y siendo conde en 1764 Don Juan Manuel Lorenzo Gutiérrez Altamirano Velázco y Flores, López de Peralta, Castilla, Albornoz y Legaspi, Ortiz de Oroa, Gorraez, Beaumont y Navarra, Luna y Arellano, Marqués de Salinas del Rio Pisuegra y de Salvatierra y Doña María Bárbara de Ovando y Rivadeneira, Marquesa de Ovando, su esposa, pidieron su parecer a los arquitectos Lorenzo Rodríguez y Cayetano Siguenza acerca del mal estado de la casa en la plazuela de Jesús, declarando que " hacía más de doscientos años que no se reparaba "

siendo su reedificación absolutamente necesaria y que esta costaría 55000 pesos más o menos.

En 1768 con motivo de un temblor se volvió a pedir parecer a Lorenzo Rodríguez y ahora también a Ventura de Arellano informando, que amenazaba con caerse, que parte ya había caído y que los techos de unos cuartos interiores se desplomaron ...*"por lo podrido de sus maderas y maltratado de sus paredes"*... Ventura de Arellano opinó que no valía la pena gastar seis o siete mil pesos inútilmente, pues las paredes estaban desplomadas ..*"por no tener fuerza las mezclas y haberse remolido por demostrar ser muy antiguas y así se necesita el construirlas nuevas"*... 6

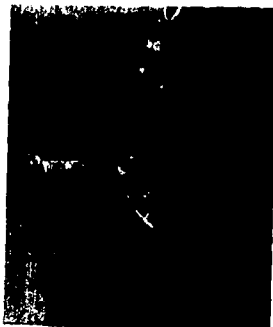
Finalmente, a fines del siglo XVIII en 1775, el conde contrata al Arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres y éste calculó en \$130,00 pesos el costo de la reedificación de las casas, necesarios por hallarse éstas "enteramente arruinadas" y en 1775 se determina por la Audiencia que se proceda a la obra de reedificación. En la casa principal, la renovación se hizo desde sus cimientos de ...*"tienda y trastienda y veintiseis accesorias, tres casas de vecindad con once viviendas altas y cincuenta y dos cuartos bajos"*... 7, con un costo total de \$143,340 pesos.

Dice González Polo en su libro El Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, que, sin embargo, el edificio no estuvo en condiciones de ser habitado hasta principios de 1781 y cita ...*"vióse un pedimento del señor Procurador General extendido en el expediente formado a instancias del señor Conde de Santiago, sobre que se asigne una merced de paja de agua para la casa que está fabricando en la esquina de Jesús Nazareno "*...8



Detalle de la fuente del Palacio, la cual es de medio tazón rematada por una enorme concha, dentro de la cual emerge una sirena tocando la guitarra.

Dibujo del Autor.

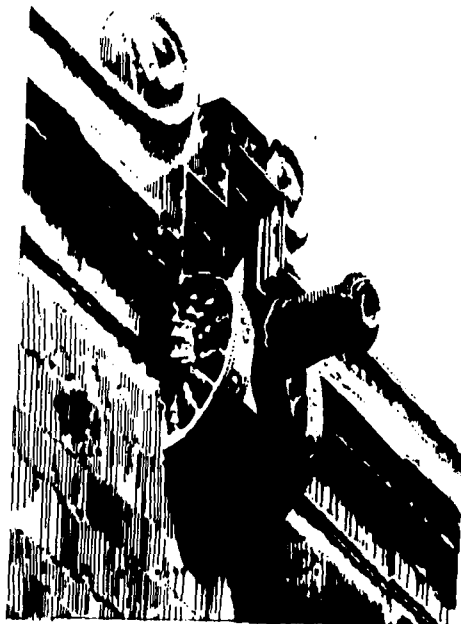


Así se terminó, después de increíbles contingencias, el palacio que se describe y que ocupa la contraesquina del templo de Jesús Nazareno del Hospital de Jesús y enfrente y a un lado de la plazuela del mismo templo de Jesús Nazareno, hoy llamada de la Rinconada y la que fue plazuela de la Paja, hoy convertida en un feo telón que pretende ocultar sin lograrlo construcciones de ínfima calidad.

El Palacio tiene dos plantas sin entresuelo, lo que le dá una proporción desusada de gran nobleza, la fachada se encuentra recubierta de tezontle con decoraciones mixtilíneas, todas las puertas hacia la calle, así como las ventanas tienen marcos de cantera de los remedios en forma de II con el travesaño en forma de arco rebajado de tres puntos, en la parte de abajo de las ventanas de la planta baja hay un rodapié alto de recinto rematado con una moldura de cantera.

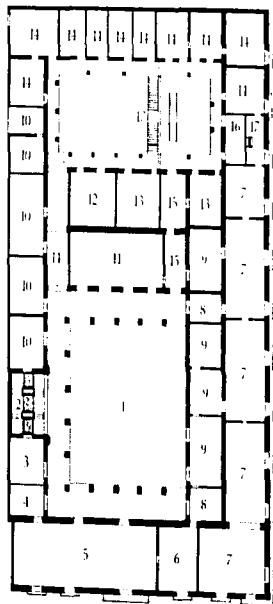
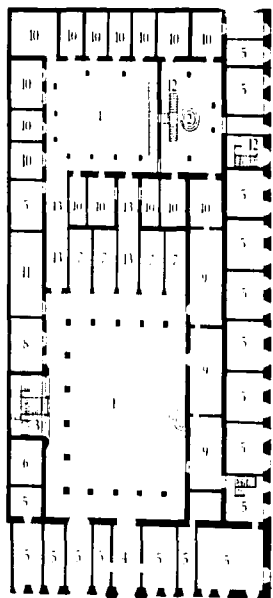
La portada en sí es de dos cuerpos, en el primero está la puerta cuyo dintel es un arco mixtilíneo rebajado de perfectas dovelas formado por una gruesa moldura, flanqueada por un par de columnas jónicas a cada lado, que se desplantan sobre un plinto común de gran altura y bellamente adornado como patas de muebles.

En el segundo cuerpo de la portada sobresale un balcón a todo lo ancho de ésta y un poco más, protegido por un fuerte barandal; siguiendo los ejes de las columnas de la planta baja aparecen atrás dos a ambos lados rematadas con una saliente cornisa. Al centro de este balcón se abre la puerta de acceso a éste enmarcado en cantera, con molduras como estrias móviles y un arco o dintel trilobulado, arriba de éste, dos roleos o volutas sobre las que están sosteniendo el marco que alberga el escudo nobiliario de un siglo antes, dos esculturas de niño. El escudo cuya fecha



Las gárgolas o botaguas en forma de cañón representan el carácter de fortaleza que se le asignaba al palacio.

Dibujo del Autor.



Casa de los Condes de Calimaya.
Fototeca, INAH, Culhuacán.

Planta alta y planta baja del palacio de Calimaya.
Kolonial Paläste in Mexiko, Taschen, 1991.



Palacio del Conde de Calmaya.



Patio del Palacio.

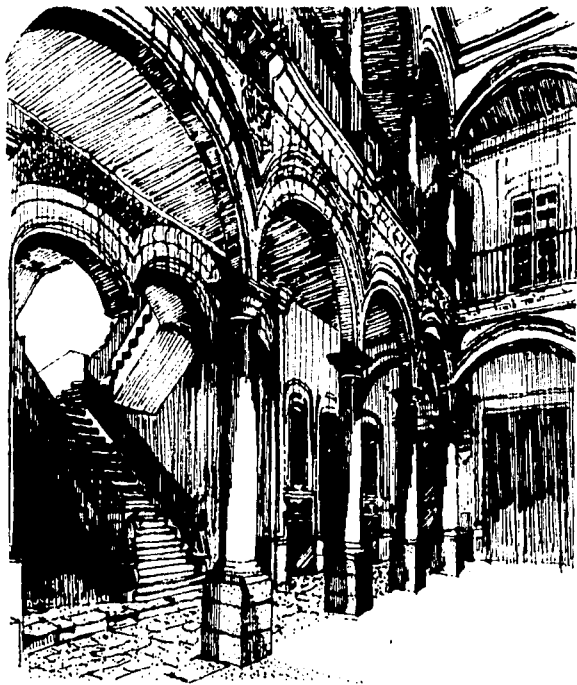
Dibujos del Autor.

como se dice es de 1683 y cuyos motivos se repetirán individualmente en las enjutas de los arcos del patio central.

La portada enmarca un bellissimo portón de madera de doble hoja de notables tableros labrados formando seis medallones, tres por lado que ostentan dos de ellos los escudos nobiliarios de los Velazco y Altamirano, las otras cuatro alegorias de guerra, todo rodeado por fuertes cercos y peñazos, cabezales y arrastres que le dan extraordinaria solidez y prestancia.

Este portón, dice Ortiz Macedo⁹, fue encargado a un comerciante de Filipinas y fabricado en Manila y que inicialmente este portón maravilloso de carpintería barroca estuvo laqueado con maqué bermellón y fileteado en oro y el día en que fue colocado una multitud fue a admirarlo y fue publicado en la Gazeta del Virreino.

Remata el edificio un pretil terminado con un repisón moldurado sencillamente que va formando roleos a ambos lados de las gárgolas en forma de cañón, con sus cureñas y ruedas radiadas por ser los condes adelantados de Filipinas y haber ocupado los cargos de gobernadores y capitanes generales. Un poco abajo en la base del pretil corre una fuerte cornisa que se quiebra tres veces cada vez sobre la salida de las gárgolas y forma una peana hacia la parte alta de los dos roleos que se forman con el repisón que lo termina unas peanas, sobre estas peanas, en lugar de arranque para almenas piramidales hubo unas figuras de guerreros esculpidas en piedra en memoria del derecho otorgado por el Rey a tener guardia personal y por el que pagaba derechos a las arcas reales. En 1826 el gobierno obligó a los propietarios a remover las estatuas, dice Ortiz Macedo¹⁰ que en el patio secundario se encontró enterrado uno de estos guerreros sin cabeza habiéndose perdido.



Detalle del patio y la escalera del Palacio.

Dibujo del Autor.

En la esquina que forma el edificio sobresaliendo sobre el nivel de la banqueta, aparece una cabeza de serpiente prehispánica como si surgiera de la tierra, supónese que formó parte del Templo Mayor de los mexicas y que fue una de tantas piedras de reuso con que se reconstruyó la ciudad luego de su caída en manos de los conquistadores. ¹¹

Se entra a la casa por el cubo del zaguán a través de un arco, llegando a un patio, amplio y hermoso, lleno de luz pues como se dijo sólo tiene dos plantas sin entresuelo, tiene este patio cinco arcos en tres de sus lados siendo la crujía cerrada la que dá hacia el sur y sobre la que se recarga una hermosísima y elegante fuente adornada con una concha de la que sale una sirena de dos colas tocando una guitarra, todo rodeado de adornos vegetales, niños y delfines.

Del otro lado del patio al centro de la crujía norte, hay una escalera localizada inusualmente, pues en los palacios del siglo XVIII solía colocarse al fondo a uno u otro extremo, esta escalera arranca al centro con una rampa flanqueada por dos leones vigilantes y después del descanso primero a ambos lados parten dos rampas completas de tres tramos que llegan al centro del cubo. Tanto en planta baja como en la alta, el claro del cubo que dá hacia los corredores son sostenidos por arcos trilobulados sumamente rebajados simulando un artificio estructural de tres arcos a los que se retiraron las columnas centrales.

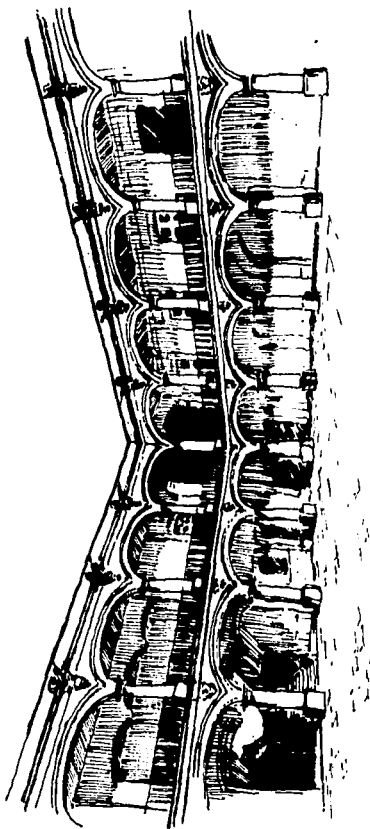
Se puede deducir la localización de las diferentes habitaciones originales de la familia, criados y dependencias de servicio, aún después de modificado el palacio para museo de la Ciudad.

En planta baja, a uno y otro costado de la escalera principal se localizaban respectivamente, las habitaciones del portero y los



Portada del Palacio de Catimaya, la cual se pone de relieve por ocho columnas pareadas.

La Ciudad Antigua de México.

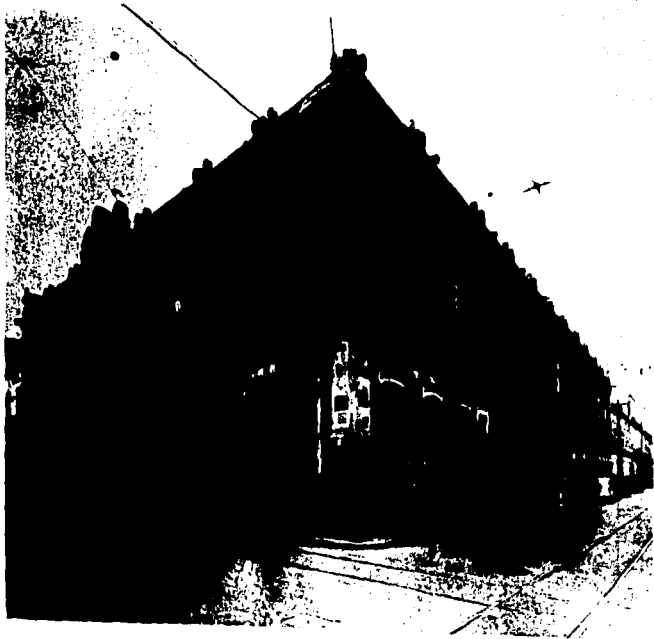


Dibujo del Autor.

caballerangos y contiguo a éstos, entrando al segundo patio, las caballerizas y donde se guardaban los forrajes, arcos de montar y guarniciones para los coches del conde. Las cinco cocheras se hallaban al fondo del patio principal enfrente de la puerta de ingreso y en ella se guardaban literas y sillas de manos que conducían criados o lacayos muy bien trajeados, estufas y forlones, de gala o de media gala, con siete o tres vidrios finos con muelles de hierro en las sopandas y forradas de terciopelo de diferentes colores y gran calidad.¹² Las habitaciones del segundo patio, que eran muchas estaban destinadas a la servidumbre, mozos, peones, lacayos y las bodegas, en donde se almacenaban los varios productos de las fincas del mayorazgo, maíz, frijol, cebada, trigo, etc.

La familia vivía en la planta alta llamada noble, desembarcando de la escalera a los dos lados se hallaban el despacho, y el archivo del conde según el arquitecto Don Federico Mariscal ¹³, quien tuvo oportunidad de conocer la casa en 1910 y conoció de los descendientes del mayorazgo que todavía la habitaban informaciones referentes al programa arquitectónico rector del palacio. Las restantes habitaciones que se prolongan a lo largo del corredor del segundo patio, se destinaban a dependencias de servicio, guardavajillas, despensas, repostería, cocina, cuartos de las cocineras, amas de llaves, damas de compañía y demás personas allegadas a la familia. Al derredor del patio sobre el corredor de planta baja también discurre otro corredor que se encontraba lleno de plantas y flores en macetas y tibores que seguramente les daba un tono de gran alegría.

En el rincón noroeste, se encontraba la capilla doméstica con su sacristía, la entrada de esta capilla ostenta una portada de cantera flanqueada por dos pilastras corintias con plintos en los cuales, hay dos pequeños atlantes-telamones. Estas pilastras parecen sostener una



Casa de los Condes de Calimaya.
Toliteca, IMAH, Culhuacan.

cornisa polilobulada que enmarcan un arco también polilobulado, arriba de la cornisa hay dos grandes roleos que enmarcan un medallón con una venera de la orden de Carlos III, anteriormente ostentaba una imagen mariana.

El interior es pequeño, con imágenes de muy buena calidad y un altar dorado, su cúpula es octogonal con dos óculos sobre las pechinas y en su base corren dos bandas molduradas, tiene linternilla.

Caracteriza y define el palacio de otra casa cualquiera, el salón en el cual pudiese ser recibido el Rey y sólo él, y en el caso de los palacios novohispanos, el llamado "salón del dosel" que se guardaba arreglado con una silla importante casi trono, bajo un baldaquino y el retrato del monarca reinante atrás, todo sobre un pequeño estrado.

En el caso que se describe este salón se encuentra dando a la fachada entre el salón del estrado y la recámara del conde que daba a la esquina, se comunicaba con éste, el salón del estrado, que se ocupaba para recepciones y bailes y estaba adornado con espejos franceses y cornucopias doradas y amueblada con taburetes, consolas, sillas, biombos, florones y candiles.

Este salón fue con mucho el más grande de los palacios mexicanos, tenía veintidós metros con cincuenta centímetros de largo por siete metros con trece centímetros y según Don Federico Mariscal *... "conservaba en aquél entonces 1913 el estrado, tarima rodeada de barandal y separado del resto, en este caso por columnillas de madera con capiteles corintios y unidos arriba por un armazón de madera que en el intercolumnio central tenía un arco trilobulado y servía para colgar de él un cortinaje"...* ¹⁴

Completaban el mobiliario, tibores chinos y otros enseres usuales en la época, Don Manuel Romero de Terreros ¹⁵ dice que casi todas las casas virreinales nobles tenían los techos sostenidos por vigas de cedro con zapatas labradas artísticamente, a veces, pintadas de blanco con perfiles de carmín o doradas y a fines del siglo XVIII empezaron a usarse cielos rasos de manta pintadas al óleo con escenas mitológicas. Pisos de ladrillo rojo o "soleras maqueadas" ¹⁶ con incrustaciones de azulejo y alfombras muy escasas aunque algunas llegaban de oriente.

Sobre la calle del sur, se encontraban las recámaras que se comunican con los corredores oriente y poniente por pasos o vestíbulos que también comunicaban a lo que Don Federico Mariscal ¹⁷ llama tocadores y que probablemente fueron asistencias o salas de estar familiares, no de compromiso, las que fungían como comedor habilitándolo para este efecto cuando se requería, pues el salón expresamente diseñado para ello no existía como tal.

La casa fue comprada en 1964 a los descendientes señores Cervantes por el gobierno de la Ciudad, convertido en un hermoso museo de ella, sus salones modificados pero conservando su grandiosidad, que nos dá una ligera idea del fasto y lujo con que vivían estos los primeros nobles, criollos-novohispanos, orgullosos y altaneros que no escatimaron riquezas para mostrar su rango nobiliario.

La casa fue restaurada para la Ciudad por el Dr. en Arquitectura Ricardo Prado Núñez salvándola de caer en un uso menos digno.

GENEALOGIA

Santiago de Calimaya, Conde de, 1616. Otorgado a Fernando y a su madre, María de Velasco, por los servicios de su padre, Marqués de Salinas.

1. **Fernando de Altamirano y Velasco** (criollo), n. Ciudad de México 1589, m. 1657
c. su prima María de Velasco (criolla)
2. **Juan Altamirano y Velasco** (criollo) n. Ciudad de México 1616
c. Luisa de Legazpi, Adelantada de Filipinas
= Fernando, 3er. Conde
3. **Fernando Altamirano y Legazpi**
c. Isabel de Villegas
= Juan, 4º Conde
= Nicolás, 6º Conde
4. **Juan Altamirano y Villegas** (criollo) n. Puebla 1669, m. 1698
c. Teresa Hurtado de Mendoza. Su hermano José c. Graciana, Condesa del Valle de Orizaba V
= Fernando, murió a los cinco años
5. **Fernando José Altamirano y Hurtado de Mendoza** (criollo) n. 1697 Adelantado de Filipinas
6. **Nicolás de Altamirano y Villegas** (criollo) 1677-1721, Marqués de Salinas VI, Adelantado de Filipinas
c. (1) María Gorráez Luna y Arellano (criolla) m. 1712, hija de la Mariscala de Castilla VIII
= Ana
= Juan, 6º Conde
c. (2) Micaela de Padilla y Estrada (criolla), hija del Marqués de Guardiola II
= José, m. 1767
= Inés
7. **Juan Javier Joaquín Altamirano y Gorráez Luna**, Marqués de Salinas VII; Adelantado de Filipinas
c. (1) 1732 Ana Urrutia de Vergara (criolla) 1715-1739
= Juan Lorenzo, 8º Conde
= José Mariano (1735-1789)
= Ana Rita
c. (2) Jacinta Núñez de Villavicencio y Dávalos (criolla)
= Josefa
= Mariano José n. 1742
= gemelas: María Gertrudis, María Ignacia
8. **Coronel Juan Lorenzo Altamirano y Urrutia** (criollo) n. Ciudad de México 1733, m. 1793. Marqués de Salvatierra III; Marqués de Salinas VII
c. (1) Bárbara Ovando
= María Isabel, 10a. Condesa
= Ana María, 11a. Condesa
c. (2) 1773 Ignacia Calvo de la Puerta

9. Coronel José Manuel Gutiérrez Altamirano y Castaneda (criollo), n. Ciudad de México, m. Jalapa 1797
= Joaquina Velasco, m. 1796

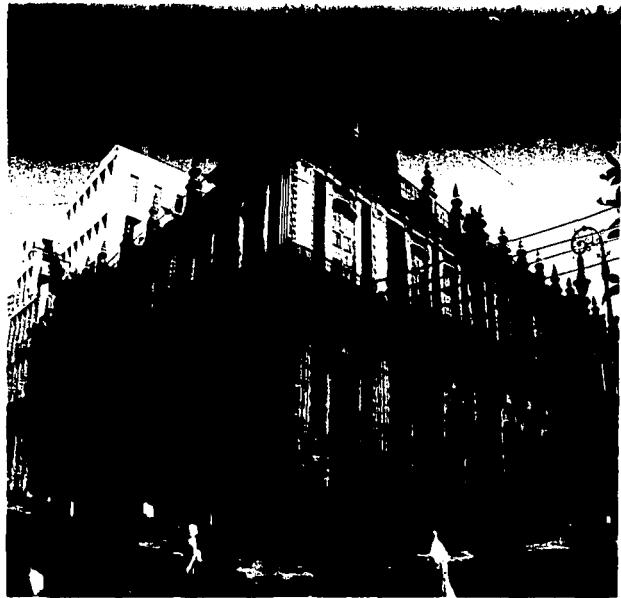
10. María Isabel Altamirano y Ovando (criolla) 1763-1802, Marquesa de Salvatierra IV

11. Ana María Altamirano y Ovando (criolla) n. Ciudad de México 1766, m. 1809, Marquesa de Salinas IX
c. 1784 Ignacio Gómez de Cervantes y Padilla (criollo) 1762-1812; Caballero de Ronda
= Rita
c. Mariano Primo de Rivera
= José María, 11º Conde de Salinas
= Miguel, Marqués de Salvatierra V
= Ignacia
c. José María Obando
= Pascuala
c. (1) Joaquín Obando
c. (2) Manuel Gómez de las Casas
= Francisco de Paula
= Rafael
c. Manuela de Oza y de la Cotera, hija de la Marquesa de Rivas Cacho III; hermana de la 12a. Condesa-consorte
= Josefa
= Ana
c. José María Cacho

12. (1810) General José María Gómez de Cervantes y Altamirano (criollo) Marqués de Salinas X, Maestrante de Ronda; Caballero de Carlos III, Isabel la Católica; Caballero de la alcoba; Coronel, Regimiento de Infantería Provisional, Ciudad de México; Comandante, Patriotas de Caballería; Familiar, Inquisidor; Regidor, Alcalde de México; Ministro, Suprema Corte Militar; Junta Soberana
c. (1) 1809 Mariana de Michaus (criolla) 1787-1811
= José Juan, 12º Conde
= Guadalupe
c. Conde del Peñasco IV
c. (2) 1812 Ana María Oza y de la Cotera (criolla) hija de la Marquesa de Rivas Cacho III
= Ignacio m. 1838
= José
c. Magdalena Agesterán
= Ana María
c. Ignacio Alzara Gómez
= María de los Angeles m. 1862

13. (1817) José Juan Gómez de Cervantes y Michaus (criollo) n.
Ciudad de México 1810, m.1874 Conde de Santiago XII

PALACIO DEL CONDE DE SAN MATEO
VALPARAISO



Palacio de los Condes de San Mateo Valparaíso.
Kolonial Palaste in Mexiko. Taschen, 1991.

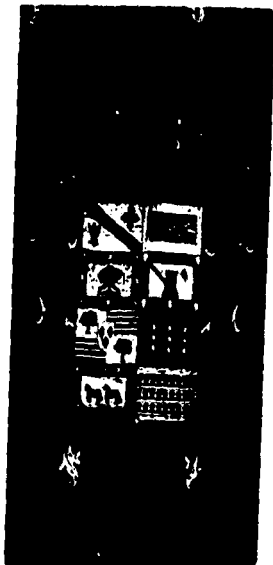
EL PALACIO DEL CONDE DE SAN MATEO VALPARAISO

Este palacio se encuentra en la esquina que forman las calles de Isabel la Católica y Venustiano Carranza viendo hacia el sur-poniente. Estas calles se llamaron antes del Puente del Espíritu Santo y Capuchinas.

Felipe V en 1727 concede el título de Conde de San Mateo de Valparaíso a don Fernando de la Campa y Cos, Caballero de la Orden de Alcántara y Coronel de los Reales Ejércitos ¹, por Real Cédula de Concesión, de fecha 14 de Julio de 1727 y Real Despacho de 14 de Agosto del mismo año.

Doña Ana María de la Campa y Cos Ceballos y Villegas, hija mayor del Conde don Fernando y su segunda esposa doña Isabel de Ceballos y Villegas fue la segunda condesa, casó con don José Miguel Calixto de Berrio y Zaldivar, Caballero de la Orden de Santiago, Marques de Jaral de Berrio y Doña Maria como hija mayor de los Condes de San Mateo de Valparaíso heredó no solamente el título, sino también los bienes del condado con lo cual en el matrimonio se unieron dos poderosas casas de la Nueva España.

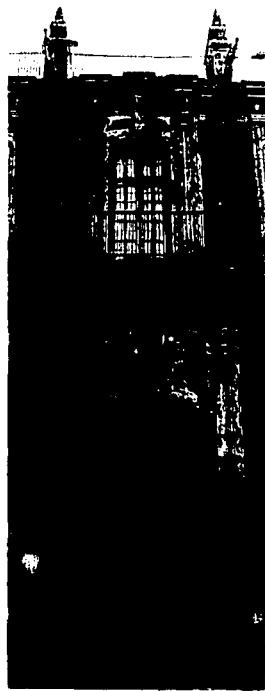
El condado de San Mateo de Valparaíso lo formaban la Hacienda de San Mateo primera en criar ganado bravo en estas tierras y otras haciendas como la de Juan Pérez, la de Cerdros, la de Deseadilla, Duarte, Comanjilla, Cieneguilla, San Antonio, Tapona, Juchitancito, de la "D", y las de Escolástica, Mazamitote y la Encarnación, las anteriores vinculadas y otras libres de las cuales cabe nombrar San José de las Cabras, el Cubo, Cartagena, San Nicolás de Tlapa y el Molino. Casualmente los de Berrio y Zaldivar y los de San Mateo tenían sus propiedades principalmente en Zacatecas y en Durango con lo cual resultó provechosa la unión aún por sus cercanías.



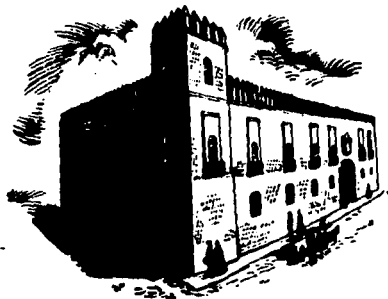
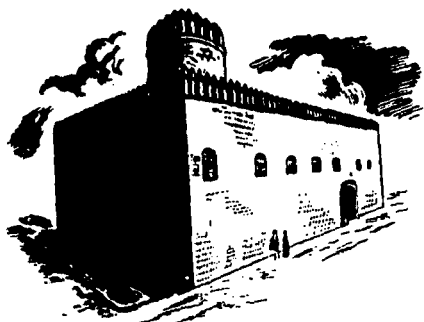
Diversas fuentes.



Interior del Palacio de los Condes de San Mateo Valparaiso.
Taschen, 1991.



Portal San Mateo Valparaiso.
Taschen, 1991.



Palacio de San Mateo Valparaíso.

Memoria de un Viejo Palacio.
Carlos Sánchez Navarro.

Don Miguel de Berrio y Zaldivar, Conde de San Mateo Valparaíso por heredar de su mujer el título no sólo fue esto sino que la Corona por sus méritos lo nombra "Miembro del Consejo de su Magestad en el Real y Superior de Hacienda y Contador del Real Tribunal de Audiencia y Cuentas de la Nueva España designándolo también Alcalde Ordinario y Corregidor de la Ciudad de México; fue nombrado capitán en 1765 cuando se creó el Ejército que hasta entonces no lo había permanente en estos Reinos".²

Carlos III le otorga por Real Cédula fechada en Madrid el 18 de Diciembre de 1774 y Real Despacho del 22 de Diciembre del mismo año el título que él solicitara de Marqués de Jaral de Berrio en atención a méritos propios al sostener de su peculio el Socorro General de Carnes y Semillas en Guanajuato y San Luis durante el hambre de 1750 y otros apoyos de su padre y abuelo para completar la evangelización en la Sierra Gorda de Querétaro, en las altas Californias y otras partes del norte de la Nueva España.³

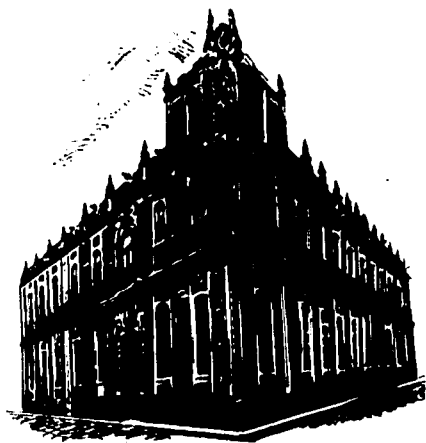
En cuanto al inmueble que nos ocupa, se puede remontar la investigación de sus propietarios hasta el siglo XVI, se reconstruye o construye de nuevo propiamente dicho en el siglo XVIII por el eminente Arquitecto Maestro Mayor Novohispano don Francisco Guerrero y Torres.

A poco de caer la gran Tenochtitlán se hizo la traza de la nueva ciudad y se repartieron los solares entre los conquistadores y nuevos pobladores que venían a ella y el 10 de Abril de 1523 un tal Alonso Nortes, pariente de Ginez Nortes, que fue Piloto Mayor de la Armada de Pánfilo de Narvaes solicitó y obtuvo un solar en la calle que originalmente se llamó de la Celada esquina de la primero se llamó de los

Oidores, puedes en ella habitaron algunos de ellos, y después se llamó de Isabel la Católica donde se hallaba a espaldas de la casa la Sala del Crimen del Marqués del Valle.⁴ Obra en el Archivo del Banco Nacional de México actual propietario de la escritura de Concesión al poblador Alonso Nortes. (Apendice 3).

Este Nortes vendió a Juan Cermeño el predio en noventa y siete pesos de oro de Tepuzque de minas de cuatrocientos cincuenta maravedíes el 13 de Junio de 1527 ⁵

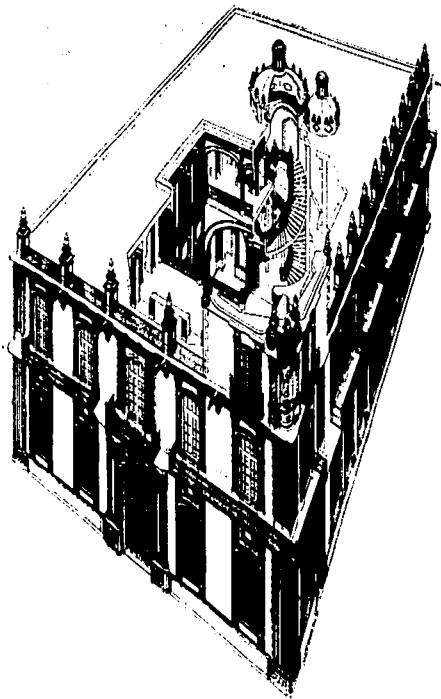
Juan Cermeño inició la construcción de la primitiva casa, tuvo un hermano de padre de el mismo nombre el cual fue ajusticiado por Hernán Cortés en Veracruz por haber conspirado contra él al inicio de su conquista, sin embargo, este Juan Cermeño fue lo contrario a su hermano y peleó toda la campaña con bravura, salvándose de perecer milagrosamente a manos de los indios mexicas que les habían tendido una celada precisamente en la esquina donde posteriormente edificaría su casa. La primitiva casa como todas las de la época fue construida con los materiales de rehuso obtenidos de los escombros de la ciudad, fue extraordinariamente sencilla y austera, con gruesos muros y pequeñas ventanas enrejadas, con un torreón en la esquina y una puerta recia y fuerte hacia la calle de la Celada y la plazuela que estaba delante del templo que fue de San Agustín. Hacia la otra calle la de los Oidores había una puerta de servicio y contaba con embarcadero propio pues esta calle era mitad de tierra y mitad de agua. ^{5'}



Palacio de San Mateo Valparaíso.

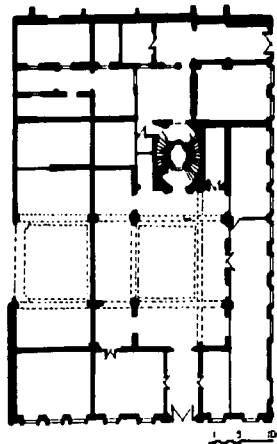
Memorias de un Viejo Palacio.
Carlos Sánchez Navarro.

En 1547 a poco de construida la casa murió Juan Cermeño el mismo año en que murió don Hernando Cortés el Conquistador. Heredó su viuda Ana Martínez mucho más joven que él la que casó en segundas nupcias

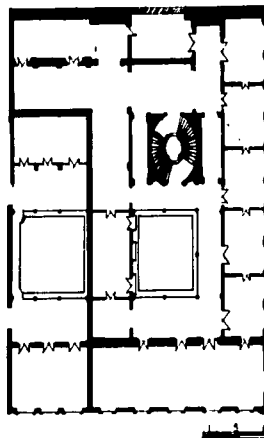


Palacio de los Condes de San Mateo Valparaíso.

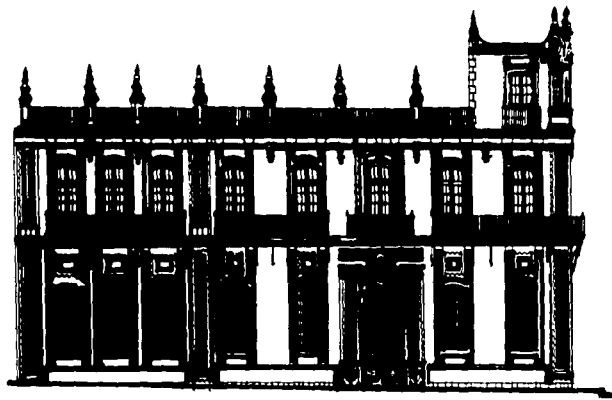
Edificaciones del Banco Nacional de México.



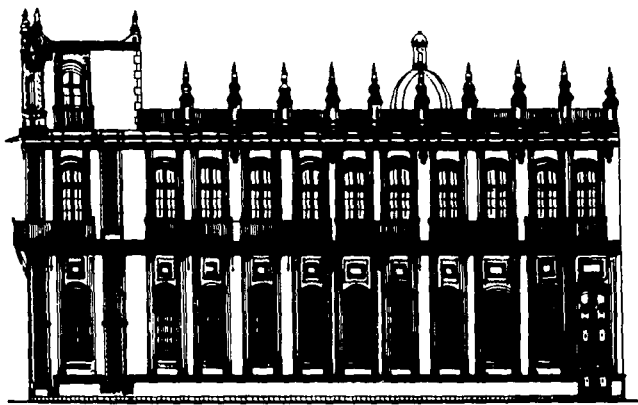
Planta baja (estado actual, con las supresiones y agregados de los siglos XIX y XX).



Planta alta (estado actual, con las supresiones y agregados de los siglos XIX y XX).



Fachada principal (estado actual, con las ventanas de la planta baja modificadas; el cuerpo de la izquierda fue agregado en el siglo XX).



Fachada lateral (estado actual con las ventanas de la planta baja modificadas).

Edificaciones del Rincón Nacional de México.

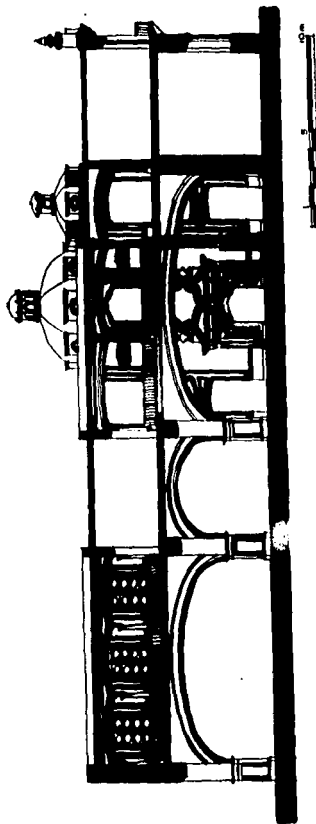
con Diego Pérez de Zamora, criollo, a su vez más joven que ella,⁶ hijo, uno de los once del Conquistador Alonso Pérez de Zamora.

Este Diego Pérez de Zamora y Ana Martínez hermosearon y decoraron la casa, ampliando el porón que daba a la plazuela de San Agustín y abrieron otro para carruajes casi en la esquina de la Celada.

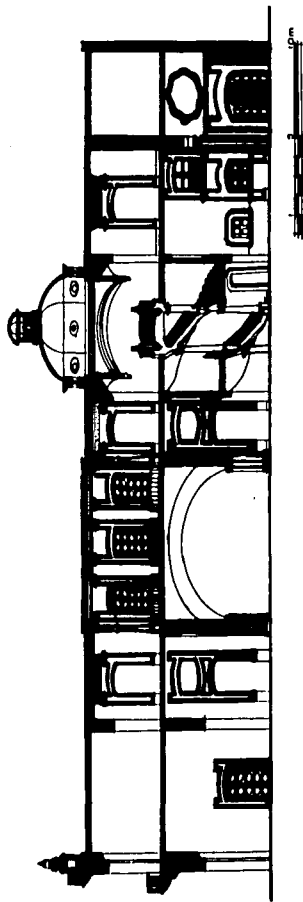
Mucho gastaron convirtiendo los Pérez Zamora en alhajar y embellecer la casa, utilizando los dineros producto de las minas que fueron de Juan Carmeño. Sobre la puerta se esculpió el escudo de los Pérez Zamora ya que Diego solicitó y obtuvo su escudo del Rey Felipe II por merecimiento de su padre durante la conquista de Tenochtitlán.⁷

Como Felipe II dispuso que las encomiendas y repartimientos de indios no fuesen a perpetuidad y ordenando que las primeras cesaran a la segunda vida de otorgada, los criollos jóvenes se disgustaron y algunos se conjuraron. Don Diego Pérez de Zamora se unió a éstos y proporcionó su casa para las juntas previas al alzamiento, la Audiencia se enteró y arrestó a los conjurados que querían jurar por Rey de la Nueva España al Segundo Marqués del Valle don Martín Cortés, y aunque éste no estaba ni enterado fue involucrado. La Audiencia ejecutó primero en la plaza pública a don Alonso de Avila y a su hermano Gil González, luego a don Cristóbal de Oñate y a don Gómez Victoria y a los hermanos Quesada, atormentó e interrogó a muchos otros entre ellos a don Martín Cortés hermano bastardo del segundo Marqués hijo de don Hernando y doña Marina al cual sometieron a la tortura y tormento del potro, del agua y del cordel.

Con motivo de haberse visto envuelto con los conjurados don Alonso Pérez de Zamora fue desterrado de la ciudad y se radicó en Coyoacán



Corte Transversal (estado actual, el patio de la izquierda es del siglo XX).
Edificaciones del Banco Nacional de México.



Corte longitudinal.
Edificaciones del Patrimonio Nacional de México.

viviendo de unas huertas que ahí tenía, pero como se encontraba sumamente endeudado gravó con hipotecas la casa y posteriormente la vendió a Marcos Rodríguez comerciante, éste pagó por la casa cinco mil pesos y se hizo cargo de los tres mil de hipoteca que pesaba sobre ella ⁸. Al poco tiempo muere Felipe II el 13 de Septiembre de 1598.

Cuando muere Marcos Rodríguez la heredó su viuda doña Magdalena de la Vega y Montes de Oca, un poco después se puso en almoneda la casa que nos ocupa, el 23 de Julio de 1625 la compró en veintisiete mil pesos don Pedro de Toledo y Mendoza el cual casó con doña Francisca de Paz cuya familia eran próximos parientes de don Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca.

Don Pedro Toledo fortificó los cimientos arregló y embelleció las habitaciones patios y corredores así como los salones de recibo con muebles y sedas magníficas que venían de China en el Galeón, así se convirtió la casa en un palacio. Tanto esplendor tuvo la casa que la calle de la Celada fue poco a poco cambiando por el de Toledo hasta que se establecieron las monjas del Convento de Capuchinas.⁹

Muere en 1635 don Pedro de Toledo que fue Tallador Mayor de la Real Casa de Moneda, lo heredan sus hijos y su casa pasa a su viuda doña Francisca de Paz, esta señora vende el palacio en treinta mil pesos más un censo de veinticinco mil que había dado a su nieta, lo compró don Felipe Morán de la Cerda casado con doña Ana de Toledo.

Cuando murió don Felipe la casa pasó a ser propiedad del menor de sus hijos don Diego de Toledo, el cual acabó con su herencia, vació la casa de cuanto contenía a efecto de vender los objetos de valía, hipotecó la casa en veinticinco mil pesos a favor del Convento de San Bernardo y cinco mil más a favor del patronato de Laicos. Hubo que poner la propiedad otra vez en almoneda y por fin el 28 de Septiembre de 1627 la compró don



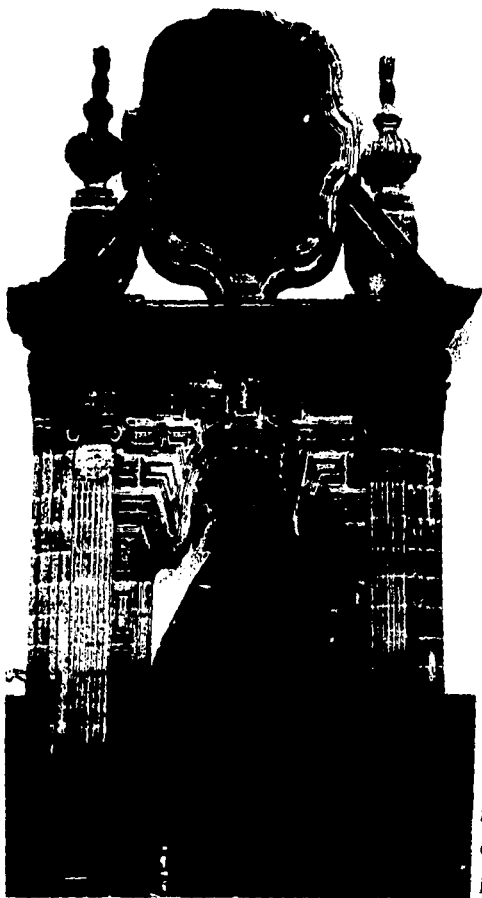
San Mateo Valparaíso cuando conservaba el entresuelo.

Archivo Banco Nacional de México.

Antonio de Medina y Picazo¹⁰ que pagó por ella veintidos mil pesos y reconocía el censo de veinticinco mil de doña Mariana de Toledo y del Oidor Diego Velázquez.

Los Medina y Picazo fueron posteriormente los Condes de Medina y Torres¹¹ quienes la vendieron el 1º de Febrero de 1683 en treinta y dos mil pesos a un Capitán de Caballos Corazas llamado don Dámaso de Zaldivar rico minero y hacendado en San Luis Potosí y Zacatecas. Este era propietario entre otras haciendas de la de San Diego de Jaral y ayudó a organizar la reconquista y repuebla de Nuevo México que había sido prácticamente acabada por los indios durante el sitio de Santa Fe en donde diezmaron a sus habitantes y masacraron a veintiún misioneros franciscanos.¹²

Al morir don Dámaso de Zaldivar a consecuencia de un flechazo recibido en lucha contra los indios en San Luis de Potosí sus bienes quedaron por partes iguales entre sus hijos y años después su hija Teresa Josefa viuda y vuelta a casar con don Andrés de Berrio y Diez-Palacios, Ortiz de Landázuri y Ayala¹³ Alcalde Mayor de la Ciudad de México. Don Diego liquidó a sus cuñados cuanto les correspondía y se reservó para su mujer y para él la Hacienda de San Diego del Jaral la que comprendía otras a su vez y que fueron San Martín de Ovejas, Huizache, San Vicente Ferrer, Cerritos de Bernal, Ovejas, Pozo Blanco, Sierra Hermosa, Pinos, Mazapil, Las Gallinas y San Onofre, en total un gran latifundio.¹⁴ Su hijo Miguel uno de trece hijos fue el que sobrevivió a sus padres y a la muerte de don Diego el dos de Noviembre de 1747 heredó la fortuna de la familia y casó con Ana María hija de los Condes de San Mateo de Valparaíso don Fernando de la Campa y Cos y doña Isabel de Ceballos Villegas.



Detalle: Palacio del Conde de San Mateo Valparaíso.
Kolonial Paläste in Mexiko. Taschen, 1991.

Por el anterior matrimonio, como ya se dijo, don Miguel de Berrio y Zaldívar se convirtió en Conde de San Mateo de Valparaíso y a poco se le concedió el título de Marqués de Jaral de Berrio.

Ya para entonces el palacio que nos ocupa había sido rredificado, ocupándose sólo los cimientos y las paredes maestras, el conde encomendó las obras de su casa al insigne Arquitecto Maestro Mayor don Francisco Antonio Guerrero y Torres¹⁵ natural de la Villa de Guadalupe, se comenzó la reedificación el 5 de Diciembre de 1769 y se terminó totalmente en la festividad de San Gregorio el 9 de Mayo del año de 1772.¹⁶

En este caso no vale la pena describir la casa pues ya lo hizo magistralmente don Manuel Toussaint en su obra "Quincuagésimo Aniversario de la Fundación del Banco Nacional de México."

... "Muestranos en su fachada el edificio elegancia de líneas y gran sobriedad en la distribución del ornato.

Compónese ésta, en planta baja, de pilastras adornadas de recuadros hundidos y bordeados de molduras ondulantes, jambas, dinteles y pretiles sencillos, moldurados con sobriedad. La portada principal es más suntuosa, pues adorna la sotabanca de sus pilastras con marcos de relieve; forma su entablamiento completo y ostenta un gran motivo esculpido con adornos vegetales y dos ángeles en relieve de tres cuartos, que parecen sostener un medallón oval del escudo de la familia. El arco de la puerta es escarzano, con la clave graciosamente acusada hacia abajo, un enorme cornición divide los dos pisos y dá suelo a los balcones, cuyos barandales de hierro forjado se apoyan sobre robustos pies de gallo. El segundo piso

repite los motivos del primero, prolonga las pilastras que tienen ornatos semejantes y sostienen la cornisa del edificio con un friso convexo lujosamente esculpido y gárgolas sostenidas por angelitos que descansan en ménsulas con mascarones, roleos y flora. Obedeciendo al partido que causa la distribución de estos gárgolas, se acomodan los elegantes estípites que decoran la casa, entre cuyos basamentos corren los tramos del barandal de hierro.

En la esquina se yergue el torreón característico que no es ya sino una habitación más, con balcones a las dos calles y un nicho en su ángulo. El estilo de este nicho es diverso del que campea en el resto: recuerda por sus columnillas salomónicas y sus ornatos superiores al barroco mexicano del siglo XVII, la imagen parece ser de nuestra señora de Guadalupe.

El patio principal, suntuosamente decorado igual que las fachadas, es notable por tener sus corredores altos sostenidos por sólo tres arcos que se cruzan en sus rincones, ofreciendo un singular aspecto de audacia y ligereza. Al fondo del patio se abre una bella puerta que conduce a la escalera. La escalera, parte quizás más notable del monumento, se encuentra precisamente entre los dos patios pero cada uno tiene su entrada de embarque. Es aquella en efecto de doble rampa, con desarrollo helicoidal. No es escalera de caracol, porque ésta tiene el alma cilíndrica en que se apoyan los peldaños; tampoco es cierto que una rampa conduzca al primer piso, en tanto que la otra lleve al enresuelo; lo notable es que la que tiene puerta para el patio de honor, conduce a los corredores que están en ese patio, en tanto que la otra que tiene entrada para el segundo patio, lleva a los pisos que están sobre este segundo; la escalera y la de servicio

perfectamente diferenciadas, han tenido cabida en una sola estructura arquitectónica, resolviendo el problema de forma admirable. Una bella cúpula corona esta monumental escalera, única que yo he sabido, en México.

La azotea en vez de pretil tiene barandales de hierro entre los bellos remates, y es una verdadera terraza. Ahí pueden admirarse las dos cúpulas revestidas de azulejos, la de la escalera y la de la capilla, y un súbito recuerdo nos viene de improviso, las cúpulas de la capilla del Pocito; tienen en efecto el mismo corte, igual proporción, idénticos sitios, una respecto de la otra. Y si tenemos presente que la capilla del Pocito, obra maestra de la Arquitectura Virreinal, fue construida por el mismo Guerrero y Torres en 1791, no podemos menos de pensar en un anticipo de aquella obra, que si no la motivó precisamente puesto que al resolverse el problema, la planta exigiría igual partido que la techumbre, si le dió ya en realidad el aspecto admirable que presentaría el coronamiento de la Capilla"...

17

Como casi todos los palacios o casas nobiliarias de la Nueva España, éste contaba con los mismos recintos ubicados prácticamente en los mismos lugares dentro del conjunto, obedeciendo a un mismo programa arquitectónico.

La casa tiene tres pisos, planta baja, entresuelo y planta principal noble. En la planta baja, a nivel de la calle se encontraba el patio de honor y hacia él la portería, las habitaciones de los cocheros, sotas y palafreneros y demás servidores de los carruajes y monturas. En el segundo patio se hallaban, casi siempre, las habitaciones de los criados,

lacayos, las cocheras y en el tercero o en este mismo las caballerizas, pajares y bodegas.

En el entresuelo en este caso, sobre el primer patio estaban los despachos de los negocios de los Mayorazgos y las viviendas de los empleados y administradores, cuando venían a rendir cuentas o a informar. En el segundo, los cuartos de las doncellas y criados de servicio. Este entresuelo fue suprimido cuando compró el edificio el Banco Nacional de México, solución necesaria pero desgraciadamente triste que mutiló sensiblemente la fábrica original.

En la planta noble y con salida a los corredores se encontraban las habitaciones de la familia, primero el Salón del Dosel con su baldaquín que cubría el sillón donde se sentaría si viniese el Monarca en turno con su retrato sobre él. Este daba hacia la calle del Espíritu Santo hoy Isabel la Católica, la sala de armas, la sala de música, la sala de recibo, la más frecuentada pues era la más informal o sea de diario, la antesala más pequeña y dos asistencias o salas familiares y en este caso la biblioteca ¹⁹ Poseía este Palacio según Carlos Sanchez Navarro ²⁰, un comedor chico en el cual podían sentarse veinticuatro personas y comedor grande en el que cabían holgadamente ochenta comensales, cocina y vajilleros o reposteros, había obviamente dormitorios, recámaras y saloncitos pequeños o retretes, amén de comunes o beques.

Los últimos descendientes de los Zaldívar fueron doña Ana de Moncada y Serna y su esposo Don Manuel Fernández de Córdova y Moncada, el cual ocupó el palacio ya siendo viudo hasta el 21 de Junio de 1867, día en que murió.

El edificio fue vaciado a la muerte de don Manuel y ya desmantelado y vacío fue vendido a don Clemente Sanz y Jove rico hacendado, el avalúo necesario para la venta fue de 110, 183.34 pesos, ²¹se efectuó ésta el 28 de Julio de 1868. Lugo se dividió la casa en departamentos, sirvió de vecindad, de internado y de colegio, fue también casino, hasta que la heredera de don Clemente lo vendió el 4 de Abril de 1882 en 135,000 pesos al Banco Nacional Mexicano que por fusión con el Banco Mercantil formó el Banco Nacional de México.

El edificio así sufrió grandes agresiones y alteraciones durante el fin del siglo XIX y durante el XX, la última alteración o modificación fue la de los años treinta en la que se amplió considerablemente su superficie, se le agregó un nuevo patio, copia exacta del original y se prolongaron sus fachadas sobre la calle de Isabel la Católica y Venustiano Carranza, copias hechas con el mismo modelo y los mismos materiales. Las ventanas de la planta baja que abarcan todo el piso, no son las originales, pues cubren con una sola donde hubo dos, la de la planta baja y la del entresuelo. El autor de la obra fue el arquitecto don Ignacio de la Hidalga, hijo de don Lorenzo este Arquitecto también, suprimió las puertas de las accesorias de la venta en ambas calles. Esta modificación enalteció el edificio pues fue muy bien ejecutada, conservando los ritmos, las proporciones y los materiales.

Hoy el palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso y los Marqueses de Jaral de Berrio es uno de los monumentos mejor conservados y mejor tratados, orgullo de la Institución que los posee, orgullo de la Ciudad y de la Nación y elemento probatorio y sustentante de la memoria colectiva del pueblo mexicano.

GENEALOGIA

Valparaíso, Conde de San Mateo de, 1727. Libre de lanzas.

1. Coronel Fernando Antonio de la Campa y Cos (español montañés) d. Cos 1676, m. 1742

c. (1) Rosalía Dosal (criolla)

c. (2) Isabel Ceballos y Villegas

= Ana , 2a. Condesa

= Ildefonsa

c. Andrés Sánchez de Tagle (vasco español)

2. Ana María de la Campa y Cos y Ceballos (criolla) 1716-1799

c. Miguel de Berrio y Saldivar, Marqués de Jaral I

= Mariana

c. Marqués de Moncada

+ Juan, 3er. Conde

3. Juan Nepomuceno de Moncada y Berrio (criollo) , Marqués de Jaral III

SEGUNDO PALACIO DE LOS CONDES DE SAN
MATEO VALPARAISO Y MARQUESSES DE JARAL
DE BERRIO, PALACIO DE MONCADA O
PALACIO DE ITURBIDE



La Ciudad Antigua de México.
SALVAT.

SEGUNDO PALACIO DE LOS CONDES DE SAN MATEO DE VALPARAISO Y MARQUESES DE JARAL DE BERRIO, PALACIO DE MONCADA O PALACIO DE ITURBIDE.

Se ubica en la calle de Madero antigua de San Francisco.

En un predio contiguo al Convento de San Francisco ^{1,1} y sobre la calle del mismo nombre, los Condes de San Mateo de Valparaiso y Marqueses del Jaral de Berrio edificaron este palacio para su hija única doña Maria Guadalupe Ana de Berrio y de la Campa y Cos cuando casó con don Pedro de Moncada de Aragón, Branciforte y Platamone, primer Marqués de Villafont, y Conde de San Antonio en Sicilia, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem o de Malta, Coronel del Regimiento de Dragones de Puebla de los Angeles nacido en Palermo. ²

Llevó al matrimonio doña Maria Guadalupe Ana una fuerte dote de doscientos mil pesos más platería y joyas por otros treinta y cinco mil, se efectúa la unión el 6 de Enero de 1768.

El Marqués don Pedro de Moncada se modera después del matrimonio pues era dado a la vida dispendiosa, se dedica a pintar y no lo hacía mal como consta en un retrato al pastel de su mujer. ³ Se interesa por la ampliación de la Alameda que lleva a cabo el Virrey, Marqués de Croix y hace que su suegro done los terrenos para tal fin al poniente de el paseo, supervisa la construcción de el palacio que nos ocupa y hace que se parezca en algo al palacio real de Palermo y al de sus padres los principes de Lardería. Es por eso que el palacio es diferente a todos los otros de la ciudad pues es simétrico y tiene una galería que une dos torreones en el cuarto piso.



Diversas Fuentes.



Don Miguel Berrío de Zaldívar, Marqués del Jaral de Berrío y Conde de San Mateo de Valparaíso.

La Ciudad Antigua de México.

El palacio fue y se llamó de Moncada aunque llegó a nuestros días con el nombre de Palacio de Iturbide, pues se hospedó en él en 1821 el Emperador Agustín de Iturbide. Don Pedro de Moncada, después de muchos problemas con sus suegros y mujer por su forma de pensar y actuar y habiendo muerto ambos suegros y mujer llega a un entendimiento con sus hijos, celebra un convenio económico con ellos y se retira de México para siempre, vive en Niza en Madrid, reside en Palermo y Venecia y a la edad de ochenta y nueve años muere en Nápoles.

Su hijo Juan Neponuceno de Moncada y Berrío le sucede en el Marquesado y mayorazgo de Jaral de Berrío y en el Condado de San Mateo de Valparaíso; fue el propietario del palacio y lo habitaba cuando se alojó en él el Emperador Agustín de Iturbide. A su muerte y ya desvinculados los mayorazgos, sus herederos vendieron el palacio a Anselmo Zurutuza.

Esta casa señorial ⁴ después de múltiples vicisitudes pasa de palacio de el primer Emperador de México a sede de Colegio de Minas, debido al estado ruinoso del Palacio de Minería, después a Hotel de la Compañía de las Diligencias, luego Hotel Iturbide después a edificio de oficinas y comercios llamado el Pasaje Iturbide y llega por fin a ser adquirido por el Banco Nacional de México en cuyas manos afortunadamente continúa.

5

Dice don Artemio de Valle Arizpe en su libro Calle Vieja y Calle Nueva refiriéndose al palacio dice ... " es el palacio que conocimos con el nombre de Hotel Iturbide, enorme joya de piedra y tezontle encendido que esplende con mil detalles escultóricos, labrado todo él con derroche de lujo, cincelado de arriba a abajo como por un orificio fantástico. La fachada es una cosa leve y grácil con donoso

equilibrio de formas, lo mismo que su esbeltísimo patio porticado con orlados medallones en las impostas de sus arcos y con su enorme portón esculpido con la delicadeza de un retablo, que luce bella y numerosa clavazón de bronce. El arquitecto que trazó este palacio, escribió con él una insigne página de armonía, de gracia, de fantasía y arte"...⁶

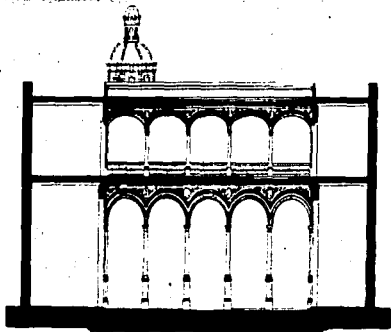


Ana María de la Campa Cos, Condesa de San Mateo Valparaíso y Marquesa del Jaral de Berrín.

La Ciudad Antigua de México.

Esta fachada que tantos elogios logra por parte del cronista, se ha conservado intacta, sin modificaciones. Como el Marqués de Villafont o Marqués de Moncada trabajó con el arquitecto Guerrero y Torres en su construcción, influyó grandemente en el diseño y como era natural resultó éste atípico en comparación a los otros palacios novohispanos de la época. Este, primero, como ya se dijo es simétrico en su composición general y obviamente en fachada, segundo, es de cuatro pisos planta baja y entresuelo separados por una gran cornisa volada de la planta noble y galería o "logia" en tercero y cuarto piso. Esta "logia", originalmente abierta, une a dos torreones de doble ventana a ambos extremos de la fachada. Se recalca la axialidad de ésta mediante un enorme portón central bellamente flanqueado por dos pilastras monumentales de doble altura que llegando hasta la gran cornisa y por medio de una estilizada guardamalleta a su vez encuadrada por dos guardianes de piedra con garrotes, de ellos salen dos tornapuntas de hierro forjado y se enlaza con el balcón central de el palacio, se continúa hacia arriba llegando el eje a la "logia" donde el arco central, uno de cinco, es más grande.

En el primer cuerpo, el bajo, que comprende la planta baja y el entresuelo, a nivel de la calle hubo, pues ya han sido modificados, cuatro accesos a otras tantas accesorias a ambos lados del portón.



Corte transversal (fachada original de la galería del patio).

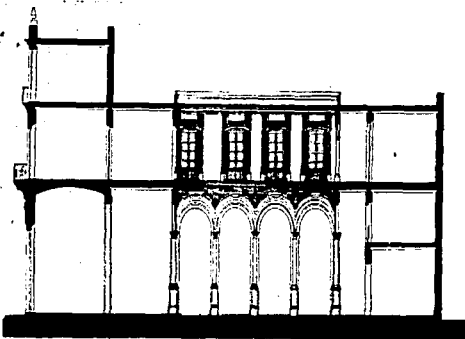
El entresuelo tiene cuatro ventanas a la altura del cerramiento de la entrada, se encuentran dos a cada lado y están unidos éstos por un barandal de balcón corrido sobre la fachada apoyado al centro por una ménsula.

Bajo cada una de estas ventanas hay una guardamalleta similar a la que aparenta colgar del balcón central sobre el portón.

La planta noble o principal tiene cinco puertas ventanas que dan a un balcón corrido al cual da suelo la gran cornisa que atraviesa la fachada de lado a lado, apareciendo más sobresaliente en el balcón principal. Los paños ciegos se encuentran recubiertos de sillarejos de tezontle rojo oscuro rodeados cada uno por la cantería de marcos y pilastras labradas con una moldura mixtilínea en todos ellos, y una más formando greca que los bordea cual si fueran cenefas de tapices en los que al centro hay unos grupos escultóricos alusivos a las artes liberales bellamente trabajados.

Se entra a la casa franqueado un portón de madera de dos hojas con postigo, de factura verdaderamente notable con tachuelones y aldabones con cabezas, todo de bronce, enmarca a las hojas del portón y al postigo una moldura de cintas y flores que le dan ligereza y elegancia.

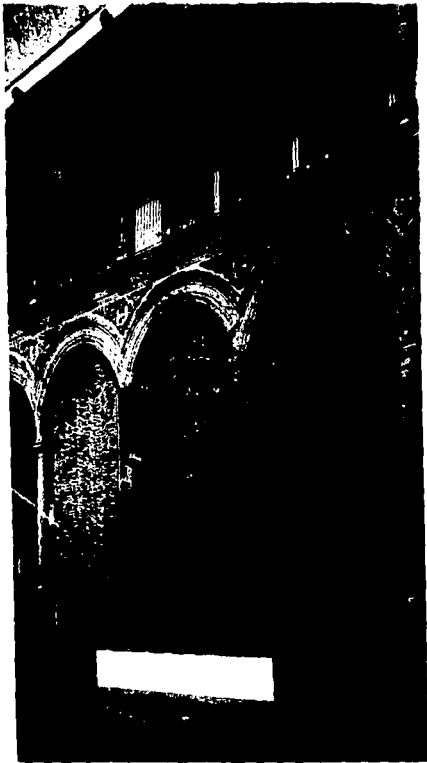
El cubo del zaguán es de proporción rectangular siguiendo el eje y tiene doble altura a donde daba la portería, se encuentra techado por una bóveda con tracerías de cantera labradas de la misma manera que las molduras de la fachada en forma mixtilínea, el espacio de este zaguán es notable, de él se pasa a el patio por un arco de medio punto sumamente esbelto también enmarcado en toda su altura en cantería ochavada la sección y labrado con la misma moldura mixtilínea, anticipando las



Corte longitudinal (fachada de los lados cortos del patio, modificados en el siglo XIX y XX).



Hotel Iruvide. Patito.
Fototeca, INAH, Culhuacán.

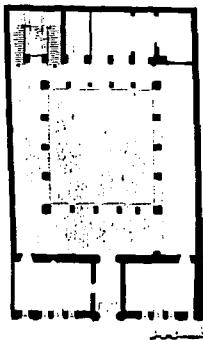


Patio central del Palacio.

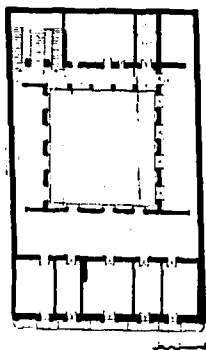
Artes de México.



Palacio de Iturbide.
Kolonial Palaste in Mexiko. Taschen, 1991.



Planta baja (estado actual, con las modificaciones de los siglos XIX y XX).



Planta alta (estado actual, con las modificaciones de los siglos XIX y XX).
Edificaciones del Banco Nacional de México.

proporciones que se manifiestan en las columnas y arquerías que rodean aquél.

El patio tiene así una esbeltez única en México, fue modificado dejándole solo cinco arcos en el lado norte y cinco en el lado sur, ahora tiene al oriente y al poniente otros cuatro arcos en cada lado, resultado de la demolición de las crujeas que se construyeron cuando en 1899 el Arquitecto Emilio Dondé lo modificó para adaptarlo como Hotel Iturbide, los propietarios querían quitar columnas y construir un muro pero el Arquitecto Dondé cerró la arquería sin demoler columnas ni arcos logrando un entresuelo a la altura del cerramiento de las puertas de la planta baja e iluminación al primer piso nuevo a través de ventanas insertadas en los arcos. Estos agregados se quitaron en las intervenciones contemporáneas.

Las columnas de una proporción extraordinariamente esbelta tienen altas y labradas basas y fustes sumamente delgados que acentúan la elegancia del espacio.

No todos los claros de estos arcos son iguales, siendo más amplios los de los extremos, miden 4.45 m de eje a eje y las columnas tienen una altura de 6.00 m que con los arcos, tímpanos y cornisas nos dan 9.25 m. proporción sumamente esbelta, las columnas en el anillo antes del capitel tienen solo 35 centímetros de diámetro. ⁷

Las enjutas de los arcos de la planta baja cuentan con una decoración no usual en la arquitectura mexicana pues tiene unos medallones con personajes, algunos de perfil, ataviados con ropa y tocados a la usanza romana y renacentista, rodeados por una corona tejida y amarrada con



Vista de los corredores principales en la planta noble.

Edificaciones del Banco Nacional de México.

listones o filacteras acompañadas por motivos vegetales y puramente ornamentales.

La planta alta o planta noble tiene columnas unicamente en dos de sus lados, tiene arcos escarzanos, los otros lados solo tienen ventanas que abren al patio, encuadradas por marcos de cantería con el mismo motivo de decoración mixtilínea que uniforme y da especial característica al edificio apareciendo siempre como un leit-motif.

La capilla se encuentra en la crujía sur, tiene una portada diferente más rica y cuenta con una airosa cúpula forrada de azulejos, las otras dependencias debieron estar distribuidas conforme a el programa genérico de los palacios, el salón del estrado en esta planta noble al centro y en el eje, sobre la calle, a su lado el salón del dosel de el otro lado las salas de recibo o antesalas, la asistencia, recámaras, alcobas, cocina, alacena y comunes en las otras crujías.

En el entresuelo hoy desaparecido desgraciadamente, estaban las oficinas de los negocios del marqués y los cuartos de los sirvientes, lacayos, cocheros y sotas en la planta baja, las accesorias a la calle, la portería, las bodegas, los cuartos de los caballeros, cocheras, pajares, etc.

En la azotea se encuentran los dos cuartos de los torreones de los extremos y entre ellos la galería que lo hace atípico.

Durante la última intervención efectuada al edificio se le liberó de todos los aumentos y agregados que obviamente no eran originales y que durante el transcurso de los años se habían acumulado, se dejaron algunas de las modificaciones del Arquitecto Dondé las que por haber

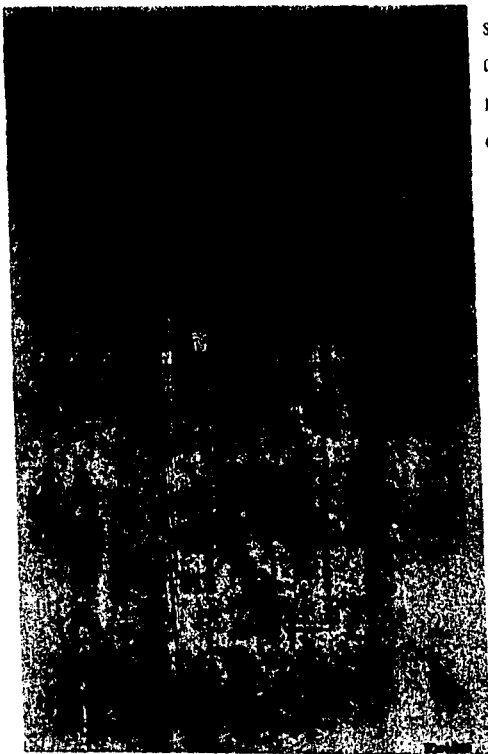


Foto. Amigua, Cuahuacán.



Patio, arcos del segundo piso.

Edificaciones del Banco Nacional de México.

sido hechas con buen criterio y mejor ejecución valía la pena, pues al eliminarlas se podría haber alterado substancialmente la estructura de el palacio.

Se eliminaron varios paramentos para recuperar el nivel original, la cubierta del patio y las partes del cuarto piso que no eran originales, se quitaron los tapancos construidos con fines comerciales entre las arcadas de la planta baja se quitó la escalera y el elevador que estaban en el cubo de la escalera original, se reforzó y reestructuró el edificio con una retícula de columnas y traveses en todos los muros perimetrales, se reconstruyeron los entresijos dejando las vigas pero agregando una losa de concreto.

Los elementos sobre los cuales no se tenía documentación alguna se proyectaron con buen criterio contemporáneo, con lo cual no se inventan estos y no compiten con la fábrica del palacio sino que el contraste le incrementa su valía. La fuente que ya no existía se substituyó por otra sumamente simple señalando donde la hubo.

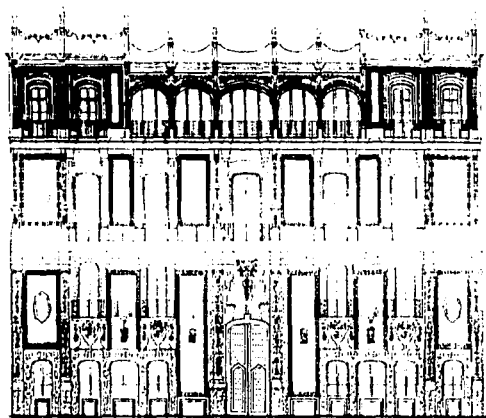
Se cubrió el patio y toda la azotea con una estructura con lo cual se puede usar ésta todo el tiempo aprovechándola en toda su extensión y dando al patio una gran amplitud. Los muebles con que se dotó el edificio son sumamente discretos y se decoró con obras de arte de gran calidad recreando un nuevo y moderno ambiente de palacio que no desmerece en nada a lo que pudo haber sido.⁸

Hoy el edificio en manos del Banco Nacional de México y restaurado por el Arquitecto Ricardo Legorreta y reestructurado por los Arquitectos Bernardo y José Luis Calderón, alberga a parte de las oficinas de la institución bancaria y en él se hacen exposiciones de los



Patio del Palacio de Iturbide.

Edificaciones del Banco Nacional de México.



La fachada.



Patio Interior del Palacio de Iturbide.

tesoros artísticos de la misma, otros artistas y artesanos, con lo cual vuelve a adquirir un uso digno por demás, siendo admirado por gran cantidad de nacionales y extranjeros que pueden gozar de esta hermosa obra de un Arquitecto Novohispano nacido en la Villa de Guadalupe, Don Francisco Antonio de Guerrero y Torres.

GENEALOGIA

Jaral de Berrio, Marqués de, 1774. Por sus esfuerzos en la guerra, y por su ayuda contra el hambre. Libre de lanzas.

1. Miguel de Berrio y Saldívar (criollo) 1716-1779. Consejero, Real Hacienda; Caballero de Santiago

c. Ana María de la Campa y Cos. Condesa de Valparaíso II(criolla) 1716-1799?

2. Mariana de Berrio y de la Campa y Cos(criolla) 1752-1803

c. Brigadier General Pedro de Moncada y Branciforte, Marqués de Moncada y Villafont (siciliano) n. Palermo. Regimiento Dragones Provinciales de Puebla; Caballero de Carlos III y de San Juan Jerusalén. Separado legalmente en 1792.

= Juan Nepomuceno, 3er. Marqués

= Guadalupe, Marquesa de San Román

c. Francisco Fernández de Córdoba (español)

= Josefa (criolla) n. 1785

c. (1) Domingo Antonio de Mendível (español castellano) n. Madrid 1782. Tribunal de cuentas

+ Ignacia

c. su primo Agustín de Moncada



María Ana de Berrioy de Campa, Marquesa de Moncada.

Pintura del Marqués de Moncada.
La Ciudad Antigua de México.

+ Guadalupe

c. (2) Antonio Mora, Intendente de Oaxaca

+ Beatriz

c. Marques de Rivas Cacho IV

3. Juan Nepomuceno Moncada y Berrio (criollo) m. 1850. Conde de Valparaiso III; Marqués de Moncada y Villafont II. Comandante, Dragones de Moncada. Elegido a Cortés en 1820 pero no sirvió

c. (1) 1797 Antonia Sesma (criolla)

= Dolores

c. su primo José Joaquín Fernández de Córdoba, Marqués de San Román II

= Mariana

c. su primo Manuel Fernández de Córdoba

c. (2) Teodora Hurtado de Mendoza (criolla)

= Juana

c. Ramón Pastor

= Juan Isidro

c. su prima Guadalupe Fernández de Córdoba

= Mariano

c. Elena Murguía

= José Nestor

= Manuela

= Concepción

= Francisco

c. Maria de Jesús Moncada

= Antonio

= Félix

= Joaquín

= Francisco Gerónimo

PALACIO DE LOS CONDES DEL
VALLE DE ORIZABA



BLASON DE AZULEJOS EN LA CASA DEL MARQUES
DEL VALLE DE ORIZABA

La Casa de los Azulejos.
Los obispos de Rangel Magdalena.

PALACIO DE LOS CONDES DEL VALLE DE ORIZABA

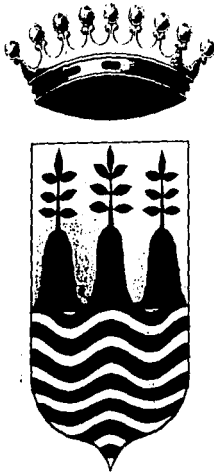
Se encuentra ubicado en la esquina de la esquina de Madero antigua 1^a de San Francisco y el Callejón de la Condesa, se le conoce como "La Casa de los Azulejos".

Quienes ostentaron el título de Condes del Valle de Orizaba durante casi los tres siglos que duró el Virreinato de la Nueva España, fueron también los usufructuarios de un Mayorazgo que venía de antes de la conquista de estas tierras por don Hernando Cortés y sus huestes.

Don Alonso Pérez de Vivero fue su fundador en Valladolid España en 1452 siendo señor de Villajuan en Galicia y Secretario y Contador Mayor del Rey don Juan II padre de la reina doña Isabel llamada la Católica. Por disputas que no vienen al caso discutir el famoso valido de don Juan, don Alvaro de Luna manda un viernes Santo de 1453 que sea arrojado por una ventana del Alcazar de Burgos, por lo que se le conoció como "el defenestrado". En el castillo de Fuensaldaña construido por él, y siendo testigos su hijo don Juan de Vivero y su esposa el 19 de Octubre de 1469 se casaron en secreto los Reyes Católicos. A don Juan de Vivero lo asesinaron cerca de Olmedo viniendo de unos "toros" de Medina del Campo.¹

El hijo de don Juan, Rodrigo de Vivero nacido ahí en Olmedo, casó con doña Antonia de Velazco, hermana del Virrey Luis de Velazco y tuvieron un hijo llamado también Rodrigo, fue éste el que embarcó hacia la Nueva España.

La primera esposa del Conquistador Hernán Cortés, fue doña Catalina Xuárez Marçayda, muerta en Coyoacán en forma misteriosa, fue hermana



Diversas Fuentes.

mayor de Juan Suárez, o Suárez cuyos descendientes los Suárez de Peredo fundaron otro Mayorazgo el que por alianzas matrimoniales quedaría ligado a la familia de los Vivero, Condes del Valle de Orizaba.²

Hubo dos capitanes que llegaron con Cortés, uno fue don Martín de Ireio, que fue cuñado de don Antonio de Mendoza el Virrey y por casamiento con su hermana doña María de Mendoza y Beltrán, el otro fue un capitán llamado Alonso Valiente nacido en la provincia de Badajoz que en 1508 vino con don Diego Colón a la isla Española, llegó al continente cuatro meses después de la caída de Tenochtitlán, fue el primer poblador que vino a ella casado, trayendo con él también a sesenta españoles con armas y municiones.

Acompañó a Cortés a las Hibueras dejando a su mujer en México, aquí se difundió la noticia de que todos los expedicionarios habían muerto y se ordenó a las supuestas viudas que se volvieran a casar, negándose la esposa de don Alonso Valiente doña Juana de Mancilla, por lo que fue azotada por las calles como hechicera,³ en 1526 el 4 de Enero, víctima de la 1ª Audiencia presidida por los infames Salazar y Chirino. Valiente recibió de Hernán Cortés la rica encomienda de Tecamachalco que valía 3300 pesos. Doña Juana de Mancilla no tuvo hijos y ya anciano y viudo don Alonso Valiente casó en segundas nupcias con doña Melchora de Aberrucia y Pellicer a la que dejó viuda al mes y esta señora casó por segunda vez el 25 de Marzo de 1563 con don Rodrigo Vivero y Velazco de cuya descendencia saldría el futuro primer Conde del Valle de Orizaba.

Es interesante notar las múltiples ligas y alianzas que por matrimonios y dotes que llevaban a ellos y se establecieron entre las principales familias novohispanas, ésta la de Orizaba estuvo de inmediato emparentada con los dos primeros virreyes, don Antonio de Mendoza y

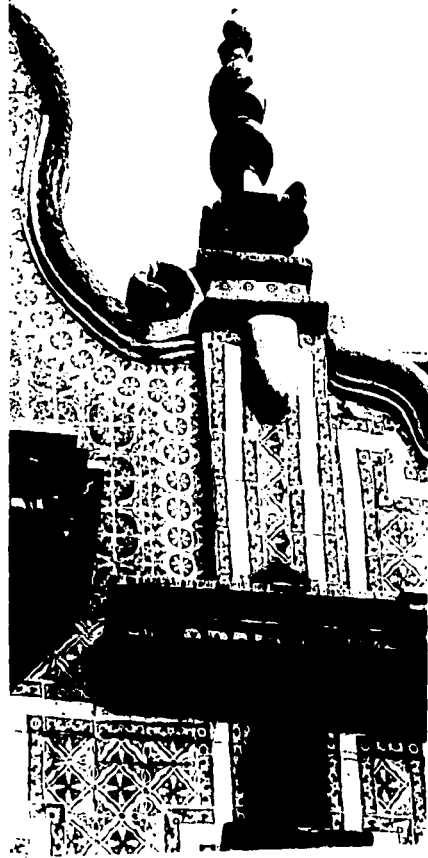


Casa del Conde del Valle de Orizaba conocida como la "Casa de los Azulejos".

Dibujo del Autor.



Casa de los Azulejos,
Colonial Palace in Mexico



Detalle, Valle de Orizaba,
Isc'hén, 1991.



La Casa de los Azules, originalmente Casa del Conde del Valle de Orizaba.

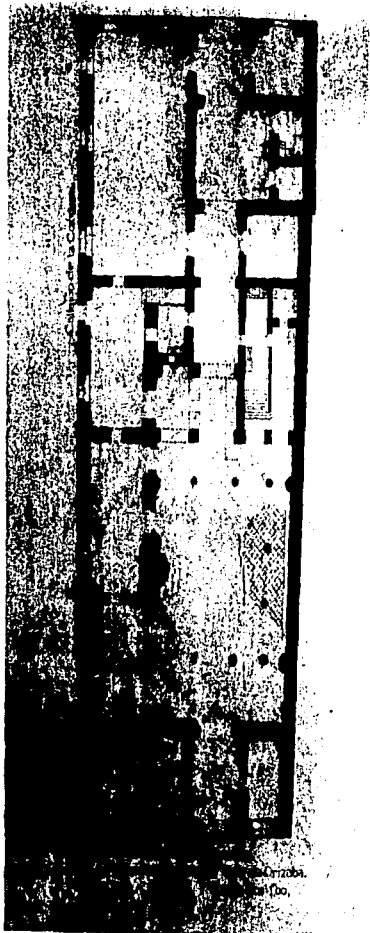
La Casa de los Azules.
Escuela de Rangel Magdalena.

don Luis de Velazco, el primero gobernó notablemente por 15 años con gran justicia y sabiduría y el segundo Señor de Salinas de Río Pisuegra y de las Casas de Carrión de los Condes, gobernó por 17 años mejorando en mucho durante su virreinato la situación de los Indios.

El séptimo Virrey don Luis de Velazco el segundo fue el primer gobernante criollo y con él se estableció la descendencia de los Marqueses de Salinas del Río Pisuegra y de los Condes de Santiago de Calimaya que estuvieron estrechamente ligados con los Condes del Valle de Orizaba.

El primer Conde del Valle de Orizaba fue don Rodrigo de Vivero y Aberrucia conocido por "el Mozo", nació en Tecamachalco Puebla en 1564. Presto grandes servicios a la Corona, escribió una interesante relación de un naufragio que sufrió en las costas de Japón viniendo de Filipinas en donde fue gobernador y Capitán General. Con motivo de este naufragio don Rodrigo el Mozo entabló relaciones con Ieyasu y su hijo el Shogún Minamoto Hidetada y logró abrir el puerto de Uraga a los españoles a los que se solicitó el envío de cincuenta mineros novohispanos que enseñasen a los japoneses a trabajar las minas de oro, escribió sobre diversos temas siendo uno de los de mayor importancia su "Relación y Noticias del Reino del Japón". Promovió las relaciones y el intercambio de embajadas entre España y Japón llegando la primera de Japón a Acapulco el 25 de Enero de 1614.

Le fue así concedido el título de Conde del Valle de Orizaba en 1627 previo el título de Vizconde de San Miguel, se lo concedió Felipe III y subsistió hasta el duodécimo último Conde que fue Don José Hurtado de Mendoza y Paredes.



Planta baja del Palacio.
Biblioteca, INAH, Culturaclín.

El segundo Conde fue don Luis de Vivero Velazco e Ircio y Mendoza, delapidó la fortuna de su herencia pero casó con ventaja con doña Graciana Suárez de Peredo hija adolescente de esta familia; que llevó como dote la inmensa fortuna del Mayorazgo fundado por sus padres con lo que salvó al suyo propio.

De esta manera quedaron vinculadas a la familia de los Condes del Valle de Orizaba las "Casas principales y accesorios con su Plazeto al frente del Callejón que va para Tacuba", o sea la bella "Casa de los Azulejos".³

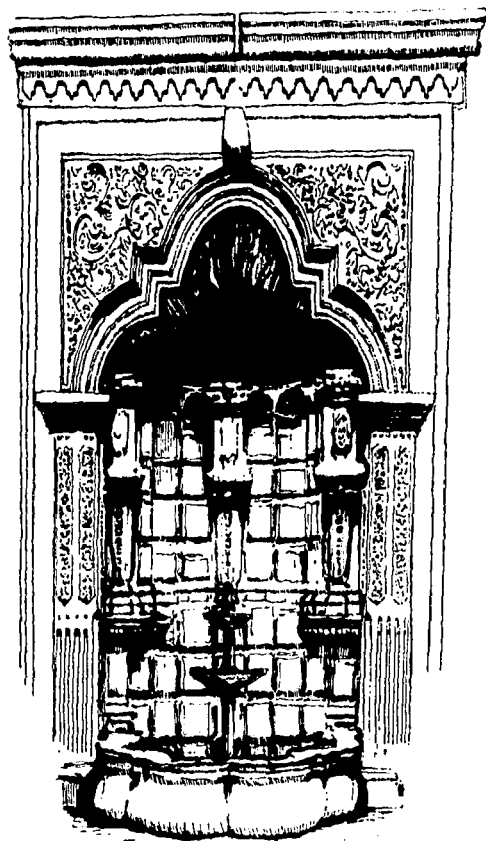
Dice don Federico Gómez de Orozco en su Monografía Histórica "La Plaza de Guardiola"; citando al testamento de la Condesa doña Graciana Suárez de Peredo, "que la noticia más cierta antigua que se conoce" se remonta a fines del siglo XVI y que la casa la poseía un caballero llamado don Damián Martínez que era dueño de la plaza adjunta hoy de Guardiola y que en pública subasta necesaria para pagar a sus acreedores se adjudicó tanto la casa como su plaza al mejor postor, Don Diego Suárez de Peredo; suegro de don Luis de Vivero y padre de doña Graciana, en la cantidad de seis mil quinientos pesos tomando posesión de ambos inmuebles el 2 de Diciembre de 1596. Así se convirtió esta casa en el palacio de los Condes de Orizaba.⁴

El tercer Conde don Nicolás de Vivero reedificó la casa desde sus cimientos en 1636 y ese edificio es el que aparece en el biombo de los Duques de Morteztuma existente en el Museo de Historia de México. Se ve en este biombo la casa enfrente del Convento de San Francisco hacia su calle viendo al sur y era un edificio de dos pisos alineado con un frontón con hornacina sobre esta calle, hacia ésta se abre la puerta principal y

sobre esta una ventana con balcón corrido, hacia el callejón de la Condesa un balcón volado en esquina sobre otra puerta, tal vez una accesoria como las que flanqueaban la puerta principal, todas las ventanas tienen fuertes rejas de hierro en planta baja y segundo piso, la casa presentaba entonces un aspecto recio, austero y sólido.⁴

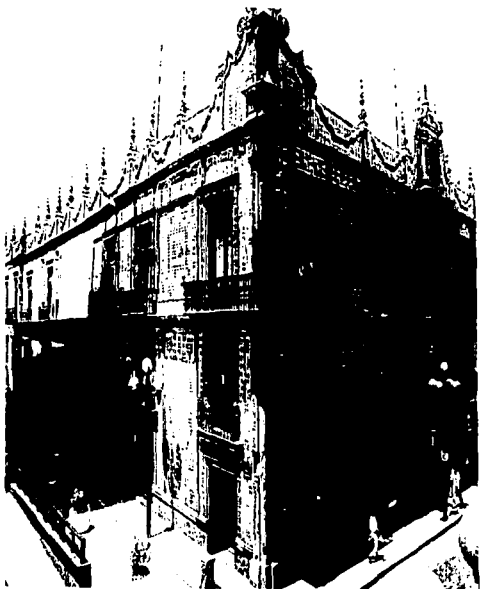
La casa fue agrandada con la anexión de una "casa principal con su cochera y tres accesorias pequeñas en la calle de San Francisco, frontera a su convento a linde por una parte con casas que fueron de Diego de Peredo" dice en 1662 el Maestre de Campo don Antonio Urrutia de Vergara que adquirió estas casas para dotar a su hija doña Juana, al casarse con el tercer conde, el cual al hacer testamento el 10 de Marzo de 1676 entre otras cosas declara ...*"que la casa principal de mi morada perteneciente al mayorazgo que fundó el Señor Diego Suárez de Peredo, la he reedificado de nuevo desde sus cimientos para poderla habitar"*...⁴ También reedificó las aportadas por su esposa y las comunicó entre sí pudiéndose posteriormente separar para que a su muerte su esposa viviese independiente en la casa de los Vivero. Estas casas de "calicanto"⁵ a la muerte del tercer conde aumentaron de valor y su esposa doña Juana las metió a censo por siete mil pesos habiéndose hecho una ...*"tazación y evaluación"*...⁵ por veintisiete mil doscientos treinta cinco pesos.

Al no tener descendencia directa el tercer conde y su esposa doña Juana Urrutia, paso el condado al sobrino de éstos, el hijo natural de doña Maria de Vivero su hermana y don Nicolás de Velazco Altamirano y Cervantes hermano del Conde de Santiago de Calimaya. Este sobrino e hijo natural don Nicolás de Velazco y Vivero ganó la legitima aunque transversal sucesión de dicho condado y Mayorazgo, fue el cuarto conde.



Fuente del patio de la casa del Conde del Valle de Orizaba.

Dibujo del Autor.



Casa de los Azulejos.

La Ciudad Antigua de México.

La quinta Condesa del Valle de Orizaba, doña Graciana Diego de Velazco fue la más prominente y de más larga vida, fue hija legítima, única y heredera universal de su padre don Nicolás de Velazco Peredo y Vivero. Desde muy joven vivió en la ciudad de Puebla de los Angeles, ahí conoció y caso en 1697 con don José Xavier Hurtado de Mendoza hijo de don Pedro Hurtado de Mendoza.

Esta pareja sufrió serios problemas económicos por los litigios y demandas ante la Real Audiencia para conseguir el derecho a la sucesión del título y los Mayorazgos pretendidos por sus parientes de la península, y por el embargo del Ingenio de Orizaba devuelto por la Inquisición a condición de pagar deudas e hipotecas acumuladas. Por lo anterior don José Xavier tuvo que vender tierras aledañas al ingenio para recaudar fondos con qué trabajar las tierras y bienes del Mayorazgo de su esposa.

Los Hurtado de Mendoza vinieron a México y ocuparon otra vez la mencionada casa principal del Mayorazgo que había sido sellada por la autoridad durante los procesos y que por haber estado tanto tiempo abandonada "amenazaba ruina".⁶

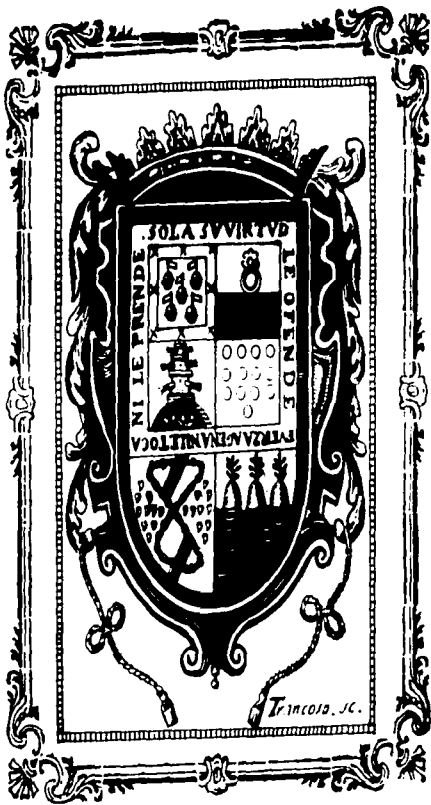
Esta quinta condesa, doña Graciana, reconstruyó la casa magníficamente encargando el trabajo al maestro Diego Durán Berruecos, al cual en su testamento instruye para que se le pague lo que se debiera. El buen gusto de la Condesa y del Maestro Durán quedó para siempre reflejado en el hermoso palacio que nos ocupa y que recubrió con azulejos seguramente por influencia de la Condesa que trajo el gusto por ellos de la ciudad de Puebla en donde tanto se usan y fabrican. Existe, sin embargo la leyenda del despilfarrado hijo del Conde al cual sentenció su padre "Tú no harás casa de azulejos"⁷ o la conseja del Virrey que refiriéndose al cuarto conde por el monto de los gastos efectuados para

lograr la sucesión dice..." quien en gastos va tan lejos, nunca hará casa de Azulejos"... 7'

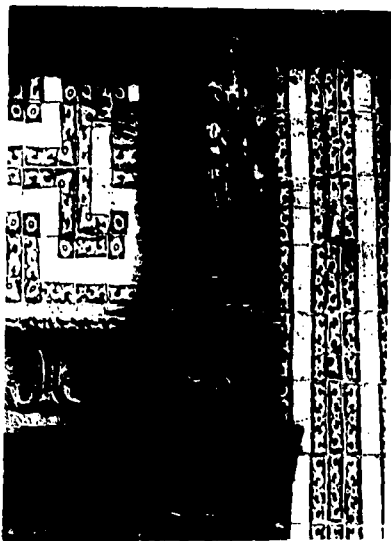
Segun don Manuel Toussaint 8 citado por Magdalena Escobosa de Rangel, el maestro Diego Durán Berruecos aparece en el Padrón de la Ciudad de Mexico en el año de 1753 viviendo en la calle de Manrique y es considerado el autor de la Iglesia de Santa Prisca en Taxco puesto que su nombre aparece grabado en piedra en uno de sus muros.

Así se llega a la casa en su estado a mediados del siglo XVIII cuando obtuvo la forma y el aspecto que tiene ahora. Dice don Manuel Toussaint refiriéndose a la fachada recubierta de azulejos..."El Artifice conocía su negocio: un rodapié de cantera, fajas, pilastras, molduras, marcos de puertas y ventanas de la misma piedra, cornisas vigorozas marcando las líneas horizontales, de modo que los azulejos estén enmarcados en paneles que realzan el suave tono gris de la roca, junto al azul acariciante en sus varios matices y al espejo del vidriado"... Sigue diciendo don Manuel... "Si bello es el conjunto, el remate es magnífico: un nicho sobre la gran portada, otro en la esquina y un pretil de líneas onduladas guarnecido atrás por otro horizontal, con pináculos y vasos de silueta china trabajados también en cerámica "... 8'

La casa ha sido modificada y ampliada varias veces, una de las cuales fue la modificación hecha por el Arq. Guillermo Heredia a principios del siglo al establecerse en ella el Jockey Club, y que consistió en revestir de azulejos a la avenida 5 de Mayo y parte del callejón de la Condesa, repuso los faltantes de la fachada y completó las almenas con losa de Puebla, en el interior se hicieron también modificaciones importantes siendo las más notables, la supresión del entresuelo y el cambio de lugar de la



Escudo de los Condes del Valle de Orizaba.
la Ciudad Antigua de México.



Detalle. Marqués del valle de Orizaba.
Taschen, 1991.

portada de la capilla. En 1871 la casa había sido puesta en pública subasta y vendida a don Rafael Martínez de la Torre en 42,000 pesos más 14,000 mismos con que se pagó... "la casa, merced de agua, lo poco que quedó del oratorio y la Plazuela que incluye la servidumbre de no poder construir en la dicha Plazuela de Guardiola"...⁹ En un avalúo efectuado para la venta por los ingenieros arquitectos Ignacio Aguado y Manuel Conto aparece que "... En los bajos zaguán con patio principal resintado y en el segundo patio con plantas y lavaderos, siete cuartos, cochera, caballerizas y tres fuentes más. En el patio principal, accesoria en la esquina y tres más en la fachada que ve al poniente (Callejón de la Condesa). A la derecha del patio, una escalera que conduce a un cuarto independiente, entresuelo dividido en dos habitaciones con entradas por la calle, una por la de San Francisco"... "...y la segunda de menor importancia que tiene su entrada por la calle de la Condesa"... "...El piso principal formado de dos corredores con barandales de bronce y friso de azulejos"... "...14 piezas habitación, una destinada a Oratorio"... "...los barandales de los balcones son de bronce, también algunos interiores, el resto es de fierro. La fábrica material es de mampostería de piedra, revestida de fachada de azulejos en su mayor parte... los techos y pisos se hallan en buen estado"... y el avalúo fue de 63,000 pesos.¹⁰

Si bien en la actualidad el edificio al ser modificado para servir primero como sede del Jockey Club y ahora como tienda y restaurante, ha perdido el entresuelo y el zaguán y ha sufrido modificaciones y agresiones en algunas de sus partes, casi todas éstas reversibles, el patio es de una belleza que sobrecoge, posee unas columnas de doble altura de proporciones extraordinarias que soportan los corredores de la planta

noble, al fondo a la derecha la hermosa y amplia escalera con rodapié de azulejos, probablemente más antiguos que los de la fachada según don Manuel Romero de Terreros ^{11,12} y una fuente bellísima con estípites y nichos enmarcados por un arco polilobulado encuadrado por pilastras y alfiz prolijamente labrado. El comer en este restaurante, si no por la excelencia culinaria si por el espacio que la rodea es ya de por sí una experiencia que vale la pena.

Se entra a la casa actualmente por la calle de Madero, la de la Condesa y la de 5 de Mayo, pero entrando por la principal, la de Madero, bajo el balcón del homenaje y bajo el gran nicho, se llega al espacio que fue seguramente el cubo del zaguán que ya no existe, pues al desaparecer el entresuelo se demolieron los muros laterales, quedando sólo el arco rebajado adintelado y labrado con molduras de cantera en donde debió estar la cancela que separaba el zaguán del patio. A través de este arco se penetra en el gran espacio rodeado en tres de sus lados por esbeltas columnas como ya se dijo de doble altura, ochavadas con base moldurada, dos quintos estriados y el resto labradas en cada uno de los ochavos en toda su altura terminando con capiteles sencillos que sostienen grandes zapatas las que a su vez lo hacen con gualdras de madera que salvan los claros.

En el fondo al lado norte se pueden ver cuatro arcos escarzanos y de medio punto, al lado derecho viendo al fondo se encuentra la escalera original de gran proporción y elegancia descrita por Romero de Terreros de la siguiente manera... *"La escalera está flanqueada por guardapolvos de azulejo de Talavera, con los escudos nobiliarios de las familias que la habitaron; los tres montes verdes y las barras de*

plata y agua de los Vivero, los calderones de los Pacheco y el lema de los Suárez de Peredo"... 13

SOLA SU VIRTUD LE OFENDE
FUERZA AJENA NI LE TOCA NI LE PRENDE

Siguiendo con la descripción don Manuel Romero de Terreros continúa "... coronados con diademas floridas que usó la nobleza española antes de que fueran introducidas por Felipe V en la Corona de España, las diademas estilo Francés de los Borbones"... 13'

Pero la ornamentación más elegante de la majestuosa escalera, lo es la preciosa lámpara, sostenida por un pedestal de bronce y columna de mármol, que sostiene dos magníficos tibores antiguos, traídos expresamente de Japón por la familia de los Condes del Valle de Orizaba.

Allí en esa escalera fue muerto a estocadas el 4 de Diciembre de 1828 durante el motín de la Acordada el ex-conde don Andrés Diego Suárez de Peredo, lo mató con lujo de crueldad y odio el oficial Manuel Palacios, aparentemente por no acceder don Diego a que éste tuviese relaciones con una joven de la familia, este asesino posteriormente fue ejecutado por su crimen enfrente a la casa, en la llamada plaza de Guardiola.¹⁴

El lado oeste del patio, como casi todos los palacios o casa nobiliarias en la Nueva España correspondía antiguamente a la habitaciones familiares y al comedor de la casa. En esta crujía estuvo situado el oratorio o capilla doméstica del Mayorazgo de los Vivero cuya espléndida puerta labrada en cantera fue cambiada de lugar en tiempos del Arq. Heredia.

La casa ha sido restaurada y reestructurada en fechas recientes por los Arqs. Maestros en Arquitectura Don Bernardo y Don José Luis Calderón

Cabrera, pues había sufrido enormemente con motivo de la demolición del palacio Guardiola, la construcción del edificio del mismo nombre, la construcción y cimentación de la Torre Latinoamericana, con la necesaria extracción de agua y consecuente deformación del subsuelo.

Hoy subsiste en buenas condiciones después de múltiples avatares este hermoso palacio que como decía bien don Manuel Toussaint era ... "*La casa donde campea un arte perfecto*"...¹⁵ citado por Magdalena Escobosa.

Es ocupado hoy por la principal casa de la empresa "Sanborns" y por ella pasan diariamente cientos si no miles de nacionales y extranjeros que no cesan de admirarla, con lo que el monumento se gana el sustento, vive y hace revivir momentos inolvidables a quienes la visitan.

GENEALOGIA

Valle de Orizaba, Conde del, 1627

1. Rodrigo de Vivero y Aberrucia (español) m. 1636. Gob. de Nueva Vizcaya y San Juan de Ulúa; Gobernador y Capitán General de Panamá y las Filipinas. Su primo fue el primer Marqués de Salinas

/=Rodrigo de Vivero/, cura jesuita

c. 1591 Leonor de Luna y de Ircio (sobrina-nieta, Virrey, Antonio de Mendoza e hija del Mariscal de Castilla y Mendoza)

= Luis, 2º Conde

2. Luis de Vivero y Ircio Mendoza (criollo) n. Tecamachalco 1594, m. 1673

/= Mariana de la Serna /

c. Rodrigo de Serrano

+ Luis, 4º Conde

+ José, 5º Conde

c. 1613 Graciana Juárez y Peredo (criolla) n. 1600, hija de Diego de Peredo Suárez

= Nicolás, 3er. Conde

= Luisa

= Leonor

c. Juan de Chavarría y Aguirre

=Rodrigo
= Maria, de su unión con Nicolás Altamirano de Velasco, Capitán General de Santo Domingo
+ Nicolás, 6º Conde
+ Juan de Vivero Velasco, cura
c. José de Arroyo (español)
+ Nicolasa
c. Nicolás Saldivar y Castilla
3. Nicolás de Vivero y Suárez de Peredo
c. Juana Urrutia de Vergara y Bonilla
4. 1690 Luis de Serrano y de la Serna Vivero
5. 1694 José de Serrano y de la Serna Vivero
6. 1696 Nicolás de Velasco y Vivero (criollo) n. Ingenio de Orizaba, m. 1702
/= José, en las Filipinas
/= Josefa, en México
/= Lucia, en Oaxaca
c. Isabel Francisca Saldivar de Castilla
= Graciana, 7a. Condesa
= Juan, murió joven
7. Graciana de Velasco y Saldivar de Castilla (criolla) n. Tulancingo
c. José Hurtado de Mendoza (hermano de la 4a. Condesa de Santiago, sobrino del Conde de Monteagudo), Regidor de México
= José Javier, 9º Conde
= Nicolasa
c. Dr. José de Ozaeta
= Isabel
c. (1) Teobaldo Gorráez
+ José, Mariscal de Castilla X
c. (2) Gaspar Hurtado de Mendoza
= Graciana, murió en la infancia
8. Juan de Carvajal, Duque de Abrantes y de Linares
9. José Javier Diego Hurtado de Mendoza y Velasco, m. 1771
c. (1) Francisca de Villanueva Altamirano
c. (2) Josefa Maria de Malo Villavicencio y Castro, hija de un oidor
= José, 10º Conde
10. 1771 José Diego Pantaleón Hurtado de Mendoza y Malo (criollo) 1752-1816
c. 1769 Ignacia de Gorráez y Berrio (sobrina del Marqués de Jaral I)
= Andrés, 8º Conde
= María
c. Juan Vicente Arce

= María
c. José Garmendia
= Mariana

11. 1817 Andrés Diego Hurtado de Mendoza y de Gorráez(criollo)

n.1828 Mariscal de Castilla, Marqués de Ciria

c. 1801 Dolores Caballero de los Olivos

= Agustín

c. Loreto Paredes

= Josefa

c. John Davis Bradburn

= Ramona

c. Mariano Perez

PALACIO DE LOS MARQUESSES DE
SANTA FE DE GUARDIOLA



PLAZA DE GUARDIOLA

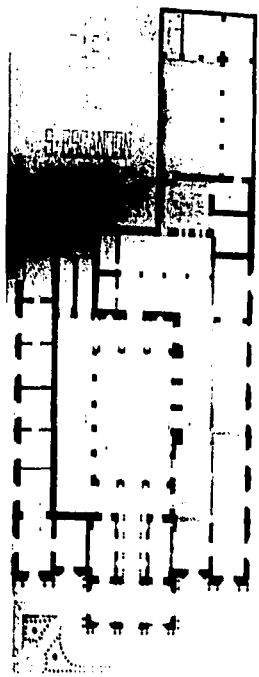
Fotografía, INAH, Culhuacán.

PALACIO DE LOS MARQUESSES DE SANTA FE DE GUARDIOLA

Se ubicaba en la calle de Madero antigua 1a. de San Francisco esquina con San Juan de Letrán y con el callejón de la Condesa.

Carlos II concedió el título de Marqués de Santa Fe de Guardiola a Juan Padilla Guardiola y Guzmán en 1690, título de Castilla uno de los dos que se pusieron en venta ¹ por una facultad que le fue concedida por cédula del 30 de Junio de 1689 al Conde de Galve virrey de la Nueva España en esa época. Sin embargo la cédula exigía que las personas a quienes se concediesen los títulos fueran de calidad y lustre proporcionado. Don Juan Guardiola era Caballero de la Orden de Calatrava, miembro de la Audiencia de México y había sido Gobernador y Capitán General de la Isla Española; Presidente Interino de la Real Audiencia de la Ciudad de Santo Domingo; fue también Gobernador y Capitán General en las Provincias de la Nueva Andalucía y Real Fuerza de Araya.

Sus ascendientes fueron de gran alcurnia tanto los paternos como maternos, y satisfecho el Virrey con los antecedentes autorizó la venta del título en seis mil pesos libres para las Cajas Reales, faltando lo que debía de dar por media annata ¹, derechos de lanzas y otros lo que junto con los gastos de despacho y demás daba una cantidad que excedía a lo que normalmente se pagaba por semejantes honores y gracias, pues se decía que en España lo anterior costaba sólo cuatro mil pesos. ² La anterior venta se hizo a efecto de recabar fondos con qué pagar una deuda que tenía la Corona con el Conde de Fernán Núñez y que ascendía a 19,497 pesos por lo que Carlos II concede la facultad al Virrey por cédula del 30 de Junio de 1689. ³ No fue este primer Marqués don Juan de Guardiola el que dió nombre a la plaza en donde se ubicó la casa que nos



Planta baja de la casa de S. Escandón. 1869.

Planos del Museo Nacional de Arquitectura. INBA.

ocupa, pues no fue él quien la habitó primero, sino su hijo el segundo Marqués, Juan

Ildefonso de Padilla, hasta entonces la plaza se llamó " de San Francisco " o la plaza "Cabe San Francisco" . El segundo Marqués contrajo matrimonio con la hija de don Bartolomé Estrada, Micaela Gregoria de Estrada y Niño de Castro, el cual con su esposa era dueño de la casa que se llamó después de Guardiola ⁴ y que pasó por herencia a la familia.



Ex-Palacio de Guardiola.

Planes del Museo Nacional de Agricultura. INBA.

El solar donde estuvo la casa le fue adjudicado a Francisco Orozco Tovar ⁵ por el Ayuntamiento de México cuando éste estaba todavía en Coyoacán, muere temprano Francisco en 1525 y pasa la propiedad a su hermano Juan Villaseñor Orozco ... *con las casas que el dicho Francisco de Orozco comenzó a labrar*... ⁵ Este Juan Villaseñor fue encomendero de Huango, Puruándiro, Necupétaro y Tangancicuaro, fue uno de los fundadores de Valladolid, así como su hermano Francisco lo fue de Segura de la Frontera y Conquistador de Oaxaca, tuvo parentesco cercano con los Enriquez, Almirantes de Castilla a cuya familia pertenecía la reina doña Juana, madre de Fernando V de Aragón el Católico, y bisabuela de don Carlos.

Dice Federico Gómez de Orozco en su libro " La plaza de Guardiola", que ...*Juan Villaseñor casó con doña Catalina de Lara y Cervantes, hija del Comendador don Leonel de Cervantes, y entre su descendencia se cuentan don Miguel Hidalgo y Costilla y don Agustín de Iturbide, y así mismo su bisabuelo don José Ignacio Andrés de Orozco y Toledo* "... ⁶

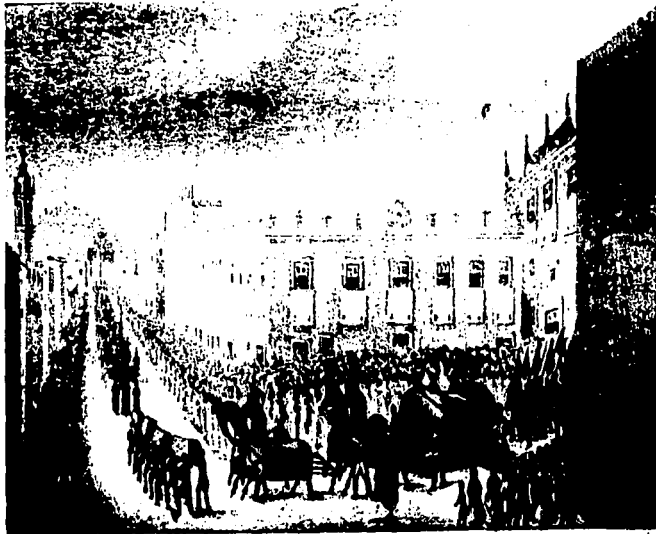
Con todo la casa en la época en que la habitó el segundo Marqués, empezó a ser llamada Casa de Guardiola y por extensión a la plaza " Cabe

San Francisco " se le llamo también de Guardiola. Sigue diciendo Gómez de Orozco que en ese tiempo ..." *la casa estaba bien edificada; su estructura recia, pero no suntuosa, diferia poco del común de las casas coloniales. Puertas y ventanas en el piso bajo, balcones y ventanas en el alto; era amplia, con un gran patio interior sobre el que se abrían corredores altos y bajos, tenía una ancha escalera de piedra y el pretil de su azotea lo coronaban una fila de merlones y aparatosas almenas que tenían un sentido más decorativo que eficaz, a pesar de su bélico aspecto"...* ⁷

Todavía para el siglo XVIII el viejo palacio del Marqués de Guardiola seguía siendo grande, pesado y sin alardes arquitectónicos no teniendo más que su plaza escueta, empedrada que le servía de anchurosa entrada, a un costado, el derecho ya existía la esplendorosa Casa de los Azulejos. Como ya se dijo enfrente de la Casa de Guardiola se encontraba el Convento de San Francisco el Grande, hoy todavía podemos ver algo de lo que fue y que la piedad siempre creciente de los fieles, había convertido en un vasto edificio, lleno de obras de arte y suntuosidad. Fue éste con mucho el convento más venerado por los naturales que veían en él la Casa de los Frailes pobrecitos que tanto los querían, protegían y enseñaban.

Muchas son las crónicas y los escritos que ensalsan tanto a los Frailes Franciscanos como a su convento, basta buscar en la Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México por el Franciscano Fray Agustín de Vetancourt para encontrar una descripción del convento, en el siglo XVIII.

Por la existencia de este convento y otros monumentos cercanos como el convento de Santa Isabel, Santa Brígida, la Alameda y más, el sitio, o



Vista tomada en la esquina del Montepío y puente de S.^{ta} Francisca.

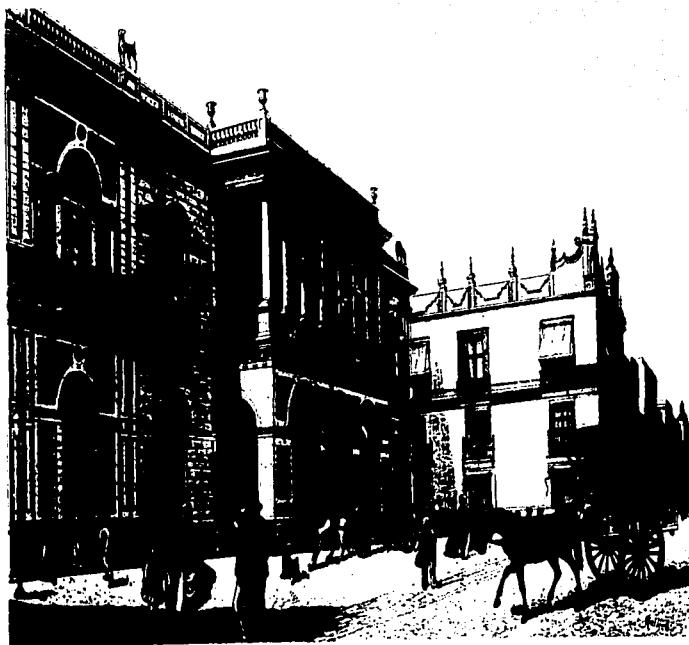
Casa de Conde de Santa Fe de Guadalupe en el siglo XIX después de la
Invasión Americana.

Fotografía Antigua B&W, utilizada en

sea la plazuela de Guardiola se convirtió desde muy temprano, ya en los primeros días del virreinato, en un lugar importante, tanto que existen muchos documentos escritos y pictóricos que lo describen o representan; fue lugar de sucesos históricos como la ejecución del asesino del último Conde del Valle de Orizaba, don Andrés Suárez de Peredo, acaecido durante la revolución de la Acordada.

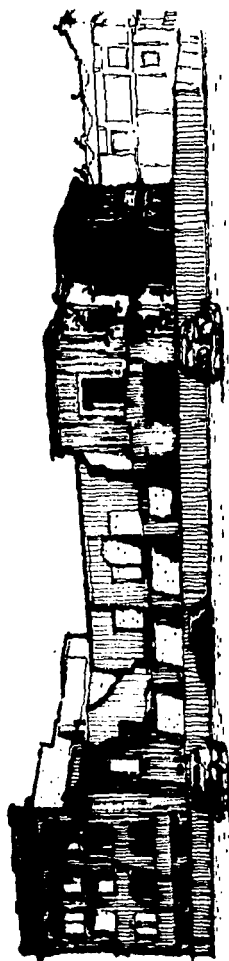
En esa esquina comienza la calle que fue de San Francisco, más adelante de la Profesa y al llegar a la plaza principal de la ciudad, de los Plateros. Hoy se llama Madero en honor del prócer de la revolución de 1910 que en casi contra esquina de el palacio de Guardiola arengó en la Fotografía Daguerre a sus fieles y leales seguidores. Así se tienen documentos pictóricos, grabados y fotografías que muestran de forma palpable lo que sucedió a la plazuela y por ende a los tres monumentos que lo rodeaban, el Convento, el palacio de Guardiola y el Palacio del Conde del Valle de Orizaba o Casa de los Azulejos.

El testimonio pictórico mas antiguo que se conoce en donde aparezca la plazuela que luego se conocerá como de Guardiola y en el que se alcance a ver una construcción en el predio donde estuvo el Palacio del mismo nombre y otros edificios cercanos es el plano llamado de Alonso de Santa Cruz,⁸ aparece la plaza también en un plano levantado por Chape D'Auteroche de la Academia Francesa de Ciencias hecho en 1769. Así mismo aparece en el plano de Fer de fecha 1715, vuelve en otras pinturas de la época pero se puede ver completo en un grabado en donde desfila un cortejo funebre que va dando vuelta hacia el norte en la esquina de la plazuela, primera de San Francisco y San Juan de Letrán, este grabado tiene la leyenda " Vista tomada en la esquina del Monte Pío y Puente de San Francisco" y según Gómez de Orozco⁹ conduce la



La Plazuela de Guardiola, con la casa de la familia Swandon a la izquierda.

La Ciudad de México
SAVAI.



Demolicion de la casa de los Señores Escandón que fue antes de ser modificada, la casa del Conde de Santa Fe de Guardiola.

Dibujo del Autor.

comitiva a los restos de patriotas muertos durante la Intervención Norteamericana.

En el grabado se puede notar la masividad y poca gracia de el Palacio de Guardiola, solo, adornada por los marcos sencillos de las ventanas superiores y puerta principal y las accesorias, un remate para el escudo y pretil almenado.

Tenia solo dos pisos y es más baja que la Casa de los Azulejos que se ve al lado. Existe todavía un hermoso grabado del siglo XIX, cuando no se había iniciado la demolición de la casa del Capellán y las capillas del Señor de Burgos y de Terceros, en él se puede ver la plaza empedrada convertida en estacionamiento de *"coches de providencia"*, y a la izquierda el serio palacio, al fondo el palacio del Conde del Valle de Orizaba y colindando con el Convento de San Francisco la mole de cuatro pisos del Palacio de Moncada. Hay otros grabados que muestran la casa, pero hay uno de excepcional calidad donde se vé notablemente clara y bien dibujada la casa Guardiola y la de los Azulejos, en la plaza hay una estatua de don José Maria Morelos y Pavón con la espada en la mano sobre un pedestal alto rodeado de una reja, a la derecha se vé la esquina de el Convento de San Francisco, específicamente la casa del Capellán, y aparece un anuncio del Gran Circo Chia *"que se supone fue el Chiarini que se instaló en lo que fue el atrio del convento y que fracasó ante la veneración de la gente por el lugar sagrado de los franciscanos"*...¹⁰ y su renuencia a asistir a las funciones.

Antes de la erección de la estatua de don José Maria Morelos y Pavón la casa fue adquirida por don Manuel Escandón quien la restauró sin modificarla sensiblemente en su aspecto como se vé en el grabado antes citado. La heredó su hermano don Vicente y éste en 1871 la reformó

modificándola totalmente, de una casa austera virreinal la convirtió en un palacio muy del siglo XIX, ecléctico. El arquitecto encargado de la obra fue don Ramón Rodríguez Arrangoiti. ¹¹ Se levantó un pórtico sobre la plaza con una galería o terraza cubierta en el segundo piso, se modificó totalmente el exterior y sobre el pretil se colocaron dos esculturas de perros y dos de leones, por lo que la gente le llamó "el palacio de los perros".

También se transformó la plaza que de empedrada y de estacionamiento de carruajes a jardín estilo inglés, sufrió un gran cambio, entre los arbustos hubo una escultura en bronce de Gabriel Guerra llamada "Las Burlas del Amor" ¹²

Con todo mucho más tendría la ciudad si este edificio modificado hubiese subsistido al embate de la modernidad que se abatió sin misericordia sobre el Centro Histórico. La Casa de Guardiola hasta entonces guardaba proporción y no carecía de cierta prestancia y señorío, fue testigo del paso de los revolucionarios de uno y otro bando, de las aclamaciones al Presidente Madero y no merecía el fin que tuvo en el que ni siquiera la plazuela subsiste, pues al emerger del nivel de la calle se hizo inútil y al ser aplastado su espacio por el edificio que hoy ocupa el lugar del palacio del Marqués de Guardiola y la Torre Latinoamericana que se construyó en parte del Convento más grande de la Nación, perdió su elegancia y razón de ser.

GENEALOGIA

Guardiola, Marqués de Santa Fe de, 1691, Servicio Militar.

Libre de lanzas con juros consignado

1. Dr. Juan de Padilla Guardiola y Guzmán (español andaluz) n. Sevilla 1643. Capitán-General de Caracas. Oidor de México

c. Jerónima de Arratia (española) n. Madrid 1636

= Juan Ildelfonso, 2º Marqués

2. Juan Ildelfonso de Padilla y de Arratia (criollo)

c. 1691 Micaela de Estrada (criolla) n. Ciudad de México 1673

= Joaquín Estanislao, cura jesuita

= Micaela

c. Conde de Santiago VI

= Juan María, presbítero y cura

= José Gregorio, 3er. Marqués

= Ana

c. José Martín de Gorozpe

3. Capitán José Gregorio de Padilla y Estrada (criollo) 1737-1751
Corregidor y Alcalde Mayor, México

c. Juana Gómez de Cervantes y Gorráez m. 1746

= Luz

c. con su tío José Leonel Gómez de Cervantes

+ Ignacio

c. Condesa Santiago XI

= José, 4º Marqués

4. Coronel José de Padilla y Gómez de Cervantes
(criollo) m. 1792

c. 1792 Manuela de la Cotera (criolla) n. 1745; hermana del Marqués de Rivas Cacho II

= Mariana, 5a. Marquesa

5. Mariana Padilla y de la Cotera (criolla)

c. Capitán José Antonio de Cevallos y Calderón (criollo). Ayudante de los Virreyes Branciforte y Marquina; Comandante, Alabarderos del Virrey; Caballero de Isabel la Católica

= Manuel, 6º Marqués

6. Manuel de Cevallos y Padilla (criollo)

c. Rosalia de Tovar

= Luis

= Guadalupe

c. José María Saravia

CASA DEL CONDE DE SAN
BARTOLOME DE XALA



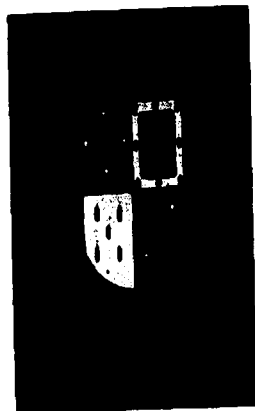
Fotografía Antigua, INAH, Culhuacán.

CASA DEL CONDE DE SAN BARTOLOME DE XALA

Esta casa-palacio se encuentra situada en la calle de Venustiano Carranza No. 73 en el centro de esta ciudad, antiguamente la calle se llamó de Capuchinas pues en la acera de enfrente al palacio se encontraba el Convento de las Madres Capuchinas religiosas descalzas de observancia Franciscana. Lo hizo edificar el Conde de San Bartolomé de Xala al derredor de 1763 y se lo encargó al célebre arquitecto, Maestro Mayor Novohispano don Lorenzo Rodríguez.



Escudo según el Arq. Luis Ortiz Macedo.



Escudo de la Casa del Conde de San Bartolomé de Xala.
Una Casa del Siglo XVIII en México.

Fue el Conde de San Bartolomé de Xala don Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria, nació en el año de 1738, su padre fue don Manuel Rodríguez Saenz de Pedroso, Capitán Comandante de Fusileros y Caballero de Santiago. a este Capitán confirió Fernando VI el título de Conde de San Bartolomé de Xala por Cédula Real del 8 de julio de 1749 dada en el Buen Retiro. Su madre fue doña Petronila de Soria y Villarroel, sobrina del oidor don Jerónimo de Soria Velázquez, Marqués de Villahermosa de Alfaro y dueño de la bellissima casa llamada de los "Escudos" en Pátzcuaro, Michoacán. ¹

El conde don Antonio fue Bachiller en Artes por la Real y Pontificia Universidad de México, recibió el título en 1755. Carlos III le concede la Cruz de la Orden de Santiago, recibió el hábito un año más tarde en "La Iglesia del Hospicio de Santo Tomás de Villanueva extramuros de la Ciudad" ² (Hoy Hotel Cortés).

Fue don Antonio Rodríguez de Pedroso pues, segundo Conde, Caballero de Santiago, Maestrante de Sevilla, Teniente Capitán de una de las Compañías de Milicias de la Ciudad de México. Poseyó muchas casas y fincas, entre ellas una magnífica de recreo en San Agustín de las Cuevas

hoy Tlalpan. Fue propietario de fincas de campo como Zavaleta, Ojo de Agua y Gasave, los ranchos de Avelar y San Antonio y el "Embarcadero de Chalco" lo que debió ser cosa muy importante dado el comercio de esa región con la capital en aquél entonces, con lagos que la rodeaban casi por todos lados. Casó con doña Gertrudis Ignacia de la Cotera y Rivascacho. A la muerte de ésta después de 23 años de matrimonio, el Conde don Antonio se hizo sacerdote y fue presbítero el 3 de Mayo de 1784. Su hija mayor doña María Josefa llegó a ser la tercera Condesa de Xala, la quinta Marquesa de Villahermosa de Alfaro y segunda Condesa de Regla por su matrimonio con don Pedro Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos.²⁷

Esta casa nobiliaria o palacio novohispano es actualmente el único que conserva en su totalidad todas sus partes originales, éstas han cambiado de uso, de función con las áreas y espacios, subdivididos con cancelos, muros o tapancos pero no irreversiblemente.

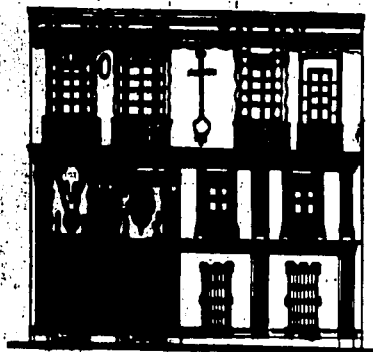
La casa tiene de frente que mira al norte veinticinco varas y cuarta y de fondo cincuenta y seis varas y una sesma, lo que dá 21.16 x50.05 tomando la vara de Burgos como buena (83.8 cm. x vara).³ Este frente comprende la totalidad de la fachada que está compuesta por tres pisos, planta baja, entresuelo y planta noble.

La planta baja tenía dos portones al lado izquierdo, uno para servir de cochera y otro para la entrada de carruajes acemilas o caballos, sobre uno de ellos se encontraba el escudo del Conde labrado en piedra, sostenido por dos angelitos a ambos lados, ahora ya no existe el escudo y en cambio hay dos ventanas con balcón hechas en este siglo que iluminan el entresuelo por la calle. Al lado derecho en planta baja, existían dos ventanas enrejadas con marcos de cantería acodados

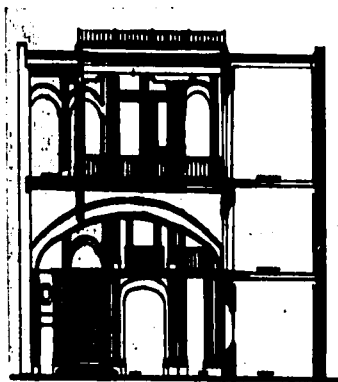


Retrato del Segundo Conde de San Bartolomé de Xala

Retrato del Segundo Conde de San Bartolomé de Xala



Fachada



Corte Transversal

Dibujos de Autor, Tesis de Maestría.

bellamente labrados, hoy estos marcos han sido rotos y mutilados, el inmediato al segundo portón que daba a la portería ha sido roto para hacerlo puerta rompiendo el antepecho, y el último ha sido roto y agrandado en ancho y altura para que sirva de accesoria lo que antes fue un cuarto hacia las bodegas. La planta de entresuelo tiene así dos ventanas más sobre los portones, la planta noble continúa igual con el gran balcón del salón del estrado y del dosel así como otro de la recámara del conde, sólo ha sido mutilada esta planta en fachada borrando el anagrama de la Santísima Virgen María.

Hasta llegar a la planta noble la fachada consta de cuatro calles enmarcadas por pilastras anchas bellamente molduradas, las que flanquean los zaguanes tienen toda la altura hasta la cornisa de la planta noble y las otras dos son cortadas por otra cornisa en el entresuelo. Sobre los zaguanes bajo la gran cornisa en el primero, el de los carruajes, hubo una enorme guardamalleta bellísimamente labrada y sobre el otro el escudo del Conde mismo que aparece arriba a la izquierda de un retrato de él copia de 1848.

La planta noble en fachada aparece con cuatro ventanas y balcones con herrería de "barras y solerones" pudelados a fuego tres de ellos al parecer originales y uno modificado. Los marcos son de cantería almohadillados de forma por demás decorativa, con dinteles de la misma cantera dobelados y labrados, los paños son de sillarejos oscuros de tezontle, remata la casa una cornisa y tres gárgolas enormes sobre impostas. El pretil está formado por arcos invertidos.⁴

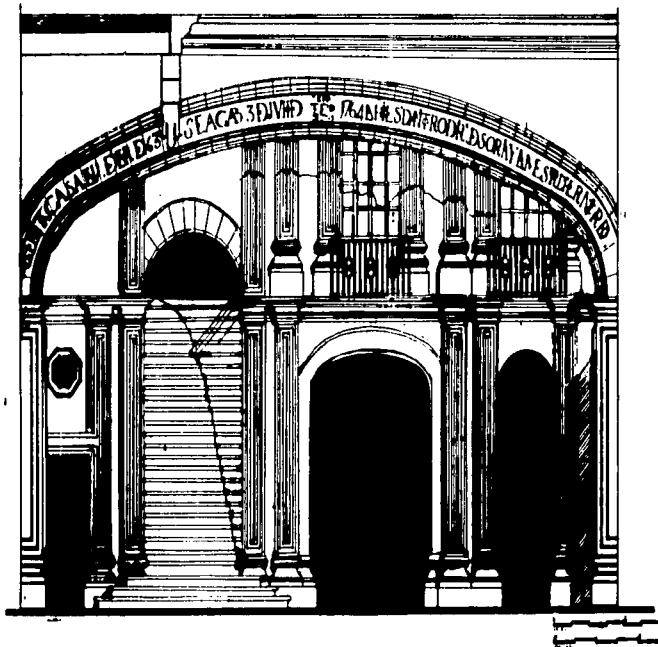
La planta se desarrolla al derredor de un patio de 13.5 x 13.5 m., con corredores en tres de los lados y crujía cerrada en el otro. Se entra por el segundo zaguán, hacia éste dá la portería la que tiene también hacia la



Casa de los Condes de Kala.
Fototeca, IMAH, Cihuarán.

calle una ventana con reja de hierro. En esta planta baja se encuentran así mismo, bodegas al lado derecho y hacia el fondo, en éste se aprecia al mismo lado un pasillo que conduce hacia el segundo patio e inmediatamente a la izquierda la cochera y hacia la colindancia al fondo del patio a la izquierda, el arranque de la escalera. Sobre los arcos que enmarcan el pasillo y la cochera, aparecen dos balcones; el arco de la escalera de doble altura abarca el entresuelo; en la planta baja todavía bajo la segunda rampa de la escalera, hay una cobacha con un óculo ochavado. En el segundo patio existe una hermosa fuente en donde recibía una merced de agua *... "donde está una fuente de agua limpia, por la Merced que goza "...*^{5,6}

En este patio se encontraban también las caballerizas y los pajares. La escalera está contruida sobre bóveda con escalones de chiluca y peraltes de azulejos, tiene un rodapié también de azulejos de Talavera de Puebla bellamente decorados, todavía es posible admirarlos aún estando recubiertos de cochambre y mugre, el barandal y pasamanos del segundo tramo es de herrería forjada, en el descanso hay dos puertas que conducen a dependencias que fueron de los lacayos y sirvientas, los de estas dan al segundo patio, hoy cerrado con losa de concreto y prismas de vidrio, los de ellos, los lacayos, hacia el patio principal por dos balcones. En el arranque de el segundo tramo de la escalera hay todavía una escultura de un niño lacayo negro que porta un cuerno sobre el que seguramente se colocaba un velón o hachón para iluminar el descanso,⁷ Se encuentra esta singular estatua sobre una basa adornada con guardamalletas, el niño lacayo está vestido con el atuendo de la época, policromado; si no fuera por otra cosa, por esto valdría la pena conservarlo como testimonio físico probatorio de la historia y la memoria colectiva.



Arco de la Casa, terminado el 23 de Septiembre de 1763.

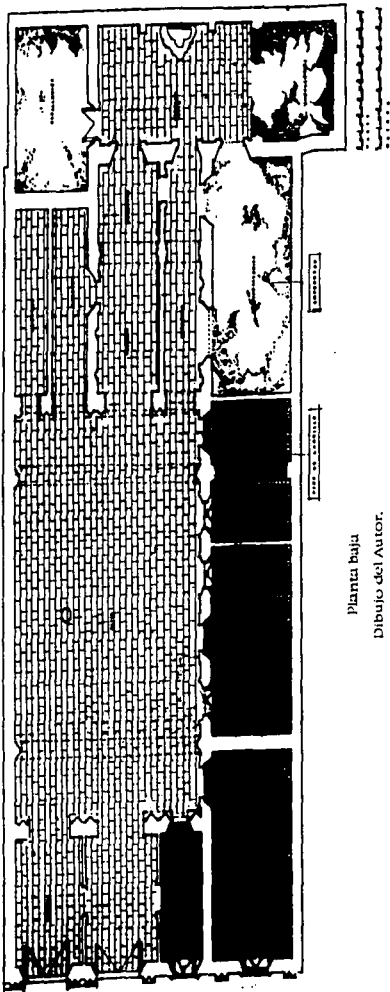
Dibujo del Autor.



Patio de la Casa del Conde de Xala



Otra vista del patio de la casa
El Conde de Xala - Alhambra



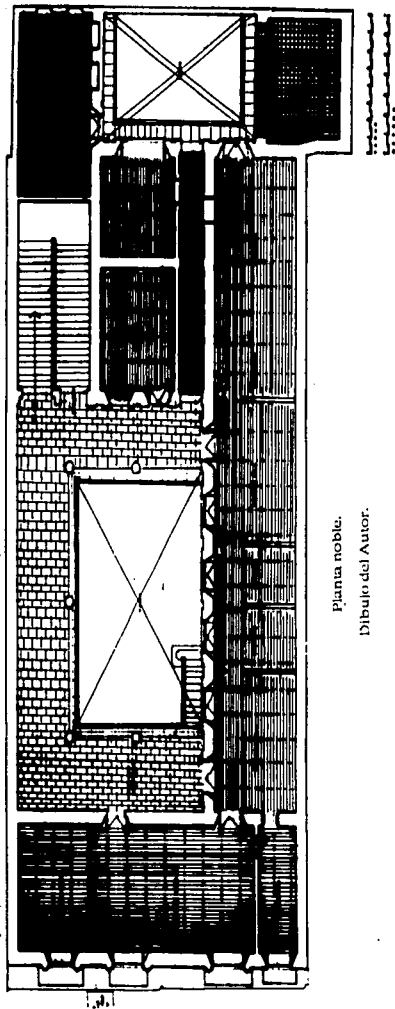
Planta Baja
Dibujo del Autor.

Hoy es usado de amarradero de cables e inmundicias. Se llega a la planta noble desembocando la escalera a un ancho corredor que conduce hacia la antesala y después al salón del estrado y al del dosel, hoy están éstos abandonados y parte es usado como ebanistería y almacén de solventes, barnices y pinturas, con el correspondiente riesgo de incendio. En esta misma planta noble se encuentran las recámaras y la asistencia, el llamado comedor y la repostería.

En el segundo patio se encontraba la cocina con sus fogones y bramaderas al aire, ésta se ventilaba por una ventana con reja a la casa contigua, tiene también dos ventanas hacia el patio. Se subía el agua de la fuente a este nivel con la ayuda de una garrucha de hierro.

Accediendo por la escalera principal a la planta noble se pasa por un bello arco gemelo de otro, que en otro tiempo se encontraba cerrado por una hermosa reja forjada y que servía de tinajero, lugar apropiado para esto, pues el aire corría continuamente a través del cubo de la escalera evaporando la humedad que resumaban las tinajas y enfriando éstas; bajo el tinajero y hacia el vacío de la escalera en su primer tramo hay una guardamalleta de notable calidad y delicadeza, desgraciadamente en el ahora lóbrego palacio no se alcanza a ver.

Dando vuelta a la izquierda inmediatamente se encontraba la capilla doméstica u oratorio de la que ya se escribió en el capítulo correspondiente. Hoy vacía de sus adornos mismos que se dispersaron y vendieron, sólo queda el recinto, al eje del palacio, en la planta noble, en el lugar preponderante con una portada y una ventana rematadas por una gran cornisa que abarca estas dos y los dos arcos, el de llegada de la escalera y el del tinajero. La reja de el tinajero se encuentra en un departamento que los anteriores propietarios construyeron en la azotea



Plana noble.
Dibujo del Autor.

en la época de los años 1930's para poder subir a este departamento se construyó y hoy está en desuso un elevador en el corredor enfrente de el arranque de la escalera, perforando éste y saliendo a la azotea enfrente al departamento.

Como ya se dijo, el edificio que fue la casa o palacio del Conde de San Bartolomé de Xala aunque agredido todavía es rescatable, no es ni con mucho de la suntuosidad de el de Moncada o el de San Mateo de Valparaíso o Santiago de Calimaya o del Valle de Orizaba, es mucho más modesto en tamaño y exorno, pero es el único completo con sus partes y está en un tremendo peligro por incendio, ya casi le sucede cuando se incendió su colindancia al oriente "El Puerto de Veracruz". Resistió con galanura el sismo de 1985 y resiste innumerables vejaciones; vale la pena rescatarlo como el último de los grandes palacios diezochescos de esta sufrida ciudad.

GENEALOGIA

Jala, Conde de San Bartolomé de, 1743. Asignado por el Duque de Bournonville. Libre de lanzas y media anata.

1. Manuel Rodríguez Sáenz de Pedrosa (vasco español) n. Villa de Viguera 1697, m. Ciudad de México 1772

c. (1) Juana García de Arellano (criolla) n. 1705

= José Julián (criollo)

c. Marquesa de Prado Alegre II

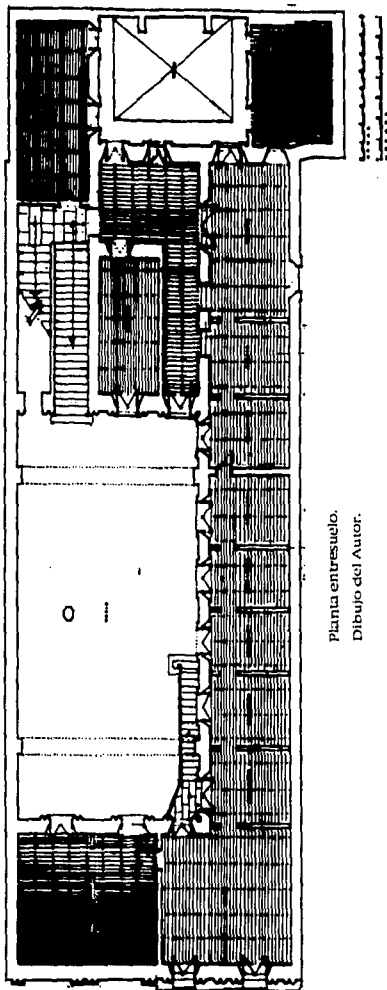


El hijo negro que soporta una antorcha, el cual engalana el embarque del segundo tramo de la escalinata de acceso a la planta noble.

Fotografía del Autor.



Casa del Conde de Xala. Circa 1925.
Fototeca, IBAH, Culhuacán.



Planta entresuelo.
Dibujo del Autor.

+ Josefa, Marquesa de Prado Alegre III

c. Conde de Tepa

c. (2) 1732 Josefa Soria Villaroel y Berduzco (criolla), Sobrina del Marqués de Villahermosa del Alfaro I

= Josefa

c. Antonio Gómez Bárcena, Secretario Colonial

+ 10 hijos en total

+ Antonia

c. Marqués de Selvanevada I

+ Paz

c. Conde de Cortina I

+ Josefa

c. Ignacio Adalid

= Antonio, 2º Conde

2. Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria (criollo) 1735-1817. Caballero de Santiago. Cuando su mujer murió él se convirtió en cura y presbítero de Santa Isabel

c. Gertrudis Ignacia de la Coter y Rivas Cacho m. 1784. Hermana del Marqués de Pivas Cacho II

= María Josefa, 3a. Condesa

= Agustina, monja

3. María Josefa Rodríguez de Pedroso y de la Cotera (criolla)
n. 1775, m. 1819

c. Pedro Ramón Romero de Terreros, Conde de Regla II (criollo) 1761-
1809

= Pedro José, 4º Conde

4. Pedro José María Romero de Terreros (criollo) 1788-1846.
Conde de Regla III, Marqués de San Cristóbal II, Marqués de
Villahermosa del Alfaro VI

c. 1812 Josefa Villamil (criolla) n. Ciudad de México 1795, m. Brooklyn
1828. Sus hermanas c. Marqués de Aguayo y Marqués de Guadalupe

= Pedro

= Manuel

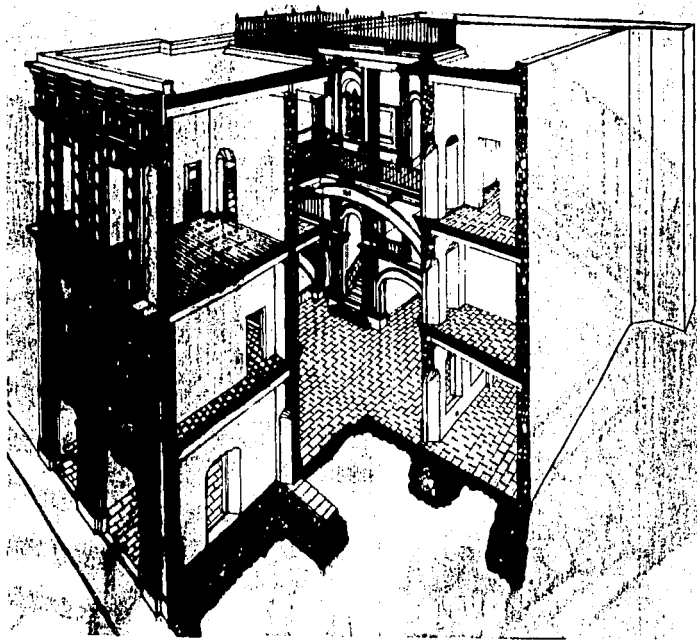
= Juan Nepomuceno, Duque de Regla

= Ramón

= Antonia

= Ignacio

= Josefa, murió en la infancia.



Corte perspectivo.

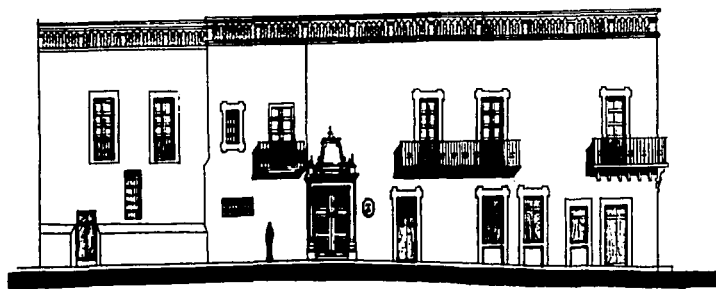
Dibujo del Autor.



Lambrín de azulejos en la esalera.

Fotografía del Autor.

PALACIO DEL MARQUES DE
SAN JUAN DE RAYAS



Fachada Principal.
Cuadernos de Arquitectura Virreinal.
Arturo Parra Moreno.

PALACIO DEL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS.

Este palacio nobiliario se encuentra a un lado calle de por medio con la actual Universidad de Guanajuato en esta ciudad.

Vicente Manuel Sardaneta y Legaspi, primer marqués de San Juan de Rayas, nació en Guanajuato en 1715. Su padre fue José Sardaneta y Legaspi, criollo y destacado minero. Su madre fue Doña Rosa María Ojeda. Don Vicente Manuel tuvo dos hermanos varones, José Joaquín, sacerdote Jesuita y Juan Antonio, tuvo también cinco hermanas: Josefa Rosa, Manuela Antonia, Ana Francisca y Clara Joaquina y otra.^{1,2}

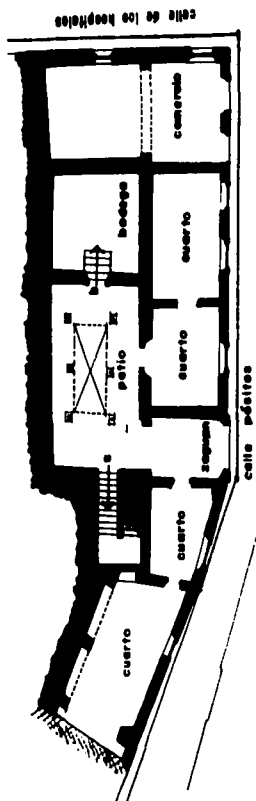


Diversis Fuentes.

Su padre adquiere en 1727 la mina de San Juan Bautista de Rayas, misma que fue nombrada por un oficial de hacienda en 1730 ...*"la mejor joya que adorna con su riqueza los dominios de la Real Corona"*...³ José Sardaneta fue precursor del uso de la pólvora en las minas y su ventilación utilizando profundos tiros, mejoró el sistema de molienda inventando el arrastre. A su muerte con todo dejó a la familia sumida en grandes deudas que ascendían a \$ 508,000 pesos, por lo que los acreedores nombraron administrador de la mina. Sólo hasta 1757 su hijo Vicente Manuel recobró el control de las propiedades de la familia.⁴ En 1756 se casa Vicente Manuel con Angela de Rivera Llorente, tuvo un hijo, Mariano de Sardaneta Llorente.⁵

Fue regidor en el Ayuntamiento de la Ciudad de Guanajuato, miembro de la junta de electores y diputación minera⁶ y diputado a la misma en 1765.⁷

El marqués incrementó a partir de 1757 las empresas de la familia y las propias, además de Rayas adquirió acciones de minas, años después adquirió haciendas agrícolas para proveerse de los productos de éstas;



Planta baja

Cuadernos de Arquitectura Virreinal.
Arturo PARRA MORENO.

alimentos, cueros y animales. Todo el material que extraía en sus minas lo beneficiaba en la hacienda de Burras o San Matias y su hacienda de fundición de San Juan Nepomuceno en Marfil.⁸

El primer marqués hizo grandes donativos a la ciudad de Guanajuato, entre otros la presa de la Olla construida entre 1714 a 1749 y parte del templo de la Compañía.

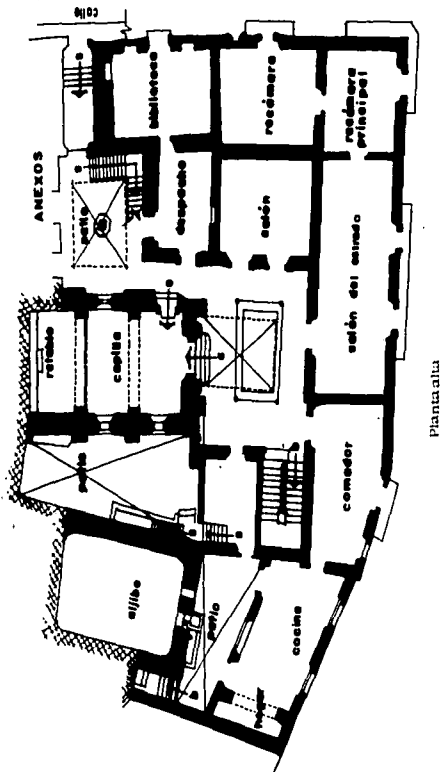
Carlos III nombró a Vicente Manuel Sardaneta: Marqués de Rayas y Visconde de Sardaneta el 15 de Julio de 1774 cuando éste tenía 59 años, muere el 20 de abril de 1787⁹ a los 72 años.

El primer marqués sólo tuvo un hijo, José Mariano, Brading dice en su libro *Miñeros y Comerciantes en el México Borbónico* que esto fue una bendición, pues así la fortuna de la familia no se fraccionó excesivamente.⁹

Este segundo marqués se interesó en diversificar los cultivos de sus haciendas, fue miembro del grupo secreto "los Guadalupe" y ayudaba en secreto a los insurgentes, fue descubierto y desterrado a España por el virrey Calleja, aunque por enfermedad se el retuvo en San Juan de Uluá.¹⁰ Fue firmante del acta de la independencia, muere en 1835 y le sucedió su hijo José María.

El palacio o casa nobiliaria del Marqués de San Juan de Rayas fue adaptado por los constructores a los desniveles del terreno dejando para comercio, cuartos y bodega la planta baja y apenas sobresale en la complicada traza de la ciudad minera.

Según el Arquitecto Luis Ortiz Macedo¹¹, fue construido sobre los restos del Hospital de Indios fundado por Vasco de Quiroga en el siglo XVI.



Plantas alta

Cuadernos de Arquitectura Virreinal.
Arturo Parra Moreno.

Las habitaciones de servicio, cocina y el gran aljibe se encuentran en la planta alta, lo mismo que las habitaciones principales, dando a un pequeño patio con corredores en los cuatro lados y descubierto hacia la hermosa capilla barroca que se encuentra un poco más alta. Esta capilla contaba con un hermoso retablo churrigüesco que desgraciadamente fue exportado a Estados Unidos encontrándose en el Hotel Mission Inn en Riverside California en su "capilla nupcial" en un presbiterio hecho a su medida. Por encontrarse el palacio en esquina, la biblioteca, una recámara y la recámara principal así como el comedor y la cocina dan a la calle, cosa rara en los partidos de los palacios virreinales.

El palacio tiene tres patios, dos de ellos secundarios y uno el principal hacia donde se llega directamente del zaguán, tiene éste pequeñas proporciones propias de la escasez de terreno de la ciudad y está rodeado de corredores con columnas y zapatas de mesquite durísimo, cosa poco usual en la arquitectura civil de la ciudad. La fachada es austera y sencilla, destacando sólo una hornacina finamente ornamentada y la portada con un marco entablado de cantería y los bellos balcones.

Después de muchos años de incuria y abandono donde fue casa de estudiantes hasta hace poco, actualmente es propiedad del Gobierno del Estado y en el que se ubica el Museo del Pueblo, en él se exhiben valiosas colecciones del arte popular Guanajuatense y el pintor José Chávez Morado decoró la capilla desnuda de su retablo una secuencia de murales sobre la historia de la ciudad. Fue restaurado por el M. en Arquitectura Luis Ortiz Macedo.

GENEALOGIA

Rayas, Marqués de San Juan de, 1774



Corte por la capilla y el patio de la Casa del Marqués de Rayas.

Cuadernos de Arquitectura Virreinal.
Arturo Parra Moreno.

1. Vicente Manuel de Sardaneta y Legazpi (criollo) n. Guanajuato 1715, m. 1783?, Caballero de Carlos III

c. 1756 Angela de Rivera Llorente (criolla) 1736-1763

= Mariano, 2º Marqués

2. José Mariano Sardaneta y Llorente (criollo) n. Guanajuato 1761, m. Ciudad de México 1835. Regidor de Guanajuato; Administrador del Tribunal de Minería; Diputado elegido a Cortés, pero no sirvió; en prisión 1816-1820; Diputación Provincial en San Luis Potosí; Junta Soberana; congresista

c. 1804 Asunción Busto

= José María

c. (1) Ignacia Rubio

c. (2) María de Jesús Mosquera

= Francisco

= Juana

c. Miguel Alamán

= Antonia

c. Andrés Téllez de Lara

PALACIO DEL CONDE
DE REGLA

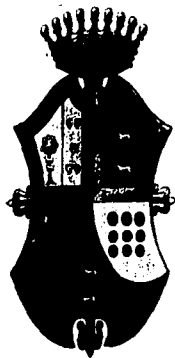


Fotografía Antigua. INAH, Culhuacán.

PALACIO DEL CONDE DE REGLA

Lo que queda de este palacio se ubica en el número 59 de la calle de República del Salvador antes de San Felipe Neri.

El título le fue concedido a Don Pedro Romero de Terreros por Carlos III en 1768 cuando ya era caballero de la Orden de Calatrava y como caso excepcional por mandato real se le dispensó de presentar pruebas de nobleza de sangre al ingresar a la orden en vista de los grandes servicios prestados a la corona ¹. Nació Don Pedro en Cartagena, España, vino a la Nueva España y casó aquí en 1756 a la edad de 46 años con María Antonia de Trebuesto pariente de los condes de Miravalle ². Murió en San Miguel Regla en 1781. Su hijo agregó al Mayorazgo los títulos de Marqués de Villa Hermosa de Alfaro y San Bartolomé de Xala casándose con la heredera de éstos. Sucesivamente el cuarto conde agregó los de Marqués de San Cristóbal, San Francisco y Rivas Cacho y "duque" de Regla y por casamiento de su hija que casó con Eduardo Rincón Gallardo Marqués de Guadalupe Gallardo, con que su nieto heredó y acumuló todos estos títulos ³.



Diversas Fuentes.

Don Pedro, el primer Conde, fue en Querétaro Alcalde, Alférez Real y Alguacil Mayor. En Pachuca se encargó de las Minas de la Veta Vizcaina, Real del Monte y Santa Brigida, las hizo producir y pagó en corto tiempo fuertes sumas a las arcas reales. Hizo grandes obras de beneficencia y de propagación de la Fe, auxilió a los virreyes De Croix y Bucareli, regaló a Carlos III dos navios de guerra el Terreros y el Nuestra Señora de Regla, ambos según parece pelearon en Trafalgar ⁴. Fundó el Monte de Piedad de la Ciudad de México en 1774, benemérita institución que subsiste a la fecha. Fueron propietarios los Condes de las minas hacienda de beneficio de Real del Monte y Zimapán, la casa de San Felipe Neri y las haciendas

de San Javier Chicabasco, San Pablo, La Concepción, La Florida y otras, enumerarlas no viene al caso. Baste decir que fueron probablemente los mineros y hacendados más ricos de la Nueva España. ⁵

El palacio fue la casa nobiliaria que más lujo interior tuvo, desgraciadamente no resta de ella sino la fachada, el interior fue absolutamente modificado, alterado y convertido en vecindad actualmente clausurada y abandonada.

Se encuentra junto a lo que fue el convento de los oratorianos Filipenses mismo que nunca fue terminado, pues al ser expulsados los jesuitas en el año de 1763 se les adjudicó a los primeros la Casa Profesa de éstos. El templo del Convento fue abandonado y el siglo pasado fue convertido en teatro hasta los años 40 de éste. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público convirtió el templo y convento en Comisión Nacional Bancaria y Biblioteca Lerdo de Tejada. Los Arquitectos Enrique y Agustín Landa fueron los autores de la restauración y reutilización, al Dr. Carlos Chanfón Olmos se debe la solución acertada de la terminación de la fachada del templo.

Al restaurarse el templo, retirar los agregados construidos sobre la plazuela enfrente de éste y dignificar el conjunto se dignificó y apareció la fachada que queda del palacio de los Condes de Regla.

De esta casa sólo se conserva como se ha dicho la fachada y modificada la crujía que dá a la calle, hoy tiene tres plantas sin entresuelo como la de Santiago de Calimaya, tiene también diez pilastras que arrancan del suelo y continúan hasta el pretil de la azotea, atravesando, la primera, segunda y tercera cornisa, siendo la primera la más importante, aunque la segunda no deja de tener prestanda. Estas pilastras llegan a las



Don Pedro Romero de Terreros
Primer Conde de Regla y fundador del Monte de Piedad.
Kolonial Palaste In Mexiko, Taschen, 1991.



Casa del Conde de Regla. Estado actual.

Fotografía del Autor.

cornisas con unos capiteles apenas insinuados. Hoy día, la fachada tiene, en planta baja, además del portón de acceso central de gran altura seis vanos localizados entre las pilastras que llegan hasta la primera cornisa. Estos vanos están enmarcados con pilastras molduradas. Los medallones que adornan los dinteles repiten un elemento de cerramiento que aparece en las grandes portadas desde finales del siglo XVII. Grandes puertas de acceso a las accesorias.

La planta noble tiene siete balcones agrupados dos-tres-dos y los centrales tres correspondían al salón del dosel, los del poniente al del estrado y los del oriente a la recámara del conde. Los balcones tienen 6 barandales de hierro con el característico dibujo que se usa mucho en la ciudad de Oaxaca, el de los corazones encontrados y que aparece también en los balcones de la Casa del Conde de San Bartolomé de Xala.

Este palacio construido por Don Pedro Romero de Terreros era similar en altura al que durante su construcción simultáneamente construía siguiendo el proyecto de don Francisco Guerrero y Torres para su hija y yerno el Conde de San Mateo de Valparaíso en la calle de San Francisco, hoy Madero. En este palacio que luego se describirá, existe un elemento peculiar en el tercer piso que es un mirador o logia bordada a ambos lados por torreones o torretas, a efecto de celebrar reuniones o fiestas en la azotea durante la época de calor y mirar el bellissimo paisaje que seguramente se tenía hacia la Sierra de Guadalupe, al norte de la Ciudad y al hermoso espectáculo de las cúpulas del Convento de San Francisco.

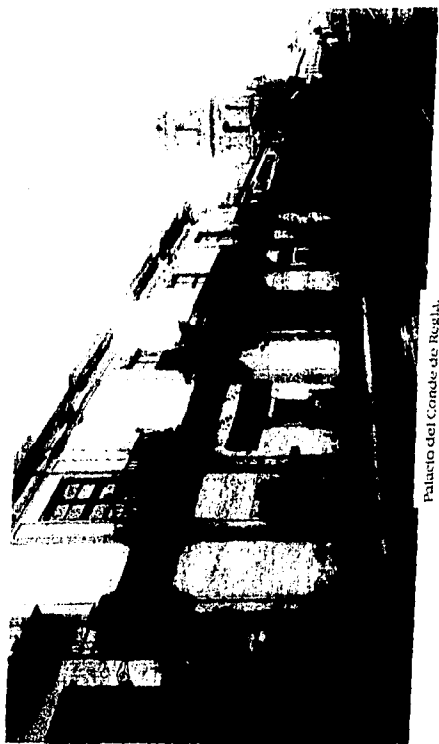
Con todo, el tercer piso se agregó en el de Regla en este siglo después de haberse adaptado San Felipe Neri como teatro, por lo que las gárgolas quedaron bajo el último piso.

El imponente escudo del Conde fue desmontado con motivo de la construcción de este tercer piso, existió éste en el segundo sobre el portón,

De esta casa encontramos descripciones varias, especialmente la hecha por Manuel Romero de Terreros en su libro "Las Artes Industriales en la Nueva España" cuando describe los haberes, muebles y dimensiones de las diferentes partes del palacio de su antepasado. En su oportunidad se analizarán. (Apéndice 2).

Sin embargo, la casa del Conde de Regla, aunque extraordinariamente rica en sus muebles, adornos y demás enseres que albergaba, según nos relata don Manuel Romero de Terreros ⁶, era muy modesta en su aspecto exterior, solamente tenía dos pisos, una gran portada, misma que todavía existe, flanqueada entonces por cuatro vanos pequeños que llegaban a media altura entre el nivel de la calle y la cornisa que corre en la fachada de lado a lado y que daba pie a los balcones, uno central que abarcaba las cuatro pilastras centrales, las dos que enmarcan el portón y otras dos a ambos lados. Había solamente otros dos balcones más pequeños en los extremos, todos sosteniendo las herrerías de los barandales con grandes tornapuntas o pies de gallo de fierro forjado en gruesos barrotes, eran y todavía lo son más grandes los de los extremos y más pequeños las que arrancan del dintel de la puerta que tenía dos medallones y tres espacios entre ellos labrados con motivos florales.

La cornisa intermedia es de una gran factura bellamente moldurada apoyada en los capiteles apenas insinuados que rematan las diez pilastras que le dan ritmo a la fachada y que continúan en el segundo piso y terminan en la otra cornisa no tan importante como la primera que corona la fachada bajo el pretil.



Palacio del Conde de Regla.
Fototeca, INAH, Cahuacán.



Palacio del Conde de Regla.

Fototeca, INAH, Culhuacán.

En el segundo piso y al centro sobre la portada y casi formando parte de ésta por la composición formal entre dos puertas-ventanas al balcón principal debió haber, pues todavía en fotografías antiguas no fechadas pero que se pueden deducir de los años veintes, el óvalo de donde se retiró un enorme escudo nobiliario.

Las puertas hacia los balcones de este piso solo fueron cuatro, dos a los pequeños de los extremos y otras dos hacia el principal. De el recubrimiento de la fachada podemos señalar solo que, en una de las fotografías antiguas aparece con el sillarejo de tezontle expuesto al natural enmarcado con los garabatos de los sillares de las pilastras, y en otra se puede ver que los paños lisos fueron aplanados y obviamente pintados dejando sólo los marcos y las pilastras de cantería al natural. Toda la fachada tiene un rodapié corrido hecho de resinto.

Por lo anterior podemos ver que aunque las fotografías son antiguas, muestran solo cuatro pequeños vanos a los lados de la puerta principal que debieron ser las accesorias en donde se vendían los productos de las haciendas del Conde o se rentaba a otros artesanos o comerciantes.

Este noble y filantrópico don Pedro, que tanto bien hizo a los necesitados al haber fundado y dotado al Monte de Piedad, hoy Nacional, no era ni con mucho uno de tantos nobles ostentosos, fatuos y despilfarrados como señala Doris Ladd ⁷ con a mi parecer malas intenciones de desprestigio a todo lo que fue español, peninsular o criollo y que hoy por hoy forma parte del acervo monumental arquitectónico que hay que preservar y rescatar pues de no ser así pronto la invasión de extranjerismos nos ahogará.



Palacio del Conde de Regla.

Fotografía, INAH, Cuahuacán.

Vale la pena también transcribir el comentario de don Manuel Toussaint que corrobora parte de lo asentado aquí ...*"Según puede verse en una pintura antigua, que la casa de este hombre magnánimo no ofrecía al exterior ninguna muestra de orgullo. De dos pisos construida de tezontle, con pilastras y jambas de cantera, lo único que podría singularizarla era la disposición de la portada, pues arriba del zagúan sólo se veía el escudo y el gran balcón correspondía a dos puertas que se abrían a ambos lados. Se conservan descripciones que enseñan el lujo interior, pero la casa ha sido vilmente modificada para convertirla en lo que llaman con desdoro y cinismo "casa de productos" "...*⁸

GENEALOGIA

Regla, Conde de Santa María de, 1768. Libre de lanzas.

1. Pedro Romero de Terreros (español andaluz) 1710-1781. Alcalde, Alférez, Alguacil Mayor, Querétaro, Caballero de Calatrava

c. 1756 María Antonia de Trebuesto y Dávalos (criolla) n. 1766; hija del Conde de Miravalle III

= Pedro Ramón, 2º Conde

= Micaela, Marquesa de San Francisco II (1757-1817)

= Juana (1758-1762)

= Antonia n. 1759

= Ignacia n. 1760

= Francisco Javier, Marqués de San Francisco I (1762-1778)

= José María, Marqués de San Cristóbal I (1766-1815), médico

= Dolores n. 1765

c. (1) Marqués de Herrera I

c. (2) Manuel de la Pedroguera

2. Pedro Ramón Romero de Terreros y Trebuesto (criollo) n. Pachuca 1761, m. 1809. Alguacil Mayor, Inquisidor

c. 1785 Josefa Rodríguez de Pedroso y de la Coterá (criolla) n. Ciudad de México 1775, m. 1819. Condesa de Jala III, Marquesa de Villahermosa de Alfaro V

= Pedro José, 3er. Conde.

3. Pedro José María Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso (criollo) n. Ciudad de México 1788, m. 1846. Marqués de San Cristóbal II; Marqués de Villahermosa del Alfaro VI; Conde de Jala IV; Maestrante de Sevilla; Caballero de Carlos III; Capitán, Alabarderos del Virrey; Caballero de Guadalupe, General Brigadier; Alguacil, Inquisidor; Caballero de alcoba. Signatario del Acta de Independencia

c. 1812 Josefa Villamil (criolla) n. Ciudad de México 1795, m. Brooklyn 1828

= Pedro n. 1815, Director de Monte de Piedad

c. Mariana García Conde

= Manuel, Gobernador de México, D.F. n. 1816, m. 1878

c. Guadalupe Gómez de Parada

= Juan Nepomuceno (1820-1862), Duque de Regla, 5º de Jala, 4º de Regla, y 3º de San Cristóbal, y 7º de Villahermosa de Alfaro

= Ramón n. 1819

c. Refugio Goribar y Múzquiz

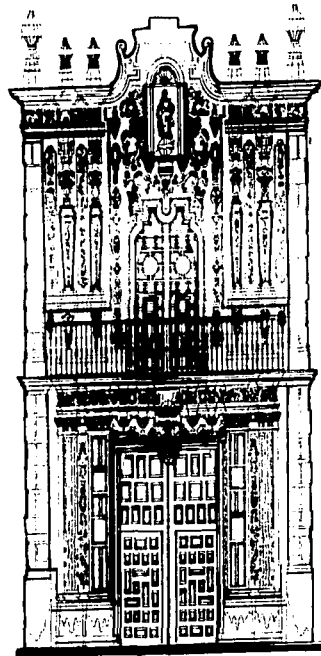
= Antonia (1820-1840)

c. Ramón Samaniego

= Ignacio n. 1824

= Josefa. murió en la infancia.

PALACIO DEL CONDE
DEL VALLE DE SUCHIL



PALACIO DEL CONDE DEL VALLE DE SUCHIL

Se encuentra en la esquina de Francisco I. Madero y 5 de Febrero en la Ciudad de Durango capital del estado del mismo nombre.

Carlos III otorgó en 1776 el título de Conde del Valle de Súchil y Vizconde de San Juan de las Barcas a Don José del Campo Soberón y Larrea.

Este palacio lo mandó construir el coronel de infantería Don José Carlos de Agüero no como palacio nobiliario sino como Casas Reales del Reino de Nueva Vizcaya. Al saber el Rey el costo y suntuosidad del edificio recomendó que fuese vendido por considerarlo excedido en su tamaño y ostentación.

La casa fue adquirida por José del Campo Soberón al ser nombrado Teniente del Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya y pagó por ella la suma de \$76,000 pesos y se obligó por 13,000. El Teniente Gobernador sólo cambió en la casa el escudo por el suyo propio y la imagen de la Purísima por la de su santo patrono San José.

El palacio se encuentra en una esquina en un terreno rectangular, el ángulo que forma en la esquina se encuentra cortado a 45 grados formando un ochavo por el cual se entra a primer patio cuadrado bordeado por pasillos en cuatro de sus lados y tres crujías, dos de ellas dando a la calle y la tercera la que se encuentra al fondo dividiendo el predio y formando atrás con otros tres, otro patio rectangular de tres corredores.

Así como se forma un ochavo en la esquina por donde se entra al palacio, así se forma otro en la esquina del primer y principal patio sostenido por un par de arcos cruzados al modo del palacio de la Inquisición en la Ciudad de México, falseando éstos en la esquina con una dovela clave colgante que simula dos arcos en este paramento, no así el corredor de la planta alta que se resuelve sencillamente con un arco a cuarenta y cinco grados formando el ochavo.¹

El primer y principal patio cuadrado con crujías en tres lados está rodeado en la planta baja por columnas toscanas que arrancan de plintos



Arcus del patio. Súchil.
Taschen, 1991.

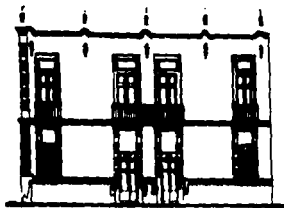
cúbicos, tanto los fustes como los arcos rebajados que sostienen éstas se encuentran decorados con estrías móviles y las enjutas con motivos vegetales de extraordinario labrado divididos por impostas de donde arrancan las columnas más simples, pero bellamente estriadas remontadas con un capitel toscano sumamente austero vuelven a aparecer los injertos labrados y adornados con motivos vegetales y se corona el patio con un entablamento y cornisamento el primero adornado con motivos geométricos y la segunda con una especie de onda similar a alguna que aparece en los marcos interiores del patio del palacio del Marqués de Moncada, el famoso Palacio de Iturbide.

El segundo patio contrasta con el primero por su austeridad y cumple funciones puramente utilitarias sin descuidar ni la calidad de la fábrica ni la belleza y esbeltez de ella. En ambos patios el barandal es de cantera con unos pequeños estípites al centro de los claros que ostentan unas caritas femeninas coronadas con tocados labrados a manera de la parte baja del mismo estípite, todo rematado con el pasamanos propiamente dicho.

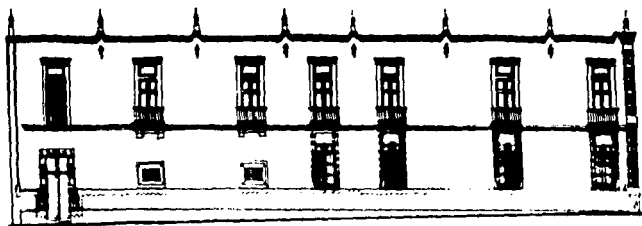
Toda esta ornamentación con todo contrasta con la sobriedad de los enmarcamientos de las puertas y ventanas de la planta baja y balcones de la fachada y la pequeña cornisa que salvo en el ochavo de la esquina resulta extraordinariamente austera. La portada de entrada abarca los dos pisos del palacio con el portón en planta baja enmarcado por cuatro pilastras sobre basas con guardamalletas, las exteriores con estrías móviles en primer tercio y las interiores con almohadillado que terminan junto con las primeras en un labrado entablamento que sostiene una saliente cornisa que sirve de balcón rodeado de hermosa herrería forjada. El segundo cuerpo de esta fachada que tiene el balcón antes citado tiene al centro una puerta que dá acceso a ésta enmarcada por un arco mixtilíneo de profundo molduraje, las pilastras del primer piso se convierten en estípites churriguerescas que sostienen una cornisa que se abre con dos graciosos roleos al centro como



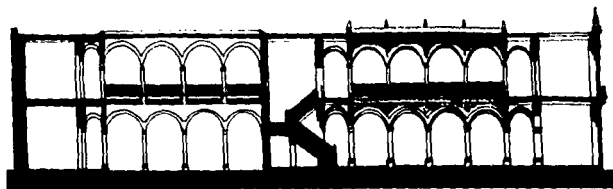
Patio, Súcil.
Kolonial Paläste In Mexiko. Taschen, 1991.



La fachada con arcos en planta baja.

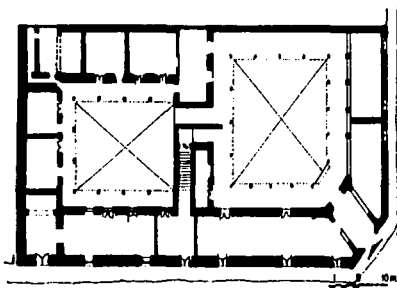


La fachada con arcos en planta baja.



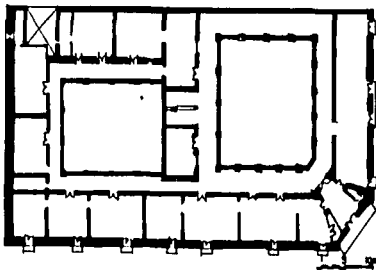
Corte transversal.

Edificaciones del Banco Nacional de México.



Planta baja

Nota: La Plata baja es elemento original desaparecido.



Edificaciones del Banco Nacional de México.

encontrando o saludando a la imagen de San José sosteniendo al niño que se encuentra en un nicho central, rematado por una concha barroca de gran delicadeza.

Este ochavo de entrada se encuentra definido en las esquinas por pilastras almohadilladas y coronadas en los ejes de ésta y los estípites por seis florones al centro un yelmo con la celada bajada.

La calidad del material pétreo con que fue ejecutado este palacio así como la calidad de los labrados de los arcos, marcos, escaleras, impostas, pinjastes, claves colgantes y la fuente con sus dos tazones rodeados con guardamalletas y rodapié rematado de la misma manera, hacen de este palacio norteño uno de los máximos exponentes del género.

La carpintería ² es también de extraordinaria calidad y riqueza, ha sido rescatada y conservada en gran parte. El Palácio pertenece ahora al Banco Nacional de México y fue restaurado por el Dr. Ricardo Prado Núñez con extraordinario acierto.

La distribución de este palacio es atípica por encontrarse la entrada en esquina, y no tener el llamado entresuelo, sin embargo, se puede deducir que en la planta baja se encontraban hacia la calle las oficinas de los administradores y encargados de las Haciendas propiedad del Conde y las bodegas y caballerizas al fondo y en el segundo patio. En la segunda planta, vivía la familia con sus alcobas, asistencias, comedor, antecomedor, cocinas, salones del estrado y probablemente el del dosel.

GENEALOGIA

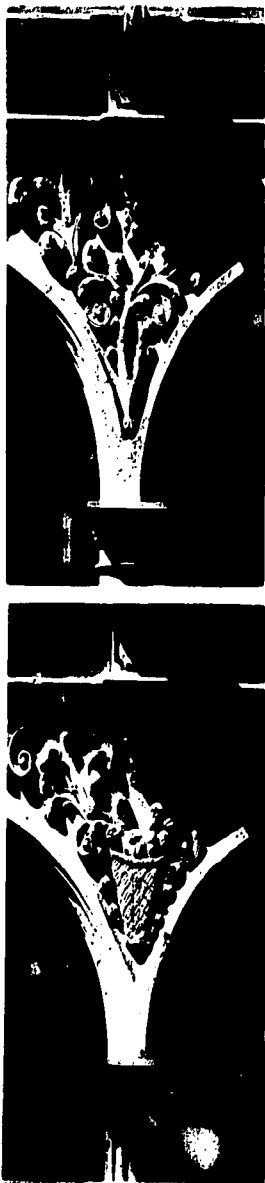
Valle de Xúchil, Conde del, 1776

1. José Ignacio del Campo Soberón y Larrea (vasco español) m. Durango 1782. Capitán-General, Nuevo Vizcaya; Oidor de Guadalajara

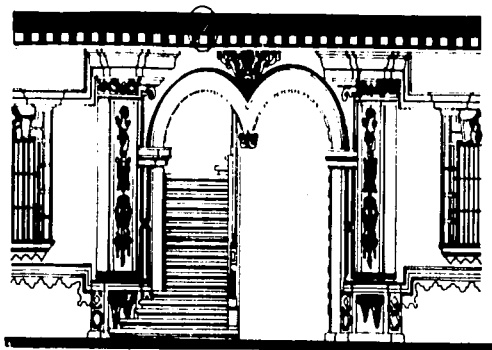
c. María Isabel de Erauzo

= Ana María

= Isabel



- = Teresa
 - = Josefa
 - = José María, 2° Conde
2. José María del Campo y Erauzo (criollo)
 c. Isabel Roig de Cevallos Villegas



0 50 100cm

Portada de la escalera en la planta baja.

Edificios del Ramo Nacional de México.

PALACIO DEL CONDE
DE LA CORTINA



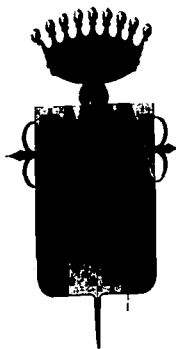
CASA DEL CONDE DE LA CORTINA DESPUES DE SER MITIGADO
POR LA APERTURA DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, JUNTO LA
CASA DEL CONDE DE LA TORRE COSSIO

Dibujo del Autor.

PALACIO DEL CONDE DE LA CORTINA.

Ubicado en la calle de República de Uruguay 92 esquina con 20 de Noviembre.

Como ya se dijo, en gran parte de la Nueva España se otorgaron durante la época de los Borbones no así durante los reinados de los Austrias que otorgaron muy pocos. A Servando Gómez de la Cortina Capitán de las milicias Urbanas de México y Caballero de Santiago le otorga Carlos III en 1783 el título de Conde de la Cortina. El tercer Conde Don José Justo Gómez de Cortina, fue ministro de Hacienda, General de Brigada, Gobernador del Distrito Federal y diplomático, además de escritor sobresaliente, escribió un Diccionario de Sinónimos Castellanos y un Diccionario de Voces Técnicas en las Bellas Artes. Colaboró también en varias publicaciones nacionales.



Diversas Fuentes.

Fue el dueño de lo que hoy se llama Parque Lira en donde poseía una finca de recreo, que le construyó el arquitecto Don Lorenzo de la Hidalga, sólo se le conserva la entrada neoclásica.

Fue asimismo coleccionista tenaz y poseía un museo particular. El otro de la época lo tenía en la casa que fue del Marqués de Pinillos en el hoy Museo de San Carlos el Conde de Guadalupe del Peñasco,¹ casi todas las obras que tuvo este célebre noble novahispánico-mexicano se perdieron o fueron robadas en las muchas entradas de los ejércitos que participaron en las muchas azonadas, alzados, alzamientos y golpes de estado de los primeros años de nuestra Independencia.

El Conde de la Cortina, edificó su casa-palacio en un predio de la calle de Don Juan Manuel junto a la casa de la Torre de Cossío. Cuando fue abierta la calle de 20 de noviembre por el Arq. Vicente Urquiaga en el eje de la catedral Metropolitana junto al Palacio de Cabillos o del



GRUPO DE LA CORONA

El Maestro

Conde de la Cortina.

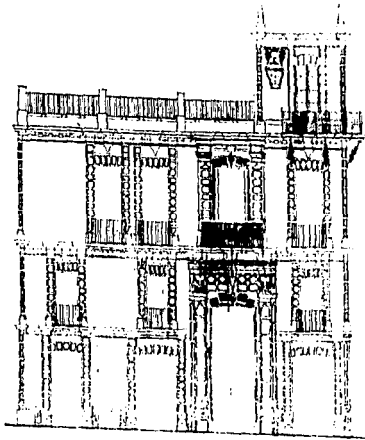
La Vida en México.
Madame Calderón de la Barca.

Ayuntamiento, modificación que fue obra del arquitecto don Manuel Gorozpe, hubo que demoler muchas casas y algún convento que se modificaron radicalmente, y a fuer de ser honestos, algunos los fueron con bastante tino como el convento de San Bernardo, al que se le quitó un entreje con una de sus portadas pareadas del norte movida a un nuevo frontis hacia el oriente, y la Casa del Conde de la Cortina, mutilada y modificada hacia la nueva calle de 20 de noviembre con una torre o torreón en esquina como otras casas-palacio. En fotografías antiguas obtenidas en la fototeca de Culhuacán se puede observar la porción mutilada y el aplanado que cubría los muros hoy aparentes de sillarejo de tezontle.

El palacio al ser mutilado con motivo de las obras urbanas ya mencionadas perdió el hermoso patio que se inició seguramente en el siglo XVII, mismo que estaba formado por hermosas columnas toscanas de gran altura y soportaban los pasillos de la planta noble a su vez rodeados de esbeltas pilastras cuadradas que como las columnas de la planta baja soportaban fuertes gualdras y hermosas zapatas de gran labrado, bajo las pilastras y arriba del capitel de las columnas existía una guardamalleta que abarcaba la altura tomada por zapatas y gualdras. El entresuelo ocupaba la mitad de la altura de las columnas de la planta baja, dice el Arquitecto Luis Ortiz Macedo² que tenía balconcillo hacia el patio al estilo de las que aparecen en la casa de los Condes de Miravalle³. Ya en fotografía que aparece en el libro de Guillermo Tovar y Teresa⁴, la Ciudad de los Palacios, Crónica de un Patrimonio Perdido y otras obras sobre la materia, se ve el agregado pasillo corrido construido y sostenido por tornapuntas de hierro, al derredor del patio que incluso parece cortar los grandes arcos que marcan el acceso y desemboque de la

escalera que debió ser monumental. Puede verse también en foto antigua la graciosa escalera que conduce al entresuelo.

La fachada como ya se dijo se repitió hacia la calle 20 de noviembre y con ello quedó un tanto cuanto desproporcionada ésta pues perdió casi la mitad de la extensión, dice también Ortiz Macedo ⁵ que el pretil de la azotea fue modificado y cambiado por un barandal de hierro forjado, aunque ya antes de la apertura de la calle había sido cambiado por lo menos, hacia la Calle de Don Juan Manuel hoy República de Uruguay.



Fachada.

Residencia Coloniales.
Manuel Romero de Terreros.

Quedan hacia la calle de Don Juan Manuel cuatro entrejes siendo el segundo desde la esquina del gran portón que ocupa la planta baja y el entresuelo, flaqueado por dos pilastras almohadilladas; cerrado con rico dintel como de costumbre en casi todas las casas ricas con cinco dovelas adornadas profusamente, siendo la más importante la clave, a los lados del portón hay dos accesorias a la izquierda y una a la esquina y en ésta un garabato nuevo de cantería gris de los Remedios de cuatro pisos, que incluye el torreón. Sobre el portón hay un balcón de grandes barras y solerones de hierro, detenido por tornapuntas que enmarcan este balcón del homenaje el cual se encuentra flaqueado por tres marcos en hache, todo rematado por una gran cornisa de azotea poco menor que la intermedia sobre el entresuelo, a la esquina se encuentra el torreón nuevo ya nombrado.

No hay que olvidar algunas citas bibliográficas que pudieran servir como referencia y corroboración de lo anterior dicho, baste decir que la Marquesa Calderón de la Barca habla en su libro "Mi Vida en México", de los Condes de la Cortina y en especial a su casa y dice..." fuimos a pagar la visita de la Condesa de la Cortina, dueña de una casa magnífica, con una continuación de magníficas habitaciones, entre las que se



Casa del Conde de la Cortina.



Casa del Conde de la Cortina antes de la apertura de la Avenida 20 de Noviembre.

Fotografías, INAH, Culhuacán.

distingue la sala por su hermosura y por su enorme tamaño, con las paredes exquisitamente pintadas con motivos religiosos, y en donde se encuentra uno de los mejores pianos de cola fabricados por Broadwood"...⁶.

..."Mas a pesar, de los gabinetes incrustados de oro, de las buenas pinturas y cientos de objetos preciosos, nuestros ojos europeos se sorprenden ante las numerosas impropiedades del vestir, en los criados, etc... en todo lo cual se observa una ausencia de esmero en el buen cuidado de la casa. Así esta mansión y la que se encuentra junto a ella, son por su grandeza verdaderos palacios, y la condesa me recibe más bien como si fuese su hija que no como a una persona que acaba de conocer días antes"...⁷

La misma marquesa Calderón de la Barca hablando de otra casa dice ..."Es nueva y hermosa construida por el general G"... ..."y sin otro pero que ponerle, que el de ser demasiado grande, construida en forma de rectángulo como todas las casas de México; la planta baja con su patio enlosado y una fuente en medio, y con cerca de veinte cuartos además de sus dependencias: cochera, caballeriza, palomar, casa del jardinero, etc."... ..."El segundo piso, en donde se encontraban las habitaciones principales, ya que en el primero lo ocupan casi todos los criados, tiene igual número de cuartos, a los que se debe añadirse la carbonera, la leñera, cuarto de baño; y agua en todas partes, allá abajo en el patio en el jardín y aún en la azotea, que es muy capaz, y en donde podíamos levantar un mirador, si la casa fuese nuestra"...⁸

Valga esta descripción no de un palacio sino de una casa de las que dieron nombre a la ciudad " Ciudad de los Palacios ".



Plano del Palatio Fidei in La Cerrina
Fotografia: B.M.L. Culbucan

GENEALOGIA

Cortina, Conde de la, 1783. Para la creación de milicias. Libre de lanzas.

1. Coronel Servando Gómez de la Cortina (español) m. 17967
Milicias Provinciales de Mexico, Caballero de Santiago

c. Paz Gomez Rodriguez de Pedroso (criolla) nieta del Conde de Jala I, n.
Ciudad de Mexico 1763, m. España 1846

= Mariana, Za. Condesa

2. Mariana Gómez de la Cortina y Rodríguez de Pedroso
(criolla) n. Ciudad de México 1779, m. Ciudad de México 1846

c. (1) 1795 con su primo Vicente Gómez de la Cortina (español) n.
Santander. Coronel, Regimiento de Comercio de México; Caballero de
Isabel la Católica

= José Justo n. 1799

c. Francisca Rodríguez Rivas

= Joaquin, Marqués de Morante I

= Maria de Jesús

c. José Gómez de la Cortina

c. (2) Felipe Solís

= Manuela

= Josefa

= Loreto

c. José Maria Gutiérrez Estrada

PALACIO DE LA TORRE COSSIO



EL PALACIO DE LA TORRE COSSIO ES LA CONTIGUA
A LA QUE APARECE EN LA ESQUINA DE LA FOTO
QUE ES LA DEL CONDE DE LA CORTINA

Fototeca, INAH, Culhuacán.

PALACIO DE LA TORRE COSSIO

Se ubica en la calle de República de Uruguay 90 antigua de don Juan Manuel.

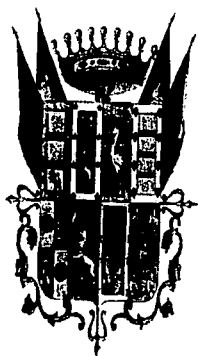
Según el Arquitecto don Luis Ortiz Macedo el título del Conde de la Torre Cossío le fue otorgado a Juan Manuel González de Cossío en 1773¹. Este señor fue alcalde de México, Coronel del Regimientos de Blancos de Toluca y Cónsul del Real Tribunal del Consulado, fue Maestre de Campo de Metepec y durante su servicio financió un cuerpo militar de 400 hombres. El título llegó hasta el quinto Conde Eduardo González de Cossío.

Junto al Palacio que fue del Conde de la Cortina, el cual se encuentra mutilado en la esquina con la calle de 20 de Noviembre y sobre la de República de Uruguay, antes de don Manuel, se encuentra con su fachada todavía casi intacta el palacio que fuera de los condes de la Torre Cossío. Como casi todos los palacios barrocos del siglo XVIII, constaba de planta baja, entresuelo y planta noble.

La planta baja en fachada ha sido modificada por necesidades comerciales, sin embargo, las modificaciones fueron ejecutadas con cuidado y se utilizaron los mismos materiales con que se había hecho originalmente.

El palacio tiene amplias cornisas para enfatizar cada piso y en el principal o noble dan pie a los balcones que se alargan sobre ella con tarimas de madera sobre solerones a efecto de poder ampliar el espacio y asentar sillas para ver comodamente las procesiones o desfiles, sobre esta planta noble corre otra cornisa interrumpida por las gárgolas ochavadas en forma de cañones.

Las jambas de las ventanas-puertas de los balcones son en forma de H y llegan hasta la cornisa superior, sobre ésta el pretil fue cambiado por grueso barandal de hierro apoyado por pilares cortos de cantería rematados por pináculos piramidales sumamente esbeltos. A un extremo, el derecho, hay un torreón. El balcón principal destaca por sus proporciones sobre el portón y



Diversas Fuentes.

debió señalar el centro del salón del dosel que debió estar rematado por el escudo de armas. El torreón está recubierto de azulejos blancos y azules en los paños exteriores, demuestra que la azotea como en la Casa de Uluapa se usaba para recepciones veraniegas.

La Marquesa Calderón de la Barca dice en su libro "La Vida en México" hablando de las casas en la Ciudad de México ... " y *agua por todas partes, allá abajo en el patio, en el jardín y aún en la azotea, que es muy capaz, y en donde podríamos levantar un mirador*"... sigue diciendo la Condesa Calderón de la Barca a propósito de la casa de la Condesa de la Cortina y de esta casa ... "Y así esta mansión y la que se encuentra junto a ella, son por su grandeza verdaderos palacios"... ².

La casa ha sido adaptada para locales comerciales a la calle como ya se dijo, y para oficinas el interior, sin embargo, se pueden todavía ver los arcos cruzados que sostienen a gran altura los corredores que bordean el patio en tres lados y en algunos lugares se pueden observar todavía viguerías y hermosas ménsulas.

Aunque modificado para un uso diferente, la empresa que lo posee mantiene bien la estructura y sobre todo la fachada, cosa ya de por sí loable.

GENEALOGIA

Torre de Cosío, Conde de la, 1773. Por servicio militar. Libre de lanzas.

1. Mariscal de Campo Juan Manuel González de Cosío y de Herrán (español). n. Consejo de Tudanca, Burgos, m. 1787. Comerciante y Cónsul de la Ciudad de México; Comandante, Regimiento Blanco de Toluca; Caballero de Calatrava.

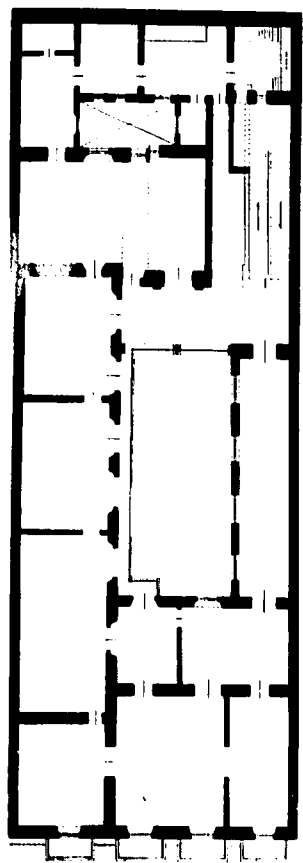
c. 1760 Juana Teresa Arias Cavallero

= María teresa

c. José Juan de fagoaga

= Ignacio, 2º Conde

= Juan manuel



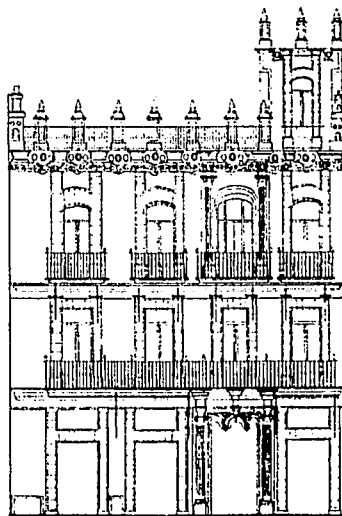
PLANTA ALTA
CASA DEL CONDE DE LA TORRE DE COSÍO
CALLE DE JUAN MANUEL GONZÁLEZ DE COSÍO
CALLE DE VIGUERA S/Nº 90 - 2º A - 2º B

Planta alta.

Fotografía, INAH, Culturaún.



Palacio de la Torre Cossío.
Palacios hispanos.



Casa del Conde de la Torre Cossío. Fachada,

la Ciudad de México. Su Arquitectura civil durante el Período Virreinal.
Hores Marini.

c. Gertrudis del Pino
= Carmen, murió joven
= Dolores, murió joven

2. Ignacio Manuel González de Cosío y Cavallero (criollo) n.
Ciudad de México 1768

c. Luz Travieso y Ayala
= Ignacio Lorenzo (criollo) n. 1808

c. (1) Catalina de Jesús Baez

c. (2) María de Jesús Marticorena
= José Desiderio (criollo) n. 1813

c. Dolores Apetzteguía

CASA DE LOS CONDES DE
HERAS SOTO



Fotografía del Autor.

CASA DE LOS CONDES DE HERAS SOTO

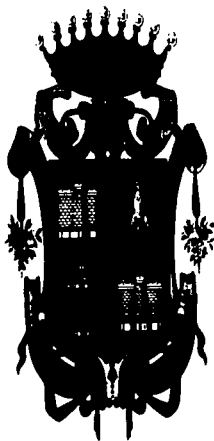
Se ubica en la esquina de las calles de Donceles y República de Chile en el número 8, antes llamadas de la Canoa y Manrique. Hoy se encuentra en este palacio la sede del Consejo del Centro Histórico y del Archivo de la Ciudad de México.

Fernando VII, concede el título de Conde de Casa de Heras Soto y Vizconde de Querétaro a Sebastián de las Heras Soto ya en tiempos de la guerra de Independencia el 27 de Enero de 1811 en recompensa por las fuertes sumas de dinero enviadas a España para sostener las guerras contra Napoleón Bonaparte en 1808. El título estaba ... " libre perpetuamente de los derechos de lanzas y medias annatas por haberlos redimido y entregado a mi Tesorería General doscientos mil reales de vellón"... ¹ .

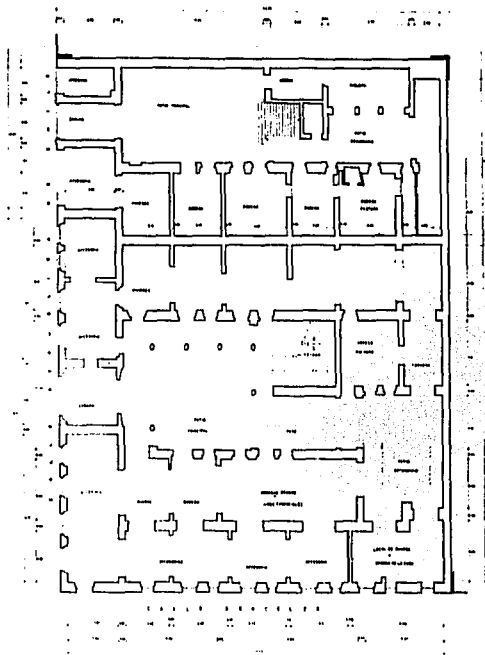
Agustín de Iturbide lo nombra Jefe del Ejército Trigarante y Miembro de la Junta Provisional ². El último que revalidó el título fue el quinto conde Jacinto Pimentel y Fagoaga.

La casa fue de los acaudalados Doctores Abad, presbíteros ambos, mismos que la mandaron construir hacia 1760, por lo que no presenta las características de Palacio Nobiliario como tal, sin embargo, no deja de ser extraordinaria. La casa principal pasa de manos de los Abad en 1828 al minero guanajuatense José Miguel Septién y la casa anexa al Coronel Antonio Alonso Terán, en 1852 la adquirió Tomás López Pimentel de los hermanos Septién y Saint Maxeut en \$46,000 pesos. A partir de entonces la casa fue de los herederos del título Heras Soto ³ , el cual pertenece ahora a Jorge García Pimentel.

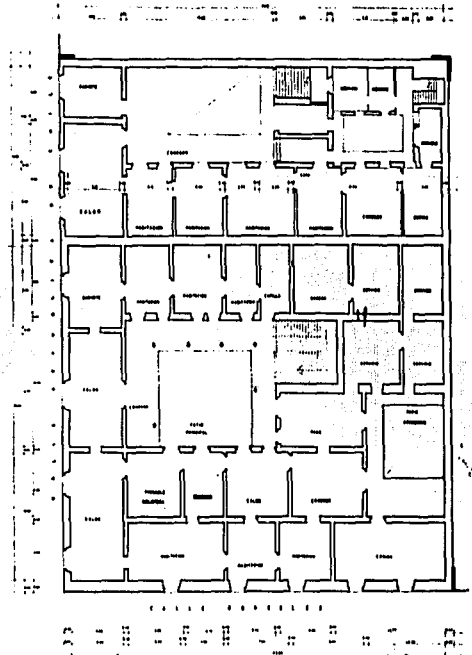
En algunos documentos que consigna el Dr. Ricardo Prado Núñez en su tesis de Maestría, la casa fue construida hacia 1760, que lo fue por don Sebastián de las Heras y Soto y que en ella ya nació en 1788 su hijo primogénito Manuel, segundo Conde, aunque en el mismo documento " sin



Escudo Heras Soto. Varias Fuentes.



Planta baja. Estado original.



Planta alta. Estado original.

Dr. Ricardo Prado Núñez.



Detalle del niño parado sobre la cabeza del león, con una canasta de frutas en la cabeza.



Otra vista del detalle del niño.



La Ciudad Antigua de México.

título consignado" se dice que la anterior aseveración no tiene en realidad ningún fundamento.

Aunque como se dijo no presenta el programa arquitectónico de una casa nobiliaria o palacio, por su factura, escala y esplendor sería uno de los que le hicieron exclamar a Latrobe "Ciudad de Palacios", pues aunque no lo fuese si lo parecía y sigue pareciendo aún hoy. Junto a la casa de la esquina de Manrique y la Canoa restaurada magistralmente por el Dr. Ricardo Prado, se construyó otra casa, actualmente unida y también restaurada.

Las casas en su conjunto, tanto la de Chile (Manrique), como la de la Canoa (Donceles), presentan un notable conjunto, que se logra, primero por la proporción, y segundo por el adecuado y sabio uso de los materiales, tezontle, recinto y cantería gris de los Remedios bellísimamente labrados y dosificados.

Sobre la calle de Chile (Manrique), se encuentra la maravillosa portada barroca labrada con profusión y sobre el portón existe un hermoso balcón sobresaliente que tiene un barandal de bronce que parece de tumbago, misma aleación de bronce con alta proporción de oro y plata de las rejas del coro de Catedral, y con muy similar forma.

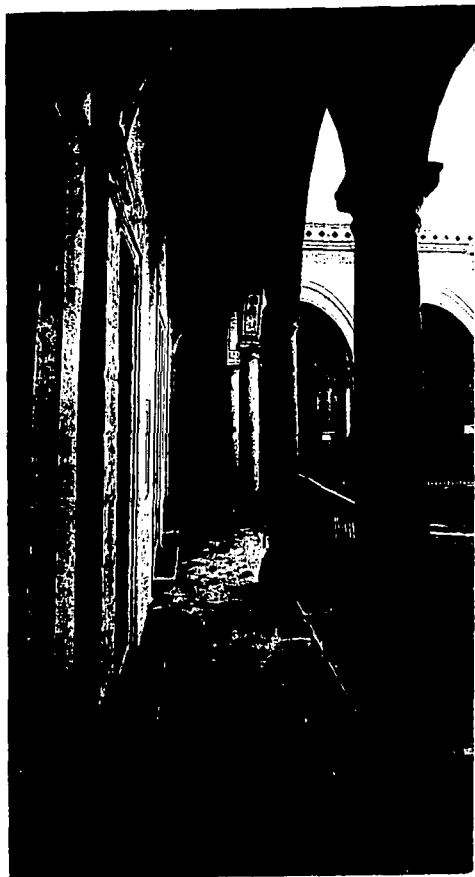
En la esquina tiene la casa un machón en ángulo que es famoso en la ciudad pues amén del enorme tamaño labrado bellísimamente, ostenta la escultura de un niño cual si fuera telamón o atlante parado sobre la cabeza de un león y con una canasta de frutas en la cabeza.

La familia Heras Soto decoró el palacio al estilo fin del siglo XIX, decoración que aún continúa en algunos salones, este estilo fue respetado por su restaurador el Dr. Ricardo Prado, al pensar que cada época marca su impronta en el monumento y por lo mismo merece respeto.

El edificio fue destinado durante años a usos comerciales no dignos de su grandeza original, y al caer en propiedad de la Fundación Mier de Escandón



Patio de la Casa.
Fotografía del Autor.



Corridor, Heras Suite,
Taschen, 1991.



Patio, Heras Suite,
Kolonial Palaste in Mexiko, Taschen, 1991.



Manuel de las Heras y Soto. Firmante del Acta de Independencia, Propietario del Palacio que lleva su nombre.

La Ciudad Antigua de México.



Condesa Mariana de Heras Soto y Rivaherrera. 1855. Taschen, 1991.

fue rentada para oficinas de el Ferrocarril y dedicada a depósito y entrega de mercancías del Express de la misma Compañía.

En 1972 afortunadamente fue adquirida la casa por el Gobierno de la Ciudad y después de restaurada dignamente se dedicó a alojar en ella el Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México y como sede del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad, organismo que coordina las acciones tendientes a la preservación y salvaguarda del mismo.

Hoy los hermosos patios de la primera casa, el zaguán, las escaleras, canceles y demás son orgullo de nuestra historia.

El Dr. Ricardo Prado, junto al Ingeniero Samuel Ruiz lograron salvar y dignificar lo que por descuido, mal uso, incuria y maldad estuvo a punto de perecer.

La segunda casa junto a la principal aloja de manera por demás elegante y digna, las oficinas y los archivos de la ciudad. La ejecución de la restauración fue de verdad una obra magnífica de ingeniería y rescate, producto de una verdadera vocación de restauración de equipo. Vale la pena visitarlo e imaginarse al hacerlo lo que pudo haber sido en su época.

Esta casa es tan importante dentro de el contexto urbano de la Ciudad de México que no menos de veinte importantes autores la nombran, entre los que podemos nombrar a don Federico Mariscal o al Dr. Ernesto Sodi Pallares pasando por don Manuel Romero de Terreros, don Manuel Toussaint, don Francisco de la Masa o Diego Angulo Iníiguez o Pedro Rojas, todos estos autores hablan de ella y la describen con elogios.

GENEALOGIA

Heras Soto, Conde de, 1811. Libre de lanzas y media anata.

1. Sebastián de Heras Soto (español montañés) n. 1749, m. 1814

c. Mariana Daudeville (criolla) n. Nueva Orleans 1767

= Manuel, 2º Conde

= Mariana (criolla) n. 1791



Casa del Conde Heras Soto.

La Ciudad Antigua de México.



- c. Justo Escalante
- = Ignacio (criollo) n. 1795
- c. Joaquina Villaverde
- 2. Teniente Coronel Manuel de Heras Soto y Daudeville (criollo)
n. 1780, Alcalde de México; Junta Soberana; Diputación Provincial de México; Regencia, congresista
- c. Ana Riva Herrera y Vivanco (española montañesa) m. 1813
- = Mariana (española) n. 1809
- c. Tomás López Pimentel
- = Carmen (española) n. 1810, m. Ciudad de México 1813
- = Antonia (española) n. 1812

CASA DEL MARQUES DEL
APARTADO



Dibujo del Autor.

CASA DEL MARQUES DEL APARTADO

El nombre del Apartado vino de la actividad industrial de separar o apartar, el oro de la plata, que venía asociado a ésta después de los trabajos de las Haciendas de beneficio.

Está ubicada esta casa en la calle de República de Argentina número 16, esquina con la calle de Donceles, hoy enfrente del Templo Mayor.

El primer Marqués del Apartado fue don Francisco Cayetano Fagoaga y Arozqueta, Carlos III le concedió el título en 1772, casó con doña María Magdalena de Villaurrutía, fue hijo de don Francisco Fagoaga Irigorri natural del Valle de Oyarsum, Guipuzcoa en donde nació el 11 de Junio de 1679 y muere en la Ciudad de México el 26 de Noviembre de 1736. ¹

En 1697 llega a México Fagoaga Irigorri, se casa con doña Josefa Arozqueta de las Hieras en 1716, fue banquero de platas financiando a los mineros, cosa muy riesgosa pero lucrativa pues se cobraba un poco más de interés que era normalmente el 6% y como se le pagaba en especie, o sea, en barras de plata, al refinar éstas era posible a veces obtener un real más por cada marco de plata, lo que representaba un 1.5% adicional, esta fue la base de su fortuna ² que llega a un millón de pesos a su muerte en 1736. Pero antes en 1718 pudo obtener el cargo de Apartador General solamente en arrendamiento pues el propietario propiamente dicho del cargo era entonces Francisco Bernardino Zaldívar y Retes quien no quiso venderlo y prefirió darlo en arrendamiento. Dejando a un lado su fortuna, Fagoaga Irigorri fue persona prominente entre la comunidad de los vascos, figuró en el Real Tribunal del Consulado, que se formaba por los Diputados, más dos Cónsules y el Prior, todos los cuales no tenían remuneración alguna, pero que el pertenecer a él los caracterizaba como personas importantes e influyentes ante las autoridades. En este Tribunal defendió los intereses de los mineros de la plata, hasta que en 1777 en tiempos del Virrey Bucareli se



Diversas Fuentes.

funda el Real Tribunal General de Minería y se dió a los mineros independencia gremial.

A su muerte su viuda doña Josefa Arozqueta se asoció con su yerno Manuel Aldaco y compartieron al 50% las utilidades del Apartado, éste se asoció a su vez con otros para desaguar la Veta Vizcoina de Real del Monte, con apoyo financiero de Pedro Romero de Terreros, la aventura duró nueve años y representó para Aldaco y su suegra una pérdida de más de medio millón de pesos.³

Cuando muere el 23 de Abril de 1751 Francisco Bernardino Zaldivar, la señora Arozqueta de Fagoaga ocurre ante el virrey, Conde de Revillagigedo -el primero de ese nombre- y obtuvo ya el título de propietario de el oficio de Apartador para la familia. Este le corresponde al mayor de los hijos, José Joaquín, y a su muerte pasó a Francisco Manuel Fagoaga Arozqueta, el cual nace el 7 de Agosto de 1724 y muere el 12 de Enero de 1799.

Este Francisco Fagoaga Arozqueta abraza la carrera de las armas y hasta el 30 de Julio de 1766 se expide la real orden confirmatoria que le otorga en definitiva el derecho de Apartador General y un poco antes de esto regresa a la ciudad de México, después de haber servido como militar en el extranjero y haber obtenido el grado de Coronel.

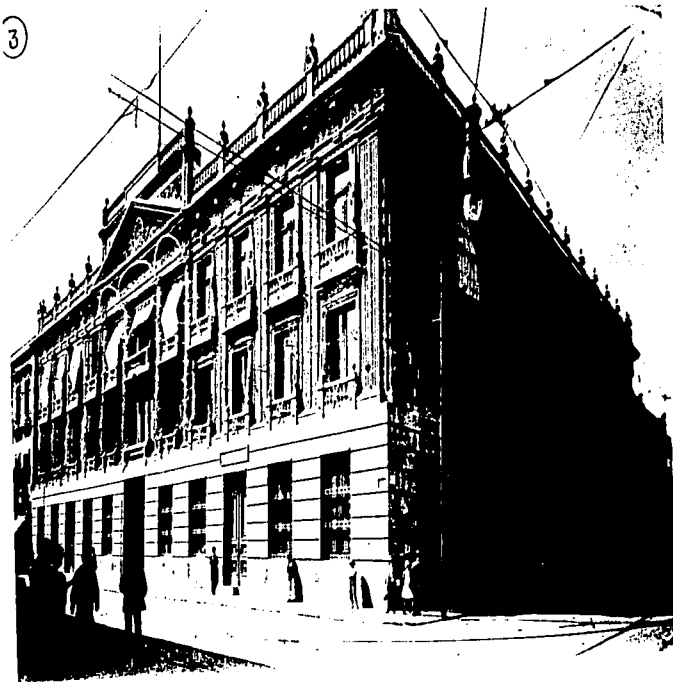
Seis años después, el 17 de Agosto de 1772 se le otorgó el título nobiliario de Marqués del Apartado. Gozó del privilegio de Apartador durante doce años, desde 1766 hasta el 21 de Julio de 1778, fecha en que firmó el convenio con el Virrey Antonio María Bucareli, por medio del cual el Apartado se reincorporaba a la Corona como lo había dispuesto por Real Orden Carlos III.

La familia Fagoaga, durante los 61 años que fueron Apartadores, vivieron en los altos del edificio de las instalaciones de la llamada así Casa del Apartado, misma que estuvo ubicada en una gran manzana, a seis cuadras al norte de Palacio Nacional, habiendo dado nombre a la calle, nombre que subsiste y en donde se encuentra actualmente una parte de la Casa de



La niña Ma. Josefa de Aldaco y Fagoaga, hija legítima de don Manuel de Aldaco y de doña Juana de Fagoaga y Arozqueta. Su padre fue uno de los fundadores del Colegio de Las Vizcainas y su madre perteneció a la familia de los primeros marqueses del Apartado.

la Ciudad Antigua de México.



Casa de los Condes del Apartado.
Fototeca, INAH, Culhuacán.

Moneda Nacional por haberse trasladado allí ésta en el siglo XIX durante uno de los tantos gobiernos de Antonio López de Santana.

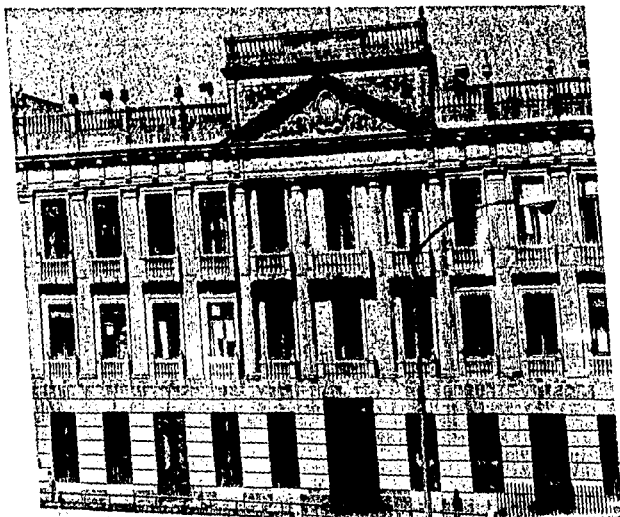
Una vez entregado a la Corona el título de Apartador, la familia negoció con el Virrey Bucareli y luego con el Virrey Martín de Mayorga la venta de la finca en donde se encontraban las instalaciones antes dichas. Por fin se vendieron a la Corona también éstas en 97,000 pesos y el nuevo Apartador designado fue José Ignacio Bartolache, el cual tomó posesión y fue a vivir en los altos del inmueble.

Los Fagoaga ya sin el oficio de apartadores siguieron incursionando en los negocios mineros, sufrieron reveces graves y tuvieron éxitos como el del golpe de suerte de las Vetas Grande y Pabellón en Sombrerete, ciertamente producto de su tenacidad y trabajo. Poco antes de la muerte de doña Josefa Arozqueta entran en los negocios agropecuarios, fueron propietarios de la hacienda de Villachanto, la de Zandrano, y la de San Francisco Javier en Tlalnepuntla ⁴ con cuyos productos, vegetales y animales se proveía a las explotaciones mineras.

La fortuna hecha por la plata y al derredor de la plata y que fue una de las más grandes del virreinato se desintegró inexorablemente por el proceso hereditario quedando en el olvido.

El Marqués al entregar la Casa del Apartado como consecuencia de lo antes narrado, mudó su residencia a dos cuerdas, a una casa en las calles de Leguizamo, en donde murió en el año de 1794. Poco después de su muerte su viuda encomendó al Arquitecto don Manuel Tolsá la construcción del extraordinario palacio neoclásico ubicado en la esquina de las calles de Argentina y Donceles.

Este palacio fue ofrecido en 1821 a Fernando VII en caso de que él o alguno de sus familiares aceptase venir a México como Emperador, lo cual no ocurrió nunca ⁵. El segundo Marqués fue don José María Fagoaga y Leizaur, tomó parte en la conspiración para derribar al Virrey José de Iturrigaray ,



Casa del Marqués del Apartado.

La Ciudad Antigua de México.

fue expulsado con los demás españoles en 1828 habiendo sido uno de los firmantes del Acta de Independencia en 1821, fue sin embargo, nombrado Ministro de Relaciones de México en 1832 en el gobierno de don Manuel Gómez Pedraza . El tercer Marqués fue don Francisco Fagoaga, el cual al volver de Europa encontró sus negocios en mal estado, teniendo que ceder a los acreedores entre otras propiedades su residencia, biblioteca y una enorme colección de pinturas formada durante su estancia en el viejo continente con la ayuda de el famoso pintor de Cámara del Rey, José Madrazo. Dice don Artemio del Valle Arizpe en su libro Calle Vieja y Calle Nueva ⁶ ...*"Era la mejor que por aquél entonces había en México, años después lo fue la del Conde de la Cortina, que corrió por la misma razón igual suerte desdichada "*.... Manuel Campero y Cervantes revalidó el título en España en su carácter de décimo Marqués del Apartado.

Volviendo al palacio éste se construyó sobre la pirámide de Cihuaracuátl, misma que se puede ver bajo el patio actualmente.

Al ser derribada la zona enfrente al palacio para poner a la luz los restos del Templo Mayor, la casa puede verse desde lejos, desde la entrada sur de el Colegio de San Ildefonso . La fachada consta de tres pisos y está dividida en tres partes, acentuando la central con cuatro columnas dóricas que abarcan los dos pisos superiores y remata éstos con la cornisa corrida a toda la fachada, un enorme frontón también cornisado solo sobre los tres claros entre columnas y como en el Palacio de Minería, sobre lo anterior un ático coronado por una hermosa balaustrada que también corre sobre todo el conjunto.

A ambos lados de este cuerpo central, siguiendo el mismo paño, se encuentran otros dos de cuatro claros cada uno, también enfatizados por pilastras estriadas poco sobresalientes que parten de la parte superior del primer piso y llegan a un enorme entablamento con ménsulas que junto a denticulos simulan sostener la ya mencionada cornisa corrida y sobre ésta

la balaustrada la que en esta casa tiene florones sencillos sobre los ejes de las pilastras y dobles sobre las esquinas.

La planta baja fue resuelta por el Arquitecto Tolsá por medio de un paño liso con grandes entrecalles horizontales, lo que dá un aspecto de sobriedad notable que soporta los pisos superiores. Los vanos casi rectangulares se vuelven cuadrados por la sensación que ofrecen las balaustradas de los barandales que forman los balcones. Es notable la estereotomía de la cantería y el cuidado con que fue hecho este bellissimo palacio neoclásico al cual seguramente podría trazársele la sección aurea. Hace así un bello contraste con los también bellisimos palacios barrocos del s. XVIII.

El inmueble fue mutilado el siglo pasado, cercenándosele una buena parte por la calle de Donceles, perdiendo el segundo patio.

Fue habitación particular y sede de la Lotería Nacional, a fines del siglo pasado lo adquirió el gobierno para la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y luego Secretaria de Industria y Comercio.

Como amenazaba con la ruina pues se encontraba fracturada la estructura, se reconstruyó, la obra la hizo el Ing. Militar Porfirio Diaz hijo del Presidente entonces, quien modificó los espacios e interiores totalmente, afortunadamente no tocó la fachada, substituyendo sólo algunos sillares quebrados.

Hoy encontrándose enfrente del Templo Mayor y flotando éste por el bufamiento natural al haberse retirado el peso de las construcciones que durante cuatro siglos hubo sobre él, y al abatirse los niveles freáticos para mantenerlo seco y poder ser visitado sin que se convirtiera en una gran alberca, el palacio vuelve a peligrar. El Arq. Jorge L. Medellín ya lo restauró hace algunos años y seguramente lo tendrá que restaurar proxicamente de nueva cuenta.

GENEALOGIA

Apartado, Marqués del, 1771. Libre de lanzas 1778.

1. Coronel Francisco Manuel Fagoaga y Arozqueta (criollo) n. Ciudad de México, m. 1799, Infantería de México

c. 1772 Magdalena Villaurrutia (criolla) n. Santo Domingo 1756, m. 1816, hermana de Jacobo, Oidor de México; Ciro, canónigo de México; Antonio, Oidor de Guadalajara

= Josefa María (criolla)

c. con su primo José María Fagoaga

= Ignacia (criolla)

= José Francisco, 2º Marqués

= Francisco (criollo) n. 1788, m. 1851. Diputado a Cortés, alcalde de México; Ministro de Relaciones; Presidente del Banco de Avío; Senador

= María Josefa (criolla)

c. José Antonio Rengel, Conde de Alcaraz

= 2 hijos murieron en la infancia

2. José Francisco Fagoaga y Villaurrutia (criollo) m. Paris 1840? Teniente, Dragones de México; Diputado a Cortés; Caballero de Santiago

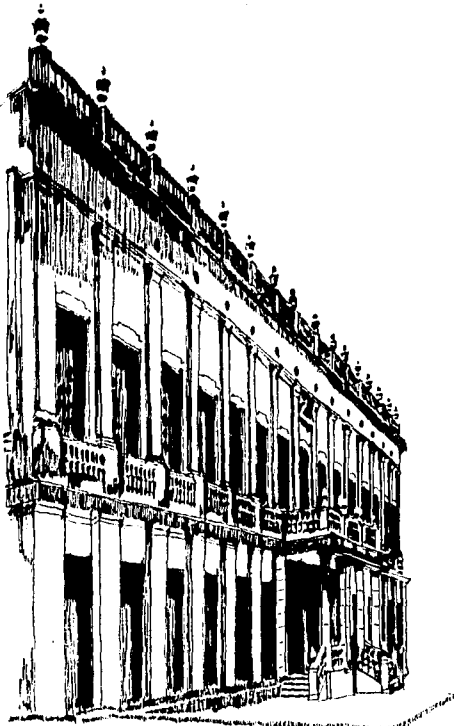
CASA DEL CONDE DE
BUENAVISTA



Palacios Novohispanos

CASA DEL CONDE DE BUENAVISTA.

Cosa rara el rey Carlos III otorga el título de Marqueses de Serva Nevada a Don Manuel Rodríguez de Pinillos y a su esposa Antonia Gómez Rodríguez de Pedroso en 1778 y fue cosa rara pues se le otorgó simultaneamente a ambos, marido y mujer. La hija de ellos Doña María Josefa Rodríguez de Pinillos y Gómez segunda marquesa casó con Don José Gutiérrez del Rivero, enviudó de éste y quedó con una hija mayor y un hijo, como ella era la primogénita heredó todos los bienes de la familia, unos libres y otros vinculados. Al hijo que no pudo heredar la madre prometió comprarle un título de Conde que se llamaría de Buenavista, la marquesa había heredado el mayorazgo de Sicilia, entre cuyos bienes se encontraban grandes terrenos que bordeaban la avenida Puente de Alvarado y decidió construirle también su palacio al hijo y lo mandó construir a el ilustre Arquitecto Don Manuel Tolsá. La construyó el maestro Tolsá con gran suntuosidad y gallardas proporciones.



Casa del Conde de Buenavista o de Pinillos o Casa de Pérez Gálvez.

Calle Revista.

El condado de Buenavista tuvo poca duración pues murió sin contraer matrimonio el joven Gutiérrez Pinillos para quien se edificó la estupenda mansión. La casa fue habitada por la condesa de Pérez Gálvez y sucesivamente la habitaron, los príncipes de la Unión y de Iturbide, don Agustín de Iturbide y su señora esposa. Al derredor de 1840-1843, la tuvo arrendada "con su jardín y dehesa" el último conde de Regla que instaló en ella un museo con mil y un objetos curiosos que había reunido a lo largo de su vida, así como una colección de animales raros que tenía en su hacienda de la Teja ¹.

En 1843 la habitó "Su Alteza Serenísima", Don Antonio López de Santa Anna. En 1865 el 26 de junio se casa con la señorita Josefa de Peña y Azcarate el Jefe del Ejército franco mexicano el orgulloso Mariscal

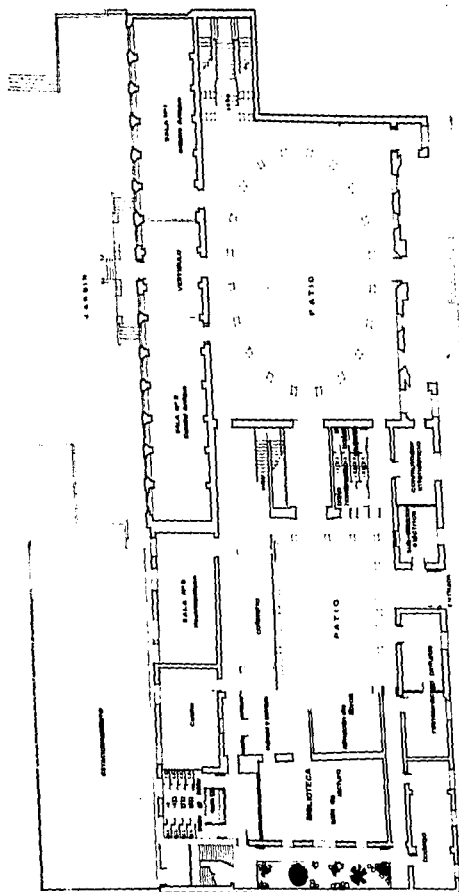
Aquiles Bazaine, Maximiliano y la Emperatriz Carlota fueron padrinos, el emperador en reconocimiento al mariscal, le regala a la esposa de éste el palacio de Buenavista con la condición de que si no quisiera conservar la posesión de dicho palacio volvería éste a la Nación y en compensación se entregaría por parte del gobierno a la Mariscal la cantidad de cien mil pesos.

A la caída del Imperio, Juárez adjudicó la propiedad al General Don José Rincón Gallardo en premio por sus servicios a la República principalmente en la toma de Querétaro. Este general republicano la vendió muy bien vendida a Don Francisco Iturbide.

Posteriormente se instaló en el palacio la "Tabacalera Mexicana" y en 1935 la Lotería Nacional que lo dejó en 1946. Hoy, afortunadamente es el Museo de San Carlos, pues el gobierno lo adquirió en 1966. Alberga el acervo museográfico de la Academia del mismo nombre, fue acondicionada para estos fines por la Arquitecta Ruth Rivera, hija del ilustre pintor Diego Rivera.

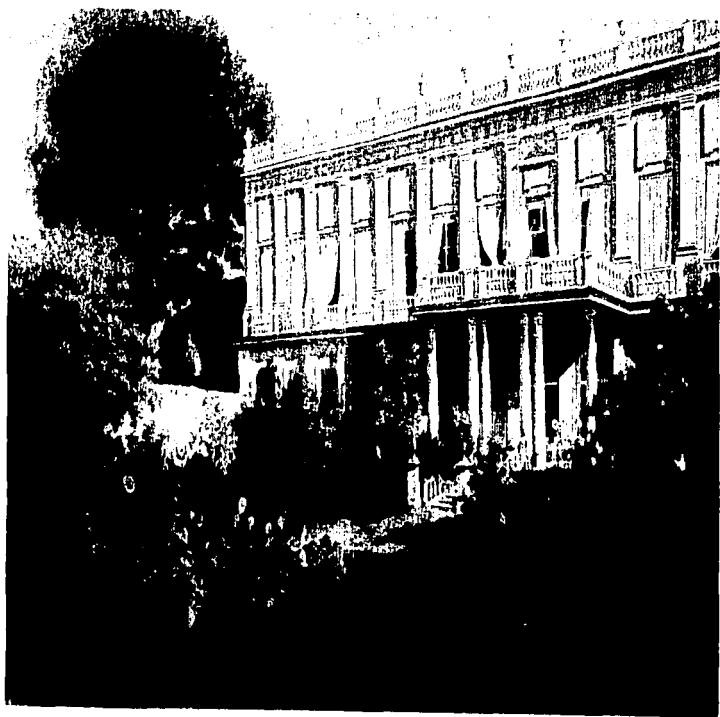
La planta del palacio-palacete del Conde de Buenavista es atípica si consideramos típicas las plantas de los palacios barrocos del siglo XVIII situados dentro de la primera traza de la ciudad de México, este palacio como ya se dijo, se encuentra en la antigua calzada de Tlacopan-Tacuba en el tramo llamado de Puente de Alvarado o sea fuera del perímetro denominado "A" y fue construido de acuerdo con los dictámenes funcionales, formales y estéticos del neoclasicismo de los últimos años del Virreinato.

El palacio ve al norte y no respeta el paramento de la calle en todo su frente sino que tiene un remetimiento curvado hacia el lado poniente para recibir carruajes sin que estos se estacionaran sobre la acera,, tiene dos entradas una por el lado oriente por la que se llega a un patio



Planta de la Casa

Calle Revista.



Parte de atrás del Palacio de Buenavista, propiedad del Marqués de Pimlos construido por don Manuel Irujo, hoy Museo de San Carlos. Colección particular de Rinames con "Avenda" "CASA DE CAMPO DEL SEÑOR PIRIZ GARCIA".



Escalera del Palacio de Buenavista resuelta en triple rampa.

Palacios Novohispanos

casi cuadrado con tres corredores con columnas al cual se llega por un zaguán, y otra en el centro del remetimiento curvado por la que se llega directamente sin intermedio de zaguán a un patio por demás peculiar pues es elíptico rodeado de columnas e inscrito en un rectángulo.

Al fondo a la derecha de este patio elíptico, hay una imponente escalera que conduce a la planta noble. Hacia la colindancia oriente existe también un tercer patio seguramente de servicio, entre los patios existen crujías, y al fondo hay otra gran crujía hacia el jardín formando un gran frente.

Se puede notar que existen propiamente dos edificaciones ya que se diferencian formalmente. Una, la principal al poniente y otra, la secundaria hacia el oriente. La principal tiene su eje definido norte sur, pasando por el centro de la fachada el remetimiento curvado, la puerta principal, cruza el patio elíptico al centro, pasa por el centro de los salones de la crujía posterior y sale por el portal de la fachada trasera hacia el jardín, fachada que no por ser trasera desmerece contra la frontera. Adopta así esta parte del palacio una distribución en planta totalmente diferente a lo acostumbrado.

La parte de la construcción que se encuentra del lado oriente conserva dentro de lo que se ve las características en planta acostumbradas en los programas de los palacios diesochescos y en general el de las casas de patio de cierta importancia, se entra a él asimétricamente, primero por el zaguán con portón y cancel al patio: éste con tres lados de corredor con columnas y crujía cerrada hacia otro lado, crujía a la calle con las dependencias usuales en ésta, portería, bodegas, cocheras, etc... segundo patio a la izquierda y crujía intermedia y trasera. No tiene entresuelo ni accesorias. Se unen los patios cuadrado y elíptico por medio de otro espacio tipo zaguán con la escalera

secundaria a un lado y dos pasillos al frente de las crujiás frontera y trasera.

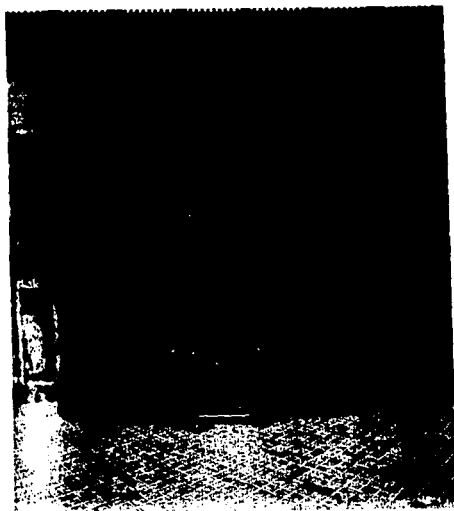
La planta alta se une del mismo modo, pero las habitaciones se encontraban en la construcción convencional y en la atípica del patio elíptico no se encuentran sino los salones que dan al jardín. Hacia la calle en esta parte sólo hay corredores al patio, lo cual marca una definición espacial interna y externa, realmente diferente ya que las ventanas delimitan dos igualmente al exterior.

Los aspectos formales de las fachadas frontales y traseras fueron dados por Don Manuel Tolsá con suma elegancia y ritmo, en dos cuerpos, correspondientes a los dos pisos.

El primer cuerpo está recubierto de cantera formando entrecalles horizontales dejando sólo los vanos de las ventanas y puerta principal, este cuerpo remata con una cornisa soportada por bellas ménsulas, bajo cada balcón de cantera y arriba de los dinteles de los vanos.

El segundo cuerpo se inicia sobre la cornisa antes dicha, y consta de pilastras estriadas con capiteles compuestos que enmarcan los vanos de las ventanas que son rematadas por tímpanos triangulares y curvos así como dinteles con medallones entrelazados a los lados de la puerta, sobre ésta en el balcón principal hay columnas de orden jónico compuesto enmarcando y subrayando este balcón y la entrada justo en el remetimiento curvado que lo caracteriza, todo el edificio remata con una hermosa cornisa que sobresale grandemente y un pretil abalaustrado con tibores de cantera sobre los ejes de las pilastras del segundo piso.

La fachada trasera es una sobria repetición y ritmo de vanos simples en planta baja y ventanas con barandales de balcón de cantera y tablero



Casa del Conde de Buenvista.

Palacios Novohispanos.

sobre el dintel igualmente rematado con balastras y tibores de cantera sobre los ejes de las pilastras que marcan el ritmo o los lados de los vanos, bajo la gran cornisa antes del pretil aparecen, tríglifos y metopas lisas con óculos redondos sobre las pilastras.

Tiene también esta fachada al centro un portal que soporta una terraza y cuenta con tres escaleras con balastras y florones de remate que conducían al jardín.

El peculiar patio elíptico sigue el esquema de la fachada principal en lo referente a los sillares de cantera con gruesas entrecalles en las pilastras cuadradas de planta baja, su sencillo dintelamiento dovelado rematado por prominente cornisa que los protege y su segunda planta con esbeltas columnas de bello fuste con galibo que se desplantan sobre un importante plinto con capiteles jónico-compuestos, también con dintel dovelado, tiene barandal con balaustres de cantera y el pretil con balaustres y tibores o vasos sobre los ejes de pilastras y columnas que hacen de él una verdadera obra maestra del neoclásico.

Otra característica de este palacio-palacete y otros del Arq. Tolsá como el Palacio de Minería es el color de su cantera expuesta y su perfecto trabajo estereotómico.

Vale la pena citar al famoso viajero y científico Don Alejandro Humboldt² cuando dice en su libro sobre México: *... "Varios Arquitectos mexicanos, discípulos de la Academia de Bellas Artes de la capital han construido recientemente dos grandes edificios de personas principales, uno de los cuales que está en el barrio de la Tlaspana, presenta en lo interior del patio un hermosísimo peristilo ovalado y con columnas pareadas"....* Obviamente se refería al palacio que nos ocupa.

GENEALOGIA

Buenavista , Conde de

1. José Gutiérrez del Rivero y Rodríguez de Pinillos m. 1798?
hijo de la Marquesa de Selvanevada II

**PALACIO DEL CONDE DE LA CASA RUL
Y CONDE DE LA VALENCIANA**



Fotografía del Autor.

PALACIO DEL CONDE DE LA CASA RUL Y CONDE DE LA VALENCIANA.

Situada en la Ciudad de Guanajuato en la Plaza de la Paz.

Don Antonio de Obregón y Alcocer fue el primer Conde de la Valenciana, fue Comendador de Carlos III y Justicia Mayor Regidor de la Ciudad de Santa Fe de Guanajuato, recibió el título de Castilla del mismo monarca en Marzo de 1780. El segundo Conde fue don Antonio de Obregón y de la Barrera, al morir sin sucesión éste heredó a su hermana Doña María Ignacia de Obregón y de la Barrera, la cual casó con el primer Conde de Casa Rul, el Coronel don Diego Rul.

El cuarto Conde de la Valenciana fue el segundo de Casa Rul y así hasta llegar al séptimo Conde y quinto de Casa Rul que fue don Miguel de Rul y Palma.

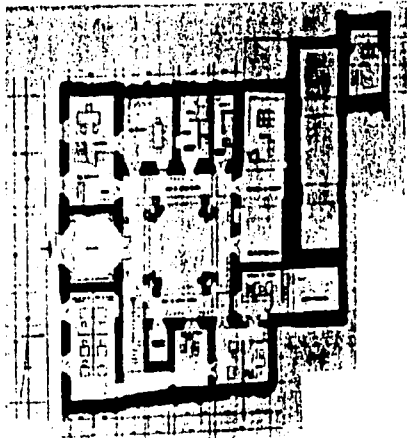
El título fue rivalidado en España por don Felipe Rul y Castaños en 1855 y se encuentra vacante ¹.

Le fueron dados al primer Conde los títulos de Vizconde de la Mina y Conde de la Valenciana por ... " *los singulares méritos y servicios*"... .."y al esmero con que habéis restaurado la Mina Valenciana, en beneficio de la causa pública "... según aparece al pie de la letra en el texto expedido por Carlos III ². El primer Conde de Casa Rul fue el que construyó el Palacio Rosado, murió en 1814 en el sitio de Cuautla ³ comandando un regimiento de realistas.

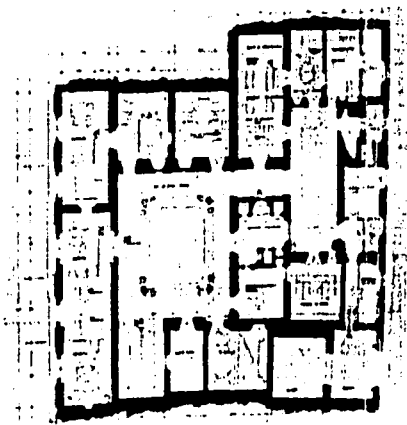
El Palacio Rosado, como también es llamada la casa, es uno de los más bellos ejemplos de el neoclásico en México, se atribuye a Francisco Eduardo Tresguerras, pero no existe ninguna prueba de ello. Dice el Arquitecto Luis Ortiz Macedo ⁴ que recientes investigaciones indican que probablemente el autor fue un ingeniero militar de fines del siglo XVIII, el cual edificó en Irapuato el Palacio del Ayuntamiento y la casa que hoy es de la Cultura, pues



Diversas Fuentes.



Planta baja



Planta alta.
Arturo Parra Moreno.

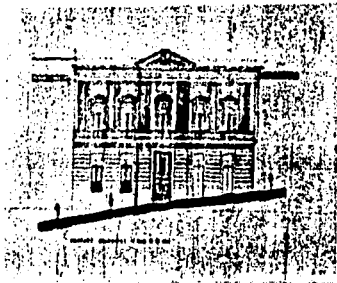
hay muchas similitudes en aspectos de composición y estereotomía de la piedra.

El palacio se encuentra prácticamente intacto, pues después de sus propietarios originales los sucesivos ocupantes fueron familias acaudaladas que lo cuidaron con esmero agregando sólo lo necesario para darle mayor comodidad en instalaciones hidráulicas y sanitarias, indispensables para la vida moderna.

La fachada, el hermoso y pequeño patio de planta cuadrada, fueron ejecutados en la cantera rosa de Guanajuato, la que es sumamente blanda al extraerse, lo que permite su corte y labrado. Es notable la selección de color y grano de todo el material pétreo usado.

A la casa se accede por el eje, pues es casi simétrica, la fachada es de bella proporción sobria y elegante ésta si simétrica, la planta baja acusa el desnivel de la calle en el rodapié que casi se desvanece arriba, sobre éste y en el primer piso, hay entrecalles de lado a lado finamente labradas, en el lado de arriba hay dos puertas de otros tantos locales comerciales, al lado izquierdo del portón severamente enmarcado aparecen dos ventanas con balcones que iluminaban lo que posiblemente fue el despacho del Conde, arriba de las puertas de los comercios y de las ventanas de la oficina hay tableros lisos cuadrados como remate de este nivel, bajo la gran cornisa que sostiene el balcón corrido existe un entablamento con metopas y triglifos y sobre éstos mensulillas que sostienen en parte la cornisa del piso del balcón.

La segunda planta es de cantera lisa extraordinariamente bien proporcionada y austera, tiene cinco puertas-ventanas al balcón corrido, a los lados de cada una de estas puertas hay pilastras pareadas estriadas apenas sobresalientes, las que con un pequeño capitel cuasi jónico que aparentan sostener otro entablamento parecido al bajo aunque adornado con grecas y denticulos bajo la cornisa, y rematan a ésta que corre de lado a lado.



Fachada



Corte

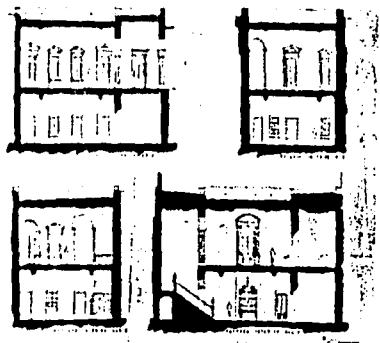
Arturo Parra Moreno.

La puerta-ventana central sobre el gran portón tiene un frontón curvo y las cuatro restantes, dos a cada lado, lo tiene triangular. Sobre estos frontones vuelve a haber tableros lisos los cuales dice el Arquitecto Ortiz Macedo son "... características de la arquitectura neoclásica abajeña introducidos por ingenieros militares " ... ⁵ Sobre el eje de la fachada y arriba de la cornisa tiene la casa un gran frontón donde se encuentra el escudo nobiliario del Conde. Este frontón le dá al edificio una enorme importancia formal abarcando éste y la parte central del balcón con sus pilastras pareadas estriadas a ambos lados. Unos bellos faroles se encuentra a ambos lados de la puerta principal.

Por el cubo del zaguán se llega a través de una cancela a un pequeño y exquisito patio de planta cuadrada cuyos cuatro corredores son soportados por ocho columnas pareadas, dos en cada esquina, formando un pequeño ochavo, las de la planta baja lisas toscanas y las de la planta alta estriadas jónicas sobre un plinto de la altura del barandal. Estas columnas sostienen el techo del corredor que termina sobre el vacío del patio con un entablamento y pequeña cornisa muy moldurada y labrada con grecas, flores y denticulos. En las esquinas, sobre este entablamento y en el eje de las ocho columnas, hay unos grandes tibores finamente labrados.

Sobre los pasillos se abren puertas enmarcadas en las mismas canterías y desemboca la escalera en dos arcos, uno hacia ésta y el otro al vacío de la misma, se sostiene al centro con dos columnillas pareadas en el sentido de la escalera.

El edificio se desarrolla en dos plantas, hacia la Plaza de la Paz, y en uno hacia la calle de Pocitos, adecuándose al terreno inclinado propio de los cerros y barrancas en donde se desarrolló la Ciudad. Bajo el patio principal se localizaba la cisterna o aljibe que almacenaba el agua pluvial, parte del piso se desmonta para descender a ella.



Cortes

Arturo Parra Moreno.



Patio segundo piso.

Fotografía del Autor.

El Arquitecto Ortiz Macedo consigna en su libro sobre los Palacios Novohispanos, los datos que le fueron proporcionados por la familia de don José Santa Coloma que habitó el palacio a principios de siglo y dice entre otras muchas precisiones que en la casa ... " existieron alternados a sus habitaciones tres tocadores y dos placeres o salas de baño, con cañerías de plomo para conducir el agua desde las cocinas"...⁶

Este palacio poco estudiado por la historia de la arquitectura en México es sin duda un ejemplar singular y único pues representa una arquitectura de una época, se encuentra en magnífico estado de conservación y no ha sido alterado. Es un magnífico edificio que dignifica y embellece a esa admirable Ciudad, Guanajuato. Vale la pena no sólo por lo que es sino por la importancia de su fábrica propia de el neoclásico de buena calidad.

GENEALOGIA

*Rul, Conde de la Casa de, 1804. Otorgado juntamente a Diego e Ignacia

1. Coronel Diego de Rul (español) m. en acción en 1812. Regidor de Valladolid (Morelia); Milicias de Valladolid

c. Ignacia de Obregón Alcocer y de la Barrera, Condesa de la Valenciana III

= Manuel, 2º Conde

= Victoria

c. su primo Juan, Conde de Pérez Galvez II

2. Manuel de Rul y de Obregón (criollo) 1795-1864

c. María de Jesús Azcárate y Villavicencio, hija de Juan Francisco Azcárate; Regidor de México

= Miguel

= Dolores

*Valenciana, Conde de la, 1780. Libre de lanzas.

1. Antonio de Obregón y Alcocer (criollo) n. Pénjamo 1722, m. 1786. Caballero de Carlos III

c. Guadalupe Barrera y Torrescano (criolla) n. 1737

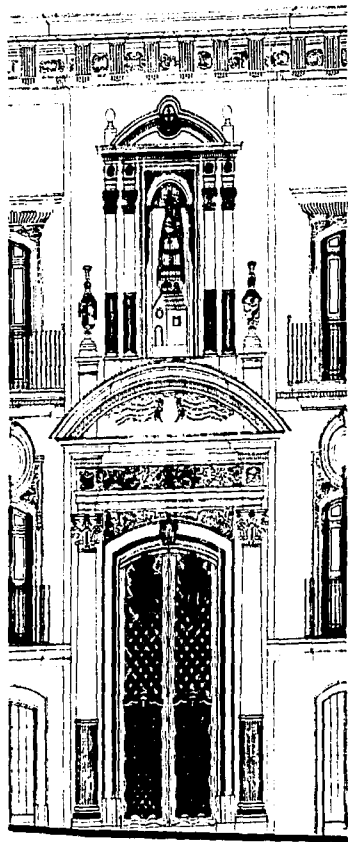
= Antonio, 2º Conde

= Ignacia

c. Conde de Rul I

= Gertrudis
c. Conde de Pérez Galvez
= Pedro, murió en la infancia
2. Antonio Francisco Doroteo José de Obregón y Barrera
(criollo) n. 1773
3. Ignacia de Obregón y de la Barrera
c. Diego de Rul, Conde de Rul
= Manuel (1795-1864)
c. María de Jesús Azcárate
+ Miguel
+ Dolores
= Victoria
c. su primo Juan, Conde de Pérez Galvez II

CASA DE LA CANAL



Edificaciones del Rincón Nacional de México.

CASA DE LA CANAL

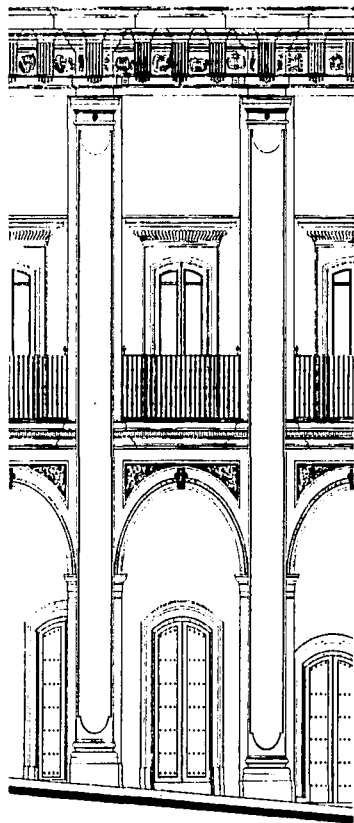
Se encuentra situada en San Miguel el Grande hoy de Allende en la Plaza Principal.

Esta imponente mansión es ahora propiedad del Banco Nacional de México, institución que ha tenido el acierto de comprar, reparar y restaurar dándoles nuevos usos a muchos edificios de invaluable e indudable valor.

Esta casa fue construida en el siglo XVIII por don Manuel Tomás de la Canal, la terminó su hijo José Mariano heredero de los Mayorazgos de la Canal y Casa de Loja.¹ El nieto Narciso fue insurgente, no quiso arrestar a Allende y Aldama cuando se lo ordenaron, una hija de Manuel, María Josefa fue fundadora del Convento de la Concepción en esa ciudad.

Los de la Canal nunca solicitaron un título de Castilla, sin embargo, su casa tiene elementos que sólo podían tener aquéllos a los que la Corona autorizaba. La casa fue saqueada por los realistas durante la guerra de independencia.

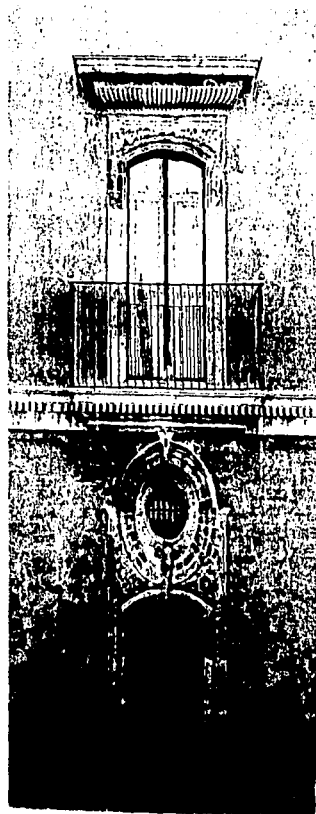
El partido de esta casa se aleja del esquema tradicional de los palacios-casas nobiliarias novohispanas, se encuentra situado en esquina hacia la plaza principal de San Miguel y la calle que sale de ésta baja dándole un desnivel que le da una peculiaridad pues la planta principal crece conforme se descende. Don Manuel Toussaint la sitúa dentro de las construcciones notables neoclásicas², dice que se le atribuye a Francisco Eduardo Tresguerras pero él lo duda pues no tiene las características de este Arquitecto. El Arquitecto Juan Urquiaga considera que el repertorio formal de el edificio responde más a los tratados de arquitectura de los franceses Jacques-François Blondel, Andruet du Cerceau y Louis le Vau y en sus proporciones al renacentista Andrea Palladio.³



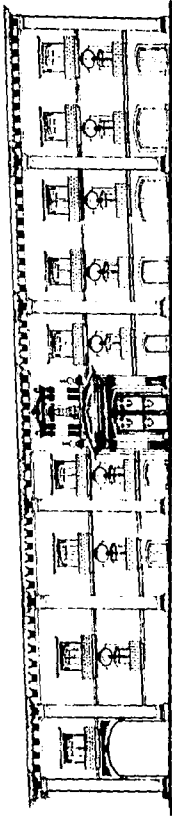
Entreeje de la fachada a la plaza.

Edificaciones del Banco Nacional de México.





Casa de la Canal. Diversas Vistas.
Kolonial Paläste in Mexiko. Taschen, 1991.



Fachada a la calle.

Edificaciones del Banco Nacional de México.

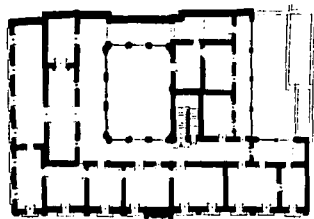
Se entra por la fachada más larga la de la calle lateral, la otra la de la plaza tiene un bellissimo portal hacia donde casi con certeza daban accesorias comerciales y sobre ellas habitaciones seguramente privilegiadas pues miran hacia ésta y hacia el oriente.

Esta fachada al oriente consta de seis entre-calles enmarcadas por siete pilastras gigantes que arrancan del suelo que se inclina hacia la esquina y terminan en una imponente cornisa con unos capiteles apenas esbosados.

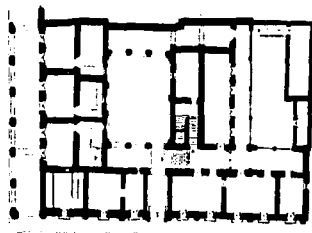
Entre estas enormes pilastras en planta baja formando el portal hay seis arcos de medio punto con molduras en el extradós y enjutas labradas y sobre éstas seis balcones con bellos barandales de hierro forjado y perillones de bronce todo sostenido por cornisas bordeadas con denticulos labrados en la cantería, éstos balcones tienen puertas-ventanas cerradas con arcos rebajados adornados con una guirnalda que cuelga a ambos lados y protegidos por una cornisa sobresaliente sobre cada uno. La imponente cornisa de remate se quiebra en cada vano y pilastra y se apoya sobre un entablamento sumamente decorado, tanto ésta como éste dan vuelta en la calle lateral lo que le dá al conjunto una homogeneidad pocas veces lograda en un edificio de este tamaño.

La fachada lateral a la calle inclinada baja con ella, consta de cinco entre-calles y la de la esquina que remata el portal sigulendo el ritmo de la otra fachada, lo interesante es que aún con esto la totalidad no desentona. La entre-calle central de las cinco es más amplia, todas tienen entre ellas pilastras enormes que en este caso abarcan tres pisos y rematan igual que la otra en la enorme cornisa poco usual.

En planta baja existen las puertas de las accesorias con marcos de cantería sobre paños de lo mismo, cerrados con arcos rebajados van creciendo conforme baja la calle. Arriba en lo que sería el entresuelo hay sobre las puertas de las accesorias y al eje de éstas, balcones



Planta principal.



Planta baja con entresuelo (estado actual con los elementos originales suprimidos).

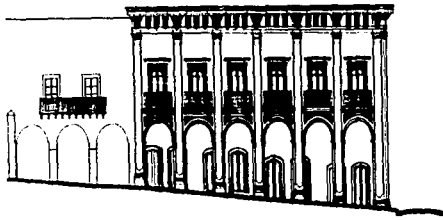
Edificaciones del Rancho Nacional de México.

también de cantería moldurada igualmente cerrados con arcos rebajados. Estos marcos a este nivel continúan casi formando H pero abrazando arriba un óculo cada uno de forma circular abocinado, de lado a lado sólo salvando el entreje o entre-calle central corre una cornisa con denticulos que sobresale al eje de cada una para formar el piso de los balcones todos con barandales de hierro forjado iguales a los de la plaza, sobre ellos y rematando los marcos de las puertas-ventanas que tienen cada uno hay una pronunciada cornisa como si fuese techo sobresalido.

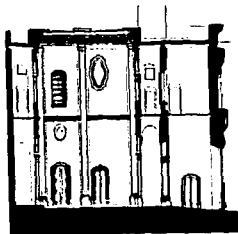
La portada y el portón, así como el balcón principal son de una imponencia y calidad singular, se encuentran al eje, parten del nivel del suelo hasta la gran cornisa ya descrita, se enmarca en planta baja con dos pilastras o columnas redondas tritostiladas clásicas con capiteles corintios que sostienen un entablamento sumamente labrado que remata con un frontón curvo sobre denticulos y con ellos el mismo, apenas se observa un labrado en el que sugiere el lugar de un posible escudo nobiliario. El portón está bordeado por un marco moldurado de cantería, cerrado por un arco escarzano que ostenta una clave labrada en forma de ave, las enjutas sobre él están labradas igual que el entablamento.

Sobre esta portada dentro de una hornacina-nicho bordeada por columnas pareadas tritostiladas con capiteles también corintios que sostienen otro entablamento y un frontón también curvo más pequeño con denticulos bajo él y dentro de él, se encuentra una hermosa estatua de la Virgen de Loreto, muy española en su atuendo parada sobre una pequeña casa. Arriba sobre el pequeño frontón aparece un medallón entregado a éste con la cruz de la Orden de Alcántara.

La puerta o portón propiamente dicho es una obra de arte artesanal, de dos hojas, bellísimamente labrado con molduras ondulantes



Fachada a la plaza.



Corte transversal.

Edificaciones del Banco Nacional de México.

enmarcándolo, con dos guardamalletas en la parte alta y otras dos bajo una moldura más sobresaliente en la parte media que remata los postigos.

Se accede por el zaguán y se llega asimétricamente en una esquina a un patio cuadrado con arcadas en dos lados, el de acceso y el frontal y paños cerrados en los otros dos, en planta baja y arcadas en el primer piso en uno de ellos, las esquinas del patio son boleadas con un cuarto de círculo formando ochavo, siguen las mismas pilastras enmarcando las entrecalles que en él son tres con arcos de medio punto, todo rematado por otra gran moldura similar o igual a la de la fachada con entablamento de metopas y triglifos bajo ella.

El partido se desarrolla al derredor de este patio y del segundo que dá hacia la parte de atrás. Entrando después del zaguán a la derecha se sube a el nivel de el entresuelo y luego de este pasillo que conduce al segundo patio, en el cuerpo o crujía intermedia se encuentra la amplia escalera que desemboca en el pasillo superior de forma similar al bajo.

En esta planta alta y a las fachadas debieron estar las habitaciones, asistencias, salas, estrados y recámaras y hacia atrás las cocinas y bodegas, en el entresuelo debieron estar las oficinas de los Señores de la Canal y en planta baja las caballerizas y bodega de los productos de sus haciendas y ranchos.

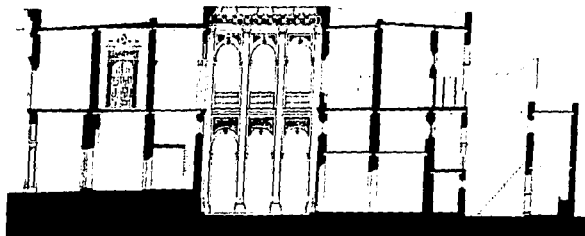
Este palacio, o casi por su prestancia tuvo una capilla doméstica situada en la planta principal que a juzgar por la portada existente, restaurada y policromada de inegable belleza debió tener en su interior grandes riquezas en arte, artesanías y objetos del culto.

Es sin lugar a dudas una de las más bellas casas de el interior del país, espléndidamente conservada y restaurada por el Banco Nacional de México, como ya se dijo, trabajo en el cual intervino el Dr. Ricardo Prado Núñez con sus amplios conocimientos.

Hoy es la mejor casa de San Miguel de Allende y un orgullo para sus propietarios y para la Nación.



Fundadora del Convento de la Concepción en San Miguel el Grande.
Taschen, 1991.



Corte longitudinal.

Edificaciones del Rancho Nacional de México.

OTROS PALACIOS



CASA DEL MARQUES DE PRADO ALEGRE

Dibujo del Autor.



Marqués de Ciria, Mariscal de Castilla.

La Vida en México.
Madame Calderón de la Barca. JNS.

OTROS PALACIOS

Existen otros palacios o casas de los cuales quedan pocas partes, algunos sólo conservan las fachadas por haber sido modificadas sensiblemente perdiendo prácticamente todas las que los caracterizaban, otras ya no existen y sólo se conservan noticias de ellas. Hay todavía otras que se mantienen en pie pero aunque parezcan palacios no lo son, de todas o de casi todas se tratará de hacer una breve reseña.

CASA DEL MARQUES DE CIRIA, MARISCAL DE CASTILLA

Esta casa estuvo situada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Aquiles Serdán, hoy Eje Central.

Fue destruida cuando se ensanchó San Juan de Letrán, todavía después de esto se conservó el patio pero la "modernidad" terminó con ella en su totalidad; se construyó en su lugar un feo edificio que se llamó de "la Mariscal", el cual fue destruido durante el sismo de 1985. Se dice que el Palacio lo fue de el siglo XVII. Existen algunas fotografías antiguas que lo muestran.

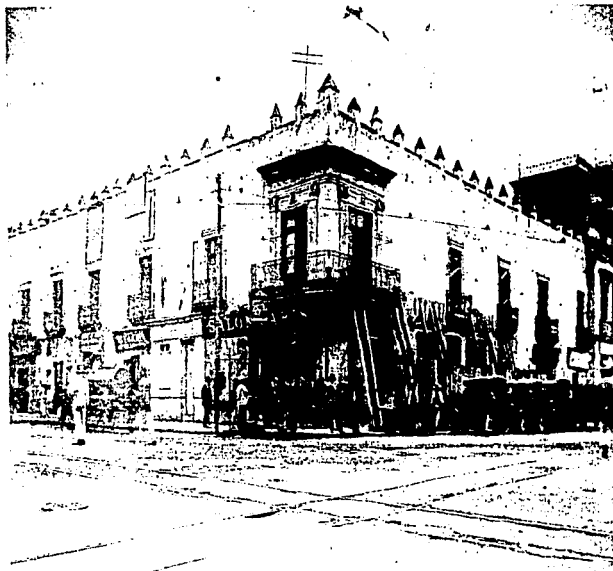
CASAS DE DON JOSE DE LA BORDA

Situadas en la esquina de Madero, 16 de Septiembre y Motolinía.

Don José el filántropo minero constructor de Santa Prisca en Taxco, Guerrero, quiso tener una manzana completa de casas, debía tener un balcón corrido en los cuatro lados. Sólo restan con su balcón las partes de Madero y 16 de Septiembre, fueron de gran importancia aunque no fueron palacios propiamente.

CASA DEL MARQUES DE HERRERA

Esta casa según don Manuel Toussaint ¹ estuvo en Venustiano Carranza 42 y fue destruida para construir el Banco de Comercio. No hay



Mariscal de Castilla.



Mariscal de Castilla

La Ciudad de los Palacios. Un Patrimonio perdido.
Tovar y de Teresa.

huellas de ella, se presume que la habitó el prócer Bolívar cuando estuvo en México y que la habitó también Don Porfirio Díaz.



Casa del Marqués de Santa Cruz de Inguanzo.

Fotografía, IBAH, Culhuacán.

CASA DEL MARQUES DE SALVATIERRA

Se encontraba en 1820 en la calle de los Bajos de San Agustín hoy 5 de Febrero entre Uruguay y el Salvador. ²

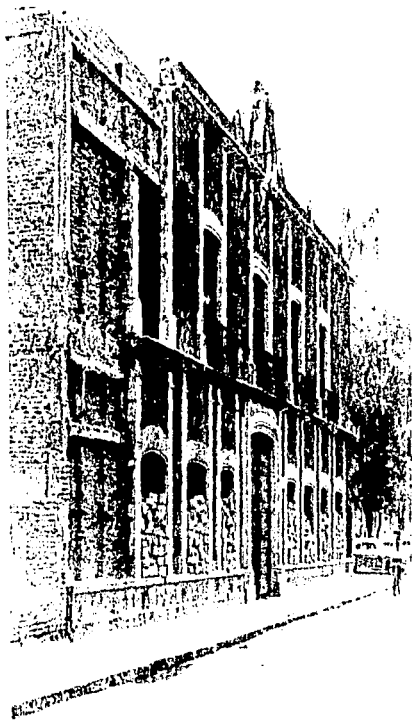
CASA DEL MARQUES DE SANTA CRUZ DE INGUANZO

Toussaint supone que esta casa se ubicaba en Venustiano Carranza 62-A ³

Era de dos pisos, más bajo el inferior que el alto con lo que se desproporcionaba acentuando esto un pretel de arcos invertidos y grandes perillones a la manera de almenas. Por lo demás debió tener muy buena factura con marcos de cantera y paños de tezontle, hay una fotografía antigua de la fototeca de Culhuacán de aproximadamente los años 20's que la muestra todavía casi intacta. Colindaba con el Palacio de los Marqueses de San Mateo de Valparaíso hoy Banco Nacional de México, dice el Arquitecto Ortiz Macedo ³ que la fachada de este palacio fue trasladada a la Plaza Carlos Pacheco, vecina al mercado de San Juan y aloja a la Academia Mexicana de la Historia, sin embargo, la Casa de la Plaza Carlos Pacheco no corresponde con la de la fotografía.

CASA DEL CONDE DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Se encontraba en la esquina que forman las calles de Madero e Isabel la Católica en contra esquina de la Iglesia Profesa, según Toussaint ⁴ se encontraba en la calle de Zuleta, y la describe sencilla, de dos pisos sin entresuelo con amplio portón con el escudo arriba. Este palacio perteneció a uno de los nobles más ricos de la Nueva España, y si la descripción concuerda con él desmiente una vez más lo aseverado por



Casa del Conde de San Miguel de Aguayo.



Casa del Conde de San Miguel de Aguayo.

Fotografías, INAH, Culhuacán.

Doris Ladd en relación al despilfarro y despilfarro a los que eran, según ella, tan afectos los nobles mexicanos. Hoy existe allí el edificio llamado de la Esmeralda.

CASAS DEL CONDE DE MEDINA Y TORRES Y CASA DEL MARQUES DE CASTAÑIZA

No restan vestigios de ninguna de ellas.

CASAS DEL MAYORAZGO DE GUERRERO

Situadas en la calle de la Moneda esquina con la de Correo Mayor. Estas hermosas casas todavía se conservan, la del poniente era la que habitaban los Guerrero, la otra llamada del Sol y la Luna era y fue de rentas. En la del poniente se encuentra la Dirección de Paleontología del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ambas fueron construidas o más bien reconstruidas por don Francisco Guerrero y Torres y en un arco interior se ve la fecha de 1713, por lo cual éste fue contruido antes de la acción del Arquitecto Guerrero y Torres.

CASA ERRONEAMENTE ATRIBUIDA A LA MARQUESA DE ULUAPA

Se ubica en la calle de 5 de Febrero número 18.

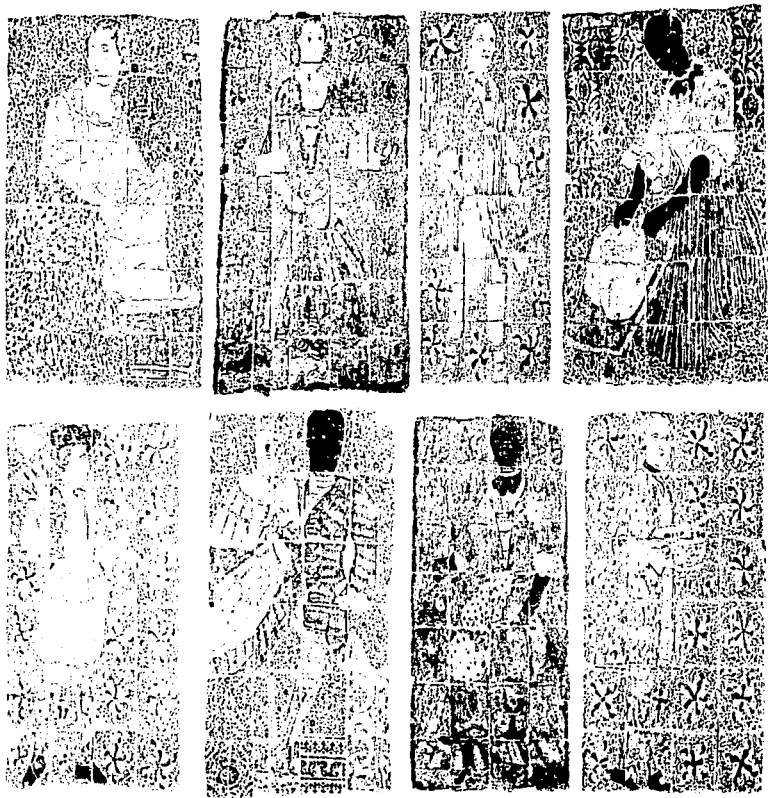
Esta casa sumamente angosta posee el esquema en planta de cualquier otra casa de patio con este de tres lados, planta baja, entresuelo y planta alta, tiene un conjunto de azulejos bellísimos en los cuales aparecen pintados los sirvientes, criadas y lacayos, presumiblemente hechos en Puebla. Se encuentra en buenas condiciones y es ocupado por oficinas de los Señores Cossio dueños de la fábrica la Josefina.

CASA DE LOS MARQUESES DE PRADO ALEGRE



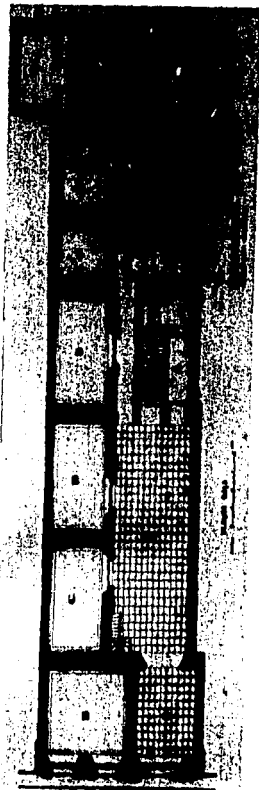
Casa de la Marquesa de Uluapa.

Fotografía, IAHN, Culhuacán.



Azulejos que adornan los muros interiores de la Casa de la Marquesa de Uluapa. Las figuras de los azulejos representan personajes populares y objetos de uso común.

La Ciudad Antigua de México.



Planta de la casa de la Marquesa de Uluapa.

Fotografía, INAH, Culhuacán.

Se ubica en la calle de Madero 39 antes San Francisco esquina con Motolinía. Sólo existe la fachada pues ha sido totalmente modificado el interior, en los años cincuenta se destruyó y se construyó en ella el llamado Pasaje Pimentel, hoy existe paradójicamente un restaurante de autoservicio de comida rápida americana.

CASA DE LOS MARQUESES DE RIVAS CACHO

Se encontraba en el callejón de Betlemitas hoy Filomeno Mata y la calle de San Francisco hoy Madero, se construyó en el siglo XVII, tenía dos niveles, fue modificado el exterior en el siglo XVIII y fue demolido en 1906.⁵

CASA-PALACIO DEL MARQUES DE SELVA NEVADA

Se encontraba en la calle de la Cadena hoy Venustiano Carranza 49. Desde principios de siglo se adaptó para el Hotel Mancera añadiéndosele dos pisos del estilo neocolonial y conservando los dos primeros en fachada, el interior fue modificado al nuevo uso, hoy es una dependencia de la Asamblea de Representantes del D.F. con lo que nuevamente fue modificado.

PALACIO-CASA DEL MARQUES DE LA VILLA DEL VILLAR DEL AGUILA

Se ubica en la ciudad de Querétaro en contra esquina del templo de Santa Clara y de la fuente de Neptuno obra de Francisco Eduardo Tresguerras.

El Rey Carlos III otorgó en 1689 el título de Marqués de la Villa del Villar del Águila a Juan de Urrutia y Retis.⁶ El segundo Marqués Juan Urrutia y Arana, sobrino del primero, casó con Josefa Guerrero y Dávila, queretana. Fue el benefactor de la Ciudad de Querétaro al construir a su costa, gastando 124,000 pesos, el enorme acueducto que conducía el agua

desde los manantiales en la Cañada del Marqués a la ciudad, construyó también el llamado Puente Grande, murió en la Ciudad de México en 1743 en su casa enfrente a la del Conde de Regla.⁷ La casa se encuentra en muy buenas condiciones, pero debido a cambios en sus espacios durante el siglo XIX el esquema programático original, no existe, empero los aspectos formales y los elementos originales de las fachadas, marcos, cerramientos, cornisas, pretilos, remates, adornos y canchillos en los balcones así como la herrería se han conservado hasta nuestros días. Sobre la entrada y sobre el zaguán se encontraba la capilla, lo que le dá una peculiaridad a la fachada. Esta capilla se alumbraba por un óculo moldurado que aparece al eje del portón sobre un escudo nobiliario, hoy razurado, tenía también una pequeña cúpula casi oculta tras un crestón sobre el pretil. El patio hoy ocupado por un restaurante muestra unos arcos y medios arcos mensulados de trazo sumamente polilobulado característicos de la Ciudad de Querétaro y muy usados por sus arquitectos. A la casa se le conoce como la de la Marquesa.

CASA DEL MARQUES DE SAN CLEMENTE

Se encuentra en un rincón de la Plaza de la Paz en Guanajuato. El capitán Francisco Matías recibió el título de Marqués de San Clemente de Felipe V en 1730, fue regidor del Real y Villa de Santa Fe de Guanajuato y ayudó como otros tantos nobles novohispanos a las guerras que sostenía la Corona Española en Europa, por ello fue distinguido con el título. Fue el Marqués, minero rico de la de Cata y Mellado, financió muchas obras pías, su hermana Josefa Teresa⁸ fundó el Colegio de los Jesuitas en esa Ciudad. El primogénito del segundo matrimonio de la quinta marquesa fue el historiador y político don Lucas Alamán. Como casi todas las casas edificadas en Guanajuato, ciudad desplantada en barrancas mineras, la casa del de San Clemente tiene varios pisos

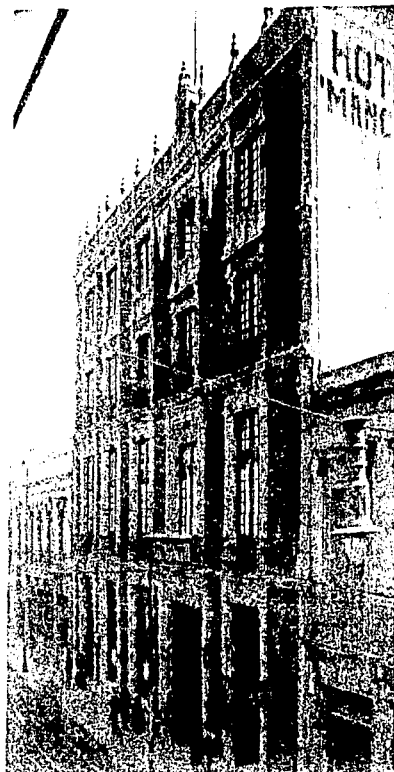


Casa del Marqués de Padua Alegre.

Fotografía, INAH, Culturaacán.



Casa-Palacio del Marqués de Selva Nevada.



Casa-Palacio del Marqués de Selva Nevada.



Palacio Casa del Marqués de la Villa del Villar de la Aguila.

Foto del Autor.

entrándose por el de más arriba y siguiendo el desnivel. Dice el Arquitecto Ortiz Macedo ⁹ que la casa fue modificada en 1871 por un ingeniero militar llamado Bernardo Rizo, el cual efectuó trabajos importantes en la Mina de Cata e hizo trabajos de irrigación en Silao e Irapuato.

El patio es sumamente pequeño como todos los de Guanajuato, el acceso al segundo patio o de servicio, se hizo por la parte trasera pues el palacio se encuentra en la salida hacia abajo de la plaza con muy poco frente a ella y dado lo estrecho de las calles es imposible entrar con un carruaje allí.

El palacio es sumamente austero y sobrio en su apariencia y espacios, ha sido modificado internamente y se usa como oficinas, afortunadamente, sin embargo, goza de ciertos detalles puntuales que le dan una gran prestancia.

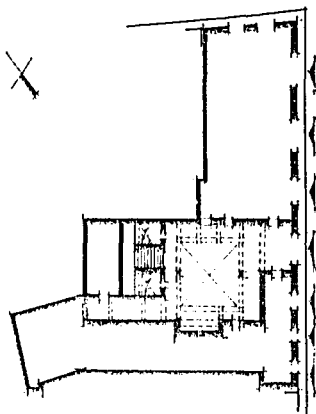
PALACIO DEL MARQUES DE GUADALUPE GALLARDO

Está situado en la Plaza Mayor de Aguascalientes y hoy es el Palacio de Gobierno del Estado.

Don Manuel Rincón Gallardo, Coronel de Dragones, Provinciales de San Luis Potosí y Caballero de Santiago recibió el título de Fernando VII en 1810.

Esta familia fue la propietaria del Mayorazgo de Ciénega de Mata y el abuelo de don Manuel construyó la Iglesia de la Hacienda de Ojuelos, poseían también la hacienda de Ciénega de Rincón y empleaban a tres mil personas. ¹⁰

El Marqués de Guadalupe Gallardo construyó la casa y se otorgó el permiso de modificarla y que tuviera ... " *los caracteres propios a las residencias habitadas por Nobles*"... ¹¹ la casa se denomina "el Vínculo".



Planta de la Casa de la Marquesa de la Villa del Villar del Aguila en la Ciudad de Querétaro.

Catálogo de Monumentos del Estado de Querétaro.



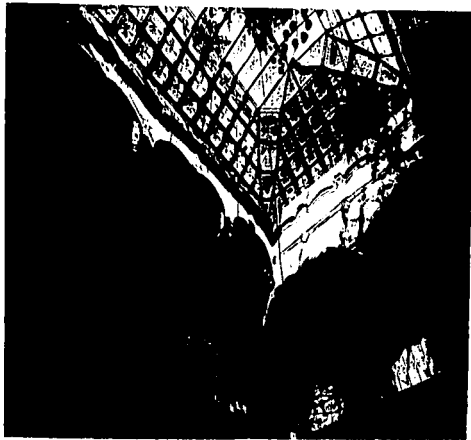
Palacio Casa del Marqués de la Villa del Villar del Aguila.

Foto del Autor.



Patio Marqués de la Villa del Villar del Aguila.

Foto del Autor.



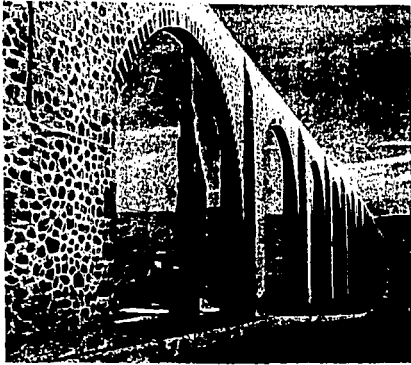
Interior del palacio de la Villa del Villar del Aguila.
Taschen, 1991.



Escalinata interior del palacio de la Villa del Villar del Aguila.
Querétaro, Taschen, 1991.



Vista de la Villa del Villar del Aguila.
Kolonial Paläste in Mexiko, Taschen, 1991.



Arquitectura: Marqués de la Villa del Villar del Aguila.
Kolonial Palaste in Mexiko. Taschen, 1991.



Detalle. Villa del Villar del Aguila. Taschen, 1991.



Detalle portón. Villa del Villar del Aguila.
Kolonial Palaste in Mexiko. Taschen, 1991.

Fue desde mediados del siglo XVIII ...*"una residencia relevante, ubicada al sur de la Plaza Mayor, elevada en dos plantas y con hermosos patio"...*¹²

Hoy la fachada que fue modificada después de 1770 ¹³ se conserva en dos plantas prácticamente sin cornisa entre ellos adornada con barroco mixtilíneo, la planta noble es más alta, el esquema formal es casi simétrico, salvo por el balcón corrido que dá vuelta en la esquina.

Las plantas y los espacios interiores fueron modificados por el Arq. Roberto Alvarez Espinosa hacia la cuarta década del siglo, sin embargo, se conservaron las molduraciones y los trazos mixtilíneos de los arcos, se modificó la escalera para darle mayor amplitud y adecuarla a Palacio de Gobierno, lo que hoy es.



Escudo de Guadalupe Gallardo.

Escudo Varias Fuentes.

GENEALOGIA

* Castilla, Mariscal de. Libre de lanzas y media anata

1. Carlos de Arellano y de Luna (español)

c. (1) Catalina Torres (española)

= Carlos, 2º Mariscal

= Pedro, 3er. Mariscal

= Juan Antonio

= María, monja

= Constanza, monja

= Aldara

c. Carlos de Montleón

c. (2) Juana Dávalos (española)

= Tristán (español) m. Madrid 1573. Conquistador, Gobernador, Capitán-General de Florida

c. Isabel de Rojas, viuda del Conquistador Juan Velázquez Salazar y de Francisco Maldonado, Conquistador de Oaxaca

+ Carlos, 4º Mariscal

+ Juana

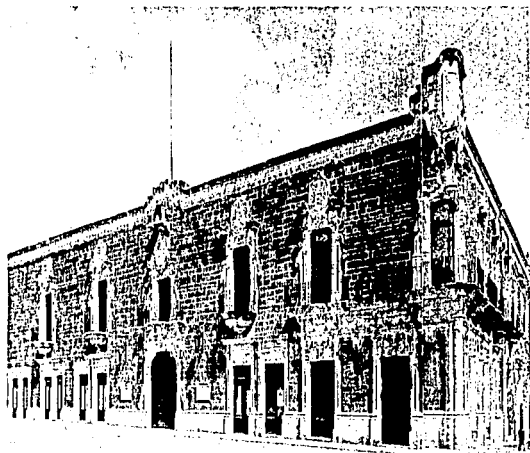
/+ Tristán/

2. Carlos de Luna y Torres (español)

3. Pedro de Luna y Torres (español)

c. (1) Elvira Manrique

c. (2) Inés de Peñalosa



Palacio del Marqués de Guadalupe Gallardo.

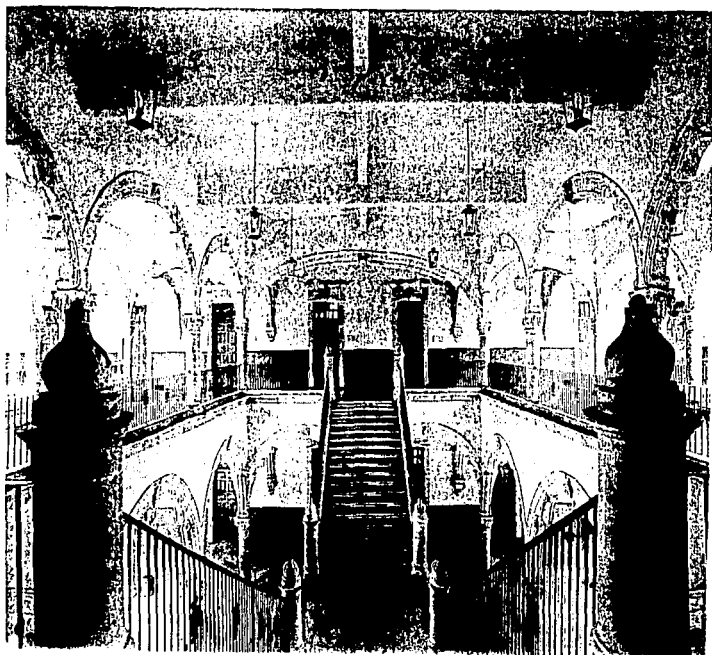
Foto del Autor.



Patio del palacio.

Foto del Autor.

4. Carlos de Luna y de Rojas (criollo) 1547-1630. Alcalde mayor de Puebla, Valladolid, Xochimilco; Gobernador de Yucatán 1604-1612
- c. (1) Leonor de Ircio y Mendoza, hermana de la Marquesa de Salinas I
= Tristán, 5º Mariscal
= Leonor
- c. Conde del Valle de Orizaba I
- c. (2) María Colón de la Cueva (española)
= Tristán
- c. (3) Catalina de Orduña (criolla) n. Puebla
= Juana
- c. Marqués de Villamayor
= Isabel
- c. (4) Isabel de Villegas
5. Tristán de Luna y Ircio y Mendoza (criollo) n. Ciudad de México. Capitán-General de Chichimecas y de Yucatán 1643
- c. (1) Beatriz Zapata de Sandoval
= Tristán, 6º Mariscal
= Luis
- c. (2) Beatriz de Sámano Cervantes
= Ana
= Beatriz
= Carlos, 7º Mariscal
= Felipe
6. Tristán de Luna y Zapata (criollo) n. Puebla
- c. María de Tovar
= Carlos, 7º Mariscal
= Francisca
- c. Tomás Rivadeneyra
7. Carlos de Luna y de Tovar (criollo) 1647-1696. Corregidor de México
- c. Juana Altamirano y Mejía
= Juana, 8a. Mariscal
8. Juana de Luna y Altamirano (criolla) m. México 1715
- c. Teobaldo Gorráez Beaumont y Navarro m. 1700. Comisario General de Caballería de México
= Carlos, cura jesuita en España
= Luisa
- c. José Ventura
= Pedro, 9º Mariscal
= María
- c. Conde de Santiago VI
= José
- c. Rosa de Berrio y Saldívar (hermana, Jarall)



El cubo de la escalinata.

Foto del Autor.

- = Francisca
- c. Juan Leonel de Cervantes
- = Teobaldo, 10° Mariscal
- = Próspero, cura
- = Inés, monja
- 9. Pedro Gorráez y de Luna (criollo) n. México 1687, m. 1723
- c. Prima de Leonor de Rivadeneyra
- 10. Teobaldo Gorráez y de Luna
- c. Isabel Hurtado de Mendoza, hija del Conde del Valle de Orizaba V
- = José Pedro, 11° Mariscal
- = Francisco
- c. Francisca Villanueva
- 11. José Pedro Gorráez y Hurtado de Mendoza (criollo) n. 1717
- c. 1735 Viviana Malo de Villavicencio (criolla) n. 1719
- = José Antonio, 12° Mariscal
- 12. José Antonio Gorráez y Malo, Marqués de Ciria (criollo)n. Veracruz 1737; Alcalde de México; Alguacil de Cuentas
- c. Manuela de Medina y Torres (criolla) n. 1741. Hermana de los Condes de Medina I, II, III, IV
- = Francisco de Paula, 13° Mariscal
- 13. Francisco de Paula Gorráez y Medina, Marqués de Ciria II (criollo) 1763-1822. Coronel de la milicia; Alcalde de la Mesta, Ayuntamiento de México; Alguacil Mayor, Inquisidor
- c. Manuela Moreno y Barrios (criolla) hija del Marqués de Valle Ameno II n. Monclova 1767, m. 1833
- 14. Andrés, Conde del Valle de Orizaba VIII, Marqués de Ciria III

* Ciria, Marqués de, 1777

- 1. José Antonio Gorráez y Malo, Mariscal de Castilla XII (criollo) 1737-1789. Alcalde México; Alguacil Mayor de Cuentas
- c. 1758 Manuela de Medina y Torres, hermana de los Condes de Medina
- = 2° Marqués
- 2. Francisco de Paula Gorráez y Medina (criollo) 1763-1822
- c. 1786 Manuela Moreno y Barrios (criolla) 1767- 1833
- 3. Andrés, Conde del Valle de Orizaba VIII

* Herrera, Marqués de la Casa de, 1790

1. Vicente Herrero Rivero (español). Oidor de México, Regente, Audiencia de Guatemala

c. Dolores Romero de Terreros, Marquesa de San Francisco III

* Salvatierra, Marqués de, 1708. Se otorgó a Luyando para la fundación del pueblo de Salvatierra. Murió antes de que fuera confirmado el título.

Su mujer fue Gerónima López de Peralta

1. Francisca Catalina de Luyando y López de Peralta (criolla)

c. (1) Pedro de Eguárez

= Josefa, 2a. Marquesa

c. (2) Diego de Urrutia

= Ana

c. Conde de Santiago VII

+ Juan Lorenzo, 3er. Marqués

2. Josefa de Eguárez y de Luyando

3. Coronel Juan Lorenzo Altamirano y de Urrutia (criollo) 1733-1793. Conde de Santiago VIII, Marqués de Salinas VIII

c. (1) Bárbara Ovando

= María Isabel, 4a. Marquesa

= Juana

= Ignacia

= Ana María

c. Ignacio Gómez de Cervantes

+ Miguel, 5º Marqués

= Josefa

c. (2) 1773 Ignacia Calvo de la Puerta m. 1791

4. María Isabel Altamirano y Ovando (criolla) 1763-1802. Condesa de Santiago X

5. General Miguel Gómez de Cervantes y Altamirano (criollo) n. Ciudad de México 1789, m. Molino de Flores 1864. Maestrante de Ronda; Gobernador del Distrito Federal

c. (1) María de Jesús Michaus

= Manuela

c. (2) 1820 Joaquina Estanillo

= José

c. Manuela Cortázar, hija de la Condesa de la Presa de Jalpa III

= Miguel
c. Matilde Romero de Terreros
= Juan
= Paz
c. Francisco Schiaffino
= Soledad
c. Francisco Schiaffino (después de la muerte de su hermana)
= Rosario
= Jesús
c. N. Echeverría

* Inguanzo, Marqués de Santa Cruz de, 1792
1. Pedro Alonso de Alles Díaz de Inguanzo (español) n. Inguanzo, Oviedo 1719, m. Tacubaya 1802
c. 1778 Rosalía de Llano Sánchez de Escandón (criolla) n. Durango 1757
2. Antonio González Alonso (español) n. Asturias 1772. Sobrino del 1er. Marqués. Regidor de México
c. 1804 Rosalía de Llano Sánchez de Escandón

* Aguayo, Marqués de San Miguel de, 1682. A Martín de Echeverz
1. General Agustín de Echeverz y Subiza (español navarro) n. Pamplona 1646. Gobernador y Capitán-General de Nuevo León, 1684-1687; Caballero de Santiago
c. 1669 Francisca de Valdés Acelga y Urdiñola (criolla) n. Parras 1645
= Ignacia, 2a. Marquesa
2. Ignacia Javiera de Echeverz y Valdés (criolla) n. Parras, m. 1733
c. (1) Francisco de Sada y Garro, Conde de San Javier III (español)
= María Isabel
c. Duque de Granada, Conde de Ega
c. (2) Pedro Gaspar Enríquez de Lacarra, Conde de Ublitas, Marqués de Castelnaud (español)
= 2 murieron en la infancia
c. (3) 1704 José Ramón de Azlor (español). Capitán-General de Coahuila-Texas 1719-1722, m. 1734
= Josefa, 3a. Marquesa
= María Ignacia (criolla) n. Durango 1715, m. 1777
= 6 murieron en la infancia

3. Josefa Micaela de Azlor y Echeverz (española navarra) n. Pamplona 1707, m. 1778

c. 1735 Mariscal de Campo Francisco de Valdivieso, Conde de San Pedro del Alamo, m. 1782

= José Francisco, Conde del Alamo II

= Pedro, 4º Marqués

= hija

c. su primo Pedro Pérez de Tagle

= hija

c. Mariscal de Castilla

4. Pedro Ignacio de Valdivieso y de Azlor Echeverz (criollo) n. Ciudad de México, agosto de 1744, m. 1820. Comandante del 1er. Batallón, Realistas Fieles de México; Caballero de Isabel; Alguacil Mayor, Pamplona y la Inquisición

= 30 hijos

c. (1) Ana de Basarte y Aiza

= Dolores n. 1786

c. Mariano Ortiz

= Ana n. 1791

c. (2) Gertrudis Sánchez de Tagle (criolla)

= Josefa Joaquina

c. su primo el Conde del Alamo III

c. (3) Ana Gertrudis Vidal de Lorca (criolla) n. Ciudad de México 1764

= José María, 5º Marqués

c. su sobrina Dolores, Condesa del Alamo IV

= Loreto n. Ciudad de México 1797

c. Antonio Vázquez

= Rafaela

c. Marqués de la Cadena

= Ignacio, Conde del Alamo V

5. José María Valdivieso y Vidal de Lorca (criollo) m. 1836. Caballero de Santiago, Maestrante de Ronda

c. (1) Teresa Sagazurrieta

= Javiera

c. José Adalid

= Bibiana

c. José Ignacio Cañedo, Gob. Jalisco

c. (2) Antonia Villamil (criolla) cuñada del Conde de regla III, Marqués de Guadalupe II, sobrina del Marqués de Uluapa V
= Guadalupe, monja de Santa Teresa
= Dolores
c. Agustín Gómez de Parado
= Concepción
c. Pedro Malo
= Rosa

*Castañiza, Marqués de, 1771. Libre de lanzas

1. Juan de Castañiza y Larrea (vasco español) n. Valle de Gordejuela, m. Ciudad de México 1771. Prior, Consulado de México; Regidor de México
c. Mariana González de Agüero (criolla) n. Querétaro
= José María (criollo) 1744-1816; jesuita presbítero
= Ignacio, 2º Marqués
= María Teresa
c. con su primo el Conde de Bassoco I
= Juan Francisco, 3er. Marqués
= María, murió en la infancia
2. Ignacio Mariano de Castañiza y González de Agüero (criollo) m. 1792
c. Manuela Fagoaga y Leizauer, sobrina del Marqués del Apartado I
3. Dr. Francisco de Castañiza y González de Agüero (criollo) n. Ciudad de México 1756, m. 1825 canónigo de Valladolid (Morelia); rector, San Ildefonso; Obispo de Durango; congresista.

*Uluapa, Marqués de, 1710 y 1714

1. Dr. Diego de Estrada y Galindo (criollo). Cura y canónigo de Guadalajara
2. Luisa de Acevedo Estrada y Galindo (criolla) n. Puebla 1688, m. 1747
c. (1) Alejandro Francisco de Cosío (español)
= Alejandro José, 3er. Marqués
c. (2) 1713 José Patiño
3. Alejandro José de Costo Acevedo (criollo) 1711-1776
c. 1732 Agustina de Alvarado y Castillo (criolla)
= Alejandro Manuel, 4º Marqués
= Ana María
c. Manuel Mateos
= Josefa María
= María Josefa
4. Alejandro Manuel de Cosío y Alvarado (criollo) 1736- 1796

c. 1762 Francisca de Lugo y Berrio (criolla) sobrina del Marqués de Jaral I

= Manuel, 5º Marqués

= Guadalupe Agustina, n. 1764

= Juan Antonio, n. 1765

= José María Antonio, n. 1766

= Juan Manuel n. 1767

= Joaquín Manuel, n. 1768

= María Antonia, n. 1770

c. Manuel de Cuevas

= José manuel, n. 1771

= Mariano José, n. 1772

= José María Antonio, n. 1774

= José María Ignacio, n. 1775

= Alejandro Manuel, n. 1776

= Francisco de Sales, n. 1778

= Guadalupe, n. 1779

= Antonio Manuel, n. 1780

5. Coronel Manuel Cosío y de Lugo (criollo) 1763-1809. Procurador General de Nueva España; Coronel, Granaderos, Regimiento Provincial Infanterías de México; Regidor de México; Caballero de Santiago

c. 1796 Josefa Rodríguez de Velasco (criolla) m. 1839. Hermana de la Güera Rodríguez

= Alejandro Mariano, 6º Marqués

6. Alejandro Mariano Cosío y Rodríguez de Velasco (criollo) m. 1836

* Prado Alegre, Marqués de, 1772. Por servicio militar. Libre de lanzas.

1. Francisco Marcelo Pablo Fernández de Tejada (criollo) n. Ciudad de México 1703, m. 1773. Comandante, de Regimiento de Artillería de Nueva España; Familiar, Inquisición; Caballero de Calatrava

c. 1729 Josefa Isabel de Luna Sarmiento (española castellana)

= Francisca, 2a. Marquesa

2. Francisca Pablo y Luna (criolla) n. 1754, abdicó 1783

c. (1) José Julián Rodríguez de Pedroso, hijo del Conde de Jala

= Josefa, 3a. Marquesa

c. (2) Norberto García Menocal

= Antonia

3. Josefa Rodríguez de Pedroso y Pablo Luna (criolla) 1755-1814

c. Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepa I (español)

= José Joaquín (español castellano) m. 1818

= Guadalupe m. 1807

c. Luis de Goyeneche (español)

+ José María, heredero de Tepa
+ Teresa, heredera de Prado Alegre

* Rivas Cacho, Marqués de, 1764. Por servicio militar.

1. **Brigadier General Manuel de Rivas Cacho** (español montañés)n. Peña Castillo, Santander 1685, m. 1758. Milicia de Infantería Comercial

c. (1) 1720 Manuela Pablo Fernández (criolla) 1701-1729

= Ana

c. Francisco de la Cotera (español montañés)

+ José Mariano, 2º Marqués

+ Gertrudis

c. Conde de Jala II

+ Manuela

c. Marqués de Guardiola IV

+ Ignacia

= María Francisca, monja

= Mariana, monja

2. **José Mariano de la Cotera y Rivas Cacho** (criollo) 1739-1784

Consulado de México; Familiar, Inquisidor; Caballero de Santiago

c. María Nicolasa Calvo de la Puerta y Cárdenas (criolla) n. Ciudad de México 1750; su hermana c. Conde de Santiago VIII

= Josefa, 3a. Marquesa

3. **María Josefa de la Cotera y Calvo** (criolla) 1764-1823

c. 1780 Coronel Juan Casimiro de Oza Múzquiz (vasco español).

Maestrante de Sevilla; Caballero de Santiago; Alguacil, Inquisidor; Regimiento de Toluca

= Ana

c. Conde de Santiago XII

= Sebastián

c. Beatriz Mora

= Capitán José Miguel

= Guadalupe

c. Antonio Corbatón

= Luisa

c. Manuel Arias

= Manuela

c. Rafael Gómez de Cervantes Altamirano, hermano del Conde de Santiago XII

*Villar del Aguila, Marqués de, 1689

1. Juan de Urrutia y Retes (español) m. 1690. Alguacil, Inquisidor; Caballero de Santiago

c. Gerónima de Pujadas López de Peralta (criolla) 1664-1735

2. María Pérez de Inorza, madre del 1er. Marqués

3. Juan Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, nieto de la 2a. Marquesa; Caballero de Alcántara

c. Josefa Paula Guerrero Dávila Fernández de Corral

4. Manuel de Urrutia

5. Juan Sebastián de Urrutia Fernández de Jáuregui y Aldama (español) m. 1755. Sobrino del 4º Marqués, Caballero de Alcántara

6. Capitán Juan Antonio Fernández de Jáuregui y Aldama, hermano del 5º Marqués. Comandante, Caballería ligera de Querétaro. Caballero de Santiago. Renunció al título en 1807 para convertirse en Carmelita

c. Ana de la Canal

= Juan María, 6º Marqués

= Mariano Marcos

= uno murió en la infancia

7. Juan María Fernández de Jáuregui y de la Canal

c. María Josefa Diez Marina

= Juan José, congresista, Gobernador de Querétaro.

*Guadalupe Gallardo, Marqués de, 1810

1. Coronel Manuel Rincón Gallardo y Calderón Berrio (criollo) n. Ciénega de Mata 1758, m. 1816? Regimiento de San Carlos, Dragones de San Luis Potosí; Alcalde, Santa María de los Lagos; Abastecedor de San Luis Potosí; Caballero de Santiago e Isabel la Católica

c. Ignacia Antonia Santos del Valle

= José María, 2º Marqués

= Guadalupe

c. Teniente Coronel Luis Urquiaga

= Otros cuatro hijos

2. Teniente José María Rincón Gallardo y Santos (criollo). General en la República y en el Imperio. Patriotas de Fernando VII, México; Dragones de San Luis Potosí; Caballero de Isabel la Católica, 2º Marqués de Guadalupe

c. (1) 1815 Paz Villamil (criolla); sus hermanas c. con el Conde de Regla y el Marqués de Aguayo

= Guadalupe

c. José Tornel

= Joaquín

= Rosa

c. José Ignacio Palomo
c. (2) Ana Rosso y Delgado (criolla)
= Eduardo, Senador, 3er. Marqués
c. Refugio Romero de Terreros, 5a. Condesa, 2a. Condesa de Regla
= Manuel
c. Luisa Quijano
= José, Senador, Coronel, Diputado, Gobernador de San Luis Potosí
c. Dolores Hope
= Pedro (Brigadier General, Congresista, Gobernador de México, D.F.,
Presidente del Jockey Club, Embajador en Rusia, Alemania y Londres)
= Luz
c. Primo de Juan Urquiaga
= Juan
c. Carlota García Rojas
= Francisco
c. María de Jesús Hagenbeck
= Rodrigo, Gobernador del Estado de Aguascalientes
c. Virginia Doblado
= Luisa
c. Miguel Cortina Sanromán

**EL PROGRAMA ARQUITECTONICO
DE LOS PALACIOS**

EL PROGRAMA ARQUITECTONICO DE LOS PALACIOS

El palacio o casa nobiliaria en la Nueva España, aunque se pareciera exteriormente a muchos otros edificios igual o más suntuosos que él, internamente era distinto aunque tenían ciertos elementos comunes.

Para entender lo anterior es necesario conocer quiénes y cómo eran los nobles mexicanos novohispanos, cómo y por qué habían llegado a ser nobles, cuáles fueron sus méritos y cómo hicieron sus fortunas.

Lo anterior se explica brevemente en el capítulo correspondiente a los Títulos y la Nobleza en la Nueva España, como se ha dicho en ese tema, la nobleza durante el Virreinato estuvo constituida principalmente por comerciantes, hacendados terratenientes y mineros, todos dueños de inmensas fortunas.

Estos "nobles" con serlo por sus servicios o por sus aportaciones en efectivo o regalos a la corona nunca dejaron de ser lo que hasta el momento de recibir el Título eran, comerciantes y hombres de negocios con un claro sentido mercantil que construyeron sus palacios de acuerdo a esta mentalidad de aprovechamiento de locales hacia la calle dados en renta y la utilización en la planta baja en su parte interna como bodegas donde se almacenaban los productos excedentes provenientes de sus haciendas. Por lo anterior la habitación de estos "nobles" novohispanos no se asemeja a las habitaciones de los nobles españoles peninsulares cuyos palacios eran eso sólo palacios, por lo menos exteriormente pues no he tenido oportunidad de analizarlos con profundidad.

Los palacios de nuestros nobles novohispanos aún aquellos que fueron extraordinariamente suntuosos o propiedad de los más acaudalados, siempre tuvieron, salvo algunos ejemplos como el de Xala o el de Buenavista y algún otro, el aspecto de casas de comercio en donde otros comerciantes más pequeños expendían sus mercancías o servicios. Así el

portón en muchos casos imponente adquiriría una menor prestancia pues no se hallaba solo en la fachada.

Estos palacios de los cuales algunos han llegado a nuestros días más o menos íntegros poseían también otro piso sobre la planta baja y bajo la llamada planta noble al cual se llamaba entresuelo, éste alojaba las oficinas del noble y sus administradores y era donde se alojaban éstos cuando venían a rendir cuentas de sus cargos en las haciendas o minas. El entresuelo también contenía los cuartos de los criadoslacayos y de algún pariente pobre arrimado a la casa.

La familia del noble vivía en la tercera planta también llamada planta noble, como vigilando desde arriba las actividades lucrativas que se desarrollaban en gran parte de los espacios de las dos plantas inferiores, mostrando su calidad de comerciantes siempre presente en todas sus actividades.

En esta planta transcurría la vida privada de la familia, en ella se recibía y se daban fiestas, reuniones y banquetes, se recibía en la antesala, en el salón del estrado así como en los corredores que daban al patio en tres de sus lados, existía también el salón del dosel, pero éste nunca se usaba, sólo estaba listo para recibir al Rey en cualquier momento. También en esta planta se encontraban las asistencias, piezas destinadas a recibir a las personas de confianza de la familia, se encontraban así mismo las alcobas, los retretes; pequeñas piezas para retirarse y estar solos, el repostero ¹, seguramente lugar donde se guardaban los ajuares de mesa, cocinas y despensas, alojaban así mismo los comunes o beques o antebeques. Un lugar privilegiado en esta planta lo tenía sin duda la capilla doméstica.

Las azoteas de las casas nobles eran todas de terrado, planas y en algunos casos existía uno o dos torreones y un mirador o corredor techado, todo ello con el objeto de usarlas como lugares de estar familiar en época

de calor, principalmente en las tardes gozando de los bellísimos paisajes del Valle de México ².

Así podemos elaborar el enlistado general de partes que componen el programa arquitectónico de un palacio o casa nobiliaria en la Nueva España.

Todos o casi todos los palacios constan de tres plantas que son como ya se ha dicho; planta baja, planta de entresuelo y planta noble, siendo usada la azotea algunas veces.

1. PLANTA BAJA : Hacia la calle

1.1 Accesorias o casas de taza y plato, estas accesorias con tapanco.

1.2 Portón.

1.3 Zaguán.

1.4 Portería.

1.5 Patio.

1.6 Bodegas.

1.7 Escalera principal.

1.8 Escalera secundaria al entresuelo.

1.9 Pasillo hacia el segundo patio.

1.10 Segundo patio.

1.11 Caballerizas.

1.12 Pajares.

1.13 Cebaderos (donde se cebaba uno o dos cerdos con los desperdicios).

1.14 Fuentes; a veces en el segundo patio, a veces en el primero.

2. PLANTA DE ENTRESUELO

2.1 Despachos de el Noble y Administradores.

2.2 Alcobas de los criados.

2.3 Alcobas de las criadas.

2.4 Alcobas de los administradores.

2.5 Habitación de algún pariente pobre.

3. PLANTA NOBLE

3.1 Corredores en tres lados.

3.2 Desemboque de la escalera principal, junto a ésta casi siempre el tinajero.

3.3 Capilla.

3.4 Antesala.

3.5 Salón del estrado.

3.6 Salón del dosel, éste caracterizaba al palacio.

3.7 Asistencia.

3.8 Recámaras o alcobas de la familia.

3.9 Retrete.

3.10 Repostero o vajillero.

3.11 Cocina.

3.12 Alacenas.

3.13 Pasillos.

3.14 Antebeques o beques (excusados)

3.15 Escalera a la azotea.

4. AZOTEA

4.1 Gallineros.

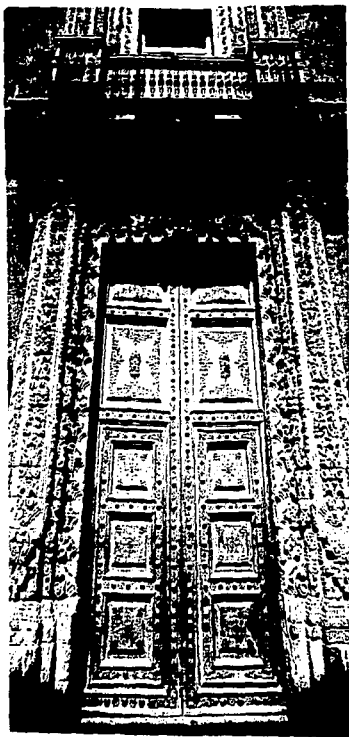
4.2 Pajareras.

4.3 Lavaderos.

4.4 Miradores, algún cuarto en el torreón.

Para comenzar en orden con las partes antes mencionadas traspongamos el portón del cual ya se hablará y entremos en el zaguán.

ZAGUAN



PORTON DE LA CASA DE LOS CONDES DE
HERAS SOTO

La Ciudad Antigua de México.

ZAGUAN

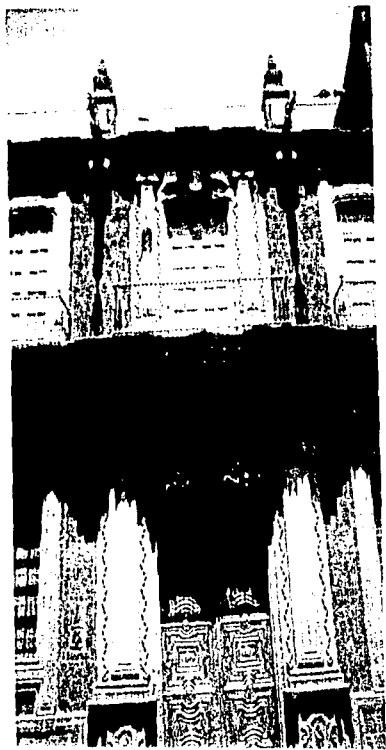
También llamado "cubo del zaguán", se le designa generalmente de esta forma lo que sugiere su espacio cúbico de planta cuadrada y no rectangular como las otras piezas de la casa. Sin embargo, normalmente aunque de planta cuadrada no lo era así en el espacio pues por lo menos en los palacios o casas nobiliarias, este zaguán enmarcado por la calle con el portón y por el patio con la cancela, abarcaba en altura la planta baja y la planta de entresuelo, con lo que el espacio se volvía más alto que ancho o largo.

Dice Luis Weckmann en su libro "La Herencia Medieval de México", *... "un elemento característicamente árabe que sobrevivió en la casa novohispánica y mexicana hasta principios del siglo XX es el zaguán, palabra que viene del árabe "ustuwán" que quiere decir vestíbulo"...* ¹

Por otro lado el "Jarray" que precedía a la casa árabe, especie de vestíbulo en donde se encontraba la guardia ² y que contaba con bancos laterales o poyos adosados a las paredes, como aparecen en la casa de tipo árabe de Alcaz de la Sierra, Albacete España según croquis del Arq. T. Auñón y que se puede ver en el libro " Los Monumentos Arquitectónicos de la Española" de Walter Palm ³, pudiese ser otro antecedente de esta parte tan característica de las casas de patio.

Si se hubiese trasplantado exactamente esta parte, el zaguán de la casa como se usaba en la España árabe hubiese habido otro portón para poder entrar al patio y en muchos casos éste no estaría enfrente de el principal, sino sería lateral a éste y tendría protecciones de zaeteras a efecto de proteger la entrada al patio y por ende a la casa.

Sobre las paredes del zaguán se construían poyos al estilo del "Jarray" de la casa árabe, ya fuese para sentarse en ellos o para cabalgar o descabalgar especialmente las damas.



Edificio de San Mateo Valparaíso. Zaguán.

Foto de Autor.



Zaguán del Palacio de Santiago de Calmaya.

Foto del Autor.

Estos poyos de cabalgar en los palacios fortificados servían para asiento de la guardia exterior y al lugar se le llamaba "zaguanete", en los palacios o casas nobiliarias, la custodia la ejercía el portero que vivía en el cuarto o cuartos anexos y cuya puerta daba a él. En muchos casos esta portería o cuartos en los que vivía el portero tenía ventanas a la calle, éstas fuertemente protegidas con rejas de hierro hechas de "barras y solerones" ⁴. Al portero se le llamaba de "cadena" ya que él franqueaba el paso abriendo el portón en su totalidad si eran animales los que tenían que pasar o abriendo el "postigo o portillo" -pequeña puerta inserta en el portón-, si eran personas. Sólo personas de calidad e importantes podían entrar montadas, los demás tenían que desmontar afuera o dar propina al portero por usar los poyos apeaderos. Las mulas se dejaban afuera y los caballos atados a las argollas ya de hierro o piedra colocados sobre la fachada.

Existían también unas especies de portezuelas o ventanillas también abiertas en el portón a la altura de los ojos para poder ver la persona que manejaba el llamador o aldabón. Estas mirillas estaban protegidas por minúsculas rejillas de hierro muchas elegantemente labradas.

Las paredes laterales, la parte trasera de los dinteles del portón y las cancelas estaban muchas veces adornados por nichos bellamente labrados en cantería gris de los Remedios a efecto de colocar una imagen de devoción familiar a la que seguramente se encomendaba la custodia de la casa, en el caso de los lienzos de los muros como aparece en el cubo de la casa de los Condes de Heras y Soto o de elegantes capialzados como en la casa de los Mascarones, en el que aparece éste de forma triple y que perteneció al Conde del Valle de Orizaba o de labradas y nobles cancelas como también aparece en la casa de Heras y Soto y que aparte de proteger el patio sutilmente ya que se estilaba abrir el portón durante el día, dejaba



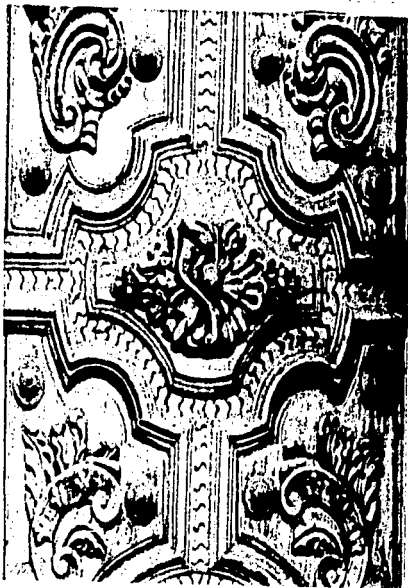
Detalle portón Casa de los Condes de Santiago de Callimaya.

pasar la luz tamizada hacia el zaguán imprimiéndole una bella penumbra cuando él estaba cerrado.

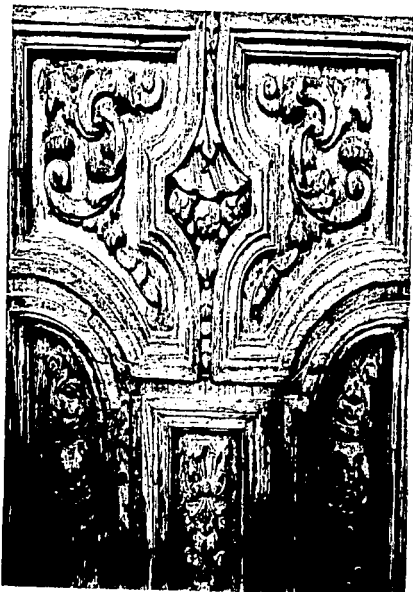
En no todos los palacios entraban indiscriminadamente personas, caballos o coches por el mismo zaguán como en el caso del palacio de los Condes de Jaral de Berrio-Moncada, existían entradas diferenciadas para carruajes y animales y personas, según se ve y se describe en el palacio de la Casa del Conde de San Bartolomé de Xala y del Conde de Regla.

En casi todos los palacios o casas nobiliarias, la altura del zaguán era la suma de altura de la planta baja y la planta de entresuelo, con lo que era aproximadamente vez y media de su ancho y profundidad en la que ésta era normalmente el ancho de la crujía afrontada a la calle y aquél poco más el ancho de los carruajes de la época. Con la adaptación en el tiempo a las necesidades modernas de muchas casas, algunos palacios se vieron forzados a permitir el acceso de vehículos de motor más anchos a los patios pasando por el zaguán, y hubo que recortar los marcos de los portones y cancelas apareciendo éstos mutilados feamente.

Los antecedentes remotos mediterráneos del zaguán los encontramos en el "vestibulum" y en las "fauces" que enmarcaban y precedían la entrada al "atrium" de la casa romana lo cual puede verse todavía en las ruinas de éstas de todo el mediterráneo y especialmente en Pompeya y Herculano y Paestum ⁵.



Detalle portón, Villa del Villar del Aguila, Querétaro,
Taschen, 1991.



Detalle portón, Conde del Valle de Súcivil, Durango,
Kolonial Paläste in Mexiko, Taschen, 1991.



Detalle portón Súcivil,
Kolonial Paläste in Mexiko, Taschen, 1991.

LOS PATIOS



PATIO PALACIO DE MIRAVALLE

Dibujo del Autor.

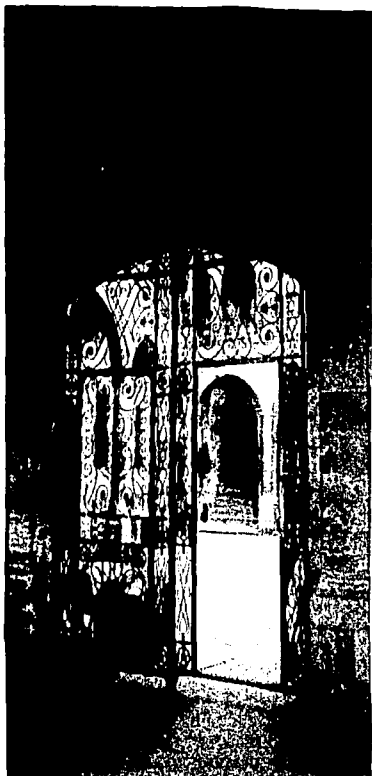
LOS PATIOS

El indicativo más seguro de la vida del hombre es su vivienda. Esta refleja todo de él y lo que lo rodea, primero refleja su condición social, sus costumbres, el clima que existía cuando la hizo, la religión que profesaba y hasta la política de su tiempo.

La casa como unidad arquitectónica básica que alberga a la familia evoluciona de un simple refugio hasta un maravilloso palacio, mostrando en todos los casos las condicionantes familiares, sociales, climáticas, religiosas y políticas así como, las restricciones estructurales y constructivas que imponen su situación geográfica.

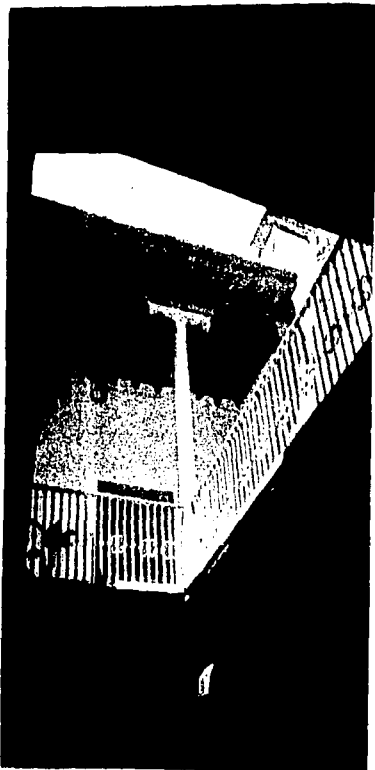
Como ya se dijo en los antecedentes ibéricos del palacio las partes de este se modifican en función directa de su situación geográfica y por ende climatológica, en los países en los cuales el clima es riguroso y existe un invierno crudo y una precipitación pluvial muy abundante las partes del programa tienden a unirse a efecto de guardar el calor cuando se necesite. No sucede así en los países de climas más benignos en los cuales las partes se separan para así poder, ventilar y disipar el calor acumulado por acopio externo y radiación interna.

En los climas fríos y extremosos, las habitaciones se agruparon y se sobrepusieron las partes dejando abajo a los animales y poniendo los graneros en el tercer piso bajo los techos a dos o más aguas que facilitaban la salida del agua y el escurrimiento de la nieve. En los países de clima cálido y seco, se construyó y distribuyó la habitación en un piso, en algunos lados cerrando hacia afuera y abriendo hacia adentro creando microclimas en patios y viviendo al derredor de ellos. Es notable que esta parte del programa de la habitación se encuentre y se



Entrada del Palacio de Heras Soria.

Foto del Autor.



Patio del Palacio de Rayas.

Todo del Autor.

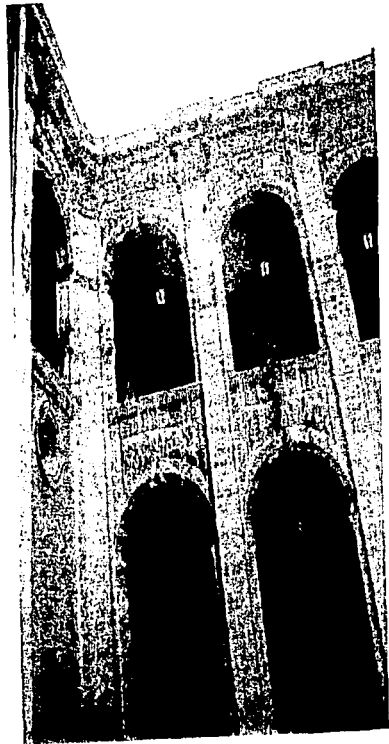
desarrolle en prácticamente todo el globo terráqueo desde la China hasta el Africa ecuatorial y subtropical como el Egipto de los Faraones y Timbuctú en el Chad al sur del Sáhara, así como en la Grecia clásica, Roma y las regiones de la mesoamérica ¹ del Altiplano y Zona Maya.

El patio en casi todas las civilizaciones pone un toque distintivo a la casa, usándose en otros edificios no propiamente de habitación, en los cuales cumple la función de iluminar, ventilar y comunicar pero creando en la intimidad de la cotidianidad de la vida familiar un toque de orden y convivencia.

En la casa griega iluminaba y ventilaba las habitaciones y se integraba en parte al "pastas" especie de sala de estar común, familiar donde discurría la vida diaria.

En Roma se utilizaba el primer patio el "atrium" como "impluvium" para captar el agua de lluvia y el "peristillo" en la parte de atrás como un segundo patio separado por el "tablium" o lugar para comer que gozaba seguramente de una corriente de aire fresco que corría entre ambos patios por efecto del desplazamiento del aire caliente hacia arriba, todavía al fondo casi siempre existía una huerta. En el norte de Africa bajo los patios se construyeron cisternas cerradas llamadas "algibes" que guardaban el agua captada en las azoteas y patios y conducidas por cañerías y gárgolas.

El patio como tal fué llevado a todo el mundo por Roma al extender y consolidar su imperio latinizando al mundo conocido entonces y donde el clima le permitía, se arraigaba especialmente en el norte de Africa y en la península Ibérica. Dice Kubler, en su libro sobre la arquitectura del siglo XVI en Nueva España ya citado ..." *La diversidad de estos tipos de*



Exterior del cast. de Canil.



Interior del Pal. de Illas Soto.

Fotografías del Autor.

construcción aparece principalmente en los contrastes entre las regiones del norte y del sur, las viviendas de piedra o madera en construcción cerrada que se dan ocasionalmente en el norte y las "casas con patio" de antecedentes moriscos y romanos, que dominan en el Sur"... 2

Al aplicarse en América y por lo que nos ocupa en la Nueva España la concepción renacentista de el urbanismo, se trazan las ciudades siguiendo el modelo de los castros Romanos, en damero, con calles amplias y solares suficientemente grandes para que pudiese existir el patio de buenas proporciones, ya que el clima lo permitía.

La casa de patio de tipo andaluz prevaleció durante el siglo XVI, con escasas excepciones como el ejemplo del palacio de Cortés en Cuernavaca, y en ningún caso se encuentra el "patio catalán" con escalera descubierta, "la masía catalana", cosa imposible por la exclusión de Catalanes de la inmigración en el Nuevo Mundo, la "celta" vazca o la "barraca" de Valencia.³

Las casas de construcción compacta, cerrada, sin patio, corresponde o a lo riguroso del clima frío y lluvioso o a la habitación de grupos de menores recursos ^{4 4'}. Como lo primero no sucedía en la Nueva España y en especial la ciudad de México sólo la tenían los segundos. Las casas de patio de la Nueva España eran privilegio de las clases altas, ricas, poderosas y nobles, y dice Kubler ⁵ que se les designaba de "Patio Castellano" diferente a la casa del tipo morisco. Cervantes de Salazar habla de este tipo de patio cuando describe la casa de López.^{6 6'}

El patio "castellano" tiene como aparece en la Nueva España acceso directo de la calle a través del zaguán pasando la cancela, no así el patio morisco que está aislado de la vista exterior por tortuosos pasadizos.⁷

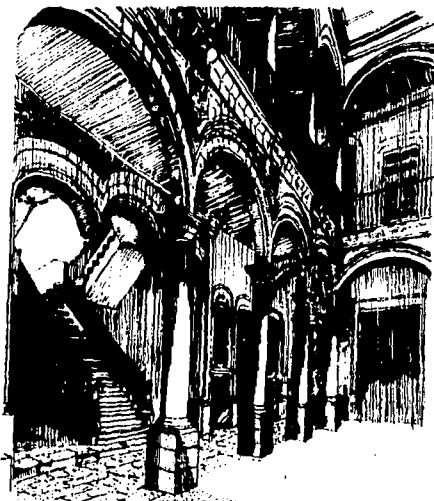


Patio finiles

Foto del Autor.



Patio del Palacio de Santiago de Calimaya.



Patio del Palacio de Santiago de Calimaya.

Dibujos del Autor.

Sin embargo, ya que no se implantó en la Nueva España el modelo de casa cerrada por las razones antes anotadas clima generosidad en el tamaño de los solares, costumbre, etc., casi todos los residentes podían tener acceso a la casa de patio, desde "el corral de indios" en el cual el patio se formaba por la construcción de diferentes habitaciones, casi siempre precarias conforme crecía la familia, hasta los grandes y fastuosos palacios pasando por las casas medias y las vecindades de uno, dos y hasta cinco patios en los cuales se jerarquizaba al usuario según su raza y posición social.

Ya asentado lo anterior y habiendo dicho que el patio romano según estudiosos como Lampérez y Romea, Walter Palm, Kubler, Ortiz Macedo ⁸ y otros, se aclimata y florece en la Nueva España. No sucede esto con otros esquemas usuales en el Viejo Mundo, éste, el patio se aplica con variaciones en diferentes regiones adaptándose al clima y al estrato social y económico de la casa.

Durante el siglo XVI los patios de la ciudad de México y otras ciudades son ampliamente citados, descritos y admirados por los cronistas y lo mismo sucede en los siglos XVII y XVIII, pero es en éste en donde en el género que nos ocupa, florece en todo su esplendor.

Baste para notar lo anterior con visitar algunos de los palacios nobiliarios que todavía quedan en el País, algunos podemos ver en la ciudad de México, que van desde hermosos patios rodeados de columnatos bellísimas de gran proporción que adornan en sus cuatro lados el llamado palacio de Iturbide, que muestra un caso atípico, hasta los patios de el Palacio del Conde Heras y Soto más sencillo con columnas en tres lados, o el Palacio del Conde de San Bartolomé de Xala; construido por el insigne Arquitecto Novohispano Lorenzo Rodríguez, que está enmarcado



Patio del Palacio de Heras Soto.

Foto del Autor.

por dos grandes arcos rebajados de cinco puntos uno de ellos con una inscripción-firma del arquitecto.

La función de los patios en los palacios nobles no era la de servir como jardín de estar, aunque no carecían de plantas, árboles y flores, sino que, en muchos casos eran patios de uso comercial, para carga, descarga, y paso de carruajes de transporte y uso del propietario, pues éste tenía en el entresuelo las oficinas, bodegas y almacenes de sus propiedades rurales.

El patio de estos palacios-casas nobiliarias en la Nueva España con todo generaba un espacio centrípeto, recoleto que favorecía la vida interior de la familia, sus criados y empleados. De ninguna manera era un espacio centrífugo, dispersante en sensaciones y vista, los hay de todos tamaños desde los grandes e imponentes, Palacio de Moncada (San Mateo de Valparaíso, Jaral de Berrio, Iturbide) o el del Conde de Santiago de Calimaya, hasta los pequeños patios con columnas de mezquite de la casa del Márques de San Juan de Rayas en Guanajuato, asimismo en esta ciudad minera el pequeño pero purísimo y equilibrado de la casa del Conde de Casa Rul y Conde de la Valenciana.

Los patios de los palacios novohispanos están circunscritos en cuatro paramentos casi siempre de tres lados abiertos a corredores y otro cerrado por una crujía de bodegas en planta baja ⁹, oficinas y dependencias varias en el entresuelo y habitaciones en la planta noble.

Estos espacios de los patios de las casas nobles estaban rodeadas de fachadas de proporción, decoración y labrados vibrantes, nunca son áridos o simples, siempre ricos, bien trabajados y hermosos con columnas esbeltas de proporciones señalados por los tratadistas ¹⁰ o

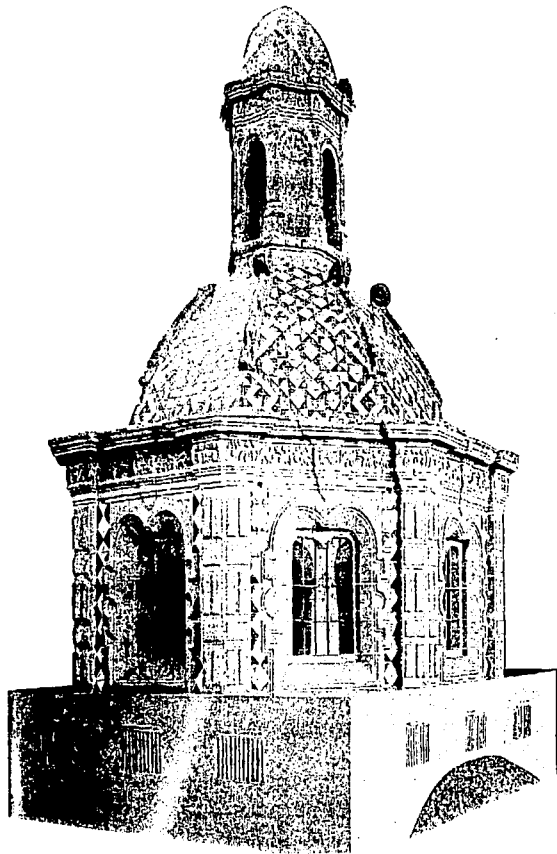
modificados por el gusto del siglo XVIII y el talento de sus constructores, arcos de bella proporción, de medio punto, escarzanos, polilobulados o rebajados, bien dovelados con salmeras y enjutas labradas.

Sostienen estas columnas de secciones ochavadas arcos o zapatas labradas que unen gualdras protegidas por faldones metálicos bien recortados cual guardamalletas y que sirven de comunicaciones y lugares de estar con buen tiempo a la planta noble.

Existen patios que en algún tiempo tuvieron y algunos todavía tienen bellas y útiles fuentes como el caso de la casa del Conde de Santiago de Calimaya o la Casa del Conde del Valle de Orizaba. Los paños ciegos de los muros en la planta noble debieron estar cubiertos con dibujos o pinturas al fresco o temple como si fueran tapices.

En fin, el patio de las casas nobles fue amén de un espacio útil para enjaezar las mulas y caballos, aprestar los carruajes de trabajo y de lujo, iluminar, ventilar y comunicar a sus habitantes un espacio que servía también para dar alegría y respiro al espíritu, hoy habiéndose cambiado su uso, como la casa de los azulejos y otros, todavía lo hacen dando placer al observador contemporáneo.

LAS CAPILLAS U ORATORIOS EN LAS
CASAS NOBILIARIAS



Palacio de Jaral de Berrio Moncada.
La Ciudad Antigua de México.

LAS CAPILLAS U ORATORIOS EN LAS CASAS NOBILIARIAS

Es indiscutible que la religión en la Nueva España fue determinante y lo fue en todo el Imperio Español. La religión fue el principio y el fin de la existencia del hombre novohispano.

Toda la sociedad novohispana giraba y estaba de una u otra forma supeditada a los principios del dogma católico y a la iglesia católica.

Hay que recorrer la República Mexicana para darse cuenta de la importancia que debió tener y aún tiene la religión, y aún tiene en el territorio nacional, las innumerables iglesias, las imponentes catedrales, los conventos del siglo XVI, los de propaganda fide, las visitas, los colegios jesuitas, las capillas, los humilladeros, los restos de los conventos de monjas con sus templos de uso mixto, los viacrucis, etc.

La magnificencia de estas manifestaciones religiosas desde las catedrales hasta las humildes capillas de barrio no dejan de mostrar el lugar que ocupaba la fe y sus manifestaciones externas en la vida virreinal y aún en nuestras vidas.

El gusto de los fieles por enriquecer cada vez más sus templos y capillas es notable. El lujo y la riqueza artística de estas manifestaciones aún, siglos transcurridos son extraordinariamente importantes hoy.

Las capillas u oratorios particulares o domésticas que formaban parte del programa arquitectónico, fueron sin duda un género de recinto religioso peculiar pues las había desde capillas de haciendas hasta capillas de las casas nobles o palacios novohispanos. La nobleza desde siempre quiso tener en particular lo que la sociedad tenía en conjunto, así en esto de las capillas pretendió y obtuvo en muchos casos el privilegio o favor eclesiástico para tener éstas y que fuesen consagradas



Cúpula, Condes de San Mateo Valparaíso,
Taschen, 1991.

a fin de poder oficiar distintas ceremonias y servicios religiosos en ellos¹.

Estas capillas se encontraban dedicadas a uno o varios santos patrones acordes con la devoción particular del noble o de su familia.²



Portada Capilla del Palacio de Bayas.

Foto del Autor.

Las capillas domésticas de las casas o palacios nobiliarios novohispanos hicieron ostentación de suntuosidad y en algunos casos competían con las iglesias del clero secular y regular. La multitud de objetos, retablos, pinturas y reliquias se puede ver en muchas descripciones de la época como la descripción que transcribe don Manuel Romero de Terreros sobre la capilla de la casa del Conde de San Bartolomé de Xala³ o en donde dice que renuncia a enumerar aunque sea una mínima parte de los objetos que había en el oratorio ya que era tal el número de nichos, esculturas, cuadros, estampas y demás, que asombra como pudo haber tanta cosa en un solo cuarto.

Sin embargo, si transcribe el inventario total del oratorio y comienza con la plata de éste, en él se describen y valúan todas las cosas empezando por el colateral o retablo con "catorce lienzos de varios Santos y la imagen central de la Santísima Virgen de los Dolores", seguramente su Santa Patrona. Enumera este avalúo 70 piezas desde el colateral hasta una alfombra de nueve varas de largo y tres varas y cuarto de ancho y le otorga al total un precio de 7,390 pesos y algunos reales, cifra considerable en esta época. También valúan las cosas pertenecientes al renacimiento las que dan 1,048 pesos.

La autorización para poseer capilla u oratorio privado tenía que provenir de el arzobispo como dice el Maestro Ortiz Macedo ... "El uso de oratorio doméstico sólo lo autorizaba el arzobispo a las familias nobles, en atención al monto de sus donativos, o a la ayuda que



Portada de la capilla de Santiago de Calimaya.

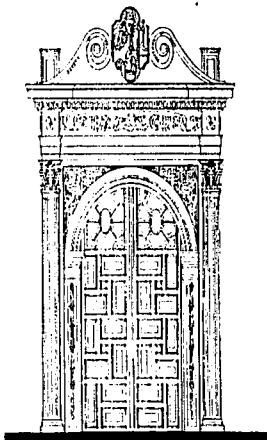
Ignacio González Polo.

brindaban a instituciones religiosas o de asistencia, contando con la posibilidad de sostener un capellán a sueldo, quien con frecuencia se seleccionaba entre los miembros del cabildo catedralicio, y actuaba como intermediario entre la casa noble y la curia arzobispal"...⁴ o como dice Xavier Moissen "...Muchos contaban con la asistencia, incluso, exclusiva de un sacerdote, el cual en ocasiones podía ser un miembro del núcleo familiar, a quien se había destinado al servicio de la clerecía"...⁵

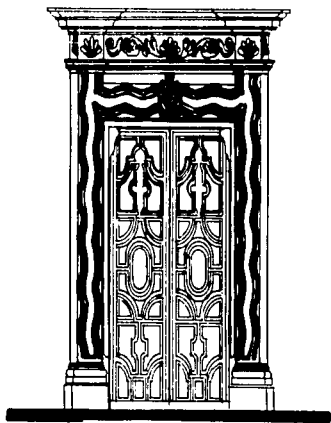
Consigna don Manuel Romero de Terreros en la obra ya citada ..."el Oratorio, cuya licencia se había concedido al Papa Clemente XIV, al conde Xala, por breve dado en Roma, el 28 de Noviembre de 1769"...⁶

Las capillas u oratorios eran de diversas formas y espacios dependiendo de la casa en que se encontraban, pero siempre se localizaban en la planta noble, al desembocar de la escalera, a izquierda o derecha. Las plantas de estas capillas eran rectangulares normalmente con cubierta de viguería como el caso de la Casa del Marqués de Xala o el Marqués de San Juan de Rayas o con hermosas cúpulas recubiertas de azulejos⁶ que sobresalían de la azotea coronadas con airosas linternillas. Algunas contaban con un cuasi presbiterio que separaba las áreas del altar y la de los fieles, en algunos casos como la de la Casa de Santiago de Calimaya, contaba incluso con una pequeña sacristía.

Dice don Manuel Romero de Terreros que la capilla de la casa del Conde de San Bartolomé de Xala tenía ..."el cielo pintado de blanco con su moldura dorada y jaspada de encarnado" y "las paredes tapizadas de papel fondo verde, con tejamaniles de carmín"...⁷ Las puertas o portadas de estos oratorios o capillas eran armados con bellos marcos de cantería labrada la que en algunos casos, como en la Casa de Santiago de



Portada de la capilla de la casa de la Canal.



Portada de la Capilla de Súchil.

Edificaciones del Banco Nacional de México.

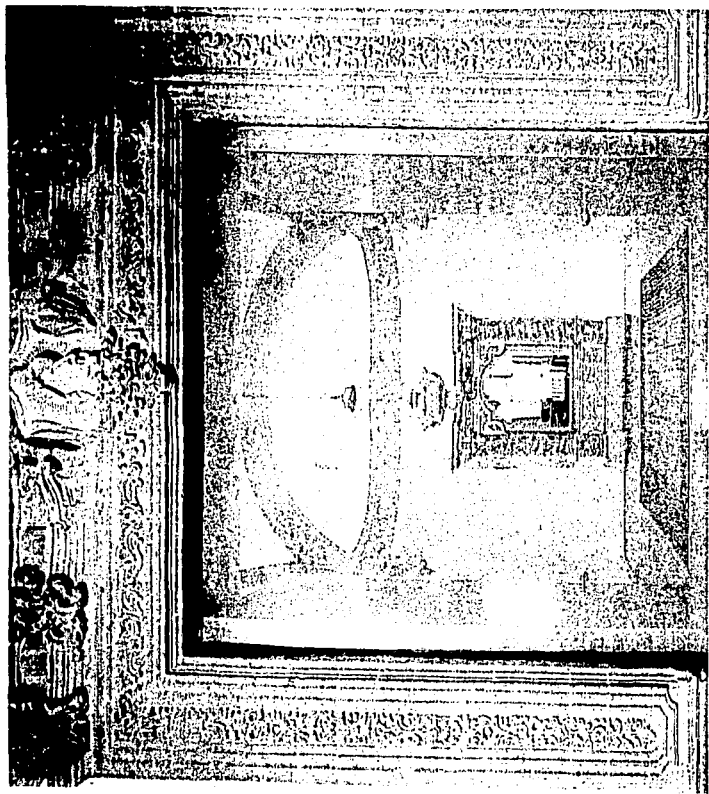
Calimaya poseían los mismos elementos arquitectónicos de la portada principal del palacio.

La capilla en el caso del palacio de los Condes de San Mateo de Valparaiso, hoy sede matriz del Banco Nacional de México es descrita por don Carlos Sánchez Navarro⁷ en sus "Memorias de un Viejo Palacio" y dice que era una de las estancias más lujosas que tuvo, construida especialmente para su objeto con cúpulo y linternilla, decorada ricamente por los mejores artistas artesanos de la época, vestidos de altares de gruesas láminas de oro que enmarcaban santos de especial veneración de la familia. Presidía esta capilla una reproducción al óleo de Nuestra Señora de Guadalupe pintada por Cabrera. En ella se casó el 6 de Enero de 1768 el Marqués de Moncada con María Ana de Berrio y Campa, hija única de los Condes de San-Mateo Valparaiso y Marqueses de Jaral de Berrio y pocos fueron los arzobispos de México que no oficiaron alguna vez en ella.

Así estos oratorios o capillas domésticas de los palacios o casas nobles fueron parte sumamente importante dentro del programa arquitectónico de él, ocupaban un lugar privilegiado en su distribución general,⁸ casi siempre en el eje principal y en la planta llamada noble.

Se diseñaba el espacio como ya se dijo en otra parte de este estudio, de acuerdo con los conceptos del barroco nuestro, centrípeto nunca centrífugo, iluminado a través de ventanales enrejados, como en el caso de la Casa del Conde de Xala y la casa del Conde del Valle de Orizaba o a través de cúpulas rodeadas de hermosas ventanas en los ocho lados del tambor u óculos en la misma cúpula así como airoosas linternillas.

Hubo capillas como las que ya hemos descrito que tuvieron colaterales y retablos verdaderamente notables, dignos de estudios profundos ellos solos como el nombrado por Guillermo Tovar de Teresa en "Una nota



Interior de la Capilla del Palacio de Iturbide.
Palacio de Iturbide, Querétaro.

sobre los retablos de espejos en la Nueva España"⁹ cuando dice, "Los altares o colaterales barrocos eran de maderos labrados dorados y en algunos casos policromados; más también los hubo de espejos y cristales, como "El Tabernáculo de cristal de la capilla de la casa de los Condes del Valle de Orizaba", o como el retablo que hubo en la hermosa capilla de la que fue casa del Marqués de Rayas en Guanajuato y de la cual hizo el Maestro-Arquitecto Arturo Parra Moreno¹⁰ un estudio muy importante de su iconología. Este retablo desgraciadamente fue desmontado cerca de 1920, vendido y trasladado a los Estados Unidos en donde actualmente se encuentra en la capilla a San Francisco del Hotel The Mission Dma. en Riverside, California.

En este último caso la portada de la capilla no sólo es bellísima e importante dentro de un palacio sino que podría pasar por la portada de una capilla pública no doméstica dado su tamaño, forma y riqueza.

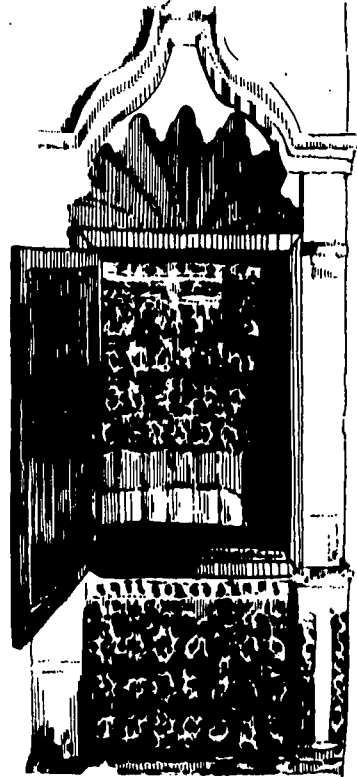
Dá el Maestro Parra Moreno una noticia obtenida en la Revista Americana Sunset de Marzo de 1982 en donde se apunta que la Asociación de Amigos de The Mission Dma. se está encargando de remozar el hotel y salvarlo de la destrucción, pues es considerado valioso por su arquitectura "fantasiosa" y su decoración con obras de arte llevadas de muchas partes del mundo.

Como sea esta parte del programa arquitectónico de los palacios o casa nobiliarias, que ocupaba el lugar preponderante dentro de la intimidad de la vida familiar, debió como ya se ha dicho, albergar riquezas artísticas sin número pues aunque prácticamente no quedó nada en ellas, ellas por sí mismas, por sus portadas, canterías labradas y cúpulas dicen lo que pudieron albergar, objetos que seguramente fueron de

enorme calidad encontrándose hoy algunas en lugares dignos, otras no tanto y gran número destruidas o en el extranjero.

Existían muchas capillas domésticas, en palacios reales o haciendas pero las capillas de los palacios o casas nobiliarias¹¹ en la Nueva España, de las que hubo según don Manuel Toussaint, unas cuarenta valían la pena y las que quedan al ser unas cuantas incrementan su valor.

LOS INTERIORES



TINAJERO EN LA SUPUESTA CASA DEL
MARQUES DE ULUAPA

Dibujo del Autor.

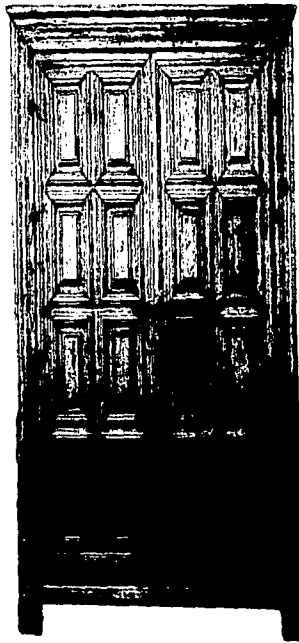
LOS INTERIORES EN LOS PALACIOS O CASAS NOBILIARIAS EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI.

Para poder tener una idea de lo que fueron los interiores de los palacios o casas nobiliarias en la Nueva España, hay que acordarse de quiénes los construyeron y los habitaron. Al término de la primera fase de la guerra de conquista emprendida por Hernán Cortés y sus huestes, se comenzó a edificar la nueva ciudad, y ésta la construyeron los conquistadores como las circunstancias les exigían y como recordaban que en su tierra natal se hacía.

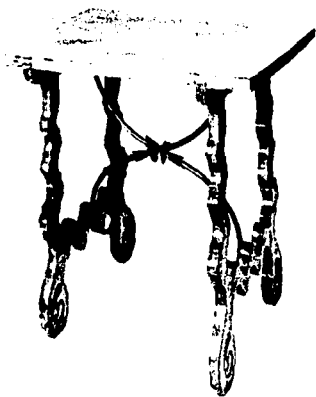
Al principio, cuando no estaban muy seguros de la sujeción total de los aborígenes, construyeron las casas fuertes, "cual fortalezas", ¹ totalmente acordes con los recuerdos que tenían de sus lugares de origen, en los cuales habían vivido y batallado por ocho siglos contra los moros. Lo anterior podemos verlo en algunos códices indígenas. ²

Sin embargo, las decoraciones interiores y amueblado de los espacios recibió especial cuidado. Se decoraban y labraban las viguerías, ³ las zapatas y ménsulas que los sostenían, las vigas de arrastre, se decoran los muros y marcos de puertas y ventanas con pinturas de motivos naturales.

A la muerte de Cortés, el escribano de la Real Audiencia, Juan de Villaseñor, ⁴ por órdenes expresas del Emperador Carlos V, procedió a levantar inventario de los bienes del Conquistador concluyéndolo en 1549. Y se deduce que el enorme palacio, el ubicado en las llamadas Casas Viejas de Moctezuma donde hoy se encuentra el Monte de Piedad, tenía las estancias cubiertas de tapices, reposteros y lienzos de cordobanes o cueros cincelados y decorados con colores traídos de Córdoba, España. Catorce alfombras de diversos colores y dibujos, enlistan los inventarios infinidad de sillones, sillas jamugas y de tijera "forradas de cueros bayos y de clavazón española", mesas, consolas, bufetes, escribanías, así como cofres de cedro para la ropa, etc. ⁵



Armario. Siglo XVI.
Historia del Mueble Mexicano. Runamex.
Las Artes Industriales de Manuel Romero de terreros.



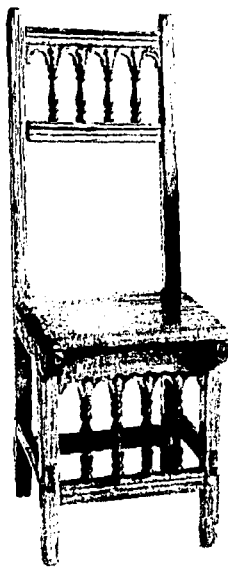
En España no existía en los salones de los palacios otra decoración que no fuese el aparejo limpio de los muros, y éstos se decoraban si acaso con esgrafiados de tradición musulmana sobre repellados. En la Nueva España se aplanaban y estucaban éstos.

El mobiliario en el siglo XVI en la Nueva España, era poco y austero al principio, aunque poco a poco se enriqueció e incorporó algunos elementos indígenas cuando el mestizaje comenzó a dar frutos industriales.

Las casas y no digamos los palacios de la época, se caracterizaban por sus amplias áreas y grandes espacios, con altos muros, estrechas ventanas y puertas. Estos altos y largos muros se adornaban con paños o mantas indígenas de pluma y pelo de conejo o se decoraban con pinturas murales que imitaban los tapices. Se usaban también los reposteros, paños con emblemas heráldicos o guardameciles o guardamasiles, colgaduras de cuero repujado y policromado de antigua tradición árabe.

Para poder describir las diferentes partes de el palacio de la época, mismas que duraron todo el virreinato será menester enumerarlas. Comencemos con el zaguán ya descrito en otro capítulo, las accesorias a la calle, la portería, las bodegas, el patio principal, las cocheras, el segundo patio, las caballerizas, los pajares y los cebaderos, lugares en donde se cebaban algunos puercos con los desperdicios de la casa, todo lo anterior en planta baja. En el entresuelo se localizaban los aposentos de los lacayos, mozos y mozas, así como también los lugares que servían como oficinas de los administradores. A esta planta de entresuelo, casi siempre se entraba por escalera independiente de la principal.

La planta noble se encontraba, en las casas de la Ciudad de México, casi siempre sobre estas dos plantas ya descritas por razones obvias de lugar y de lejanía al suelo húmedo de la planta baja. Se llegaba a ella por una escalera principal de grandes proporciones bellamente labrada y decorada, la que



desembocaba en el corredor de tres lados que rodeaba al patio, el otro lo cerraba la crujía de las habitaciones.

SALA DEL ESTRADO

Al frente sobre la calle se encontraban las estancias principales de recibir; comenzaremos con la Sala del Estrado; que viene a ser lo que hoy llamaríamos la sala formal; se llamaba así pues cubriendo buena parte del salón había una especie de tarima alfombrada rodeada con un barandal dejando solamente una entrada a ella y a la que se subía por uno o dos escalones.

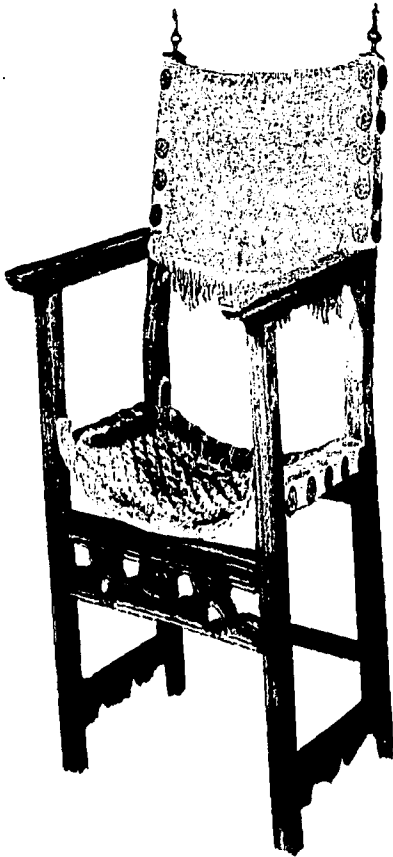
Este corralejo o estrado se hallaba alfombrado y cubierto por cojines y almohadones que se usaban para sentarse en ellos a la usanza morisca, esta zona normalmente se reservaba para las damas. Hay que recordar que hacía muy poco se había consumado en España la reconquista y que ésta duró siete siglos, con lo que la influencia musulmana era todavía muy fuerte. El resto de la sala se alfombraba con otros tapetes.

Los muros, aplanados y encalados desaparecían cubiertos por tapices, cuadros pintados en tabla o guardameciles. Como muebles, algunos bargueños o arquimesas (papeleras) coloridas procedentes de Michoacán, trabajadas con lacas, sillas de caderas, arcas o cofres cubiertos con paños labrados.

El clima nunca exigió calefacción, pues en el Valle de México siempre fue muy benigno con lo que no existen las chimeneas y los braceros españoles poco se usaron.

Para iluminar en este siglo había algún candelero o hachero de hierro forjado, las ventanas tenían paños aceitados o papeles encerados a manera de vidrios, pues estos eran escasos y caros, como cortinas se usaban también tapices que se recogían para dejar pasar la luz.

El uso de telas para cubrir los muebles, también es de influencia mora y el asiento principal se colocaba bajo un dosel para darle mayor prestantia.



CAMARAS O SALETAS

Continuamos con las cámaras o saletas; durante el siglo XVI fueron éstas las típicas estancias donde solía reunirse informalmente el señor con sus amigos excluyendo a las mujeres, otra influencia morisca arraigada en las costumbres españolas.

Como los juegos de dados, naipes, tablas (damas) o ajedrez, se estilaban en gran manera en aquella época, existía en esta saleta una mesa larga a la que se acercaban bancas o taburetes si se necesitaban.⁶

Se decoraban los muros con el reposterero o tapiz heráldico y se completaba el mobiliario con unas mesas de servicio con garrafas, vasos y copas.⁷

CAMARA PRIVADA

La cámara privada del dueño de la casa contenía sus posesiones y muebles más apreciados.

RECAMARA

La recámara; el mueble principal en esta habitación⁸ fue seguramente como ahora lo es la cama con sus indispensables paramentos, cielo sostenido por cuatro columnas de madera, goteras, cortinas y rodastrado, así como sobrecama, se colocaban preferentemente en un ángulo del cuarto y tenía un crucifijo, una imagen o tapiz religioso en la cabecera.

Para guardar la ropa había arcas o arcones que también servían para sentarse aunque hubiese alguna silla de caderas a la dantesca o algún taburete o acaso algún sillón de respeto o de brazos y respaldo alto.

En esta cámara guardaba el señor sus armas y armaduras pesadas o ligeras, siempre a la mano. La armadura pendiente de una pértiga separada de los muros para no desconchar éstos, había también una mesa baja perforada llamada astillero para las armas largas, picos, alabardas, espada, arcabuz, etc., se colocaba allí también el pendón con las armas nobiliarias.



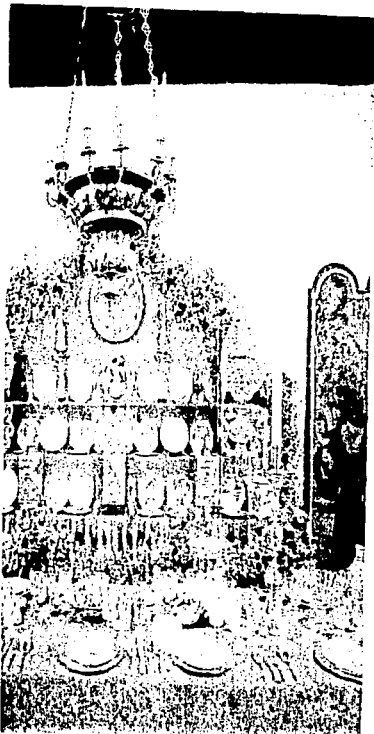
lavamanos. Taschen, 1991.



Recámara de la Casa del Conde de Santiago de Calimaya.
Erolonia Palástre in Mexiko. Taschen, 1991.



Recámara, Siglo XVII.



Comedor, Siglo XVIII.

Se guardaba así mismo en este lugar la silla de montar y en un arcón las espuelas, bridas, frenos y demás aperos del caballo. Lo anterior obligados por las ordenanzas que para el buen gobierno de la Nueva España expidió en 1524 el 20 de Noviembre don Hernán Cortés, Gobernador y Capitán General, que dicen en el primer capítulo.

...*"Primeramente mando que cualquier vecino o morador de las Villas o ciudades que ahora hay o hubiere, tenga en su casa una lanza y una espada, y un puñal y una rodela, e un casquete o celada e armas defensivas, ahora sean de los españoles o hora de los que se usan en la tierra y con estas armas sea obligado a aparecer en los "alardes cuando fuere llamado"...* y en el segundo capítulo sigue...*"los encomenderos que tengan hasta 500 indios, deben tener una ballesta o una escopeta y armas defensivas de las de España, corazas, coseletes; además de que los encomenderos con 1000 indios o más tengan un caballo o yegua bien aderezado de silla, freno y demás menesteres, estando obligados todos estos vecinos y encomenderos a efectuar alarde⁹ cada cuatro meses, tomando nota las autoridades del número de gente, caballos y calidad de armas que había en cada población"...*¹⁰

Como se puede ver los conquistadores y colonos durante los primeros años después de consumada la primera parte de la conquista, no las tenían todas consigo y tenían una sublevación de los vencidos.

COMEDOR

El lugar propiamente dicho comedor no existió durante el siglo XVI. Debió haber un lugar en donde más frecuentemente se comía, pero no existió el lugar solo dedicado al yantar. En los libros de Cámara de don Juan hijo de los Reyes Católicos se cita el del Estrado donde se come¹¹ y en el mismo se dice que la servidumbre coma en la despensa y que cuando el príncipe lo haga solo, lo haga en el retrete.



Cuando había una comida de importancia se acondicionaba y se entapizaba alguna sala o los corredores en donde se colocaban bufetes de madera recubiertos de ricos lienzos, donde se ponían las vajillas de plata, los pichelos de vino, platos, fuentes, tazas, copas y cubiletes de metal o de hermoso vidrio de murano. No faltaba la naveta con sal, sazónadores y especias.

COCINA

Se cocinaba en un lugar de la planta noble, preferentemente situado atrás sobre el segundo patio y si nos fijamos en las pocas cocinas del siglo XVI que han llegado a nosotros y que son las de los conventos, podremos deducir cómo fueron éstas en los palacios o casas nobiliarias en la Nueva España durante este período.

Debió ser muy parecida la cocina a las medievales españolas con una campana en esquina o de muro a muro grande cubriendo el fuego, prácticamente éste a nivel del suelo. Los hierros ayudaban a colocar sobre aquél las ollas, marmitas, cazos y sartenes para cocinar. Sobre las paredes había alacenas que contenían otros utensilios, jarras, cedazos, cazuelas y demás adminículos necesarios. El mestizaje culinario fue verdaderamente importante por lo que junto al espetón y la parrilla para asar la carne se coló el comal indígena y con él, el molcajete y el metate, el fuelle para avivar el fuego cedió el paso al aventador, no faltaba el garabato de donde se colgaba la carne fresca y la espetera de donde se colgaban otros útiles.¹²

CAPILLA

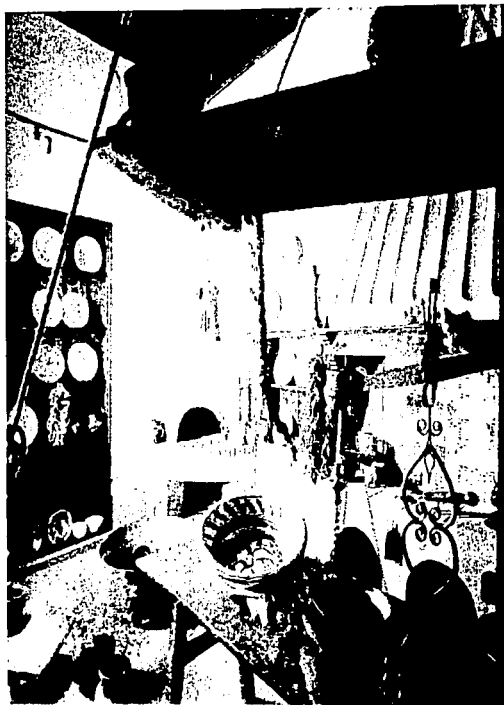
La capilla u oratorio doméstico fue complemento indispensable en los palacios novohispanos de la cual ya hablaremos en el capítulo correspondiente. Fue sin duda un sitio fundamental en el esquema programático de el palacio y ocupaba un lugar preponderante dentro de éste.



Cocina en el Palacio
Kotlidal Pallaste in Mexiko. Taschen, 1991.



Cocina.
Ecolonial Palestín en México. Las her. 1991.



Cocina del siglo XVIII.

Art. de México.



Lavamanos. Taschen, 1991.



Se adornaba profusamente y con gran riqueza y se oficiaba en él cuando se tenía el privilegio.

BAÑO

Baño; el lugar para bañarse no existió tampoco en las casa del siglo XVI. Se llevaba una tina al lugar escogido para ello y se llenaba de agua de la temperatura deseada, transportándola por medio de baldes. Las tinas de la Nueva España fueron hechas de barro grueso, ovaladas, con cuatro asas para poder cargarlas, en algunos casos se adoptó el baño de vapor indígena llamado temazcal que debió estar situado en el segundo patio.

LETRINAS

Las letrinas; estas se usaron en España desde la época romana, en la Nueva España existieron en todas las casas nobiliarias o palacios hacia la parte trasera de éstas. En el Valle de México, dada su topografía plana, se debió usar en muchos casos el excusado llamado de pozo con lo que debieron contaminar los mantos freáticos y las norias vecinas, ya que sólo algunas casas gozaban de "merced" de agua que les suministraba esta limpia de los acueductos que surtían a la Ciudad.

El excusado de pozo o de cajón, también llamado secretas, beque o lugar del oficio humilde como se les decía en los conventos, dejó de usarse hasta que se implantó el sistema de drenaje.

Importante es hacer notar que el comportamiento de los conquistadores y colonizadores, su idiosincracia y por lo mismo los resultados espaciales y formales en sus casas tenía una profunda raigambre medieval-morisca, de allí los resultados.

Como dice Rafael Gómez en su libro *Arquitectura y Feudalismo en México ..."La Edad Media no se quedó en el Viejo Mundo; llegó a América con los conquistadores". "La Conquista de América por los españoles en el siglo*

XVI vino a ser una prolongación allende el Océano de la Reconquista terminada en la península Ibérica con la toma de Granada en 1492"...¹³

LOS INTERIORES DE LOS PALACIOS O CASAS NOBILIARIAS DURANTE EL SIGLO XVII.

Durante el siglo XVII es notable la admiración que la Ciudad de México y otras ciudades importantes del país causaban en los viajantes que las visitaban.

La opulencia de las casas nobiliarias o palacios y aquellas que no lo eran les admiraba. Tomás Gage dice en 1625 ...*"Los españoles van cercenándoles cada día más terreno en que han labrado su habitación, y de tres y aún cuatro casas de indios construyen una hermosa y grande al uso de España, con jardín y vergeles; por eso ahora casi todas las casas de México son espaciosas y cómodas, y tienen jardín para servir de recreación y desahogo a los que la habitan"*... sigue diciendo Tomás Gage ...*"Los edificios son de piedra y buenos ladrillos; pero no son altos, a causa de los terremotos frecuentes que se padecen en aquél clima, y que podrían derribarlas si tuvieran más de tres pisos"*...¹

Dice también el Arq. Luis Ortiz Macedo citando a don Manuel Toussaint que ...*"los criollos en la Nueva España estaban seguros de que el espíritu que animaba a los españoles americanos, debía mantenerse en el mismo grado de elevación que el de sus padres, afirmando que en llegando a la América, o con lo que les produce el empleo a que vienen destinados, o con las facultades que adquieran, o con los enlaces que contraen, o por lo que adelantan en el comercio, o en otro semejante arbitrio, se ven cuanto antes en el estado de mantenerse con el esplendor de la opulencia, manifiesta en la suntuosidad de los edificios, de lo exquisito de los muebles y de lo rico de las vajillas"*...²



Ixcaba.
Colonial Paläste in Mexiko. Taschen, 1991.



Salón del dosel, según aparece en el libro "Las Artes Industriales", de don Manuel Romero de Terreros.



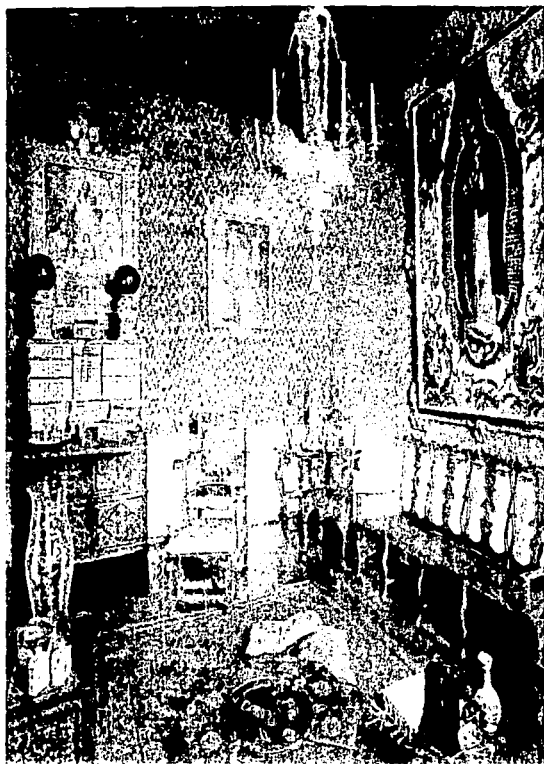
Salón del dosel. Siglo XVIII.

Artes de México.



Salón del estrado, Siglo XVIII.

Artes de México.



Salón del estrado, Siglo XVIII.

Artes de México.

Así mismo cita el Arq. Ortiz Macedo ³ al Doctor Isidro Sariñana cuando describe la opulencia del palacio de los Virreyes en 1666 y habla de los salones, piezas, camarines y retretes, dice el Doctor que hay tres salones de estrado, antesalas, galería de audiencias públicas. Describe el salón, galería y antesala de cincuenta varas de largo y siete de ancho, la sala principal llamada del Real Acuerdo era de más de treinta varas de largo por diez de ancho. Sigue describiendo los tapices, brocados, colgaduras y pinturas de "paisajes" y nombra un retrato original de Carlos V hecho por el Tiziano.

Sin embargo, el siglo XVII no se distinguió como el XVIII por la riqueza y ostentación de la nobleza en sus casas, mobiliarios y enseres domésticos, más bien fue un siglo austero del cual queda poco.

Hay que recordar que este siglo, el XVII, marcó en la península una caída económica profunda y una pérdida de parte del imperio de los Austrias.

Durante este siglo los muebles más característicos fueron los arcones en donde se guardaba todo, desde ropas hasta joyas y dinero, los hay tallados, incrustados o de cuero para viajar, adornados con pita. Los armarios reemplazan a los arcones a fines del siglo XVII y se conservan las "cajas de alcanfor" ⁴. De el siglo existen bufetes con gavetas cuadrados y rectangulares, taraceados o grabados a fuego derivados del bargueño. El mueble entablado o encasetonado es típico del siglo XVII en la Nueva España y hace juego con las puertas y oscuros de las ventanas, no conoce este estilo la línea curva, se ensambla con precisión y proporción geométrica, se arman contraplacados alternando las vetas de la madera, y se molduran profusamente entre tableros. Se describen como "escritorios de la tierra", se decoraban con maque, el padre de La Rea escribe en su Crónica de la Orden de Nuestro Seraphico P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán (1643) que en la región michoacana... "Hacen excelentes escritorios, cajas y baúles...bufetes y otras muchas curiosidades"... ⁵⁵



Armario estilo barroco, siglo XVIII, con óleos pintados.

También en este siglo la cama sigue teniendo suma importancia ⁶, el cronista Antonio de Robles (1665-1703), describe la suntuosa en la que fue tendido el arzobispo don Feliciano de la Vega... "*una cama de Japón de talla de barniz... con cielo de brocado*"...

En el libro *El Mueble Mexicano*, Marita Martínez del Río de Redo también dice que en el siglo XVII la Nueva España descubre el mueble decorativo y utilitario por excelencia, el biombo, el cual para mediados de él había adquirido carta de naturalización y se producían aquí verdaderas obras de arte. ⁷

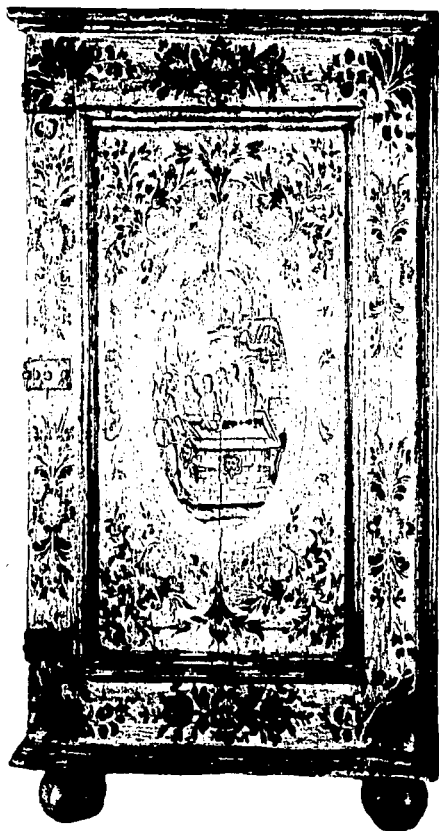
LOS INTERIORES DEL PALACIO O CASA NOBILIARIA EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII.

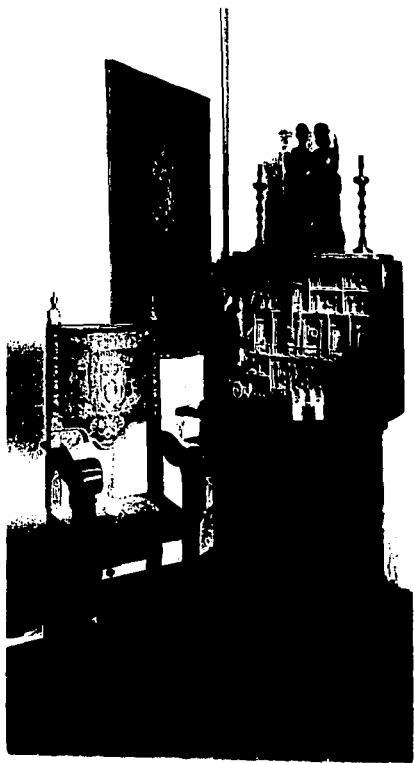
El apogeo del palacio o casa nobiliaria en la Nueva España se logra en el fabuloso siglo XVIII, siglo barroco, siglo de las luces, siglo de los grandes arquitectos y los grandes potentados nobles o no, mineros, comerciantes o hacendados. Ya se describió un palacio pero no sobra la redundancia en hacerla de ciertas partes a efecto de hacer énfasis en la opulencia y belleza a la que se llegó en algunos casos inclusive en casas de personas sin títulos de nobleza.

De manera magistral don Manuel Romero de Terreros ¹, Marqués de San Francisco, describe el mobiliario de un palacio nobiliario del siglo XVIII en su libro *Las Artes Industriales en la Nueva España*. Comienza con el Salón del Dosel, sigue con el del Estrado, la Capilla u Oratorio, la Asistencia, las Recámaras y Alcobas, el Tocador junto a la recámara principal, el Comedor, la Cocina, el Cuarto de Baño o Placer.

Para lo anterior describe el interior de la casa del Conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros su antepasado, que se ubicaba en la calle de San Felipe Neri; alude así mismo otros palacios también de sus parientes.

Valga por eso la transcripción de tan docta y prolija descripción difícil de superar. ² (Ver Apéndice 2.)

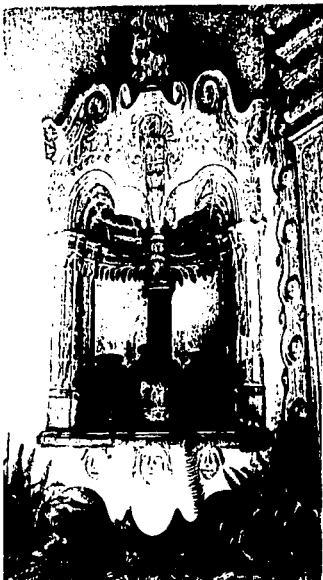




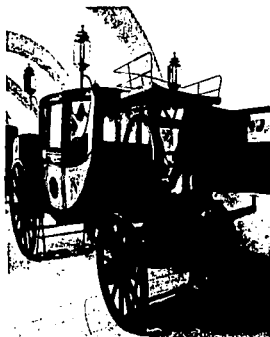
Sillón fraile del siglo XVII.
Kolonial Paläste in Mexiko, Taschen, 1991.



Mobiliario. Siglo XVIII. Taschen, 1991.



Finajero, Taschen, 1991.



Carruaje, Taschen, 1991.

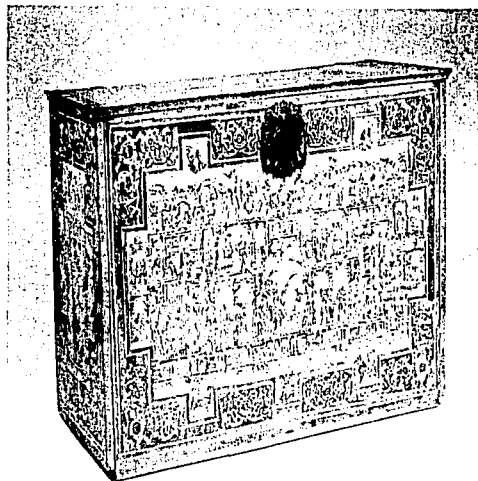


Carruaje, Taschen, 1991.

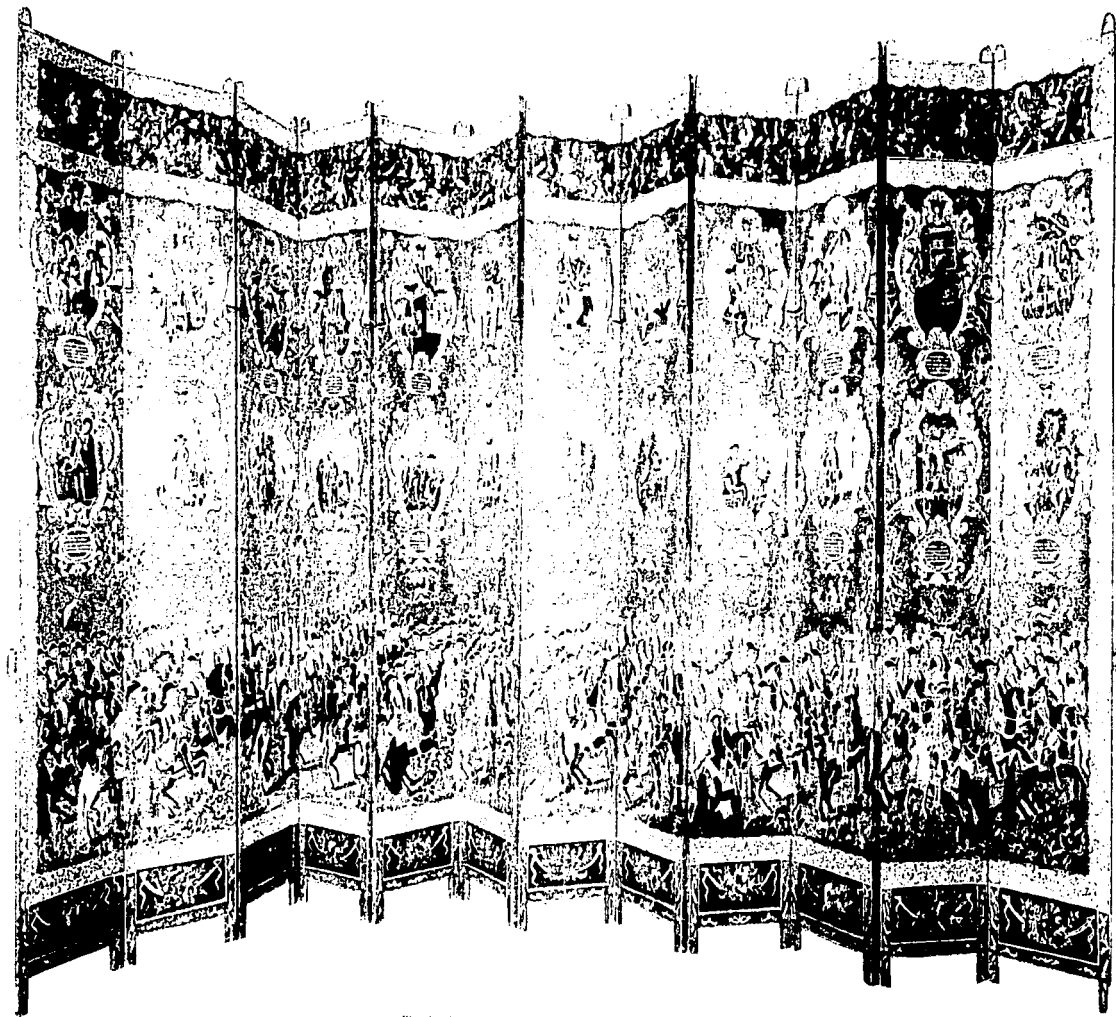


Carruaje, Taschen, 1991.

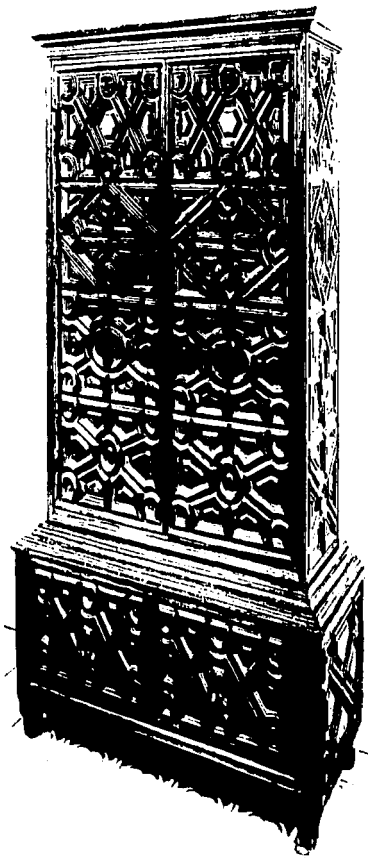




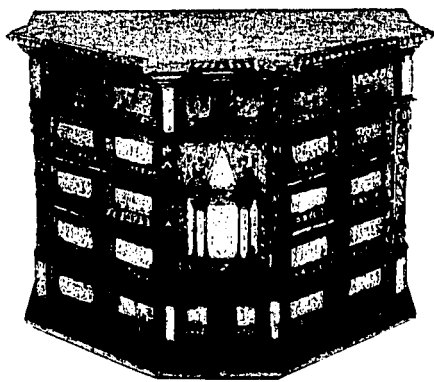
primera mitad del siglo XVII.



Biombo de doce hojas, pintado en la primera mitad del siglo XVIII.

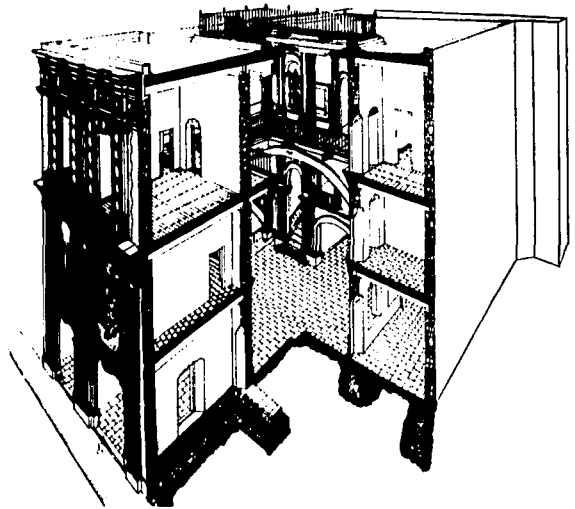


Armario estib (barroco), Siglo XVIII.



Así termina este gran y último siglo de el Virreinato de la Nueva España, pues aunque éste dura hasta 1821 casi la cuarta parte del XIX fuera de dos palacios neoclásicos el de Buenavista y el del Apartado el envión del barroco en los palacios subsistía y resistía a la entrada de la decoración neoclásica, cosa que no sucedió en el ambiente religioso en donde el afán de modernidad destruyó tanto de el excelso arte barroco para sustituirlo en muchísimos casos por obras del nuevo estilo de baja calidad.

**SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
Y MATERIALES**



LA CASA DEL CONDE DE SAN BARTOLOME DE XALA
Dibujo del Autor.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES.

Al caer la gran Tenochtitlán en manos de Cortés, ésta quedó destruida en parte por la acción de los sitiados para defenderse y por otra por los sitiadores, con el propósito de atajar el daño que les hacían y recibían desde los edificios.

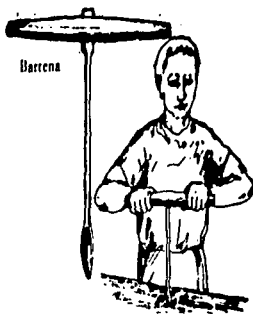
Llenaron los canales y acequias con el material, producto del derribo de éstos, piedra, tierra y basura, ya que éstos cortes les estorbaban y recordaban lo fatales que les fueron durante la huida en la lluviosa Noche Triste.

No quedaron en pie de la hermosa ciudad sino las moles de los templos y adoratorios, mismos que después sucumbieron también al ardor de los conquistadores y evangelizadores. La ciudad quedó reducida a una inmensa ruina. Como ya se dijo en otra parte de este estudio, hubo que evacuarla con los pocos sobrevivientes, a efecto de limpiarla pues era imposible vivir en ella por el hedor despedido por tantos cadáveres insepultos de españoles y naturales.

Alonso García Bravo, por orden de Hernán Cortés traza la nueva ciudad sobre las ruinas de la destruida coincidiendo casi con la traza de ésta.

Se comenzó la reconstrucción o construcción nueva empleando a los indígenas para que labraran y construyeran las casas de los vencedores y como dice Motolinia ... " que es la costumbre de esta tierra, porque los indios hacen las obras y a su costa buscando materiales y pagando los pedreros y carpinteros y si no traen qué comer, ayunan"...

..."Todos los materiales traen a cuestras; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas; y como les faltaba el ingenio e



Diversos instrumentos para trabajar la madera. Ciudad Romana.

abundaba la gente, la piedra o viga que habían menester cien hombres, traíanla cuatrocientos, es su costumbre que acarreado los materiales, como van muchos van cantando y dando voces"...¹

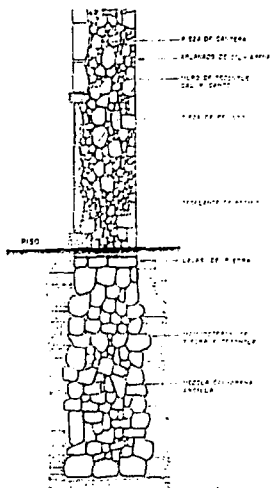
Se repartieron los solares; se deslindaron éstos a estaca y cordel. A los que deseaban ser vecinos se les daba un predio y si el solicitante era conquistador, tenía derecho a dos. No se sabe a ciencia cierta la medida de estas mercedes, pero consigna Kubler², en su libro de Arquitectura Mexicana del Siglo XVI que las primeras concesiones de tierra eran lotes cuadrados de setenta pasos por lado y la anchura de las calles de 14 varas (11.70m). Sin embargo, en 1537, todas las concesiones fueron de 96 x 192 varas (80 x 160m). Existía con la concesión una obligación de levantar casa dentro de un plazo estipulado de antemano, que si no se cumplía, el nuevo propietario perdía el sitio donado y era denunciado éste, pudiendo ser adjudicado a otra persona.³

Para no perder el solar mercedado se levantaron pronto casas de aspecto rudo mismo que al principio tuvieron todas las casas y construcciones de esta ciudad.

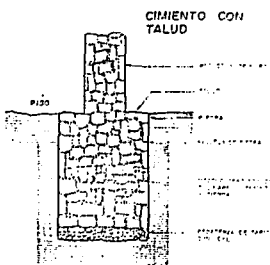
..."Levantán casas de torres e de cuatro cuartos, como si fueran caballeros de salva"...³

Se construyeron primeramente para defensa, sólidas, fuertes, no para solaz sino para proteger a sus propietarios, comenta Cervantes de Salazar..."Según su solidez, cualquiera diría que no eran casas sino fortalezas"...⁴

Todas las casas, incluyendo los palacios se construyen con pocos elementos elegantes, casi sin belleza, considerando ésta fuera de lugar aunque en España floreciera el estilo plateresco. Presentaba la ciudad un aspecto imponente de bella traza en damero con anchas calles⁵ y casas



CIMENTACION Y MURO



Solución a problemas de cimentación.
Arq. Carlos Chanfón Olmos.

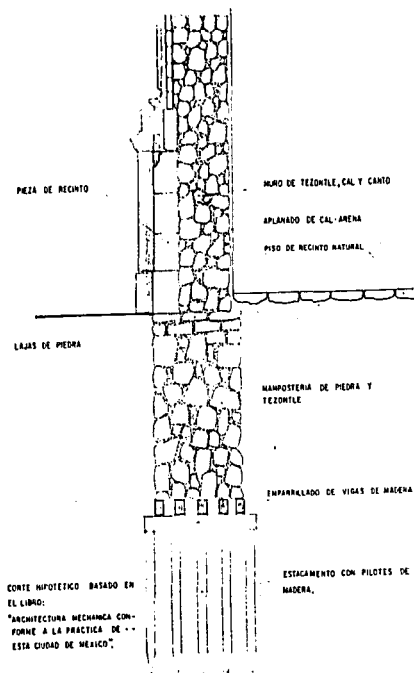
uniformemente construidas, alineadas de la misma altura de tal manera que no se hacían sombra unas a otras. Todo individuo que recibía una merced de terreno estaba obligado a respetar el estilo⁵ arquitectónico de la calle, a hacer la fachada de su edificio de mampostería y construir la banqueta. Durante la década de 1520 el temor de posibles ataques indígenas y los problemas internos de rivalidades entre diferentes facciones, hicieron que las residencias fortificadas proliferaran y cada poblador tratara de construir su propia fortaleza inexpugnable.⁶

En el juicio de residencia que se practicó a Cortés se encuentran las descripciones de las construcciones de la época. Cortés había construido en el lugar que ahora ocupa el Palacio Nacional, un palacio de gobierno con almenas, torres y troneras para artillería, Pedro de Alvarado había construido también otra casa fortificada y otras nueve personas construyeron casas con torres para defenderse. Pero en 1580 ya habían desaparecido todas estas casas o residencias fortificadas y la ciudad adquirió al fin un claro perfil renacentista como lo planeara Alonso García Bravo.

Después de esta breve descripción de lo que pudo ser la nueva Ciudad de México veamos con qué se construyeron los palacios virreinales de los primeros tiempos.

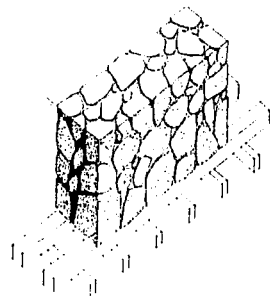
Al quedar la ciudad en ruinas, se utilizan los materiales de éstas en las nuevas edificaciones, se adoptan los sistemas constructivos indígenas desconocidos en España y se adaptan los sistemas peninsulares recordados o refrescados por los tratados en boga en la época.⁷

Poco ha llegado hasta nuestra época de estas construcciones del siglo XVI, la ciudad sufre durante el s. XVII innumerables catástrofes como inundaciones y sismos que la destruyen casi completamente, ésto ya fue





Cimentación de catedral con pilotes de 5 varas, piedraplen de 4 varas y plantaple de argamasa.
Arq. Carlos Chanfón.



Cimentación sobre vigas colocadas en forma de durmientes de ferrocarril para repartir las cargas uniformemente sobre el terreno.
Arq. Carlos Chanfón.



Cimentación en terreno fangoso a base de consolidación con piedra suelta sin argamasa ni acomodo.
Arq. Carlos Chanfón.

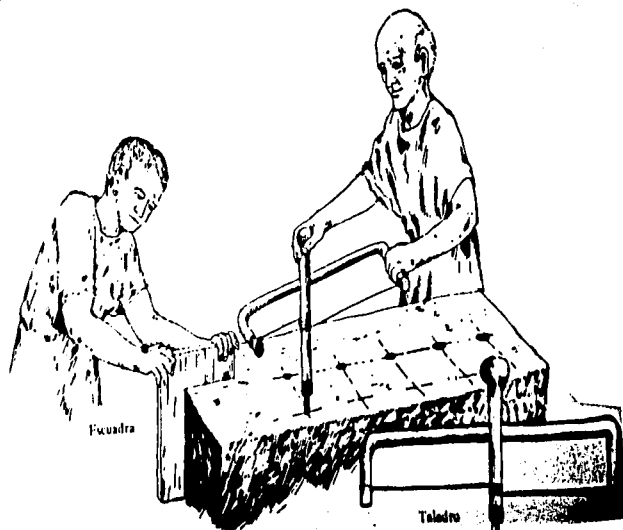
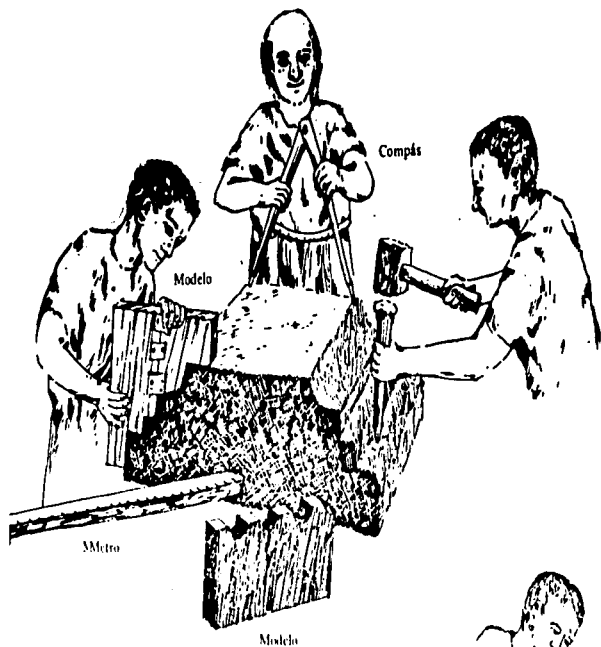
apuntado en otro capítulo. Se han detectado los sistemas constructivos de ese tiempo solo por las labores de rescate arqueológico en diferentes puntos de la ciudad. De palacios de la época quedan parte de las casas-palacios de Francisco de Montejo en Mérida, la de Diego de Mazariegos en San Cristóbal las Casas y la del Dean en Puebla, así como algunos en la ciudad de Oaxaca y el Castillo-Palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca.

Los sistemas constructivos y materiales debieron ser similares a los utilizados en el siglo XVII y S. XVIII y por extensión los mismos que se usaron en todos los edificios civiles o grandes construcciones de estos tres siglos de virreinato. Se procurará describir sistemáticamente las partes de las construcciones en general comenzando por los:

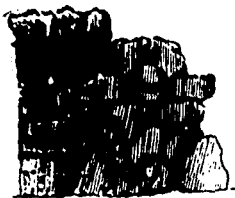
CIMENTOS.

Debieron desplantarse estos palacios de la ciudad de México, sobre cimentaciones de piedras de reuso prehispánicas y de esta nueva piedra desconocida para los españoles, el tezontle,⁸ descrita por casi todos los cronistas pues su naturaleza llamaba la atención de inmediato y que representaba una verdadera maravilla para los constructores de entonces ya que *...son piedras que tiran a color rosado de que se hazen columnas y vasas y portadas, es piedra rrezia, no se come jamás de salitre ni de otra cosa que les pueda dañar...*⁹ sin embargo fue luego más usada en recubrimientos de sillarejos bellamente colocados en muros (San Bernardo), para aligerar éstos o en pequeños sillares dovelados en arcos (Palacio de Miravalle), dinteles y bóvedas.

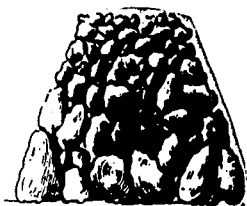
Aunque se fundaron y cimentaron las primeras casas sobre los restos de la ciudad indígena; desde un principio conforme se construían, se hundían, de tal manera que adoptaron de inmediato los sistemas



Herramientas para trabajar la piedra.



constructivos de los nativos, dice la "Relación breve y verdadera de algunos casos de los muchos que hizo el padre Fray Alonso Ponce en las "Provincias de la Nueva España", siendo Comisario General de Aquellas partes". Escrita por dos religiosos "sus compañeros". ...*"Por esta razón se dice que México está fundado sobre agua, y realmente lo está, y así para hacer las casas no sacan hondos los cimientos, por luego hayan y sale agua"... ..."y si los edificios son altos y gruesos se van poco a poco hundiendo"... ..."y para remedio de ésto en otras iglesias y casas que se han edificado cuando sacan los cimientos hacen unas estacas de madera muy juntas y hincadas, y en medio de ellas fundan el cimiento, lo cual aprovechan para que el edificio no se vaya sumiendo"...* 10

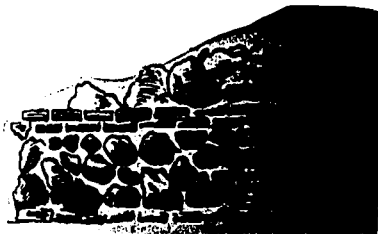
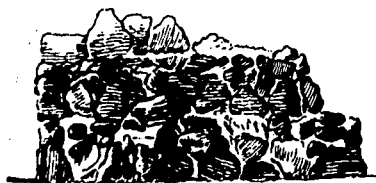
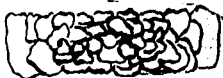


Se hacían así las cimentaciones de diferentes piedras y grosores dependiendo del proyecto de la casa y grueso del muro, casi siempre una vez y media el ancho de éste, formando un emparillado bajo los muros, sin escarpio, todo pegado con mortero de cal, arena y arcilla, combinación que con el tiempo y al contacto con el agua del subsuelo se convertía en un monolito fortísimo, las medidas variaban seguramente y la altura también, dependiendo del muro que fueran a recibir que podía ser de vara, múltiplo o submúltiplo de vara, ésta media 83.8 cm. (VARA DE BURGOS).



Se utilizó también en cimentaciones el sistema de piedra-plen, el cual consiste en un gran conglomerado de piedras varias, unidas con un mortero de cal hidráulica (cal, arena y arcilla). Este gran piedra-plen formaba una cimentación corrida gruesa sobre estacas o pilotes y del que se desplantaban luego las cadenas de piedra que iban bajo los muros.

La cal era muy costosa en el siglo XVI, según dice Kubler, que la escasez de cal en esta época retrasó no pocas veces el avance de la construcción en general en la Capital y "en 1531" cita a la "Tasación y



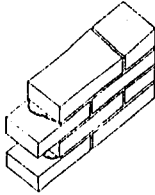
Diversos aparejos usados en el siglo XVIII según Juan de Villanueva que aparecen en el Tratado de Alhauiteria de el mismo.

autos de las casas que tenía el Marqués de Valle Méjico" de la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias, libro XII, 1869 p. 523. ... "La construcción de un muro de mampostería de 2m de ancho por uno de alto requería un cesto de cal que costaba un peso."...¹¹

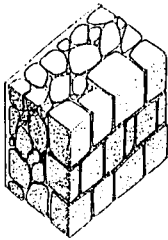
En el libro *Arquitectura Mecánica* conforme la práctica de esta Ciudad de México de el cual se desconoce el autor y que fue encontrado en los Angeles California en 1963 y fue traducido y anotado por Mardith K. Schuetz e impreso por la Universidad de Arizona en Tucson en 1987, se describe la forma a modo de tratado de construir en esta ciudad. No existen los dibujos referidos por haberse perdido. Se tomarán textualmente algunas indicaciones que aparecen en la obra haciéndoles algunas aclaraciones y comentarios.

Al inicio del libro el autor protesta:

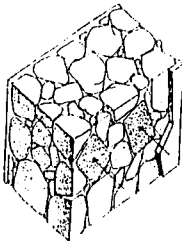
"En los libros de Arquitectura como se verá en el contexto de este escrito y sus párrafos, que aunque se tocan algunos puntos de geometría es solo de paso en cuanto se enseña el Methodo de aplicarlos a la práctica, y esto es muy distinto de como se tratan las Materias en los Libros. Enseña cosas nuevas del Arte que hasta ahora no (quizá) se habrán escrito, lo que se ha echo afuerza de mucho trabajo, y de andar collectando noticias, assi por lo que toca a sitios y precios (que su mayor validacion certeza y corriente, ocurrirá el Maestro al Mapa, y costumbre que el tiempo ofrezca; como se dice en su lugar). Del Goviornente Político, del Arte; y sus terminos corruptos como se verzan en las Bocas de los operarios, sin dejar de cuando en cuando de introducir algunos puntos Jurídicos, como tan importantes para que el Maestro pueda dar una legítima Declaración en cualesquier Juzgado.



Muro de adobe con aparejo en Opus Isodomum.
Arq. Carlos Chanfón.



Muro mixto o de acompañado. El aparejo es Opus Pseudoisodomum.
Arq. Carlos Chanfón.



Muro de mampostería o mampuesto.
Arq. Carlos Chanfón.

En todo me sugeto ala Correccion Cristiana ala enmienda y Enseñanza de cualquiera de mi facultad (aunque no aya alarde de ella por su humildad, o no necesidad vale)"...

Sigue el autor diciendo que

..."Todo lo que aquí se trata no está en los Libros de Mathematicas Terminos,Gobierno y Practica"...

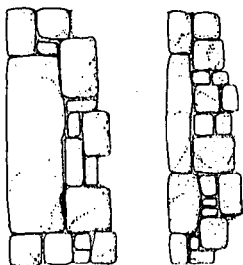
y comienza propiamente con sus recomendaciones tratando por partes todo lo referente a la práctica de la Arquitectura y construcción.

..." Suelos. Lo primero para una fabrica es el Suelo; su valor se regula en varas cuadradas; y cada vara tiene su precio según el parage en que se halla por el Mapa de los precios"... Más adelante consigna una lista de los precios en ..." un Extracto de Varios Citios con sus precios pero para el puntual conosimiento Siempre Ocurrirá el Maestro al Mapa"... sigue diciendo que este Mapa se hizo .." reformando el antiguo, en una junta de Cavildo en tiempo de el Señor Rexidor don Antonio Dávalos"...

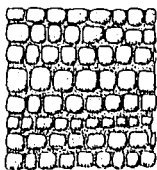
Pero ya entrando propiamente en materia de obra habla primero de los cimientos. Hay que hacer notar que este libro cree la traductora y comentarista fue escrito entre 1794 y 1813 pues nombra algunos autores de tratados como el de " Uvolfio " que es según ella John Woolfe coautor de dos volúmenes del "Vitruvius Britannicus" publicado en 1767 y 1771.

(John Woolfe y James Gandon, The British Architect: Containing Plans, Elevations and Sections; of the regular buildings both, public and private in Great Britain, Vols 4 and 5 Vitruvius Britannicus 1767-1771; reprint, New York, Benjamin Blom, Inc., 1967).

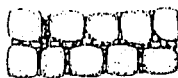
Sin embargo, los métodos y materiales usados hasta el advenimiento del cemento Portland y el acero estructural en el siglo XIX, practicamente fueron los mismos variando solo en el porcentaje de utilización de los materiales y algunos métodos utilizados por los



Esquinas resueltas con sillares verticales con la arista ligeramente curva y solamente los paramentos labrados.
Arq. Carlos Chanfón.



Muro de sillar semilabrado. El aparejo cercano al pseudoisomo, no es claro, por el contorno redondeado y tendiendo al cuadrado que tienen las piezas.
Arq. Carlos Chanfón.



neoclásicos al final del siglo XVIII, razón de más para transcribir al autor de la *Arquitectura Mecánica* así:

..."Cimientos o Zanjas. No metemos aqui los de los Templos porque en estos es fuerza arreglarse a los Autores. Hablamos pues de las casas regulares, con sus altos y entresuelos. A los cimientos regulares se les hecha una vara de ancho; y de profundo vara y media o dos varas fuera del estacamento."...

Luego anota en otra página sobre las estacas:

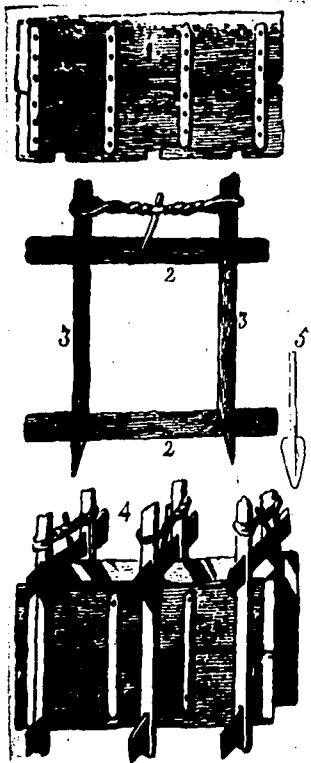
..."Advertencia sobre algunos casos.

En este punto de estacas, hade saver el Arquitecto, que lo que puede no es el Agua sino, el Ayre: se experimenta en ellas, allandose en algunos simientos indemnes despues de muchos años, y aquellas partes que estan descubiertas, o enterradas, y en algunas partes descubiertas: El pedaso que esta defuera tiene la cabeza podrida todo lo que descubre por la corrupcion de los Ayres"...

En algunos casos el ancho del cimiento debió ser mayor como en los Palacios o casas ricas, pues los muros perimetrales en algunos de ellos como en la Casa del Conde de San Bartolomé de Xala, son de una vara y el cimiento siempre era ligeramente mayor que el ancho del muro.

Todavía en cimientos aclara la *Arquitectura Mecánica* que el:

..."Estacamento. Después de señalado el cimiento con una poca cal en polvo, se abre el cimiento para señalarlo, se saca a plano, y recto con la Escuadra, y los hilos, y todo esto se hace por el Mapa que tiene hecho el Maestro. Para el estacado se dice que éste ha de ser según el Dueño de la Obra, porque pueden ir muy juntas las estacas, o algo despartadas. Las estacas son segun el terreno, si salen cuatro en Morillo se pagan cinco reales el ciento de su agusadura. Cada carro carga veinticinco Morillos y son de sedro. Cada uno vale 1 1/2 reales fuera del acarreo. Tienen de largo 6 varas. La agusadura de estos puede componerse con el carpintero de la obra."...



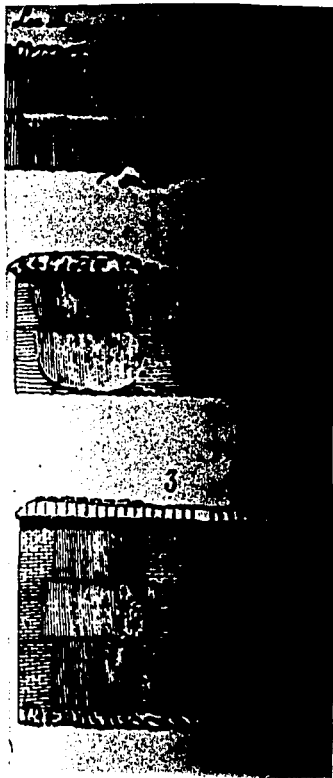
Aquí se aclara que los cimientos llevarán en muchos casos morillos, estacados para pilotear pues el terreno en la Ciudad de México siempre fue de alta compresibilidad, dá las medidas de estas estacas 6 varas; 5 mts., dice que son de cedro, seguramente cedro blanco y que cuestan 1 1/2 reales cada uno, por lo que depende de la riqueza del dueño el poner más o menos de estas. Consigna el que hay que sacarles punta para hincarlas, cuanto cuesta esto y quién lo hace.

Sigue con los cimientos y dice que las:

... "Zepas de las pilas. El cimiento de cualesquiera se llama Zepa: Señalando que sea, se abre la Zepa de tres, o cuatro varas, conforme fuere el terreno, y la magnitud y la figura de la Pila, con advertencia, que hande ir muy unidas las estacas, luego se hecha piedra dura con mezcla de cimiento hasta que falta una vara para enrrasarse, toda aquella vara, o vara y media, para el enrrase se maziza con piedra dura y mezcla de tezonzale, o mezcla fina, hasta enrrazar"...

Aquí se indica qué profundidad deben tener los cimientos que contradice hasta cierto punto lo primero que dijo pues al principio dá una medida de profundidad de dos varas, 1.776 mts. ..." si hay estacamento"... y ahora de tres o cuatro varas dependiendo del terreno, dice que deben ir muy juntas y que después se hace la mampostería con piedra dura con mezcla de cimiento y luego con tezonzale que utiliza gravilla de tezontle.

..."Tesoncle. Con la misma medida de la piedra dura, se mide el Tesoncle, las cualidades de este que viene a Mexico, son dos, el de la Toya, que es duro, y el de la Barranca que es blando. El blando vale seis pesos la brazada, y el duro cinco pesos. Ay brazadas de tesoncle que llaman de laja, y media laja. La media laja es mayor que la laja. El precio de la laja, y media laja a veces 8 pesos y avecs 12 pesos"...



Muros tapias de barro. Según Juan de Villanueva.

Pero antes se habla del tezontle: "... el divino material se llama el tesoncle por lo que agarra, y así aunque los cortes de una bobeda no baian con aquella perfección del Arte, son tolerables; no se dice por esto que las bobedas, que se hacen en México no tienen cortes porque se verá que esta imperfección, la suplen los yndios con hazer las piedras a manera de un cucurucho mui largo, y mazizando bien por arriba parece un Puerco espín, por la travasón de todas sus partes pero se deve creer, y entender que llevan cortes"...

Se hincaban morillos bajo cimentaciones de los muros principales como lo anota Don Miguel Agustín Mascaró en un presupuesto del año de 1786... "Murillos... En los cimientos de las paredes principales... Iden en los pilares... iden en los cimientos de los almacenes"... (Fábrica Real de Tabacos y Puros) (Documento inédito) del Archivo General de la Nación.

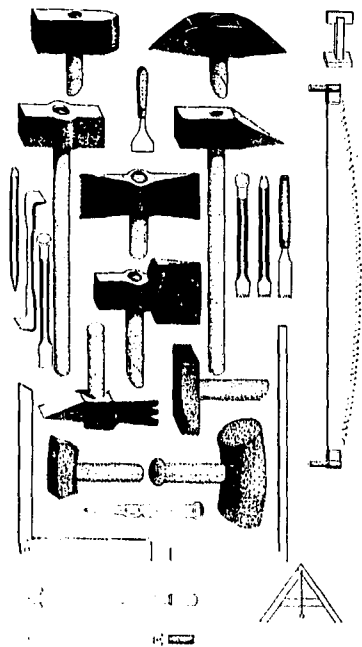
Como se puede ver el autor describe el cimiento, su ancho y alto y dá las medidas que fueron de estacado (estacamento) luego dará las medidas de las estacas o morillos, sus costos y su frecuencia.

MUROS.

Al desplantar los muros era necesario pensar en la humedad y el salitre ocasionados por la capilaridad propia de éstos pues se desplantaban sobre terrenos con niveles freáticos muy próximos. Para evitar lo anterior, aunque a la larga no dió resultado, se colocaban capas de losas de cantería de Chimalhuacán ¹² y en algunos casos losas de piedra rosa de la Villa de Guadalupe, ésta puede verse aún sumamente deteriorada por el agua y la intemperie, en el Palacio de Heras Soto en República de Chile y Donceles, aunque fue colocada sobre el rodapié de resinto labrándose con bellas molduras, hoy, muchas están perdidas.

Siguen más recomendaciones del autor de la *Mechanica*:

..."Alturas i gruesos de Paredes. Segun el precitado cimientto, desde el Taluz hasta el enrraze del primer techo tres cuartas de grueso, desde este asta el alto, dos tercias o media vara. Las Aesorias o Zaguanes cinco varas de alto, los entresuelos tres varas, y el alto de arriva seis, si no se echan entresuelos, seis y media varas abajo y seis arriba: todo esto es aduitario"...



Instrumentos usados en el siglo XIX.
Arq. Carlos Chamfón Olmos.

Aquí la *Mecánica* dá las medidas que según el autor deben tener los edificios comunes aunque aclara que todo es "aduitario" lo cual debe ser arbitrario o sea volitivo del constructor. Pero dice que el ancho del muro de planta baja hasta el primer piso debe ser de tres cuartas o sea 62.85 cmts. desde el "taluz" o talud, que se presume sea el rodapié que sobresalía del paramento del desplante del muro. Después hasta la azotea "dos tercias o media vara" que son respectivamente 55.86 y 41.9 cms.

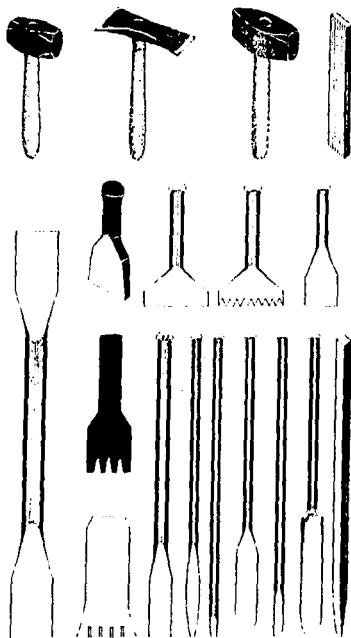
Dá la altura de los entrepisos y dice que las accesorias deben tener cinco varas de alto lo que es 4.20 mts., que permitiría tener espacio suficiente para un tapanco con el que se formaría la casa de taza y plato con su escalera de medio paso. Los zaguanes también tendrían cinco varas, los entresuelos deberán tener tres varas que son 2.51 mts. y si no hay estos seis y media varas en planta baja o sea 5.44 mts. lo que también permite poner tapanco.

También dá las medidas de los tabiques o muros menos anchos y más ligeros, diciendo:

..."Tabiques. Los de abajo, media vara, los de arriba una tercia, esto es lo regular, pero según Aleman podrán adelgarse hasta una cuarta"...

Las medidas consignadas son , media vara igual a 41.9 cms. o una tercia de vara 27.93 cms. o incluso una cuarta de vara 20.9 cms., citando según la traductora probablemente a Marco Aurelio Alemán matemático que en 1552 publicó su "Libro Primero de Aritmética Algebráica".

Los muros se construían, si eran principales de cal y canto usando el tezontle, que ya se describió, a efecto de aligerar la construcción; sus medidas eran variables, pero sensiblemente en múltiplos y submúltiplos de vara. En las esquinas se reforzaban con garabatos de cantería o ladrillo. Se construían también tabiques divisorios ¹³ de bastidor de madera y tela encolada y pintada con "palsajes" o varas y bajareque recubiertos de mortero de cal y arena, o yeso fuerte.



Instrumentos de talla usados en México contemporáneo.
Según el Arq. Carlos Chanón.

El "abalúo" de una casa contigua a la casa del Sr. Conde de Sierra Gorda, el Chantre Don Mariano Escandón, ubicado en Valladolid (Morelia) en 1808 hecho por el arquitecto Manuel Muñoz y García se refiere a paredes de "calicanto", hace mención a paredes de piedra y lodo y a paredes principales a la calle hechas de "pañería", seguramente bien labradas de cantería y juntas con mortero de cal, en otros documentos se dice "paredes de mampostería" como en el avalúo de Abril de 1773 de la Hacienda de Sta. María Temalatlilán perteneciente a Don Martín Xavier de Xallo y Osorio. ^{13'} El Arquitecto Ortiz Macedo opina que cuando los muros tenían una longitud mayor a seis metros, se construían arcos de descarga para distribuir éstas a los extremos, cosa que se puede observar en casi todos los monumentos virreinales. ¹⁴

En cuanto a las mezclas o morteros la *Mechanica* los describe de la siguiente forma:

..." Mezclas. La real: un huacal de cal, y otro de Arena. Mezcla segunda una de cal y dos de arena. Mezcla fina una de cal y otro de

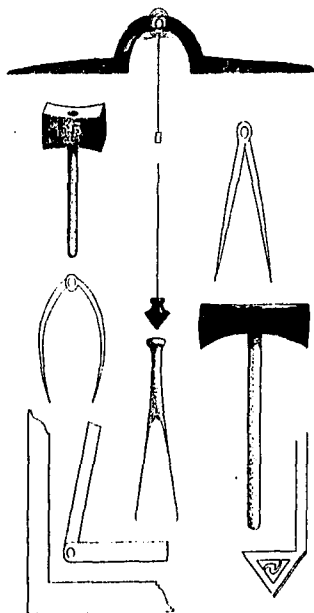
Arena cernida: Si sale esta, o de esta medio cajón de granzas se le vuelve a echar, esse medio cajón de cal. Mescla de aplanar, una de arena y otro de cal, se rebuelbe primero y luego se cierne uno y otro. Mescla terciada o de cimientos prudencialmente 3 caxones de cal, 6 de arena, y 12 de tierra"...

Así tenemos que comunmente se usaban cinco o más tipos de mezclas para diferentes lugares y costos desde mezclas para mampostear cimientos, que debieron ser fuertes con algo de tierra o arcilla para crear el mortero hidráulico que convierte sumergido en agua a un conglomerado de mampostería en un enorme monolito, hasta una para aplanar finamente, muy rica en cal.

Los cerramientos se hacían con gualdras de madera o con dovelas de tezontle o piedra labradas a efecto de formar capialzados ya que casi todos los vanos tenían derrame hacia adentro. En el umbral debía tener un sardinel de poca altura y con levísima pendiente hacia afuera, fuese patio, pasillo o balcón, este sardinel era del ancho del quicio, más o menos un tercio del ancho del muro.

Los vanos se enmarcaban con cantería cortada y labrada bellamente, las piernas del marco llegaban en algunos casos hasta la cornisa y si estaban muy seguidos con ella formaban una fuerte ayuda a la estructura, también las jambas o piernas se engrapaban a veces con metal a la cornisa para un mejor efecto.

En el caso de la Ciudad de México, casi todos los palacios novohispanos hasta antes del neoclásico, tenían los paños exteriores de la fachada principal recubiertos de sillarejos de tezontle en hiladas horizontales, en algunos con estos mismos sillarejos se formaban cruces sobre hermosas peanas o anagramas de la Santísima Virgen María, como puede verse apenas realizado en el palacio del Conde de San Bartolomé de Xala en los



Instrumentos romanos del inicio de la era cristiana.
Arq. Carlos Chanfón.

paños de la planta noble. Una excepción es el Palacio de los Condes del Valle de Orizaba, llamada Casa de los Azulejos, la cual está recubierta de azulejos de Talavera de Puebla lo que lo hace único y extraordinariamente bello.

Los muros interiores se repellaban con mortero de cal y arena y se pintaban a la cal de diferentes colores obtenidos de tierras minerales o colores vegetales o se tapizaban con papel y pinturas con paisajes. ¹⁴

TECHOS Y ENTREPISOS.

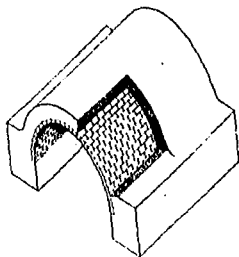
Los entrepisos y azoteas siempre fueron planos, sustentados por vigas de maderas diferentes, en algunos casos de cedro (cedro blanco) sumamente oloroso o pino, ayacahuite u oyamel, si se situaba en el antiplano, pero si estaban como el caso de la casa del Adelantado Don Franciso de Montejo en Mérida, se utilizaban las maderas propias de la región, como Chucté o chacté en puntales, madera rolliza, dura no se pandeaa, color bermellón; zapote, en puntales, madera rolliza, muy dura color rojizo; cedro, en muebles, viguetillas, blanda, labrada, color rojizo; jabin, en viguetillas, en canes, dura, labrada, color ocre; mora, en canes, en cárcamos (hamaqueros), muy dura labrada, color rojizo; caoba en muebles, puertas, dura, labrada, color rojizo; chuccum, en puntales, viguetillas, blanda, labrada, color rojizo y atacada por insectos. ¹⁵

Sigue el libro de la Architectura Mechanica hablando de los materiales y enumera las maderas usadas en ese tiempo en las construcciones de la Ciudad de México diciendo:

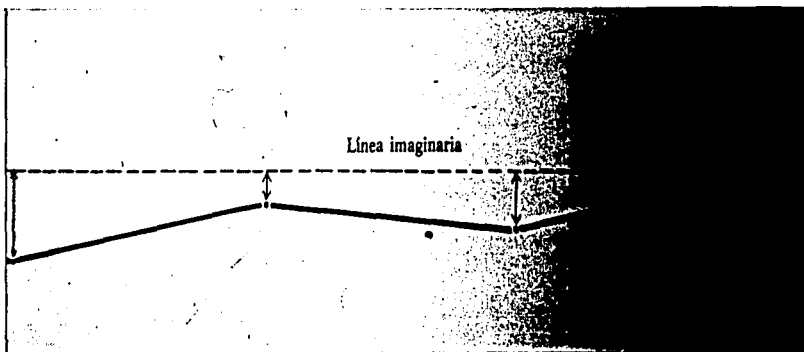
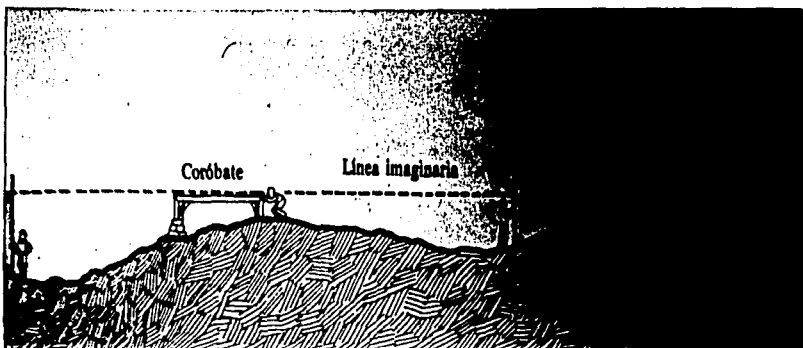
...^a Madera. Sirve para todo género de obras, pero las principales son el oyamel, xalocote, sedro y ocote; y comenzando por las Ystapalucas se dice que tienen 6 varas, cuando menos y de grueso, tres dedos, valen a tres reales. Siguen los quártones de a 7 varas



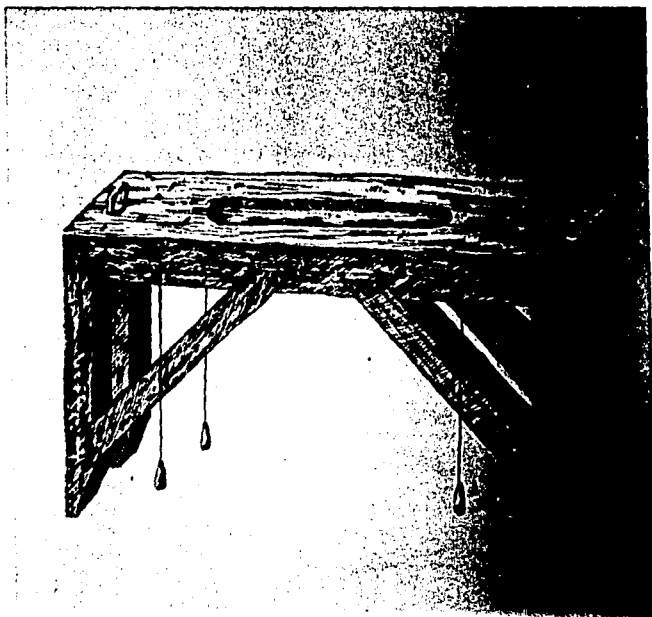
Cubierta horizontal sobre vigas con terrado y enladrillado.
Arq. Carlos Chanfón Olmos.



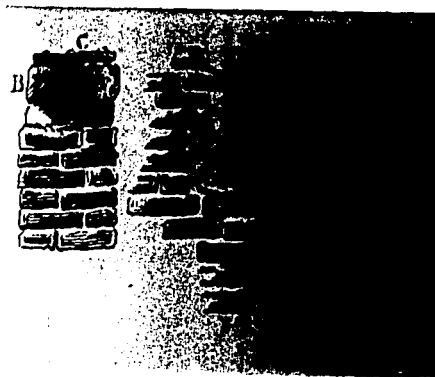
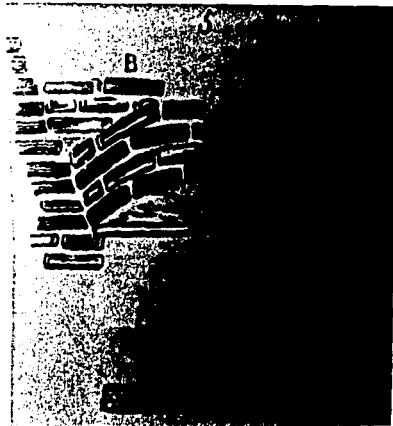
Bóveda de cañón corrido construida en mampostería con o sin sillarejo semilabrado.
Arq. Carlos Chanfón Olmos.



Posible forma de nivelar o pasar niveles según el libro de La
Construcción de una Ciudad Romana de David Macaulay.
Editorial Timus Mas. Barcelona, España, 1978.



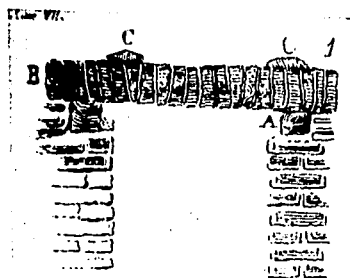
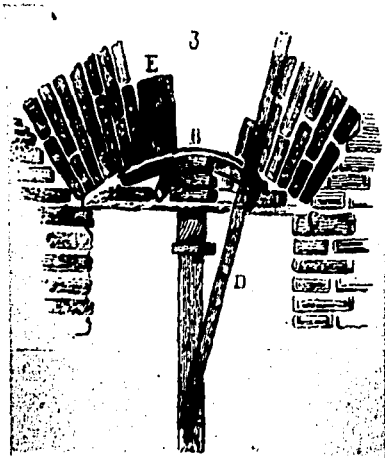
Coribate de la ciudad Romana, seguramente se usó este instrumento como nivel de agua, herencia de Roma.



de Oyamel, valen a tres, y medio reales, Quartones de a 8 varas valen quatro reales. Antepechos de a 6 varas: (En esto ay mandado, y ay Ordinario).Lo mandado se dice por tener mas grueso que lo ordinario).Bigas de a 7 varas valen a 7 reales (de estas ay Ordinario y mandado).Bigas de a 9 varas a nueve y a diez reales. Bigas de a 10 varas, de doze a catorce reales, (en estas ay mandado y ordinario). Bigas de a 11 varas a 2 pesos. Bigas de 12 varas a diez y ocho, o veinte reales. Todo esto baja y sube de precio. Siguen las Planchas de sedro que son de a 5 varas y estas llamas lumbrales, y ay de 6 varas de largo 1/2 vara de ancho, y 1/3 de grueso, y estas sirven para acerrar tablones: lo regular es que sean de Oyamel pero puedan ser de Xalocote, etc.Lo ordinario que llevan los carretones de cada flete son 4 reales y cada flete es de Quenta de el Dueño de la Obra. Un carretón de carga de Ystapalucas: 16,8 quartones de a 7,8 quartones de a 8, 6 bigas de a 7 en carro. 4 bigas de a 8, 3 bigas de a 9 en carro, un lumbral en cada carro. Morillos de sedro 25 en carro.

Tablas de techar y tejamanil. Ay tres especies, unas son de Xalocote, que van a 2 reales dozena, otra del Oyametal, o Chalco, estos valen 3 ó 4 reales dozena y tienen estos 1 1/4 vara de largo y 1/3 de ancho, , y de grueso un dedo. Tablas de Ysclahuaca tienen 2 varas de largo 1/2 vara de ancho, y una pulgada de grueso, su valor es de 8 hasta 12 reales dozena. De dos maneras se ponen las tablas en los techos, o juntados, o traslapadas, de cualquier manera que se pongan necesitan su cinta de texamanil. La carga de texamanil se compone de 120 tejamaniles y valen 2 1/2 reales"...

Como se puede observar en esta relación de el libro antes mencionado se describen las diferentes especies de madera usadas en la época y se nombran algunos lugares de donde se obtienen, con lo que puede presumir que en ellos existían grandes bosques hoy desaparecidos como



Diversos aparejos de dinteles.

cuando dice Ystapaluca, (Ixtapaluca), o Ysclahuacas (Ixtlahuaca) o extraídas del Oyametal, bosque de Oyamel de Chalco. Hoy tanto en Ixtapaluca, Ixtlahuaca o Chalco no existen los recursos maderables nombrados.

El autor nombra las vigas, tablas, "quartones", "antepechos", "texamaniles", sus medidas y sus precios así como anota que entre tabla y tabla en los techos deberá ir una cinta de tejamanil a modo de calafateo para confinar el terrado.

Será bueno poner las medidas y los costos de las maderas:

Las "Istapaluca" miden 6 varas x 3 dedos cuestan 3 Reales.

Los quartones 7 varas cuestan 3 1/2 Reales. Oyamel

Los quartones 8 varas cuestan 4 Reales.

Los antepechos 6 varas

Las vigas 7 varas cuestan 7 Reales.

Las vigas 8 varas cuestan 8 Reales.

Las vigas 10 varas cuestan 12-14 Reales.

Las vigas 11 varas cuestan 2 pesos.

Las vigas 12 varas cuestan 18-20 Reales.

Las planchas 5 varas

de "sedro"

Los lumbrales 6 varas x 1 1/2 de ancho por 1/2 grueso.

Deben ser de Oyamel o de Xalocote.

Los "texamaniles" 1 1/4 varas x 1/3 de ancho x 1 dedo de grueso.

para techar

Cuestan 2 Reales la docena. Deben ser de Xalocote la carga de 120 a 2 1/2 reales.

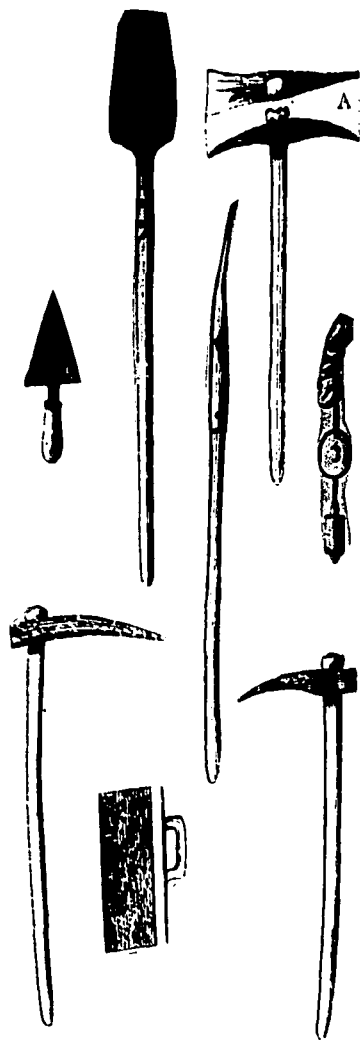
Las tablas de Isclahuaca 2 varas de largo x 1/2 de ancho x 1 pulgada de grueso. Cuestan de 8-12 Reales la docena.

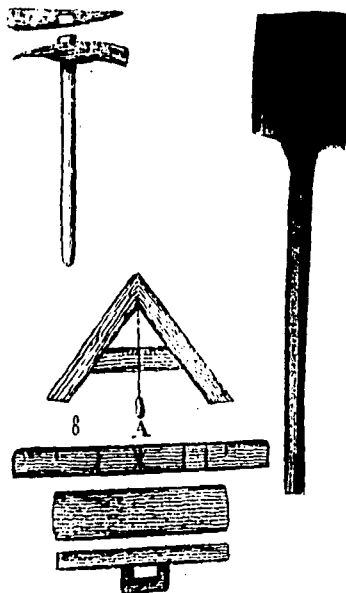
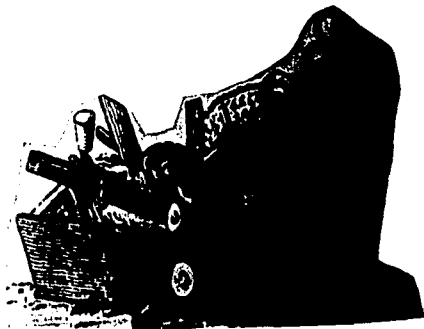
Es necesario dar también las equivalencias de las medidas usadas en la época y de las monedas, por eso, la definición de el Real, del latín regalis, derivado de rex, regis, rey. Del rey, de la reina, de los reyes o de la monarquía. Antigua moneda española de plata equivalente a 34 Maravedíes. También se acuñó en las Cecas de ultramar. Hubo de a ocho, cuatro, tres, dos y un real, fraccionario de 1/2, 1/4, 1/8, 1/16 real. ^{15'}

RECUBRIMIENTO EN PISOS.

Los pisos en planta baja de los patios se embaldosaban con resinto de vara por media, los pisos de las caballerizas se empedraban por convenir así, los pisos de los cuartos bajos de cuarterones de barro de media por media vara (40x40 más o menos) pintados y sellados con barniz de japan rojo a efecto de lograr una superficie brillante y lisa fácil de limpiar.

Vale la pena transcribir aquí un avalúo y descripción citado por Don Manuel Romero de Terreros¹⁶, pues describe en forma por demás concisa el material del que fue hecho el palacio del Conde de San Bartolomé de Xala ubicado en Venustiano Carranza 73 en esta ciudad, habiendo sido construido por el famoso Maestro Mayor Arquitecto Don Lorenzo Rodríguez, y que resulta por demás descriptivo.





Diversos instrumentos de trabajo. Según Juan de Villanueva.

Dice así: "...La materia de que está construida la Fábrica de las piezas hasta aquí dichas, es de buena "mampostería" en lo bajo de piedra dura, en el primero y segundo alto, de tesontle; las más de las piezas de la vivienda principal formadas por medio de canceles de cotense (tela). "Resintada" de piedra negra en el exterior, e interior muy adornada todo de "cantería" (Gris de los Remedios), cuyas labores están suguetas, según donde corresponden, a las órdenes de "arquitectura". Los pisos de los patios resintados, en lugar de empedrado. Los pisos de los Quartos, embigados sobre soclos. Los pisos de las caballerizas empedrados, con sus pesebreras y tapas, o divisiones que forman cajones. los pisos altos así de entresuelos, como de principal avitación, de "soleras" maqueadas las de los superiores. las azoteas enladrilladas. Los "techas", de vigas de a nueve, de a ocho, de a siete, y antepechos, todo de escantillón labrado, acanalado y blanqueado de "yeso", con perfiles de carmín (las vigas). Las puertas y ventanas de tableros y bastidores de cedro, forrados de cotense y pintados "paices" (paisajes) al óleo, y todas con cerraduras correspondientes y corrientes."

"Los corredores principales, sobre dos arcos, una columna planchas y zapatas de cedro emplomada la parte exterior de ésta con tachuelones. La cubierta de los corredores altos, sustentada sobre columnas de cantería con planchas y zapatas de lo mismo con forro de plomo.

La escalera que sube a la azotea, sobre alfardas de madera, con pasos de tenayuca. La fuente de agua con su cañería en corriente y su derrame a la calle, cuya pertenencia está empedrada con enlosado y cruceros de resinto... como de lo modernísimo y bien construido de la Fábrica y el mucho fierro que, en berjas y pasamanos con sus florones, tiene"...¹⁶

Así se construían estos palacios desde las cimentaciones, impermeabilizaciones, muros principales y secundarios, entresijos y azoteas, envigados y emplomados, herrerías y carpinterías. Así se pavimentaban los diferentes niveles con resinto, cuarterones o soleras maqueadas envigadas sobre soclos, etc.

En otro capítulo se describirán las dependencias usos y adornos de cada una de ellas, por lo pronto seguirá otro presupuesto que puede que arroje luz sobre algunos conceptos, y si no, aclarará algo de las medidas usadas en la época, no directamente de un palacio pero sí por analogía de una construcción similar en calidad.

Durante el virreinato, los palacios se siguen construyendo prácticamente de la misma manera que los grandes edificios públicos, sería muy conveniente analizar un presupuesto de uno que no se llegó a realizar, y fue presentado por un gran maestro constructor para la edificación de un edificio de gran calidad que iba a ser la Casa Fábrica de Puros y Cigarros que estaría en *"... terreno que media entre el convento de Corpus Christi y el Hospicio de Pobres cuyo frente principal es al norte a la parte de la Alameda..."*, firmado por el Arquitecto Manuel Agustín Mascaró en el año de 1790 *"... que previa sanción y recomendación de la Real Academia de San Carlos por parte de los Directores del Ramo..."*



Casa del Adelantado Francisco de Montejo.
Sistema constructivo de morillos empotrados sobre viga de arrastre.
Cuadernos de Arquitectura Virreinal. UNAM. FA. I.

Consigna el Arquitecto don Manuel Agustín Mascaró en ese *" Cálculo y Presupuesto Prudencial de la Obra de la Casa de Dirección de la Real Renta de Tabacos, " calculado en varas, ples y pulgadas del Marco de Burgos y avaluado en pesos, tomines y granos, moneda corriente del país".*^{16"}

Hace don Agustín el cálculo por partidas comenzando por los cimientos de los edificios separando éstos y pone aparte excavaciones de " *mamposterías ordinarias*", éstas las enumera como sigue: en los cimientos principales, en los cimientos de las paredes menores, en los cimientos de pilares. En otra partida enumera el costo de " *murillos*" (morillos) para los cimientos de las paredes principales, de los pilares y cimientos de los almacenes. A esta mampostería la cuantifica en varas cúbicas.

Continúa el presupuesto con " *piedra labrada*" y ésta la señala en el zócalo (rodapié) de las paredes principales y pilares, en las paredes menores, en las pilastras y repizas, en las mochetas y batientes de las puertas, ventanas y balcones, en todos los " *arcos*", en los escalones de las escaleras, en las impostas, fajas y cornisas, en las pilas y fuentes, en el coronamiento de los pretiles y en todos los tableros del frente principal, ya los vientos del neoclásico se movían por la Nueva España, aquí se presupuesta en varas cuadradas, no importando que en gran parte la " *piedra labrada*" no fuese laminada, sino en bloque. (Atravesados y písietes).

Describe también rebocados, enlucidos y blanqueo -Según la *Mechanica*, se hacía una mezcla aguada llamada *Xalpaco* que sirve para antes, - éstas partidas se aplicaban en superficies de muros principales tanto interior como exteriormente e igual en los de división, como les llama Mascaró a simples canceles casi como los que describen los valuadores de la casa del Conde de San Bartolomé de Xala, en la misma época.

Hay también enladrillados de las azoteas y suelos inferiores y superiores. Enlosado en el " *plano inferior*" de los almacenes, en las casas particulares, en todos los pórticos, en las calles interiores, en los patios, en las entradas, escaleras y corredorés descubiertos y en los

suelos de las pilas y fuentes. Aquí seguramente se refiere a losas de piedra, tenayucas o similares.

Sigue piedra de " *recinto*" en todos los lugares que den al exterior en el zoclo o zócalo. Inmediatamente continúa con los " *entablados*", éstos se colocaban sobre las vigas de los techos para cerrar, aunque después enlista " *ladrillo*" para los intermedios de las " *bigas*" y para las 30,032 varas " *guadradas*" ,de enladrillado, también se usaba el ladrillo en alcantarillas, cañerías de desagüe y en los capialzados.

Cuando hace la cuenta de las cantidades dice " *Piedra para labrar*" y enumera, atravezados de chiluca para toda la obra, "*idem de cantería*"creo sea de la gris de los Remedios que se usaba comunmente sobre la anterior -y que aparece en mayor cantidad-, después, piedras grandes de chiluca e igual de cantería, siempre en mayor cantidad.

Las "*losas*" (tenayucas?) en el enlosado de toda la obra, patios, calles, etc. en cubrir todas las cañerías de comunicación e igual las de desagüe, y en los pesebres de todas las caballerizas.

Cuando enuncia los " *caños de barro*" dice ... en las 1800 varas de longitud de cañería computando dos pies por la longitud de cada caño sin el empalme.

Dada la calidad de la obra no se piensa en usar adobe en ningún lugar como era costumbre en las paredes no principales, sin embargo, en otra partida dice y enumera la cantidad de ..."*BRAZAS de piedra dura para mampostear los cimientos de las paredes principales, de las subalternas de división, las de los pilares, pilas y fuentes, etc.*"... Una BRAZADA cúbica equivalía ¹⁷ a ocho varas cúbicas y es igual a 4.707 m³. Luego continúa y cuantifica el tezontle para todas las paredes "*maestras*" en toda su altura, en las de división y subalternas en los

"senos de los arcos" y demás paredes. La "cal" dice, la necesaria para las varas cúbicas de mampostería y las varas cuadradas de "revocado, enlucido y blanqueo", así como enladrillado y enlozado, la medida usada para ésta es la " carretada" ¹⁸, necesitándose para toda la obra 4208 de ellas y 185,750 " caxones" de arena. El Caxon era igual a la carga de 14 arrobas de arena, 1380.72 kg igual a una carretada.

Sigue el presupuesto y especificaciones de ésta Real Fábrica de Tabaco con el capítulo de las Maderas y comienza a enumerar. " Bigas" de 10 varas y de a 7 varas, éstas eran de cedro (cedro blanco), en varias dependencias, las primeras y las segundas en los almacenes generales y zaguanes. Antes de éstos dos conceptos cuantifica y cotiza el renglón de "los antepechos", y dice éstos en todas las casas particulares, piso inferior y superior, en las demás "avitaciones" y oficinas del Real Servicio, en los pórticos y corredores. Creo éste concepto tal vez se refiera a las vigas de arrastre necesarias bajo las cabeceras de las vigas, no especifica medidas de estos antepechos pero si la cantidad que suma, 9300, aunque pudiera tratarse de una viga sobre las que se colocan las vigerías del piso, pero a éstas les llaman en otro lado zocolo. Continúa así enumerando y cuantificando el maestro Mascaró con "Tablas de Ixtlahuaca" en número de 43,916 y tablonés en los " asientos de los comunes", en los entarimados de almacenes tablados de los cuerpos de guardia, andamios y demás "ocurrencias". Sigue "murillos" (morillos) ya comentados, para pilotaje de los cimientos, tejamanil en todas las 41,001 varas " guadradas" de entablada como cinta. Continúan las puertas ventanas de " Marca Mayor" y de " Marca Menor" , con la misma calificación subalternas y puertas grandes a la calle, total 760 puertas entre grandes y pequeñas.

Describe lo de Hierro; primero " Reglas de marca mayor y de marca menor" así como pies de gallo para faroles, pernos y espigas para

remates y " croteras" (acroteras) y fijación de estatuas de Neptuno de las fuentes, y las de los dos Leones, Atlantes del Relox y en los que tributan al Rey de Armas.

No se olvida del balconaje y rejas, sencillas y corridas así como pasamanos de las escaleras. Enlista el plomo necesario para soldar los pasamanos, grapas de fierro, " canutos" para las fuentes y planchas de aforro.

Enlista los utensilios necesarios y que entran en los costos.

Cueros para tanates, cucharas de albañil, docenas de lazos, mazetas, cubos, mazos de cordel de azote y niveles de peso, con sus plomadas, barretas, palos, azadones, resmas de papel, reglones, varas de medir, escuadras para canteros, picos y talachas.

También ennumera la clavazón la que dá 232,600 clavos de todas medicas a razón de 3 pesos y 6 reales cada millar. Termina con un cálculo de los jornales de cada uno de los operarios desde el sobreestante mayor durante los cuatro años que puede durar la obra, el de el maestro mayor, los de los sobrestantes subalternos, los de los cabos de cuadrilla, los de un carpintero empleado en las " ocurrencias" de la obra y 20,000 jornales de peones para la obra así como " 5300 jornales de peón empleados en limpieza general de la acequia a fin de que puedan pasar las canoas a pie de la obra". Este punto es singularmente importante, pues demuestra que el 18 de Mayo de 1790, o sea, 203 años a, que todavía en la Ciudad de México se transportaban los materiales por agua en canoa, lo que debería hacernos pensar en la terrible destrucción ecológica del Valle y regiones cercanas que han llevado a nuestra gran ciudad la que estuvo situada entre inmensos y bellos lagos al pie de altas serranías señoreadas por las nieves del Popocatepetl y el Iztacihuatl a una situación crítica.

En cuanto a otros materiales básicos en la construcción como son arenas y cales dice el libro de la Architectura Mechanica ya citado:

..." Arena. Viene en Burros o Mulas, cada Burro carga 12 o 16 costales o 3 ó 4 costales cada Mula. La mejor según el Padre Fray Laurencio es la que Desarramada en la ropa no deja polvo y según otros la que refregada entre las manos no deja barro alguno. Viene de varias partes como de la Piedad, Tacubaya, Escapusalco, etc. Se compone por viages, y un viage de arena es a conforme el cajón en que se recibe porque dan 8 cajones por 4 reales y ai viage que dan los mismos 8 cajones por 5 reales.

Cal. Viene de varias partes. La mejor es la de San Marcos. La más superior es aquella que hace mucho estrepito a el apagarla, y esta es la mejor para lechada. La cal se compone por carretadas, la carretada ha de tener 10 cargas, y cada carga ha de tener 12 a 12 libras y acada carga se le quitan 12 libras de tara.

Piedra. Para mampostear hade ser dura, y se compone por brazas. La braza tiene 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto: Su precio regular son quatro pesos"...

Como se puede notar en estos rubros se dan las calidades de las arenas y su lugar de extracción, los ríos, así como sus precios, se comenta sobre la cal y cuál es la mejor " la que hace mucho estrepito" al apagarla, se aclara como se vende la piedra y cómo ha de ser ésta para el mamposteo de allí que se llame a la piedra para esto, en cimentación, piedra braza, sigue diciendo el anónimo autor sobre otros materiales:

..." La cantería. Para labrar se divide en dos calidades frecuentemente: en Cantería, y Chiluca, la cantería es menos dura que la chiluca y viene de los Remedios y otras partes, tiene cada atravesado o piedra de cantería $\frac{2}{3}$ de largo $\frac{1}{2}$ vara de ancho y $\frac{1}{4}$ y dos dedos de grueso. Pisietes de cantería o chiluca tienen $\frac{1}{2}$ vara

de largo 1/3 poco mas de ancho y una cuarta de grueso; estos pisietes valen la mitad de lo que vale un atravesado, cada atravesado vale 3 1/2 reales hasta 5 reales. Ay otro genero de piedra que llaman colorada, esta solo viene de Guadalupe"...

La cantería fue parte fundamental de todo adorno en arquitectura, marcos, molduras, columnas, basas, etc. y la chiluca o la cantería de los remedios la base así como la piedra dura lo era para mampostear y el resinto para pisos enlosados y rodapiés, que protegía la parte baja de los muros. La piedra colorada es la rosa de la Villa de Guadalupe y se usaba como ya se acotó para tratar de impermeabilizar adornándola hacia afuera con una moldura.

El mismo tratado nombra otros materiales pétreos como:

..." Guijarro. Es piedra redonda dura que se trae solamente de Tacubaya, el viage a 5 reales que son três costales, los mismos que trae un viage de arena.

Losas. Estas se llaman Tenayucas, y son de a vara, su precio es un real, pero esto no es regular; ay de 3/4 de vara ay de 1/2 vara y ay de a 1/3.

Adobe. Ay de dos calidades, una se llama de marca, y otro de sancopinca: el de marca vale a 6 reales el ciento y el de sancopinca a 5 reales.

Ripio. Viene como la arena en costales, su precio es a medio la carga, o a dos cargas por real y medio."...

El libro habla también del ladrillo que se usaba en el siglo XVIII aunque ya en el XVI Fray Toribio de Benavente o Motolinía en sus Memoriales o Libro de las Casas de la Nueva España y de los Naturales de ella, los nombra y dice a propósito de la fundación de la Ciudad de Puebla:

..." Y porque de esta materia en esta cibdad no hay defecto ninguno ni falta, tiene muy buena tierra para hacer adobes, ladrillo y teja,

aunque teja muy poca se ha hecho en la Nueva España, porque los techados de las casas hacenlos de terrado. Asimismo tienen muy buena tierra para tapias y muchos han cercado y cercan sus huertas de tapia"...(Región de Calpan, Puebla). 19

Así la Architectura Mechanica dice de este material de barro cocido.

..." Ladrillo. El de marca tiene 1/3 de largo y de ancho 1/6 y el grueso tres dedos. El demás ladrillo común es de dos dedos de grueso y cerca de una tercia de largo, y cerca de una sexma de ancho. Vale el grande 5 pesos 4 reales o 6 pesos el millar, lo bueno de el se conoce por lo bien cocido. Quatro especies ai de ladrillo, que son recocido, recolorado, colorado y naranjado, la primera y segunda calidad es bueno, las dos segundas inferiores. Buen ladrillo viene de Tacubaya, de los Morales, Mixcosaque, Piedad, etc. menos el de México aunque es bueno para mampostear, y otras cosas "... 20

En otra página la 120 dice lo siguiente:

..." Ladrillos: ni sobrado crudos, ni tampoco mui cocidos, porque si estan mui cocidos, se hacen vidriosos, y si sobrados crudos, no resisten las inclemencias de el tiempo, y se desbaratan con solo el piso en breve tiempo"...

Podemos notar así que el autor dá las calidades y las medidas, los cuales son sensiblemente iguales a los que hipotéticamente deberían tener los ladrillos ahora los llamados tabiques, los cuales son 7cm. x 14cm. x 28 cm., tres dedos x 1 sexma x 1 tercia de vara respectivamente.

En lo referente al hierro usado en rejas y balconería así como en clavos y bisagras dice que:

..."Hierro para fábricas se compone po libras. Barretas más grandes hande tener 19 libras calzadas de Azero por punta y voca, puede ajustarse cada libra de lo labrado a quatro reales con el herrero, o como se compusiere. Azadones hande tener de 5 a 6 libras y no más pesados, el mismo labrado ha de quenta del herrero y lo mismo los

rodadillos. Hierro de rexas, ventanas, corredores, pasamanos, etc. Si va de cuenta de el Dueño hade comprar el Hierro, y puede pagar al Herrero siendo obra ordinaria a 7 y 8 pesos quintal, y ban de cuenta del Herrero las mermas. Siendo la obra fina se llega a ajustar por libras. Lo labrado de clavos de media naranja para puertas, es su valor de 2 1/2 a 3 reales dozena. Alcayatas de 9 hasta 12 reales dozena: esto regularmente lo trabajan en Juichimilco. Ay también Alcayatas de candado, de ventanas, de estantes, que se mandan hecer apropósito, y lo mismo lo demás que se ofrece como chapas, serrojos, etc. "...

Dice de los hierros que se vende y llega a la obra por libras la cual equivalía a 0.4602 Kg. más o menos medio kilo y ya en la obra se ajustaba con el herrero el precio de la manufactura de azadores dando también el precio de éstos y el peso ideal de ellos. Habla de los rodadillos que se supone sean las bisagras o bibeles, nombra las rejas, las ventanas, los barandales, los pasamanos y luego dice que los clavos de "media naranja" para puertas deben ser los tadmelones con la cabeza de gota para posteriormente martillarse, describe las alcayatas de candado y como dice don Miguel Agustín Mascaró "las ocurrencias" ²¹ " o lo demás que se ofrece como chapas, serrojos etc. "...

En la segunda sesión de el Cabildo de la Ciudad de México ocurrida el 15 de Marzo de 1554 se expidieron las primeras ordenanzas de los herreros y cerrajeros aunque según dice don Manuel Toussaint en su libro Arte Colonial de México ²² ".." más que ordenanzas puede decirse que se trata de un arancel, pues no existiendo objetos de hierro, que tan indispensables son para la vida diaria, los que trabajan en ellos cobraban precios exorbitantes"...Durante el siglo XVI no se extraía hierro en México y éste se traía de España especialmente de las vetas vizcainas que abastecieron a los herreros por muchos años. Se fabricaron aquí, sin embargo, todo tipo de objetos de hierro para la

construcción desde instrumentos hasta hierros de balcón rejas, pies de gallo y soportes así como clavasón, bisagras y llamadores.

Posteriormente las ordenanzas del 6 de Abril de 1568 separa a los herreros de los cerrajeros y éstos se rigen por las dadas en Sevilla el 9 de Julio de 1502 aceptadas por la Ciudad de México, así los cerrajeros elaboran todo lo relativo a chapas, candados, llaves, bisagras, gorriones, quicialeras, etc. y el herrero propiamente dicho todo lo demás.²³ El herrero se trabaja en toda la Nueva España pero fueron más conocidos en Puebla y Oaxaca y especialmente Amozoc aunque la *Mechanica* diga que en el Valle de Analmoc se trabajaba principalmente en "*Juchimilco*", Xochimilco.²⁴

Durante el siglo XVIII el arte barroco se manifiesta en la herrería y en los palacios novohispanos aparece en las rejas y en la balconería como en las casas de el Alfeñique en Puebla y la Casa del Marqués de la Villa del Villar del Aguila en Querétaro o la de Fernández de Jáuregui o la casa de López de Cala en la misma ciudad y la casa de Allende en San Miguel el Grande en Guanajuato.

Los balcones se sostenían muchas veces con adornadas tornapuntas o pies de gallo o con un soporte en forma de arco hacia arriba, todavía podemos ver algunos en los palacios novohispanos que subsisten y en algunas casas de la Ciudad de Puebla.

En lo referente a carpintería la *Architectura Mechanica* ya citada dice cuales son las partes de una Puerta ordinaria.

*... "Las partes principales de que se compone una puerta son tres, cercos, peinaos y peinazones. Cercos llaman los pies derechos donde atraviezan los Peinaos y Peinazones, los de abajo que también se llaman caneros: las bigas ahugeradas donde se mueve la puerta se llaman chumaceras, la quisialera es el macho y el tejado de abajo la hembra de Peinazo a Peinazo, quiere decir lo mismo que de clavos, a clavos y estos son medianías "...*²⁵

Se siguen describiendo partes de las construcciones de la época y habla y describe un suelo envigado.

... "Sobre el suelo inmediatamente atrabiesa la pieza un pretil que se llama soclo, sobre este carga una biga que se llama solera: sobre la solera se assienta una biga labrada que deje taluz por una y otra parte, para que cargen las bigas sobre la solera, estas bigas se llaman duelos, lo mismo que se adicho de enmedio se hade entender por los costados xz, se mira descubierto para que se vea lo interior, porque sobre el taluz cargan los duelos, como se mira"...

Con esto se entienden toda suerte de pisos de madera que si hubiesen sido huecos hubiesen gravitado menos sobre las estructuras que con los tremendos rellenos que se acostumbraban.

Este tratado anónimo hasta ahora, la Architectura Mechanica es también un vocabulario de los términos usados en el Arte de la Construcción en la Ciudad de México, advierte sobre las normas de ética de los Arquitectos, sus obligaciones y sus honorarios, dice qué instrumentos y libros debe tener, cita a los autores que hay que consultar. Se enumeran entre otros instrumentos un abajón para los suelos que sirva de "*Relox de Sol*" y debe el arquitecto saber delinear los cuatro "*Reloxes Verticales*" que se ponen en las azoteas de los colegios y casas particulares.

El arquitecto deberá tener también su "*Nibel de agua con su pie y un Relox de péndolo y campana para el gavinete*".

En relación con los materiales y procedimientos constructivos usados en otras partes de la Nueva España se puede señalar que los materiales siempre fueron los más propios del lugar importándose solamente alguna pieza de herrería o carpintería y en cuanto a los procedimientos constructivos estos también se adaptaron a el lugar y en esencia hasta el advenimiento del fierro y el acero en las estructuras durante el siglo XIX fueron los mismos del siglo XVI variando sólo algunas cimentaciones con

bóvedas invertidas y el uso de algún material en mayor porcentaje en algunas construcciones o el uso de canteras más labradas con mejor estereotomía durante el Neoclásico al final del Virreinato.

Así por ejemplo, la ciudad de Guanajuato, situada en barrancas mineras se ha caracterizado por sus canteras de magnífica calidad que han proporcionado piedra labrable de varios colores.

Basta y sobra el ver las espléndidas canteras usadas en la Casa Rul y en la Alhondiga de Granaditas y otros monumentos.

En el capítulo "Los Materiales" de el Libro La Arquitectura de la Ciudad de Guanajuato en el siglo XIX de Alfonso Alcocer se comenta:

*.. "De esta manera, las piedras de Guanajuato principalmente el cuartón (de color verde el más usado) , y la cantera (color rosa), fueron empleados en muros, pavimentos, enlosados, embanquetados, escaleras, marcos de vanos (jambas y dinteles de una sola pieza o en dovelas y claves), sillerías, columnas, pilares, arcos, bóvedas, mesas de balcón, ménsulas, modillones, pilastras, entablamentos, chapeado en fachadas, brocales de aljibe, en la escultura, además de otros usos en la construcción, ornamentación y trabajos mineros. Aunque el cuartón predominó en la construcción en todo el siglo XIX, la cantera rosa podríamos decir compartió con él su uso a principios de dicho siglo (todavía en el virreinato)"...*²⁶

En el mismo capítulo aparece una lista de materiales usados en la segunda mitad del siglo pasado que pudiera ser casi la misma de los siglos anteriores. Esta lista la proporcionó el Ingeniero G. Rocha.

... "La piedra que se emplea pesa de 4 a 4 1/2 arrobas.

-Cal: Viene de Santa Ana y Monte San Nicolás.

-Canteras de 65 x 40 x 16

- Pies derechos 100 x 30 x 15

- Cabezas 160 x 30 x 15

- Losas 80 x 60 x 6

	80 x 40 x 6
	125 x 40 x 6
	160 x 40 x 6
	40 x 40 x 6
-cuña	28 x 40 x 6
- Ladrillo tabique	25 x 12 x 8
- cuadrado	25 x 25 x 4
-adobe grande	50 x 33 x 10
-adobe medio	50 x 16 x 10
- maderas gualdras	40 x 40 x 1400
- cuartones	30 x 30 x 8
-gualdrillas	25 x 12 x 800
- vigas	17 x 10 x 500
-tablones	6m x 40 x 12
	6m x 40 x 25
	6m x 40 x 37
	6m x 40 x 50
	6m x 40 x 62 "...

27

Las maderas eran de encino, mezquite, palo dulce y otras. El fierro que se usaba era el dulce y provenía de Zunapán según este libro antes citado.

MUROS

Los muros fueron construidos de piedra, mampostería o calicanto "opus incertum" combinada con pedazos de tabique y ripio. El material más usado fue el adobe que se ponía en los pisos superiores por ser más barato, se amarraban los muros con piedra o garabatos de tabique.

Dice este estudio antes mencionado que escasas son las construcciones en Guanajuato en donde se empleó piedra tallada llamada "sillar" por lo elevado de su costo usándose ésta chapeando fachadas como en el caso de

la Casa Rul en la Plaza de la Paz en donde se puede ver bellamente lograda, continúa el autor del libro sobre Guanajuato.

TECHOS Y ENTREPISOS

... " El sistema para techar en el siglo XIX fue el mismo que se usó en la época colonial, a base de vigas, tejamanil o ladrillo cuadrado (25 x 25 x 4), a veces ladrillo tabique(25 x 12 x 8) y el terrado; solo que se utilizaba inutilmente mucha madera, pues las vigas se separaban entre sí la distancia que equivalía al grueso de ellas, o aun menor, dándose casos en que las vigas se colocaban pareadas... Fue común en Guanajuato usar no sólo la viga, sino también el morillo (de sección circular), y como terrado la lama. Las azoteas se recubrían generalmente con el ladrillo cuadrado"... 28

PISOS

El material más usado para pisos fue el ladrillo cuadrado (25 x 25 x 4) y en los patios y corredores lo más usual fue la losa de cuartón cuadrada o rectangular y a veces irregular. En algunos casos se combinó la losa con empedrado.

El tezontle también se usó en Guanajuato, provenía del Valle de Santiago ²⁹, a veces se combinaba con el cuartón.

Trasladándonos a otra parte de la Nueva España en donde se conserva el palacio-casa del siglo XVI casi único que perteneció a el Adelantado de Yucatán don Francisco de Montejo, podemos acotar que este palacio-casa como otros ejemplos de la arquitectura civil de la región, se adapta a el tremendo calor de la península y por razones de asoleamiento y ventilación se orienta al norte; tapa el poniente y permite el paso de los vientos del este. Aunque como ya se consignó la casa fue sumamente modificada a través de los siglos y más en el pasado y presente de éste, se pueden conocer los materiales usados y los procedimientos constructivos empleados en su edificación original gracias a los trabajos e

investigaciones del Arquitecto Roberto Ancona Riestra de la Oficina de Monumentos Históricos y consignados por Juan Antonio Siller y Jaime Abundis Canales en su artículo " La Casa del Adelantado Francisco Montejo en Mérida" aparecido en Cuadernos de Arquitectura Virreinal N° 1. 30

MUROS

Se puede por tanto deducir de este estudio que el espesor de los muros de la construcción del siglo XVI fue de vara y media en términos generales.

La mayor parte de los muros se construyeron con bloques irregulares de piedra caliza, pegada con mortero de cal sascab y carbón vegetal. Los muros se aplanaron con mezcla de cal sascab y se pintaron con cal.

CUBIERTAS Y ENTREPISOS

Las cubiertas se construyeron con rollizos de madera empotrados en el muro, apoyándose en un listón o viga de arrastre que a veces se encontraba en saledizo y soportado por canes labrados. Sobre los rollizos, "calcreto" de cal, piedra caliza pequeña, sascab y carbón vegetal sobre el cual se ponía mortero de cal y sascab para nivelar y dar las pendientes necesarias.

Otro procedimiento fue el de vigas de madera empotradas que soportan pequeñas viguetas de madera sobre las que se ponen tablonés y sobre este tablado "calcreto".

Siguen diciendo Siller y Abundis: ³¹

IMPERMEABILIZACION

..."Respecto a las impermeabilizaciones para azoteas, no se ha podido establecer claramente el procedimiento tradicional; se desconoce si se empleó jabón y alumbre como en otros lugares del país; algunas personas señalan que la pendiente y el acabado fino de cal y sascab bastaban, pero algunas otras añaden el empleo de una tierra roja, propia de la zona, llamada "cancab"...

PISOS

Consignan también en este estudio los autores que en cuanto a los pisos de acuerdo con las calas se encontraron éstos de piedras calizas propias de la región labradas y otros de piedrecillas asentadas con sascab y tierra.

APLANADOS

Según información proporcionada a los autores por el Maestro Moisés Rodríguez Alcocer, los aplanados son como sigue: Tanto para morteros como aplanados de sascab (material calizo, blanco amarillento, típico de la región) 75% y cal de piedra 25%. Para un aplanado se dejan 2 días a que "reviente" el grueso antes de "plancharlo" finalmente. Con anterioridad cuando se bruñía el aplanado, se empleaba una piedra dura (aproximadamente de 30cm. de largo), como mano de metate, humedeciéndolo previamente; hoy día se hace con la cuchara metálica.

Con esto se procuró dar una idea lo más clara posible de los materiales y procedimientos de construcción usados en las casas o palacios nobiliarios durante el Virreinato en diferentes regiones del país, obviamente sobre este tema queda muchísimo por investigar.

LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES
DE PALACIOS



40 Siglos de Arte Mexicano.

LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE PALACIOS

Una vez descritas las obras, habrá que escribir sobre sus constructores, hacer esto debería ser un tema suficiente para escribir varios volúmenes o varias tesis doctorales; pues ciertamente a ellos se debe la existencia de tantas y tan importantes casas-palacios.

Los arquitectos como los artesanos de la época virreinal se agruparon y organizaron en gremios.

El objetivo de estos gremios fue la protección de su oficio, mejorándolo así como la protección de sus integrantes.

En el siglo XVI existía ya el nombre de Arquitecto pero era más común llamarlo Maestro Mayor.¹ Aunque al arquitecto en algunos casos se le llamara cantero o despiezador por el conocimiento que debía tener de la cantería y del Arte de la Montea, o se le llamase Maestro de Albañilería o simplemente Albañil se le obligaba por las Ordenanzas de Albañilería dadas el 27 de Mayo de 1599 en la Ciudad de México y confirmadas por el Virrey, Conde de Monterrey, el 30 de Agosto.² Estas Ordenanzas dicen en parte ... *"Para ser Maestro se exige un exámen completo o parcial de Arquitectura Civil y Religiosa"... ..."* que se examinen de todo lo perteneciente al oficio o parte, como es formar una casa con todo cumplimiento; danzas de arcos de medio punto escasans (escarzanos) arcos terciados, arcos anaves, arcos puntados (apuntados) arcos carpanes (carpaneles o en asa de cesto), arcos chambranos y los estribos que cada uno demanda y cuáles son los naturales y qué arcos se derivan de qué arcos; el grueso y fondo de paredes según los que han de ser levantados; chimeneas francesas y castellanas; soleras de medio, soleras de almogareja, solerías de solamerado, solerías de majaderos, solerías de artesones, solerías de todos géneros; así de

rebocado como de entrejunto y de junto; atar cuatro portales; aferrar de azulejo y ánzares; cortar un antorchado; hacer otro de cinco cuartones y hacer un caracol de ojo abierto, otro de caracol de macho; saber de los géneros de capillas como son de crugería (de bóvedas de crucería o nervaduras) o acabados; capillas enrejidas, capillas de arista, capillas vaydas, capillas de todos géneros, hazer escaleras de muchas ydas; cuadradas, escaleras perlongadas; la cuenta de los texados, la cuenta que se tiene de guardar en los ormigones; las medidas que se han de guardar en las portadas y sus proporciones, según las disposiciones de los lugares, y en qué partes se ha de edificar para la sanidad de la vida humana, de todo lo cual deven ser examinados"... (Apéndice 4 y 5).

De los arquitectos-alarifes del siglo XVI que se dedicaron a obras públicas como fueron las religiosas o de servicio urbano se encuentran innumerables citas, actas y contratos desde Alonso García Bravo, Claudio de Arciniega hasta la lista de 21 alarifes- Maestros de Obras citados por Kubler.³

En cuanto a los arquitectos-alarifes-artesanos que se dedicaron al proyecto y la construcción en el ámbito privado se sabe poco, se conoce el nombre de Luis de la Torre el cual junto con un yesero y albañil llamado Juan Rodríguez ayudó en 1523 a Hernán Cortés en la Construcción de las Casas Nuevas. Cortés en su testamento habla de continuar el Hospital de Jesús de acuerdo con una maqueta (proyecto) hecha por Pedro Vázquez al que llama "jumétrico"⁴ como cita "...*Item mando, que la obra del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, que yo mando hacer en la Ciudad de Méjico, en la Nueva España, se acabe a mi costa, según y de la manera que está trazada; a la capilla mayor de la iglesia de él, se acabe conforme a la muestra de madera que está hecha e hizo Pedro Vázquez jumétrico, e a la traza que*

dijere el escrito que yo envié a la Nueva España este presente año de mil e quinientos é cuareta e siete"...

Se conoce también, dice Kubler a parte de los anteriores a Jaime Trías a Jorge de Xexas a Juan de Santa Ana y se sabe algo de Juan Franco y Diego Ramírez, Martín Pérez y Juan Larios todos terratenientes en 1526, sólo éstos se conocen de los civiles comprometidos profesionalmente en actividades constructivas antes de 1550.⁵

Durante el siglo XVII, Marta Fernández en su excelente libro "Arquitectura y Gobierno Virreinal, los Maestros Mayores de la Ciudad de México en el siglo XVII", hace un exhaustivo y erudito estudio de las ordenanzas de albañilería llamadas posteriormente de arquitectura, hace también una amplia descripción de la personalidad ante la sociedad de la Ciudad de un Maestro Mayor de ella, sus privilegios y obligaciones, describe las gestiones hechas ante el Virrey por Juan Gómez de Trasmonte en su relación por medio de la cual pide que *"ninguno que no sea maestro examinado y conocido pueda hacer ni concertar obra ninguna"..* y continúa *"ninguna persona sea osada a tomar semejantes obras, ni hacerlas con título de sobrestantes, si no fuera teniéndolas maestro examinado"...*⁶

Continúa diciendo Marta Fernández que resulta curioso que Gómez de Trasmonte haya sido el que propuso tal medida pues él mismo "nunca fue examinado", pero en la ordenanza decimosegunda del siglo XVIII en 1746 aparece *"que personas que en esta ciudad hubiesen usado el dicho oficio de doce años a esta parte se entienda que deben gozar y gocen de todo lo que gozan los que son examinados"...*⁷

Con todo el decreto del Marqués de Cadereyta de 1639 a propuesta de Juan Gómez de Trasmonte obligaba a examinarse a todo aquél que quisiera ejercer el oficio.

Eran los Arquitectos tratados en la Nueva España en ..." *la calidad de patricios*"...⁸ pero los Maestros Mayores necesitaban para serlo aparte de ser examinados presentar un testimonio de limpieza de sangre que consistía en pertenecer a familia de " Cristianos viejos" no recientemente convertidos a la fe católica, de preferencia con ascendientes españoles por los cuatro lados y además ..." *no ser aspirantes al camorreo, no juntarse con gente de baja estofa, ser de genio apacible y sosegado, temeroso de Dios y de conocida calidad , proceder y costumbres*"...⁹

En el mismo libro de Arquitectura y Gobierno Virreinal Marta Fernández efectúa un estudio de la vida de 11 Maestros Mayores, los enumera con las fechas de actuación comenzando con:

	Nacimiento-Muerte	Act. profesional
Andrés de Concha	1554?-1612?	1575?-1612?
Alonso Pérez Castañeda	?-?	+ ó - 1598 + ó - 1616
Alonso Martínez López	?- 1626?	+ ó - 1608-1626
Juan Gómez de Trasmonte	?- 1647?	+ ó - 1617-1647?
Juan Serrano	1592-1595 a 1652-53?	+ ó - 1635 a 1652-53?
Luis Gómez de Trasmonte	?-1684	1656-1684
Diego de los Santos y Avila	?-1712	1657-1663
Cristóbal de Medina Vargas		
Machuca	?- 1699	1679-1699
Juan Montero de Espinosa	?-1695	1680?-1695
Felipe de Roa	?- 1709	1699-1709
Diego Rodríguez	1653?-1712	1696-1705? 10

Consigna también las fechas en que fungieron como Maestros Mayores de la fábrica de catedral.

Hace un pormenor de cada uno de ellos sobre su vida personal, sus propiedades, sus estudios y nombramientos y sobretodo su actividad profesional, tocando primero la arquitectura religiosa, hospitalaria y de educación con más cuidado en su trabajo en a) catedrales, b) iglesias y conventos de frailes, c) iglesias y conventos de monjas, d) hospitales, e) colegios y seminarios, f) parroquias, g) otras obras de tipo religioso (v. g misterios del rosario), h) arquitectura civil separando las Obras Públicas, edificios de gobierno,arquitectura de habitación, avalúos y otras actividades profesionales como exámenes ..." en *el Arte y Oficio de Arquitectura*...

Sin embargo, con tal cantidad de trabajo solicitado por la Iglesia y el Gobierno Virreinal pocos se dedicaron a la construcción de edificios particulares, casas y otros, y cuando lo hacían casi siempre lo eran por encargo de algún convento de monjas que deseaban invertir sus dineros en bienes raíces de renta fija. Hubo alguno que incursionó más que otro en este ramo como Cristóbal de Medina Vargas Machuca o Andrés de Concha el cual a partir de 1601 " proyecta palacios" ¹¹.

Así este siglo, siglo de los temblores y de las inundaciones tuvo que reconstruir en gran parte la ciudad que quedó destruida por las catástrofes, y esto lo tuvieron que hacer los arquitectos, Maestros Mayores o no estos fueron seguramente los más notables y más significados, los encargados principales de las obras de la Catedral Metropolitana y el desagüe de la ciudad motivo de preocupación continua. Pero ciertamente debieron haber trabajado como arquitectos los menos famosos que con su labor poco conocida rehicieron en gran parte la capital.

Termina el siglo XVII y comienza el siglo XVIII, el siglo de las luces, el de los grandes palacios barrocos, durante este período se conocen al menos los autores de algunos de estos palacios siendo el más famoso el

Maestro Francisco Antonio Guerrero y Torres pues consta que él hizo tres de los que subsisten siendo también los más bellos, más grandiosos por su tamaño y posición dentro de la traza urbana.

Este arquitecto nació en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe en 1727, trabaja con Ventura Arellano y aparece en un documento firmado por ambos en 1753, el año de 1761 funge como sobrestante en los trabajos del Colegio de San Ildefonso.

El 20 de Junio de 1767 fue examinado en el Ayuntamiento de la ciudad y obtuvo el título de "Maestro de Arquitectura" ¹².

Dice Ignacio González Polo ¹³ que el Arquitecto Guerrero y Torres representa "el triunfo de la alta burguesía urbana" y su estilo se adopta al tipo de edificaciones que la gente pudiente de entonces requirió para su mayor lucimiento.

Llegó a ser el constructor más solicitado de su momento el último tercio del siglo XVIII, fue el Maestro Mayor de las Obras del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca y ya aparecía con este título en 1770 ¹⁴ y cuatro años después a la muerte de su brillante colega Lorenzo Rodríguez, agrega también el de Maestro Mayor de las obras del Real Palacio, Maestro Mayor de las Obras de la Santa Iglesia Catedral y Maestro Mayor de las Obras del Santo Tribunal de la Fe.

Junto con Joaquín García de Torres trabajó durante 1777 en las Cajas Reales de Zimapán, es el autor sin cobrar nada de la Capilla del Pocito en el Santuario de Guadalupe, obra maestra del Barroco Mexicano. El Mayorazgo de Guerrero le encarga dos casas en la actual calle de Moneda conocidas así como "Casas del Mayorazgo de Guerrero", en 1778 reedificó el palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, es el autor de el palacio de los Condes de San Mateo de Valparaiso, obra de excelsa belleza y aunque no lo terminó es también el autor del segundo palacio de San

Mateo de Valparaíso o de Jaral de Berrio o de Moncada llamado Palacio de Iturbide.

Intervino en muchas otras obras y proyectos como en 1781-82 las de Cuartel de Dragones, proyecta y construye los hornos de la real Casa del Apartado.

Fue un próspero empresario, poseyó en arrendamiento canteras, casas y tierras en el pueblo de los Remedios, fue propietario de una maderería, fue minero y ranchero llegando a acumular una considerable fortuna.¹⁵ Murió a los 65 años en la Ciudad de México, reposa en el Templo de San Hipólito.¹⁶

Otro de los grandes arquitectos contemporáneos a Guerrero y Torres fue Lorenzo Rodríguez, natural de Guadix y así aparece en su carta de exámen efectuado en la Ciudad de México en Agosto de 1740, carta que además con breves palabras traza un retrato físico del eminente Arquitecto.

Lorenzo Rodríguez tuvo disputa con Miguel Durán en 1742 con motivo de una postura que ambos hicieron para terminar una casa en Huehuetoca, a raíz de ésta, Durán le demostró antipatía a Rodríguez diciendo por escrito que no es Maestro "examinado ni aprobado" y sigue diciendo que ... " *hay autos pendientes en esta Real Audiencia contra este y otros intrusos en el arte"... "... que de oficiales y de otros oficios sobrestantes, estando reprobado, quisieran ser Maestros de Arquitectura, de que se ha seguido al público la destrucción de templos y casas, que la claman en esta ciudad"*...¹⁷

Replica Lorenzo Rodríguez presentando su carta de exámen aprobada por el mismo Durán y dice que ... " *su ciencia arquitectónica la traje muy amplia desde los reinos de España, y aún desde el origen de mi padre que como Maestro Mayor de los Reales Alcázares fábrica del Obispado de Guadix, desde que nací estoy viendo y ejerciendo en*

primores, con el agregado de la matemática, de la monte y cortes de cantería, que no sabe Durán, obteniendo en Cádiz, al tiempo de embarcarme el empleo de aparejador en la fábrica de su suntuosa Catedral "... 18

Efectivamente en la Carta Exámen efectuado entre otros por Durán dice Rodríguez que es de la ciudad de Guadix en el Reino de Granada y que tiene treinta y seis años y se le describe *"... caripicado de viruelas, que tiene una señal bajo el labio del lado siniestero"...* ¹⁹, fue examinado y fue hallado *"...hábil, capáz y eficiente para el uso y ejercicio de dicho arte en lo civil y militar de el, y lo declararon por Maestro Examinado con todos los privilegios y prerrogativas el uno de Agosto de mil setecientos y cuarenta años"...* ²⁰

Lorenzo Rodríguez es el autor de la obra maestra de arquitectura churrigueresca y ultrabarroca, el Sagrario Metropolitano, el cual construyó entre 1749 y 1768 del que dice Eduardo Silva ²¹*"... se utiliza por primera vez en México el estípite como elemento arquitectónico estructural ya formado"...* *"... el cual no fue introducido en México por él, pero si le dió enorme importancia inspirada en el retablo de los Reyes de Jerónimo de Balbás"...* ²²

Ilizo también la portada de la Capilla del Colegio de San Ignacio de las Vizcainas en 1772 y probablemente también la fachada de San Francisco Javier de Tepotzotlán en 1760-1762 y la portada de Santa Catalina en esta ciudad así como la casa noble-palacio de el Conde de San Bartolomé de Xala que construyó y firmó en 1763-1764.

Lorenzo Rodríguez proyectó y construyó innumerables obras entre ellas las cárceles de la Acordada, obra que no llevó a cabo. Su hacer arquitectónico lo sitúa como uno de los grandes Maestros novohispanos que tanto hicieron por embellecer esta ciudad y otras, muere en esta Ciudad antes que Francisco Guerrero y Torres.

Al término del virreinato, siguiendo la moda en la península y en parte como reacción al arte barroco llega a la Nueva España el neoclásico de el cual tenemos ejemplos magníficos así como muy malos, pero el arquitecto que siguió esta corriente y nos dejó ejemplos espléndidos y entre ellos dos palacios-casas nobiliarias, la de el Conde de Buenavista o Pinillos o Casa de Pérez Galvez, hoy Museo de San Carlos y el de el Marqués de el Apartado hoy Secretaría de Educación Pública , fue Don Manuel Tolsá.

Este prolífico Arquitecto nació en Valencia en 1757, proviene de la Academia de San Carlos de la misma Ciudad, llega a México en 1791 con el nombramiento de Director de Escultura y en 1796 la Academia de San Carlos de México le concede el grado de Académico de Mérito en el ramo de Arquitectura. ²³

Dice don Manuel Toussaint que facilitó la actuación como Arquitecto de Tolsá ..." la abundancia de obras que se ofrecen. Por eso él, un hombre culto, dotado de gusto excelente ,puede ser Arquitecto (siendo escultor) en una tierra donde todos lo son"... ²⁴

Termina don Manuel Tolsá la Catedral que queda en suspenso por la muerte de don José Damián Ortiz de Castro, a él se debe la cúpula, el cuerpo central de la fachada, el reloj y las estatuas de la Fe, la Esperanza y la Caridad así como el adorno de las torres y las naves con balaustrados y flameros y las estatuas de adorno de las torres , pues éstas le parecían demasiado pobres.²⁵

Proyecta y construye el hermoso e imponente Palacio de Minería ..." de que aún es dable enorgullecerse a esta vilipendiada ciudad"... ²⁶, este importante edificio ha sido rescatado honrosamente por la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, don Manuel se sentiría seguramente muy honrado.

Este arquitecto hizo los planos de la plaza de toros conjuntamente con el arquitecto Mazo, en 1797 trazó los planos del convento de Teresas, en Querétaro, los planos del convento de Propaganda Fide en Orizaba, proyectó el Hospicio Cabañas de Guadalajara, proyectó el bellissimo Ciprés de la Catedral de Puebla²⁷ y es el famoso autor de la estatua de Carlos IV situada hoy viendo el Palacio de Minería en la plaza llamada con su nombre.

Como dice don Manuel Toussaint en una tierra en donde todos son arquitectos, nombrar a todos sería una labor ingente que han abordado muchos estudiosos nunca durante la totalidad del virreinato, sin embargo, hay que citar a algunos como Pedro de Arrieta del siglo XVII y a otros como don Miguel Constansó, José Damián Ortiz de Castro, Francisco Eduardo Tresguerras, el Ing. Manuel Mascaró y José Manzo. Todos ellos nos han dejado monumentos para varias generaciones si los preservamos correctamente y no continuamos con afán de modernidad tratándolos sin respeto; Manuel Tolsá murió en 1813.

CONCLUSION

CONCLUSION:

Los tres siglos de dominación española, el llamado período del virreinato le ha dado a la Nación Mexicana una enorme cantidad de monumentos arquitectónicos productos del hacer de indios, mestizos, criollos y españoles unidos en una sincrética idea.

El resultado de esta amalgamación de conocimientos y sensibilidad artística es un legado enorme de todo tipo de construcciones, desde catedrales hasta humilladeros, desde palacios de gobierno hasta pequeños palacios municipales, fuertes y defensas, instituciones de beneficencia pública, hospitales, asilos, escuelas e innumerables casas de indudable valor monumental, todas las ciudades grandes o pequeñas tienen casas bellísimas en buenas o malas condiciones, no podemos recorrer un pueblo sin notar su existencia, variando con las tipologías características de cada lugar, mismas que se acomodan a los diferentes climas de nuestra diversa geografía.

El género de palacio o casa nobiliaria se circunscribe exclusivamente al tiempo obvio en que existió la nobleza y se concreta solo a la casa que llena ciertas características, este estudio trata de sus antecedentes, su época, sus programas arquitectónicos, sus áreas, sus funciones, los espacios generados, los sistemas constructivos, los materiales usados y las formas resultantes, su transformación en el tiempo y sus condiciones actuales, pretende diferenciar su esquema de partido de los partidos de sus antecedentes inmediatos y encontrar sus raíces más remotas mediterráneas.

Pretende ser una aportación más al estudio e investigación de un género de monumentos arquitectónicos que ojalá enriquezca los ya hechos por tantos otros eruditos que preocupados por este período de

nuestra historia, el virreinato, tres siglos de producción sistemáticamente olvidados y que hoy cada vez es más valorado.

CITAS

INTRODUCCION

1. Díaz del Castillo Bernal.
La Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España

2. Cervantes de Salazar.

3. Cronistas. Artemio de Valle Arizpe

La Ciudad de México vista por sus Cronistas
varias citas. Gage, etc.

4. De Valle Arizpe Artemia.

La Ciudad de México según sus Cronistas.

p. 455 cita a Joseph Latrobe y a su libro *The Rambler in Mexico*, en la Carta V.

... "Pero hagamos justicia a los austeros conquistadores de antaño. Parece que sus mentes fueron influidas por el espíritu ambiente de la tierra que habían conquistado. Todo lo que los rodeaba era extraño y maravilloso y colosal, y sus concepciones y sus trabajos tomaron el mismo aspecto. Ved sus obras: dignos acueductos, iglesias y la lujosa "Ciudad de Palacios" que ha surgido de las ruinas de adobe de Tenochtitlán"...

Sin embargo, en la sexta de sus disertaciones p. 82, don Lucas Alamán dice "... lo cual era aún más cierto en aquel tiempo que en el nuestro, pues desde aquella época se han construido tantos, y tan magníficos edificios, que han hecho decir a un viajero inglés que México es una "Ciudad de Palacios"..."

5. Humboldt Alexander

Ensayo Político del Reino de la Nueva España.
p. 339

Bil. Fac. M. Angel Porriá.

México 1985.

6. Carlos Sánchez Navarra.

Memorias de un Viejo Palacio.
varias citas.

7. Chueca Goltia Fernando

Invariantes Castizos de la Arquitectura Española
Seminario y ediciones S. A. Madrid 1971.

p. 167

... "por eso decíamos antes, y volveremos a repetirlos, que la arquitectura americana es la más española de las arquitecturas"...

ANTECEDENTES MEDITERRANEO

1. Palm Walter.

El tipo andaluz de la Casa Dominicana.

p. 15-55.

2. Palm Walter.

op. cit. p. 29.

LA TRANSICION DE CASTILLO A CASTILLO PALACIO A PALACIO

1. J.F. Rafols, Seix y Barral Hnos.

Arquitectura del Renacimiento Español. Barcelona. p. 6.

2. J.F. Rafols, Seix y Barral Hnos.

Cita a Diego de Sagredo

op. cit. p. 7.

3. J.F. Rafols, Seix y Barral Hnos.

Cita a Haguno y Almirón Eugenio.

Noticias de las Arquitecturas y de la Arquitectura de España. Madrid 1829.

4. Gómez Moreno y Martínez Manuel

Sobre el Renacimiento en Castilla. (Archivo especial de arte y arqueología No. 1 y 3) Madrid 1925.

5. Lampérez y Romea Vicente.
Arquitectura Civil Española de los Siglos I al XVIII. Calleja, Madrid 1922. p. 50.
6. Laprade Albert
Croquis de Arquitectura. Apuntes de Viaje por España, Portugal y Marruecos. 1916-1958. Gustavo Gili,
7. Fletcher Banister
A History of Architecture on the Comparative Method. Universidad de Londres. The Athlone Press. London 1961.
p. 846.
8. J.F. Rafols
op. cit. p. 22, 23, 24.
9. Chanfón Olmos Carlos
El Castillo Palacio de don Cortés Hernán. INAH 1971.

EL SEÑORIO EN LA NUEVA ESPAÑA

1. Weckmann Luis.
La Herencia Medieval de México. Colegio de México. México 1983.
p. 424
2. Weckmann Luis
op. cit. p. 441.
3. Chanfón Olmos Carlos
El Castillo Palacio de don Hernando Cortés, Primer Marqués del Valle de Oaxaca
Jahrbuch Für Geschichte. 1983 Köln p. 300-310.
4. Chanfón Olmos Carlos
op. cit.
5. Chanfón Olmos Carlos
op. cit.
6. Weckmann Luis
op. cit. p. 441.
Cita documentos inéditos del Archivo de Indias XII, 291 y al Cedulaio de Puga I, 129-134.
7. Weckmann Luis
op. cit. p. 441.
8. Weckmann Luis
op. cit. p. 442.
- 8'. Weckmann Luis
op. cit. p. 442.
9. Weckmann Luis
op. cit. p. 444.
10. Weckmann Luis
op. cit. p. 444.
11. Weckmann Luis
Cita al Lic. Salmerón. Carta del 22 de Enero de 1531, dato confirmado por García Icazbalceta en Zumárraga, 65-66. op. cit. p. 445.
12. Weckmann Luis
op. cit. p. 446.
13. Weckmann Luis
op. cit. p. 447-448.
- Cita a Gibson, Tlaxcala 230. Cita a Gerhard New Spain 10, 125-6 y 128-9
14. Weckmann Luis
op. cit. p. 448.

LOS TITULOS Y LA NOBLEZA EN LA NUEVA ESPAÑA.

1. Ladd Doris
La Nobleza Mexicana en la época de la Independencia. 1780-1826. Nota Bibliográfica.
p. 11
- 1'. Ladd Doris
op. cit. p.
2. AGN Reales Cédulas Vol. 147, exp. 158.
3. Ladd Doris
op. cit. p. 12.
4. Ladd Doris.
Cita a Ricardo Ortega y Pérez Gallardo.
op. cit. p. 12, Tomo I, págs. XII y XIII.
5. Ladd Doris.
op. cit. p. 13.
Cita a Joaquín Escriche. Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia pp. 1278-1279.
6. Ladd Doris.
op. cit. p. 15
Cita a Joaquín Escriche. Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia. pp. 1278-1279.
7. Ladd Doris
op. cit. p. 15
Cita a Guillermo Fernández Retas
Aspirantes Americanos al Santo Oficio.
8. Ladd Doris
op. cit. p. 16.
Cita a El Bachiller, Plaza y Jean.
Recopilación de Leyes de Reinos de las Indias 1791, Libro II Título 15. Leyes XXXVII, XLIX, LX y LXXVIII. p. 630-653.
... "Recuerda que la Universidad había recibido del Rey inmundades... de hacer caballeros a los que en ella se graduacen".
9. Durand José
La Transformación Social de la Conquista.
10. Alamán Lucas
Historia de México: 5, Disertaciones: 3.
Bd. Jus.
11. Ladd Doris
op. cit. p. 16-17.
Cita a Lucas Alamán.
12. Ladd Doris
op. cit. p. 17.
Cita a Lucas Alamán
13. Ladd Doris
op. cit. p. 17
Cita a Mariano Otero.
Obras.
14. Ladd Doris.
op. cit. p. 18.
Cita a Joaquín Fernández de Lizardi. Periquillo Sarniento.
15. Ladd Doris.
op. cit. p. 17.
Cita a Carlos María Bustamante
15. Gómez de Orozco Federico
La Plaza de Guadalupe
Banco de México, México 1942.
pp. 50, 53, 54, 60.
... " El 24 de Junio de 1689, Carlos II mando que al Virrey de la Nueva España se le diera la facultad de beneficiar dos títulos de Castilla y se le otorgó ésta por cédula del 30 de Junio de 1689 al Conde de Galve. Uno de los

beneficiarios fue don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, quien compró uno de los títulos en 6,000 pesos libres de todo gasto más lo que debía de dar por media annata y derechos de lanzas*...

16. Reales Cédulas
Vol. 147, exp. 158. Facículos 264-267.

... "Le han hecho entender que por compra o por gracias obrepticias y subrepticias han conseguido títulos de Castilla en ambas Américas. Personas a quienes en inteligencia de sus circunstancias del estado llano y de otras, y de falta de mérito personal o de sus ascendientes no se les hubiera concedido*"...

... "que también se ha librado en personas o que no tenían caudales para mantener con decencia sus títulos o aunque los tuvieran eran bienes divisibles entre sus hijos, con lo cual, éstos ya no podrían mantener el lustre y unos y otros han defraudado el derecho de Lanzas y Medias Annatas*..."

17. Ordenanzas de Felipe II sobre la Ostentación.

17. Weckmann Luis

La Herencia Medieval de México. Colegio de México Tomo II, p. 577 y subsquentes.

Cita a Eusebio Ventura Beleta, I, 1a. parte, No. CXXXI, p. 77. (Autoacordado el 21 de Agosto de 1621 relativo al No. de mula. que se podían enganchar a los carruajes). Recopilación sumaria de todos los actos acordados de la Real Audiencia y Sala de Crímenes de esta Nueva España

18. Ladd Doris

op. cit. p. 18

... "Francisco de Vizcarra, criollo, marqués de Pánuco, utilizó su fortuna de las minas para evangelizar y colonizar Sonora. Francisco de la Mora, criollo, conde de Peñasco, fundó misiones de Indígenas, José Ignacio del Campo Conde del Valle de Súchil, fue un minero vasco combatiente de indígenas quien colonizó Nuevo Bilbao en Nueva Vizcaya. El título de Marqués de Salvatierra fue otorgado a los descendientes Gabriel López de Peralta, quien fundó la ciudad de Salvatierra en 1644 y la pobló con indígenas y criollos a quienes se les había quitado el suministro de agua por haciendas vecinas ahora desposeídas.

AGN Vinculos 262, 216, 220; Provincias Internas 92, Reales Cédulas I: Francois, Chevalier, Land and Society in Colonial Mexico. pp.225, 305.

19. Manuel Romero de Terreros

Las Artes Industriales de la Nueva España.

Fomento Cultural Banamex, A.C. México 1982.

EL MAYORAZGO

1. Clavero Bartolomé

Mayorazgo, Propiedad Feudal en Castilla (1369-1836). Siglo XXI de España Editores. 1974.
p. 21-27.

2. Weckmann Luis

La Herencia Medieval en México.

Colegio de México. México 1983

p. 449.

3. Clavero Bartolomé

Cita a Luis de Molina de Primogenorurum.

Origine ac natura Libri IV,

1573 Venecia 1757.

op. cit. p. 210-211.

3'. Clavero Bartolomé

op. cit.

4. Weckmann Luis

Cita las Leyes de Toro de 1505. Ley # 46 de Francisco de Cárdenas. Ensayo sobre la Historia de la Propiedad territorial en España.

p. 128.

EL MAYORAZGO INDIANO

1. Bartolomé Clavero.

Mayorazgo Propiedad feudal, Siglo XXI España.

p. 181-205.

2. Weckmann Luis

op. cit.

Cita a Silvio Zavala.

Las Instituciones Jurídicas en la conquista de América. Centro de Estudios históricos.

3. Leyes Nuevas.

El 26 de Mayo de 1536 establece Antonio de Mendoza la sucesión de los repartimientos a hijos legítimos o viuda siempre que se encontraron en la tierra.

1542. Leyes Nuevas Cap. 30.

1550. Sólo se incorporan a la Corona a falta de sucesor.

1552. La Ley de dos vidas.

1555. Carlos V accede a tres vidas, después la quinta vida.

1564. El Virrey de Velasco aboga por la propiedad de la encomienda.

Señorio Indiano. Antes de encomienda. Proporciones para hacer de ésta Mayorazgo. Carlos V no accede.

Proporciones para hacer "merced en fondo o en otro título que nos convenga"

Antonio de Mendoza memorial a el 25 de Abril de 1535.

Mayorazgo Institución de "Derecho Privado".

Señorio Institución de "Derecho Público".

3'. Weckmann Luis

op. cit. p. 449-450.

4. Ladd Doris.

La Nobleza Mexicana en la época de la Independencia.

Fondo de Cultura Económica. México 1984.

Cita a Ricardo Ortega y López Gallardo.

Historia Genealógica de las Familias más Antiguas de México.

Mariscales de Castilla 8 Mayorazgos.

Condes S. de Calimaya 3 Mayorazgos.

Regla Condes 3 Mayorazgos.

Presa de Jalpa 2 Mayorazgos.

Aguayo 2 Mayorazgos.

Rivas 2 Mayorazgos.

Uluapa 2 Mayorazgos.

Valle de Orizaba 2 Mayorazgos.

Salinas y Salvatierra 2 Mayorazgos.

5. Cédula Real. AGN Vinculos 282 Feb 4. 1792

6. Cédula Real AGN. Vol. 147, exp. 158 Faciculos 264-267 y 174-175.

6'. Weckmann Luis

op. cit. p. 450.

7. Cédula Real AGN Vinculo 6.8. El cargo fue otorgado a un miembro de la familia del Marqués de Jaral el 28 de Marzo 1687. En 1758 pasó a los Pagoaga.

8. Ladd Doris.

La Nobleza Mexicana en la Epoca de la Independencia 1780-1726

op. cit. p. 105.

8'. Ladd Doris.

op. cit. p. 105.

9. Ladd Doris.

op. cit. p. 108.

Cita al AGN Vinculos 108-135.

9'. Ladd Doris

op. cit. p. 107.

10. Rivera y Camba Manuel

México Pintoresco, Artístico y Monumental. Ed. Fac. 1972. p. XXIV.

... "A mediados del siglo XVIII, la ciudad tenía un aspecto muy distinto... aféandola únicamente las muchas ruinas de edificios que habían pertenecido a Mayorazgos y que por abandono o por falta de recursos no habían sido reedificados..."

11. Weckmann Luis.

La Herencia Medieval de México.
op. cit. p. 452.

LA CIUDAD

1. Díaz del Castillo Bernal.
Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.
Espasa Calpe. Madrid 1968. Colección Austral
p. 386.
... " Y como un Garci Holguín que era un capitán amigo de Sandoval, que era muy suelto e gran velero su bergantín y trafa buenos remeros, le mandó Sandoval que siguiese a la parte que le decían que iba con sus grandes piraguas el Guatemuz huyendo"...
2. Díaz del Castillo Bernal.
op. cit. p. 386.
3. Cortés Hernán.
Cartas de Relación de la Conquista.
Espasa Calpe. Colección Austral. Madrid 1970.
p. 181.
... " Y así preso este Señor luego en ese punto cesó la guerra"...
4. Díaz del Castillo Bernal
op. cit. p. 388.
5. Díaz del Castillo Bernal.
op. cit. p. 389.
6. Díaz del Castillo Bernal.
op. cit. p. 390.
... "Pasemos adelante que mandó Cortés que todos los bergantines se juntasen en unas atarazanas que después se hicieron"...
7. Díaz del Castillo Bernal.
op. cit. p. 390.
8. Cortés Hernán
op. cit. p. 218.
- 8'. Toussaint Manuel.
Arte en la Nueva España.
Del árabe Dar-a-saana que quiere decir "arsenal".
9. Cervantes de Salazar.
op. cit. p.
10. Cortés Hernán .
op. cit. p. 217.
11. Fray Toribio de Benavente o Motolinía
Memoriales o Libro de las Casas de la Nueva España y los Naturales de ella.
op. cit. p. 27.
12. Gómez de Orozco.
La Plaza de Guadalupe.
México 1942.
op. cit. p. 24.
13. Cortés Hernán
Cartas de Relación de la Conquista.
op. cit. p. 218.
14. Cortés Hernán .
op. cit. p. 219.
15. Díaz del Castillo Bernal.
op. cit. p. 400.
... " Se pasó Cortés a poblar la gran Ciudad de Méjico, y repartió solares para iglesias y monasterios y casas reales y plazas y a todos los vecinos les dió solares"...
16. Kubler George

Cita a Zorita.
op. cit. p. 178.
17. De Valle Arizpe Artemio
op. cit.
Cita a Tomas Gage.
My Travels in Sea and Land.
18. Kubler George
op. cit.

LOS PALACIOS Y EL CASTILLO-PALACIO DE DON HERNAN CORTES

1. Chanfón Olmos Carlos.
El Castillo-Palacio de don Hernando Cortés en Cuernavaca.
Jahrbuch für Genchtiche- Böhlau Verlag KohnWien 1983.
p. 299-319.
1°. Weckmann Luis.
La Herencia Medieval de México. Colegio de México 1984.
op. cit. p. 697.
2. Kubler George.
La Arquitectura Mexicana en el Siglo XVI.
Fondo de Cultura Económica, México 1991.
op. cit. p. 205-208.
3. Angulo Itiquez Diego, Marco Dorta Enrique.
Historia del Arte Hispanoamericano.
Salvat Editores. Barcelona 1945.
op. cit. p. 459-462.
4. Chanfón Olmos Carlos.
op. cit.
5. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 57-63.
6. Alamán Lucas.
Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana.
Quinta disertación. Editorial Jus. México 1942.
op. cit. p. 36-37.
7. Gómez Orozco Federico.
op. cit. p. 91.

PALACIO DE LOS MARQUISSES DEL VALLE DE OAXACA

1. Gossio José L.
Guía Retrospectiva de la Ciudad de México. Segumex. 1990.
p. 106-107.
2. Chanfón Olmos Carlos
op. cit. p.
3. De Valle Arizpe Artemio.
Calle Vieja y Calle Nueva
p. 255.
4. De Valle Arizpe Artemio.
op. cit. p. 255.
5. Alamán Lucas
Disertaciones. Tomo II. Sexta Disertación.
Empresas particulares de Cortés; sus fundaciones, su familia.
p. 173-204.
6. Alamán Lucas
op. cit.

7. Alamán Lucas
op. cit. p. 178-179.
..." En cuanto a la casa vieja, sus lindes eran por el frente la plaza mayor y solares de la Iglesia, y la Placeta; por un lado la calle de Tacuba, por el otro la calle que va de la Plaza mayor a San Francisco, y por las espaldas " la calle donde estaban las casas de Rodrigo Rangel, é de Pedro Sánchez Tarfán, é de Francisco de Terrazas é de Zamudio" ...
8. Alamán Lucas.
Octava Disertación.
op. cit. p. 178-179.
9. Kubler George
Arquitectura Mexicana del Siglo XVI.
..." Las Casas Viejas tuvieron cincuenta y dos establecimientos de este tipo, en tres de las fachadas, éstos proporcionaron una renta importante a la familia de Cortés durante todo el siglo XVI" ...
op. cit. p. 212.
10. Cervantes de Salazar Francisco.
Tres Diálogos Latinos. Comentario de don Artemio de Valle Arizpe en Historia de la Ciudad de México según los Relatos de sus Cronistas. Editorial Jus. México 1977.
p. 141-259.
11. Alamán Lucas
op. cit. p. 195.
12. Kubler George
..." Se puede estimar el enorme volumen de madera necesario para la reconstrucción de Tenochtitlán con base en la que usó Cortés sólo para su palacio; 6906 vigas" ...
op. cit. p. 174.
Kubler cita a la Colección de Documentos Inéditos de Indias del Archivo de Indias. ..." Valuada en 1716 pesos, se utilizó solamente en las Casas Viejas" ... Tomo XII
op. cit. p. 520.
13. Kubler George
op. cit. p. 212.
14. Cervantes de Salazar
op. cit.
15. Díaz del Castillo Bernal.
..." acusaban que hizo palacios y casas muy fuertes y que eran tan grandes como una aldea, y que hacía servir en ella a todas las ciudades de la redonda de Méjico, y que les hacía traer grandes acipreses y piedras de lejanas tierras" ...
..." y lo acusaban que había labrado muy grandes casas y había en ellas una villa, y que hacía traer árboles y acipreses y piedras de tierras lejanas... o que los árboles e cipreses, questan junto a su ciudad, e que los tría por agua, e que piedra, que había tanto de los adoratorios que deshicieron de los ídolos que no había menester traerla de fuera" ...
op. cit. p. 453-457.
16. Raffoís, J. F.
Arquitectura del Renacimiento Español.
op. cit.

LA CASA DE FRANCISCO DE MONTEJO

1. Millet Cámara Luis.
La Historia de la Casa Montejo. Diario de Yucatán. 31 DIC. 1983. Cuadernos de Arquitectura Virreinal No. 1.
UNAM, F.A.
p. 46.
2. Millet Cámara Luis.
op. cit. p. 47.
3. Ortiz Macedo Luis.
Los Palacios Novohispanos

- p. 73-77.
 4. Millet Cámara Luis.
 op. cit. p. 47.
 5. Cuadernos de Arquitectura Virreinal
 p. 33.
 6. Cuadernos de Arquitectura Virreinal
 op. cit. p. 34.
 7. Toussaint Manuel.
 Arte Colonial en México.
 UNAM, México 1990.
 p. 62.
 8. Toussaint Manuel.
 op. cit. p. 63.

PALACIO DE LOS CONDES DE MIRAVALLE

1. Ortiz Macedo Luis.
 Los Palacios Novohispanos.
 p. 89.
 2. De Valle Arizpe Artemio.
 Calle Vieja y Calle Nueva.
 p. 197-220.
 3. De Valle Arizpe Artemio.
 op. cit. p. 209.
 3'. Toussaint Manuel.
 Arte Colonial.
 p. 63.
 ... "quizá sea ésta la casa más antigua del siglo XVIII"...
 4. De Valle Arizpe Artemio.
 Cita al Marqués de San Francisco don Manuel Romero de Terreros. Documentos privados de éste.
 p. 210.
 5. De Valle Arizpe Artemio.
 op. cit. p. 214.
 6. De Valle Arizpe Artemio.
 op. cit. p. 216.
 7. De Valle Arizpe Artemio.
 op. cit. p. 198.
 ... " el del dosel era indispensable, por respeto en todas las casas de los Grandes porque debajo de uno de terciopelo o de damasco, se ponía el retrato ya en marco de plata o de tallos dorados del soberano reinante"...
 8. Toussaint Manuel.
 op. cit. p. 163.
 ... "El piso inferior muy modificado y la cornisa nos enseñan que fueron varias casas refundidas en una"...

PALACIO DEL CONDE DE SANTIAGO DE CALIMAYA

1. González Polo Ignacio.
 El Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya.
 Colecciones del Distrito Federal. México 1983.
 p. 19.
 ... " El Lic. se comprometía a proporcionarle a Bartolomé toda la piedra necesaria que habría de sacar con sus negros e indios, y dar de comer, beber y casa al otorgante y a sus operarios así como el vino. El precio convenido fue de \$450 pesos de oro de minas, a pagar por terceras partes en el transcurso de la obra"...
 2. González Polo Ignacio
 op. cit. p. 19

Cita a Francisco Sedano. Noticias de México. Tomo II p. 33.

3. De la Maza Francisco.

La Ciudad de México en el siglo XVII.

Fondo de Cultura Económica, México 1985.

op. cit. p. 26-28.

... " En 1629 en Septiembre de ese año, llovió tanto, que la ciudad se anegó en los barrios en tres días y poco después subió tanto el agua, incluso en el centro que tuvieron que cerrarse las iglesias y los comercios y el tránsito se comenzó ahacer en canoas" ...

4. González Polo Ignacio

op. cit. p. 21.

5. Fray Francisco de Aljofrín.

Diario de Viaje que hizo a la América.

p. 57.

6. González Polo Ignacio.

Testimonio citado.

op. cit. p. 27.

7. González Polo Ignacio

Testimonio II.

op. cit. p. 28.

8. González Polo Ignacio

Juntas de Ciudad DCLXIII F. 194.

op. cit. p. 29.

9. Ortiz Macedo.

Los Palacios Novohispanos.

p. 101.

10. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 101.

11. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 101.

12. Romero de Terreros Manuel.

Residencias Coloniales de México.

p. 71-72.

13. Mariscal Federico.

La Patria y la Arquitectura Nacional.

p.

14. Mariscal Federico.

op. cit. p.

15. Romero de Terreros.

Residencias Coloniales de México.

p. 174.

16. Romero de Terreros

op. cit. p.

17. Mariscal Federico.

op. cit. p.

PALACIO DEL CONDE DE SAN MATEO VALPARAISO

1. Sánchez Navarro Carlos.

Memorias de un Viejo Palacio.

Ranamex. México 1950.

p. 121.

2. Sánchez Navarro.

op. cit. p. 128.

3. Sánchez Navarro Carlos.

op. cit. p. 141.

4. Archivo del Banco Nacional de México

Citado por Carlos Sánchez Navarro

op. cit. p. 24.

5. Archivo BANAMEX

p. 27.

La Casa de Moneda de México a más de 450 años. Editorial M.A. Porrúa.

México a través de los siglos.

op. cit. p. 28

... " El peso de tepuzque y su división fueron la base del sistema numérico que se conservó en la Nueva España y después en la República Mexicana, hasta el establecimiento del sistema decimal en la moneda"...

Tepuzque = aztequismo cuya raíz es tepuztli, cobre.

Moneda corriente con gran liga de cobre. Oro de tepuzque o plata de tepuzque de baja ley. Algunos sostienen que de tepuzque deriva el término chapuza, como sinónimo de falso o fraudulento.

Al peso de oro de minas se le señaló un valor de 500 maravedies, al peso de oro ensayado 414 maravedies, al de oro común 300 maravedies y 272 al de oro de Tepuzque. Este peso de tepuzque tenía una proporción de cobre mayor.

5'. Sánchez Navarro Carlos

op. cit. p. 141.

6. De Valle Arizpe Artemio.

La Ciudad de México según sus Cronistas.

p. 285.

... " Además del peso de oro castellano, había el peso de oro de minas, peso de oro ensayado, peso de oro común, y peso de oro de tepuzque" ... Los valores intrínsecos los ha fijado Orozco y Berra en esta forma:

Notar que más o menos fue por 1864...

Peso de oro = 2 pesos 96 cts.

peso de minas y peso

de oro ensayado = 2 pesos 64 cts.

peso de oro común = 1 peso 75 cts.

peso de tepuzque = 1 peso 60 cts.

6'. Marqués de San Francisco.

Los Conquistadores Pérez de Tamora.

Citado por Carlos Sánchez Navarro

México 1919.

op. cit. p. 43.

7. Duque de Castro Terreño.

Cedulario Heráldico de Conquistadores de México

Citado por Carlos Sánchez Navarro.

México 1931.

op. cit. p. 46.

8. Archivo Banamex.

Citado por Carlos Sánchez Navarro

op. cit. p.

9. Archivo Banamex.

Citado por Carlos Sánchez Navarro

op. cit. p.

10. Archivo Banamex.

Citado por Carlos Sánchez Navarro.

op. cit. p. 87.

11. De la Válgoma y Díaz Varela, Dalmiro.

Los Condes de Medina y Torres de Méjico.

Citado por Carlos Sánchez Navarro.

Madrid

p. 88.

12. Sánchez Navarro Carlos.

Archivo del Marquesado del Jaral. Propiedad de Doña Margarita Rigosa de Robles.

op. cit. p. 97-98.

13. Archivo Banamex.

Citado por Carlos Sánchez Navarro.

op. cit. p. 108.

14. Archivo Banamex.

op. cit. p. 118.

15. De Valle Arizpe Artemio.

Calle Vieja y Calle Nueva.

Edit. Jus. 1949.

p. 224.

Sánchez Navarro.

op. cit. p. 148.

16. De Valle Arizpe Artemio.

op. cit. p.

...* De la casa en que está instalado el Banco Nacional de México, don José María Marroqui, tan puntual y paciente cronista como buen escritor, cuenta su historia que, dice, tomó de un cuaderno manuscrito que tuvo en confianza y que era de la propiedad de la extinguida Casa del Marqués de San Román*...

...* Fue comenzada su fábrica el día 5 de Diciembre del año 1769 y concluida el nueve de Mayo de 1772; dirigió la obra el Maestro en Arquitectura D. Francisco de Guerrero y Torres, y se hizo por orden y expensas de D. Miguel de Berrio y Zalkívar, Marqués del Jaral casado con Doña María de la Campa y Cos, Condesa de San Mateo Valparaíso, padres de doña María Ana de Berrio y Campa, hija única, casada con el Marqués de Moncada*...

17. Toussaint Manuel.

Quincuagésimo Aniversario de la Fundación del Banco Nacional de México.

México 1934

p. 101 y siguientes.

18. De Valle Arizpe Artemio.

op. cit. n. 230.

Ortiz Macedo Luis

op. cit. p. 126.

19. Olivera María del Carmen.

La Biblioteca de un Arquitecto de la Época Virreinal.

Boletín 6 de Monumentos Históricos. INAH. México 1981.

Basta leer este artículo sobre la biblioteca del arquitecto virreinal don José Eduardo Herrera para darse una idea de lo que pudo haber sido la del Marqués de Jaral de Berrio. La del Arquitecto Herrera estaba formada por libros de historia, geografía, minería, astrología, filosofía, religión y mística.

20. Sánchez Navarro Carlos.

op. cit. p. 165.

21. Archivo Banamex.

op. cit. p. 205.

SEGUNDO PALACIO DE LOS CONDES DE SAN MATEO VALPARAISO Y MARQUESIS DE JARAL DE BERRIO

1. Ortiz Macedo Luis.

OP. CIT. P. 129.

...* en terrenos contiguos al gran convento, sobre los cimientos de la que fuera casa del Contador Mayor de la Nueva España, Francisco de Córdoba... y que perdieran debido a que sus descendientes no pudieran pagar a las monjas del Convento de Santa Brígida una hipoteca de 45,000 pesos*...

1'. Rivera Cambas Manuel.

México Pintoresco, Artístico y Monumental.

Edición Fac., México 1972.

p. 228-229.

...* El sitio en que este edificio fue contruido, era propiedad de la familia apellidada Córdoba, descendiente de Conquistadores; el Lic. Guijo dice, que el día de Corpus Christi. (Junio de 1655) asistió la Duquesa de Alburquerque a ver la procesión en casa de Francisco de Córdoba, Contador Mayor de Cuentas, y estrenó el dicho su casa, * que es junto al campanario de la Capilla de San José de los Indios*... después este sitio fue el convento de Sta. Brígida, y estuvo destinado para un monasterio que no llegó a establecerse, entonces las monjas lo vendieron a la Marquesa de San Mateo Valparaíso*...

2. Sánchez Navarro Carlos.

op. cit. p. 155.

3. Berlanga y Fernández de Córdoba Moncada Guillermo.
El Palacio de Moncada y los Mayorazgos del Jaral de Berrioy de San Mateo de Valparaiso.
Banamex. México 1972.
p. 34.
4. Rivera Cambas Manuel.
op. cit. p. 228-229.
..." Dice don Manuel que el Hotel Iturbide... se abrió al público el 1º de Marzo de 1855...haciéndosele a la casa notables variaciones para darle la forma que hoy presenta, muy diversa de la que antes tuviera... cuenta con ochocientos cincuenta cuartos (SIC) que se pueden reunir para formar habitaciones de una hasta diez piezas de varios precios... tiene buena funda, salón de baños, sastrería, caballerizas, al umbrado de gas, campanas eléctricas, criados inteligentes y todo cuanto necesita un establecimiento de su clase"...
5. Ortiz Macedo Luis.
op. cit. p. 136.
..." Después de sus primeras épocas de esplendor, el Palacio decayó, y en él instalaron primero la Escuela de Minas y después el Hotel de Iturbide... el inmueble fue transformado para mejorar sus servicios en diversas ocasiones, 1850, 1855 y 1890"...
6. De Valle Arizpe Artemio.
Calle Vieja y Calle Nueva.
p. 225.
7. Flores Marín Carlos.
El Palacio de Iturbide. Antecedentes artísticos.
Cita al Arquitecto Samuel Chávez en el Palacio de Iturbide.
Banamex. México 1972.
p. 69.
8. Legorreta Ricardo.
El Palacio de Iturbide.
p. 60.

PALACIO DE LOS CONDES DEL VALLE DE ORIZABA

1. Escobosa de Rangel Magdalena.
La Casa de los Azulejos.
San Angel Ediciones, S.A. México 1986.
p. 11-19.
2. Escobosa de Rangel Magdalena.
op. cit. p. 17.
3. Porras Guillermo.
El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI.
México 1982 UNAM.
p. 456.
Díaz del Castillo Bernal.
op. cit. p. 462.
- 3'. Escobosa de Rangel Magdalena
op. cit.
4. Gómez de Orozco Federico.
La Plaza de Guadalupe.
Monografía Histórica. Banco de México. México 1942.
p. 71-73.
- 4'. Gómez de Orozco
op. cit.
5. Escobosa de Rangel Magdalena.
op. cit. p. 42.
- 5'. Escobosa de Rangel Magdalena
op. cit. p.
6. Escobosa de Rangel Magdalena.

- op. cit. p. 60.
7. Gómez de Orozco Federico.
op. cit. p. 73.
7°. Gómez de Orozco
op. cit. p.
8. Escobosa de Rangel Magdalena.
op. cit. p. 62.
Cita a Manuel Toussaint
8°. Toussaint Manuel
Arte Colonial
p. 163, 164
9. Escobosa de Rangel Magdalena.
op. cit. p. 92.
10. Escobosa de Rangel Magdalena.
op. cit. p. 93.
11. Romero de Terreros Manuel.
The House of Tiles.
Mexico Bland Brothers
p. 159.
12. Romero de Terreros.
op. cit. p. 28-30.
13. Romero de Terreros
op. cit. p. 26-28.
... "La grandiosa escalera con sus azulejos en forma de dedos, que mucho nos recuerdan algunos palacios de Sevilla, es la característica más espectacular y ornamentada del edificio, y ostenta un hermoso lambrin con las armas de los Vivero y sus alanzas, y estos escudos de armas nos dan la fecha aproximada de dichos azulejos, pues figura en ellos el cuartel de la familia Malo, y se sabe que don José Xavier Hurtado de Mendoza, hijo de la Condesa del Valle de Orizaba, contrajo matrimonio con doña Josefa Malo de Villavicencio en 1751. Datan por tanto estas mayólicas de la segunda mitad del siglo XVIII" ...
13°. Romero de Terreros
op. cit. p.
14. González Obregón Luis.
México Viejo.
México 1976 Porrúa.
p. 192-193.
15. Archivo de Monumentos Históricos del INAH. Cartas a Jesús González y Rafael Alducin. Directores de los periódicos "El Pueblo" y "Excelsior", respectivamente.
p. 71-75.

PALACIO DE LOS MARQUESSES DE SANTA FE DE GUARDIOLA

1. Gómez de Orozco Federico.
La Plaza de Guardiola.
Banco de México. México 1942.
p. 53-60.
... "los títulos nobiliarios que se ofrecían en venta fueron, uno el de Marqués, el de Guardiola, y otro de Conde que se expidió a favor de don Pedro Escalante y Mendoza por Real Decreto de 27 de Junio de 1690 y con designación de Conde de Lara" ...
1°. Media Anata. Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico o pensión, o empleo secular, y es la mitad de lo que produce en un año, o cantidad que satisface por los títulos y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas. En España no se paga ya este derecho en la mayor parte de los casos.
Del bajo latín annata y éste del latín Annus, Año.
Diccionario de la Lengua Española
Madrid, 1941.
2. Gómez de Orozco.
op. cit. p. 54.

3. Gómez de Orozco.
Cita a don José María Marroquí en su obra "La Ciudad de México".
op. cit. p. 50.

4. Gómez Orozco.

op. cit. p. 55.

5. Gómez de Orozco Federico.

op. cit. p. 60

Anotaciones

No. 11 ... "Para documentar la historia antigua de lo que fue después Palacio de los Marqueses de Guardiola, he utilizado varios papeles de mi familia, descendientes de don Diego de Orozco y Tovar, hermano del Conquistador de Oaxaca don Francisco de Orozco y Tovar y hermano también de don Juan Villaseñor Orozco" ...

5'. Gómez de Orozco

op. cit. p. 50.

6. Gómez de Orozco.

op. cit. p. 55.

7. Gómez de Orozco.

Anotaciones

No. 14 ... "Consta en los documentos antes citados que las casas de don Francisco estaban a medio hacer y tenían dos torres muy fuertes, por lo que el Ayuntamiento le prohibió que hiciera otras dos que tenía proyectadas, y hasta que conservara las hechas; por lo que alegó don Juan que siendo su casa al límite de la traza y no teniendo reparos la ciudad, convenía que conservara las torres en bien de la seguridad de los vecinos de México" ...

No existe ningún otro dato relativo a este asunto ni en las actas (de Cabildo?) hay nada al respecto.

8. Gómez de Orozco.

op. cit. p. 23.

9. Gómez de Orozco.

op. cit. p. 42.

10. De Valle Arizpe.

Calle Vieja y Calle Nueva.

p. 238.

11. Gómez de Orozco.

op. cit. p.

12. Gómez de Orozco Federico.

op. cit. p. 105.

CASA DEL CONDE DE SAN BARTOLOME DE XALA

1. Romero de Terreros Manuel.

Una Casa del siglo XVIII en México.

p. 7.

2. Romero de Terreros.

op. cit. p. 7-10.

2'. Romero de Terreros

op. cit. p. 8.

3. Carrera Stampa Manuel.

op. cit.

4. Romero de Terreros.

Residencias Coloniales de México.

p. X-XI.

5. Romero de Terreros.

Cita avalúo efectuado en 1784.

op. cit. p. 28.

6. Orozco y Barra Manuel.

Diccionario Universal de Historia y Geografía.

Imprenta de F. Escalante y Cia. México 1854. Vol. 5.

p. 208.

... " la merced de agua era Igual...

...a 5/16 pulgadas cuadradas.

a 5 pajas

a 5 cuartillas por minuto

a 2.28 litros por minuto" ...

7. Romero de Terreros.

op. cit. p. 21.

..." De noche la residencia del Conde de San Bartolomé de Xala se iluminaba por medio de velas de cera, en los candeleros, cornucopias, candelabros y simples candeleros de las diversas estancias, y en los faroles de cristal, algunos guarnecidos de plata, en los corredores y demás lugares donde eran menester"...

PALACIO DEL MARQUÉS DE SAN JUAN DE RAYAS

1. Parra Moreno Arturo

Cita a González L

Crónica de un Palacio Guanajuatense.

p. 56-58.

2. Brading.

Mineros y Comerciantes del México Borbónico.

Apéndice 3. Fondo de Cultura E

3. Brading.

AGN. Minería 51 Oficiales de Hacienda al Virrey 19 XI-1727.

op. cit. p. 353.

4. Brading

AGN. Minería 51 Oficiales de Hacienda al Virrey 19 XI-1727.

op. cit. p. 353.

5. Rayas Marqués

Testamento. 1787. AIG 1787.

f. 155-184.

Parra Moreno Arturo

La Capilla Doméstica del Marqués de Rayas.

Estudio de su iconología C.A.V.-2

op. cit.

6. Brading.

op. cit. p. 373-374.

7. Brading.

op. cit. p. 373-374.

8. Rayas Marqués.

Testamento

op. cit.

9. Brading.

op. cit. p. 408.

9. Brading

op. cit. p. 408.

10. Parra Moreno Arturo.

La Capilla del Marqués.

p. 45.

11. Ortiz Macedo Luis.

Los Palacios Novohispanos.

PALACIO DEL CONDE DE REGLA.

1. Ortiz Macedo Luis.

Los Palacios Novohispanos.

p. 137.

2. De Valle Arizpe Artemio.

Calle Vieja y Calle Nueva.

Editorial Jus. 1949.

p. 212.

3. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 137.

4. De Valle Arizpe Artemio.

La Historia de la Ciudad de México según sus Cronistas. El Palacio de Axayácatl o Casas viejas de Moctezuma.

Comentario de él mismo.

p. 211-230.

...⁴ Carlos III, decidió aumentar su marina para mejor protección de sus colonias de ultramar y solicitó en 1776 la cooperación de sus fieles súbditos americanos para realizar su buen propósito, entonces don Pedro Romero de Terreros ofreció regalarle un barco de guerra con tal de que se llamara "Nuestra Señora de Regla". Ya en la aceptación de Su Magestad se construyó en astilleros de la Habana con pura madera de caoba y fue armado con 115 cañones bien probados. Tuvo un costo de \$800,000 pesos. Se botó en 1786 día de San Carlos, y en él se embarcó el Marqués de San Cristóbal, que era don Antonio Romero de Terreros, hijo menor del generoso don Pedro. Don Benito Pérez Galdós habla en "Trafagal" de ese buque... Carlos III dispuso que siempre hubiera en la marina de España un barco de guerra que llevara el nombre de "Conde de Regla"...

5. Ortiz Macedo.

Palacios Novohispanos.

Operadora de Bolsa. México 1991.

p. 137-147.

6. Romero de Terreros.

Las Artes Industriales.

p. 141-161.

7. Ladd Doris

op. cit. p. 80-100.

8. Toussaint Manuel.

Arte Colonial Mexicano.

p. 166.

PALACIO DEL CONDE DEL VALLE DE SUCHIL.

1. Ortiz Macedo Luis.

Palacios Novohispanos.

Operadora de Bolsa 1991. Editorial Patria. México.

2. Edificaciones del Banco Nacional de México. Varios Autores.

Fomento Cultural Banamex. México 1988.

PALACIO DEL CONDE DE LA CORTINA

1. Ortiz Macedo Luis.

Los Palacios Novohispanos.

Operadora de Bolsa. México 1991.

p. 109.

2. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 111-112.

3. Ortiz Macedo.

op. cit.

4. Tovar y Teresa

La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido.

p. 108-109.

5. Ortiz Macedo.

op. cit.

..." otro agregado que corresponde a la misma época es la sustitución de sus pretilas de azotea, por barandales de hierro, lo cual menoscabo sensiblemente las proporciones externas de la construcción"...

6. Madame Calderón de la Barca

La Vida en México.

Editorial Porrúa. México 1959

p. 65-68.

7. Madame Calderón de la Barca

op. cit. p. 101-102.

..." la de la Condesa de la Cortina que aparece... la más hermosa de Tacubaya, es notable porque desde sus ventanas se domina una de las bellas perspectivas que pueden imaginarse en México... Los volcanes y Chapultepec"...

8. Madame Calderón de la Barca.

op. cit. p. 96.

PALACIO DE LA TORRE COSSIO

1. Ortiz Macedo

op. cit. p. 113.

2. Calderón de la Barca

La Vida en México.

porrúa México 1959.

p. 96.

CASA DE LOS CONDES DE HERAS SOTO

1. Prado Núñez Ricardo.

El Palacio de Manrique y la Canoa.

Tesis de Maestría. UNAM FA. DEPA. 1979.

2. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 117.

3. Prado Núñez Ricardo.

La Casa de Manrique y la Canoa.

Tesis de Maestría. UNAM, ENA. México 1979.

CASA DEL MARQUES DEL APARTADO

1. Cortina Portilla Manuel.

Algo sobre la plata en México en el siglo XVIII.

Ed. Particular. 1986.

p. 33.

2. Cortina Portilla Manuel.

op. cit. p. 34.

3. Cortina Portilla Manuel.

op. cit. p. 36.

4. Cortina Portilla Manuel.

op. cit. p. 43.

5. Ortiz Macedo.

Los Palacios Novohispanos.

p. 183.

6. De Valle Arizpe Artemio.

Calle Vieja y Calle Nueva.

p. 640.

CASA DEL CONDE DE BUENAVISTA

1. De Valle Arizpe Artemio.
Por la Vieja Calzada de Tlacoapan.
p. 224-226.
2. De Humboldt Alejandro
Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España.

PALACIO DEL CONDE DE LA CASA RULY CONDE DE LA VALENCIANA

1. Cortés Antonio.
La Valenciana.
p. 93.
2. Cortés Antonio.
op. cit. p. 92.
3. Ortiz Macedo.
Los Palacios Novohispanos.
p. 171.
4. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 171.
5. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 172.
6. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 174.

CASA DE LA CANAL

1. Ortiz Macedo.
Edificaciones del Banco Nacional de México. Banamex. México 1988.
p. 177.
2. Toussaint Manuel.
El Arte Colonial.
p. 229.
3. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 177.

OTROS PALACIOS

1. Toussaint Manuel.
El Arte Colonial.
p. 165.
2. Toussaint Manuel.
op. cit. p. 165.
3. Toussaint Manuel.
op. cit. p. 165.
- 3'. Ortiz Macedo.
Los Palacios Novohispanos.
p. 198.
4. Toussaint Manuel.
op. cit. p. 167.
5. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 199.
6. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 163.

7. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 163.
8. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 175.
9. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 175.
10. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 155.
11. Ortiz Macedo
op. cit. p. 155.
12. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 155.
13. Ortiz Macedo
op. cit. p. 155.

EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LOS PALACIOS

1. Romero de Terreros Manuel

Una Casa del Siglo XVIII

Señala un lugar como repostero, aún cuando la definición se refiere a una cosa, un tapiz con las armas heráldicas.

2. Calderón de la Barca Madame

La Vida en México. Purrua.

ZAGUAN

1. Weckmann Luis.

La Herencia Medieval de México.

El Colegio de México. México 1984.

p. 698 y otros.

2. Gómez de Orozco Federico.

El Mobiliario y la decoración en la Nueva España en el siglo XVI.

UNAM. Estéticos. México 1983

p. 21-adelante.

3. Palm Walter.

Los Monumentos Arquitectónicos de la Española ciudad de Trujillo. 1955. Tomo II

p. 19-adelante.

4. Romero de Terreros Manuel.

Una Casa del Siglo XVIII en México.

Imprenta Universitaria. México 1957.

p. 12.

5. Fletcher Banister

Una Historia de la Arquitectura en un Método Comparativo.

p. 233-234.

LOS PATIOS

1. De Valle Arizpe Artemio.

Calle Vieja y Calle Nueva.

p. 78.

El Conquistador anónimo. De las habitaciones "... Era costumbre que a la entrada de todas las casas de los señores hubiese grandísimas salas y estancias alrededor de un gran patio..."

2. Kubler George.

op. cit. p. 192-194.

3. Palm Walter.

op. cit. p. 14-15.

... "Entre la variedad de patios y escaleras pintorescas lo que salta a la vista es la repetición frecuente de cierto esquema arquitectónico, diferenciado en sus detalles pero invariable en lo esencial del plano... claro en la disposición (el patio) nominado por una voluntad centralista, sencillo y de conformidad con las necesidades de un clima cálido, articulado en sus detalles y libre de lo superfluo"...

4. Lampérez y Romea.

Arquitectura Civil Española de los Siglos I al XVIII. Madrid.

op. cit. p. 66-67.

... "El típico núcleo se encuentra desde la Bahía de Vizcaya y los Pirineos hasta el Hebro y Duero el estilo sureño se encuentra al sur de esos ríos incluyendo el sur de Cataluña, la parte baja de Aragón, los Castillos, Valencia, Murcia, Extremadura y Andalucía"...

4. Lampérez y Romea.

op. cit. p. 118-120.

... "La casa con patio central perteneció a la burguesía rica o a la nobleza menor"...

5. Kubler George.

Cita a Lampérez y Romea

... "el patio castellano tiene columnatas en tres o cuatro lados; el patio moro sólo en dos frentes principales. Las diferencias son esenciales constitutivas"...

6. Cervantes de Salazar.

México en 1554. Trillas. México 1986.

p. 81-82.

... "De quién son esas casas cuya fachada de piedra labrada se eleva toda a plano, con una majestad que no he notado en otras? Hermosos es "el patio" y le adornan mucho las columnas, también de piedra, que forman portales a los lados... estas casas fueron del Doctor López"...

6'. Cervantes de Salazar.

op. cit. p. 66-67.

... "Zamora- pues qué en España techan de otro modo las casas? Alfaro- no todas del mismo modo. En ambos castillos especialmente (pues en Andalucía es varío el uso) la mayor parte de las casas están cubiertas de tejas curvas, que formando muchas como canales, recogen las aguas del cielo y las arrojan al patio"...

7. Kubler.

Cita a Lampérez y Romea.

op. cit. p. 192.

8. Ortiz Macedo Luis.

El patio de mi casa

Infonavit 1990.

op. cit. p. 109-117.

... "la primera ocasión en la que la civilización se propuso implantar en localidades remotas el portón o esquema de la "casa de patio" fue durante la República y el Imperio Romano"...

9. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 34.

... "Como las habitaciones que daban a la calle o a los patios estaban destinadas a almacenes, bodegas, cocheras, caballerizas, pajares o para alojar al servicio"...

10. Gian Giorgio Trissino.

L'Italia Liberata dai Goti.

Poema épico del siglo XVI citado por Rudolf Wittkower en la Arquitectura en la Edad del Humanismo al describir las proporciones que debe tener un patio dice:

... "Un claustro o circunda el breve patio descansando sus arcos espaciosos en redondos pilares cuya altura el ancho de la acera iguala y el grosor a su altura por ocho dividida cada columna tiene un capitel de plata cuya altura repite del ancho la medida y el fuste se yerge en su base de metal que nuevamente es del alto la mitad"...

1. Toussaint Manuel.
Arte Colonial en México.
p. 162.
... " El privilegio de efectuar a domicilio ciertas ceremonias religiosas implica la necesidad de una capilla u oratorio adornado con el mayor decoro posible"...
2. Parra Moreno Arturo.
La Capilla del Marqués de Rayas.
Estudios de su Iconología. Cuadernos de Arquitectura Virreinal No. 2
op. cit.
3. Romero de Terreros Manuel.
Una Casa del Siglo XVIII
p. 20 y 46.
3°. Romero de Terreros.
op. cit.
3°. Romero de Terreros.
op. cit.
4. Ortiz Macedo Luis.
Los Palacios Novohispanos.
p. 204.
5. Moissen Javier
Las Capillas Domésticas.
Boletín 7 de Monumentos Históricos de INAH, México 1982.
p. 23-32.
6. Romero de Terreros Manuel.
op. cit.
- 6°. Toussaint Manuel.
Quincuagésimo Aniversario de la Fundación del Banco Nacional de México. México 1934.
p. 101 y siguientes.
... " Ahí pueden admirarse las dos cúpulas revestidas de azulejos, la de la escalera y la de la capilla" " si le dió ya en realidad el aspecto admirable que presentaría el coronamiento de la capilla"...
7. Romero de Terreros Manuel.
op. cit. p. 20.
- 7°. Sánchez Navarro Carlos.
Memorias de un Viejo Palacio. México 1950. Ranamex.
p. 159-160.
8. Toussaint Manuel.
Arte Colonial en México.
México 1990. UNAM.
p. 162.
... " La capilla con rica portada se encuentra cerca del desembarque de la escalera" ...
... " La portada de la capilla es una filigrana" ...
9. Tovar y Teresa Guillermo.
Una Nota sobre los retablos de espejos en la Nueva España.
Boletín de Monumentos Históricos. No. 11NAH México 1979
p. 29-30.
10. Parra Moreno Arturo.
Cuadernos de Arquitectura Virreinal. No. 2
op. cit.
11. Toussaint Manuel.
op. cit. p. 163.
... " cuarenta casas a proximadamente pueden ser consideradas en la categoría de residencias señoriales"...

LOS INTERIORES EN LOS PALACIOS O CASAS NOBILIARIAS EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI

1. Cervantes de Salazar.
México 1554.

2. Toussaint Manuel.
Arte Colonial en México.
UNAM. 1990.

p. 4.

... "Hacia 1554 las casas presentaban el siguiente aspecto: a primera vista parecían fortalezas por la solidez de sus muros, no eran muy altas, las jambas y los dinteles eran de piedra tallada; sobre las puertas se ostentaban con armas de los dueños, y los techos eran planos, de terrado, que hacia 1581 se comenzaron a cubrir de ladrillos y desaguaban por medio de canales de madera o barro, la disposición interior parece haber consistido en un patio central rodeado de crujiás"...

... "Diversas reproducciones gráficas conservamos de estas casas primitivas véanse las que ofrece el códecle King Borough de casas que fueron levantadas por los Indios en el pueblo de Tepetláoztoc, para su feroz encomendero, Gonzalo de Salazar, hacia 1550"...

3. Toussaint Manuel.

op. cit. p. 4.

Refiriéndose a las casas nuevas de Moctezuma, hoy Palacio Nacional...

... "eran todas de cal y canto y techadas con ricas viguerías de cedro"...

4. Ortiz Macedo Luis.

Palacios Novohispanos.

p. 41.

5. En el Inventario del Mobiliario de el Castillo-Palacio del Marqués del Valle en Cuernavaca, aparecen cuatro docetes, lo que prueba que por lo menos habla uno en cada salón principal. (Apéndice 2).

6. Gómez De Orozco.

La Plaza de Guardiola.

p. 28.

Dice "... el 19 de Julio de 1583 la Real Audiencia prohibió a las mujeres que jugaran naipes yudados"...

7. Toussaint Manuel.

El Arte Colonial en México

p. 34.

... "Los muebles usados en el principio de la Colonia, no fueron, ni con mucho, los suntuosos mobiliarios renacentistas que más tarde adornaban los palacios de los próceres... la mesa es simplemente una tabla que descansa sobre dos bancos y lo mismo era simplemente la cama, con diferencia que los bancos eran más bajos... no se consignan armarios... el arcón es una caja de madera grande con pequeñas patas en los ángulos y cerradura de hierro forjado... la ropa se guardaba en arcas... y éstas eran de cuero reforzado con bordados de pita... algunos de ellos propiamente mudéjares... la silla se trata de la vieja silla florentina plegadiza"...

8. Toussaint Manuel.

Citado por Manuel Romero de Terreros en las Artes Industriales de la Nueva España.

op. cit. p. 141.

Valiéndose de documentos del Real Fisco.

... "En el dormitorio es notable el gran lecho: es de madera con columnas hechas a torno, pintada de colorado y oro, tiene cortinas y cielo de tafetán carmesí con flecaduras y alamares de seda de igual color y su rodapié del mismo tafetán. Su aderezo consiste en dos cojines de brin llenos de lana, una almohada grande que llaman travesero o travesaño... luce la alcoba una antepuerta de guardameñil dorada... Guardameñil es un cuero de cabritilla adobado y estampado de colores que viene de Córdoba"...

9. Alarde: formación militar en donde se dan revistado los soldados y sus armas. Del árabe alard. Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española. México 1941. Publicaciones Ilerterrias.

10. Gómez de Orozco.

op. cit. p. 29.

11. Gómez de Orozco

op. cit. p. 30.

12. Gómez de Orozco

op. p. 81.

Cocinas Conventuales.

... "De un grueso volúmen manuscrito en que se registran todos los inventarios de los conventos de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México, he sacado de los conventos de toluca Tlatelolco"...

... "aunque el manuscrito no es del siglo XVI... considero por su propia calidad, semejantes a los usados cincuenta años antes. La cocina del convento de toluca contenía: tres cazos, una bacía grande, dos asadores, un hacha, un almirez con su mano, dos trébedes, una olla de cobre, una cuchara de hierro, una sartén, un machete, una

romana de la panadería, dos frazadas, cuatro cedazos, un azador, dos mulos aparejados, seis cargas de corambre, dos barriles, dos bacías de azolar, cuatro paños de cotene ...

... " En el convento de Tlatelolco habla : un almirez con su mano, tres azadores y una sartén sin rallo, una cuachara pequeña y otra nueva, una podadera, una caldera de cobre con que sacan agua (¿de pozo ?), una olla grande de cobre, una paila de cobre"...

INVENTARIO DEL PALACIO DE CORTES EN CUERNAVACA.

Ningún documento puede dar mejor idea de la riqueza de un palacio de esta época como el inventario del de la villa de Cuernavaca del Marqués del Valle, don Hernando Cortés de Monroy, efectuado el 8 de Julio de 1549 por el escribano real y de la Audiencia, Francisco Díaz, para el arreglo de la testamentaría del Marqués fallecido en España el 2 de Diciembre de 1547.

Recámaras

E luego la dicha camarera traxo e hizo traer, e manifestó ante mí, el dicho Escribano, para que ponga en este dicho inventario, los bienes e cosas siguientes:

Primeramente un paño de corte, tapiz de figuras, demediado que tuvo seis varas de largo e tres varas de ancho, con un elefante e otras figuras.

Item otro paño de tapiz, nuevo e de mucha seda de figuras que tuvo cuatro varas de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño de tapiz de figuras, , ya viejo e sin seda, que tuvo de largo tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, de la suerte del de suso, que tuvo cuatro varas e un xeme de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda, que tuvo de calda tres varas e media, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado, sin seda, que tuvo de calda tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e cuarto.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda e con tres figuras de elefantes, que tuvo tres varas e cuarta de calda, e de ancho cinco varas e una cuarta escasas e cuatro varas de ancho.

Item otro paño tapiz usado, de figuras e con seda, con una figura de un rey en medio dél, e a los pies un angel, que tuvo cuatro varas, e de ancho tres varas escasas.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda viejo, que tuvo de calda tres varas, e cuatro de ancho sin seda.

Item una antepuerta de figuras, demediada, con harta seda que tuvo tres varas de calda, e de ancho dos varas e media.

Item otra antepuerta de figuras, vieja, con seda, que tuvo de calda tres varas, e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras e con seda, demediado con dos arcos en lo alto y en el uno dellos una figura de mujer y en el otro una figura de hombre, , que tuvo de calda cuatro varas, e de ancho otras cuatro.

Item una antepuerta de figuras con seda, usada, con dos caballos en ella, el uno bayo e otro blanco, que tuvo de calda tres varas e de ancho dos varas e una cuarta.

Item otra antepuerta de figuras, y en ella una nao con un estandarte colorado e con seda, que tuvo de calda dos varas e cuarta e de ancho tres varas e una cuarta.

Item otra antepuerta demediada, de figuras e con harta seda que tuvo de calda dos varas e cuarta e de ancho tres varas, con un rey figurado en medio della.

Item otra antepuerta de figuras, ya usada, con mucha seda y en medio un mancebo coronado, que tuvo de calda dos varas e cuarta, e tres de ancho.

Item otra antepuerta de figuras, usada, con mucha seda, que tuvo dos varas e cuarta de calda, e tres varas de ancho, digo tres varas de calda e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras, vivo, en medio dél una jaula e dos papagayos, que tuvo de calda tres varas, e de ancho tres.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda, demediado e sin seda, que tiene de calda cuatro varas escasas, e de ancho seis varas.

Item otro paño tapiz de figuras e unos órganos figurados en él, con mucha seda e nuevo, que tuvo de calda cuatro varas, e de ancho cinco varas.

Item otro paño tapiz, demediado, de figuras e arboleda con dos elefantes, sin seda, que tuvo de calda tres varas e de ancho tres varas e media.

Item otro paño tapiz de verduras, demediado e sin seda, con un grifo e un león e ciertas aves, que tuvo de calda cuatro varas e tres e media de ancho.

Item otro paño tapiz nuevo, con mucha seda de figuras de Jabón con el vallocino dorado, que tuvo de calda cuatro varas, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz nuevo, con mucha seda e muy rico de figuras y en medio una figura de un hombre desnuda, e una capa azul echada por el hombro, derecho, a al pie dél, tres figuras de los tres vientos, que tuvo la calda cinco varas e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz, nuevo e con mucha seda, de figuras, e con una serpiente a los pies de un caballero armado, que tuvo cinco varas menos cuarta de calda, e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz nuevo con mucha seda de figuras, que tuvo de calda cinco varas menos cuarta, e de ancho ocho varas e una cuarta.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, con mucha seda, con un rey figurado en lo alto del paño, con un ramo en la una mano derecha y en la otra un cetro y el Dios Cupido a sus pies e de figuras, que tuvo de calda cinco varas menos cuarta, e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz, casi demediado, de figuras e con mucha seda y en él dos caballos blancos encima del uno, una figura de mujer, e a los pies una mula, que tuvo cuatro varas de calda.

Item una antepuerta, de verduras e una figura vieja agujerada y en medio una figura de mujer, que tuvo de calda tres varas, e de ancho dos varas.

Item una alhombra (alfombra) nueva, colorada e la cenefa de pardo que tuvo tres varas de largo, e dos varas e media de ancho.

Item otra alhombra nueva, amarilla con la cenefa de morado e verde, que tuvo de largo tres varas escasas, e de ancho dos varas e media.

Item una alhombra verde, con unas ruedas de los mismo, que son catorce ruedas, e los cantos de colorado, nueva, que tuvo de largo cinco varas e tercia, e de ancho dos varas e tercia.

Item otra alhombra morada con unas estrellas blancas por toda ella, en el acenefa unas figuras de leones e de monstruos, de amarillo e verde e negro, que tuvo de largo ocho varas e una tercia, e de ancho dos varas, nueva.

Item otra alhombra nueva, naranjada e azul, con unas ruedas azules e naranjadas e una acenefa verde e amarilla e colorada, que tuvo de largo tres varas, e de ancho dos varas e cuarta.

Item una alhombra más de medlada, con diez ruedas en ella, de colorado e verde, con el acenefa de azul e verde e naranjado, que tuvo de largo cuatro varas, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra azul, nueva, con el acenefa de amarillo como encarnado, que tuvo de largo tres varas escasas e de anchos varas e cuarta.

Item otra alhombra verde, con diez ruedas en ella nueva, con el acenefa de lo mismo, que tuvo de largo cuatro varas e media, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra toda verde, con catorce ruedas de verde en ella, nueva, que tuvo de largo cinco varas e media, e de ancho dos varas e cuarta.

Item otra alhombra colorada e verde, con tres ruedas en ella de lo mismo, con el acenefa de amarillo e morado, que tuvo de largo dos varas e tres cuartas, e de ancho dos varas escasas, nueva.

Item otra alhombra nueva, de colorado e verde, con tres ruedas e el acenefa de verde, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho una vara e tres cuartas.

Item otra alhombra colorada, con tres ruedas en ella de colorado e verde y el acenefa toda de verde, que tuvo de largo tres varas e tres cuartas, e de ancho una vara e tres cuartas.

Item otra alhombra colorada e verde, con diez ruedas en ella de lo mismo, nueva, y el acenefa toda de verde, que tuvo de largo cuatro varas e media, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra azul, con cuatro ruedas en ella, amarillas e las acenefas de amarillo e cercadas con verde, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho dos varas, la cual era demediada.

Item un guadameci dorado e plateado, con cuatro medallas en él, demediado, que tuvo de calda cuatro varas e una tercia e de ancho seis varas menos una cuarta.

Item otro guadameci de la misma suerte e con las mismas medallas e demediado, que tuvo de calda cuatro varas e cuarta, e de ancho cuatro varas escasas.

Item otro guadameci de la misma suerte e con las dichas medallas, ya demediado, que tuvo de calda cuatro varas e una cuarta, e de ancho seis varas.

Item otro guadameci de la misma suerte e con cuatro medallas, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas, de largo cuatro varas e tercia.

Item otro guadameci dorado o plateado e de la suerte de los otros e con cuatro medallas, que tuvo de calda cinco varas e media, e de ancho cuatro varas e una tercia.

Item otro guadameci de la misma suerte, con un agujero en el acenefa, que tuvo de ancho cuatro varas e tres cuartas, e de calda cuatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí de la misma suerte e mas bien acondicionado que los otros, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas, e de calda cuatro varas e una tercia, con sus cuatro medallas como los otros.

Item otro guadamecí dorado e plateado como los demás e con cuatro medallas, que tuvo de calda cuatro varas e una tercia, e de ancho cuatro varas e tres cuartas.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con cuatro medallas, que tuvo de ancho seis varas escasas, e de calda cuatro varas e cuarta, con cuatro medallas, demediado.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con cuatro medallas, que tuvo de ancho seis varas escasas, e de calda cuatro varas e cuarta, el cual estaba algo manchado.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con un agujero en lo alto dél e otro a un lado, cabe el acenefa, que tuvo de calda cuatro varas e una tercia, e de ancho cuatro varas e tres cuartas.

Item otro guadamecí dorado e plateado, demediado, con cuatro medallas, que tuvo cuatro varas e una cuarta de largo, e de ancho cuatro varas.

Item otro guadamecí dorado e plateado, con un agujero a manera de cuchilla, con cuatro medallas, demediado, que tuvo de ancho cinco varas e dos tercias, e de calda cuatro varas e cuarta.

Item otro guadamecí dorado e plateado que tuvo cuatro varas e tres cuartas de ancho e de largo cuatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí dorado e plateado, con cuatro medallas, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas e de calda cuatro varas e una tercia, demediado como los demás.

Item una adarga nueva, con su funda de encerrado.

Item un jaez encarnado, sinmochila, con sus cementales dorados e con al jófar esmaltado, con su cuerda e cementales con la dicha aljófar e esmalte, e un pretal encarnado del dicho jaez con sus cuatro borlas de seda e aljófar, e con sus espuelas e charnelas e freno e brocado, todo dorado e esmaltado, e una reata e una almiraga de terciopelo encarnado con fleucos, e unas estriberas cinceladas e esmaltadas e doradas, todo usado.

Item una mochila de terciopelo encarnada, demediada.

Item un bracamarte con una vaina de cuero, de un filo.

Item otro bracamante alfanje, esmaltado de verde e azul, la guranición e vaina con la contera del mismo esmalte e un cinto en él por una parte texidorado, e por la otra de seda colorada e azul, e con dos borlas grandes de seda de grana e guarnecidas con hilo de oro.

Item una cama de tafetán azul, con una guranición de seda encarnada de fleuco, usada, con goteras e todo lo que lo pertenece.

Item una sobremesa de terciopelo carmesí, demediada, con dos fajas de tela de plata, que tiene de largo dos varas e tres cuartas, e de ancho dos varas.

Item un dosel de terciopelo pardo damascado, con una acenefa de carmesí raso, con cuatro piezas en él, de brocado, que tiene de largo cada una dellas cinco varas e una cuarta, digo que en las dichas cuatro piezas de brocado hay diez varas e media de largo e de ancho dos tercias cada pieza, y el largo y el ancho del terciopelo, ni más ni menos que el brocado.

Item otro dosel de tela de plata e seda azul, e el acenefa dél de brocado, otra de carmesí raso, e con un fleuco ala redondade hilo de plata, que tuvo cinco varas e media de largo, e dos varas e mediate ancho, nuevo, aforado e guarnecido en bocacín negro e leonado.

Item otro dosel de terciopelo verde e pardo, damascado, de cuatro piezas e por guranición un fleuco de seda torcida parada e verde e en lo alto dél una acenefa de raso verde con un fleuco de seda verde e parda, ya usado, que tuvo de largo cinco varas e cinco sesmas, e de ancho dos varas e tres cuartas.

Item otro dosel de Damasco leonado e pardo, con el acenefa de terciopelo carmesí e con una franja de seda leonada e en lo alto della encima del acenefa de carmesí, e otra de Damasco leonado con repapejos de seda, pardos e leonados que tuvo cuatro piezas, las dos leonadas e dos paradas, que tuvo de largo cinco varas e tres cuartas con el acenefa, e de ancho tres varas, asimismo mediado con el acenefa.

Item un paño de sobrecama de Damasco pardo, ya viejo, con una acenefa de terciopelo carmesí.

Item un paño de cama de cinco piezas, las tres de terciopelo carmesí e una de tellilla de oro e seda, e la otra de tellilla de plata e seda damascada, algo usada, que tuvo de largo cuatro varas e cuarta, e de ancho tres varas e cuarta, todas las dicho cinco piezas.

Item otro paño de la misma cama de cinco piezas, las dos de terciopelo carmesí e dos de tellilla de oro e seda, e otra de tellilla de plata e seda blanca, con la cenefa de tellilla de oro e tellilla de plata carmesí, todo cuarteado con fleucos amarillos e blancos e colorados de seda, usado, que tuvo de largo tres varas e tres cuartas, e de ancho lo mismo, mediado con las acenefas, aforado en bocacín azul.

Item un cobertor de cama de cinco piezas, de terciopelo carmesí, con sus acenefas de tellilla de oro e plata, cuarteado, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho tres varas e tres cuartas.

Item dos goteras de cama, de tafetán encarnado con sus hebillas que tuvo cada uno dellos de largo cuatro varas e una sesma, e de ancho tres varas e una sesma, ya usados.

Item una sobremesa de terciopelo pardo, de cuatro cuartos, los dos damascados, con una acenefa de carmesí raso, que tuvo de largo con el acenefa dos varas e una cuarta, e de ancho una vara e dos tercias, demediada.

Item dos sillas de espaldas, la una de terciopelo carmesí e flucos de lo mismo, más que demediada, e la otra de terciopelo verde con flucos de lo mismo, e los clavos dorados, demediada.

Item tres paños de figuras, viejos, que estaban colgados en una capilla, en lo alto de lasdichas casas, de figuras, que tiene cada uno dellos tres varas de calda, e tres varas de ancho, e no tienen seda, viejos, digo que el uno dellos tiene tres varas de calda, e cinco e media de ancho, e los demás según dicho es.

Item un cofre de quince barras e con dos cerraduras, usado, bien acondicionado, de siete palmos de largo e tres de ancho.

Item otro cofre de diez barras, con tres cerraduras, de seis palmos, e medio, e dos palmos e medio de ancho viejo.

Item otro cofre tumbado, de Flandes, de dos llaves, demediado, que tuvo seis palmos.

Cocina

Primeramente cuatro platos de plata, medianos, llanos que pesaron doce marcos e tres onzas.

Item ocho plateillos medianos, de plata, llanos, que pesaron once marcos e dos onzas.

Item un aguamanil con su sobrecopa, llano, que pesó cuatro marcos e siete onzas de plata.

Item un jarro de plata, cincelado, que pesó tres marcos e cinco onzas.

Item dos calderas de cobre, grandes demediadas.

Item dos alquitaras de metal, usadas.

Item un cernidor de cobre pequeño.

Item una olla grande de cobre.

Item unas trébedes e una sartén e un asador.

Item una cazuela de cobre, pequeña.

Item una palla pequeña, la menor del vaso, vieja.

Item dos angarillas con sus cinchas guarnecidas de paño negro.

Item un rastrillo de hierro, para rastrillar lino.

Item una esclava de color de membrillo cocho, ladina, de edad de diez e seis años, poco más o menos.

Item otra esclava negra llamada Anastasia, de edad de cinco o seis años, poco más o menos.

Item una bacina grande de latón, que podía pesar hasta cuarenta libras poco más o menos.

13. Gómez Rafael.

Arquitectura y Feudalismo en México.

UNAM México 1989.

op. cit.

LOS INTERIORES EN LOS PALACIOS O CASAS NOBILIARIAS EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVII

1. De Valle Arizpe Artemio.

La Ciudad de México.

Cita a Tomás Gage

p. 327.

Tomás Gage.

2. Ortiz Macedo.

Los Palacios Novohispanos.

p. 43.

3. Ortiz Macedo.

op. cit. p. 44.

4. El Mueble Mexicano.

Banamex. México 1985.

p. 54.

5. El Mueble Mexicano.

op. cit. 60.

5^o. Loyzaga Jorge

El Mueble Mexicano.

Banamex. México 1985.

p.77.

El arq. Jorge Loyzaga dice..." De diversos documentos citados por don Manuel Toussaint en el archivo de notarias, aparecen de turacea, en 1644 un "escritorio y contador de tierras", embutido, hecho en México, de plata, en 1650, una escribanía de ébano y marfil de cuatro cajones con cerraduras y llave"...

6. Martínez del Río de Redo Marita.

El Mueble Mexicano.

p. 60.

7. Martínez del Río de Redo

op. cit. p. 63.

LOS INTERIORES EN LOS PALACIOS O CASAS NOBILIARIAS EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII

1. Romero de Terreros Manuel.

Las Artes Industriales en la Nueva España.

Banamex, México 1982.

p. 148.

2. Romero de Terreros.

op. cit. p. 148-161.

LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES

1. Motolinía.

Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y los Naturales de ella.

Imprenta UNAM. 1971

p.8.

2. Kubler George.

op. cit. p. 162.

3. Acta Cabildo de Noviembre de 1532,

..." tanto que lo labre o al menos lo cerque dentro de seis meses"...

3'. Motolinía

op. cit. p. 27.

4. Cervantes de Salazar.

op. cit. p. 66.

5. Cervantes de Salazar.

op. cit. p. 66.

..." por las mismas razones convino, no solamente que las calles fuesen anchas y desahogadas, sino que las casas no se hicieran muy altas"...

5'. Cervantes de Salazar

op. cit. p. 66.

..." Las jambas y dinteles no son de ladrillo u otro material vil, sino de grandes piedras, colocadas con arte: sobre la puerta están las armas de los dueños, los techos son planos, y en las cornisas asoman unos canales de madera o barro, por donde cae a la calle el agua llvediza"...

6. Acta de Cabildo.

El Lunes 3 del mes de Agosto del dicho año de 1528 años.

..." Los dichos señores dixeron que por quanto tyenen acordado que para fortificaciones de esta Ciudad se den solares para hacer que vayan a casa-muro por delante e por las espaldas para así poder salir de esta Ciudad hasta tierra firme"...

7. Cervantes de Salazar.

op. cit. p. 70.

Zuazo... las columnas son redondas, porque Vitruvio no recomienda mucho las cuadradas y menos si son estriadas y aisladas

8. En relación con el tezonite existen numerosas citas que hablan de él.

a) Fray Hernando Ojea cuando describe la Iglesia y convento de Santo Domingo en el siglo XVII en su libro Tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México dice: "... y por la parte de afuera de la piedra pómez colorada que dijimos"...

- b) Alejandro de Humboldt dice: "... dos clases de piedras de cantería, es a saber la amigdaloidé porosa llamada tezontle" ...
- c) Leonel Waffler en el tomo XXI de la Historia General de los viajes del Abate Antonio Francisco Prevoste dice que: "... todas las tapias están incrustadas por fuera de guijarros pequeños de varios colores, cortados, unos en corazón y otros en soles, estrellas, ruedas, flores de todas especies y otras figuras...(tezontle)" ...
- d) Geroge Kubler op. cit. p. 168-170 cita en dónde se utilizó el tezontle y sus cualidades y dice que la fuente más abundante de la llamada "piedra liviana" es Santa Marta a orillas del lago salado, a cuatro y medio kilómetros de la ciudad PNE III p. 26 y cita a E. Guillemin Tarayre quien llama al tezontle un "basalte bulbeux" ...
9. De Valle Arizpe Artemio.
Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España.
op. cit. p. 301-304.
10. Juan Manuel de San Vicente en "La exacta descripción de la Magnífica corte Mexicana", cabeza del nuevo americano mundo, significado por sus esenciales partes, para el bastante conocimiento de su grandeza en 1768 citado por Artemio de Valle Arizpe.
op. cit. p. 386.
..." casas suntuosas generalmente con dos altos y uno bajo, por no permitir más lo poco macizo de su terreno" ...
11. Kubler Geroge.
op. cit. p. 169, 170.
12. Ortiz Macedo.
op cit. p. 30.
13. Romero de Terreros Manuel.
Una Casa del siglo XVIII, la del Conde de San Bartolomé de Xala.
Imprenta Universitaria. México 1957.
p. 28.
..." la otra se halla en una pieza chica, que ésta se hace por la división de un cancel, forrado de cotense, con bastidor de madera" ...
- 13'. Romero de Terreros
Cita documentos Inéditos paleografiados por el autor.
14. Ortiz Macedo.
op. cit. p. 32.
- 14'. Romero de Terreros.
op. cit. p. 19.
15. Información sacada del Adelantado Francisco Montejo en Mérida. Juan Antonio Silber y Jaime Abundis Canales en Cuadernos de Arquitectura Virreinal No. I UNAM-FA.
- 15'. La Casa de Moneda de México a más de 450 años.
Varios Autores.
Miguel Angel Purrua. México 1989.
p. 291.
16. Romero de Terreros.
op. cit. p. 30.
- 16'. Romero de Terreros.
Una Casa del Siglo XVIII
16". Miguel Agustín Mascará
Cita de documento avalúo. Documento Inédito. AGN.
17. El Sistema de Pesos y Medidas Colonial.
Don Manuel Carrera Stampa.
Aparecido en Memorias de la Academia Mexicana de Historia. México 1967. Tomo XXVI.
Cita a Barrio Lorenzot
..." La brazada cúbica, se usaba para los empedrados de las calles y calzadas, así como para medir materiales de construcción. Equivalía a 8 varas cúbicas (cara cúbica 0.58848 m³ más o menos 0.6 m³) que serían aproximadamente 4.707 m³.
18. El Sistema de Pesos y Medidas Colonial.
Don Manuel Carrera Stampa.
Aparecido en Memorias de la Academia Mexicana de Historia. México 1967. Tomo XXVI
Memorias ..." el guallín, carretada o carreta (120 arrobas, arroba es igual a 11.506 Kg) se usaba para piedra leña, "arena", cal y azúcar.
19. Fray Toribio de Benavente o Motolinia.

- Memoriales o Libro de las Cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella.
UNAM. Investigaciones estéticas. 1971.
p.266-267.
20. Arquitectura Mechanica
op. cit. p. 85.
21. Avalúo Miguel Agustín Mascaró.
22. Manuel Toussaint.
ArteColonial.
p. 32.
23. Manuel Toussaint.
op. cit. p. 91.
24. Arquitectura Mechanica.
op. cit. p. 85.
25. Arquitectura mechanica.
op. cit. p. 93-94.
26. Alfonso Alcocer
La Arquitectura de la Ciudad de Guanajuato en el Siglo XIX
Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato.1988.
p. 105.
27. Alfonso Alcocer.
op. cit. p. 105.
28. Alfonso Alcocer
op. cit. p. 111.
29. Alfonso Alcocer.
op. cit. p. 111.
30. Juan Antonio Siller y Jaime Abundis
La Casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida.
Cuadernos de Arquitectura virreinal No. 1.
p. 33.
31. Juan Antonio Siller y Jaime Abundis.
op. cit. p. 33.

LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE PALACIOS

1. Toussaint Manuel.
Dr. Atl. Iglesias de México. Volúmen VI. Banco de México. México 1981.
p.80-81.
2. Toussaint Manuel.
Cita a Francisco del Barrio Lorenzot.
Compendio de las Ordenanzas de la Ciudad de México.
Edición de Genaro Estrada. México 1920.
Manuscrito en poder del autor.
op. cit. p. 80-81
3. Kubler Geroge.
Arquitectura Mexicana del Siglo XVI
p. 118.
Maestros de Obras o Alarifes de la Ciudad de México.
Martín de Sepúlveda Después de 1525?
Cristóbal Martín 1525?
Alonso García 1525-1527
Rodrigo Pontesillos 1527-1531
Juan De Entrambos Aguas 1531-1540
Juan Franco 1540-1554
Antonio García Saldaña 1554-1555
Claudio de Arciniega 1555-1566
- ICAZA conquistadores y pobladores, I p. 134-135.
AC, I p. 27.
AC, I p. 40.77.108.117.
AC, I p. 129.
AC,II, p. 142-143.
AC, IV, p. 211.
AC, VI, p. 142.
Cuevas, Historia de la Iglesia en México, III, 66.
Cervantes de Salazar, Crónica de la Nueva España.

- Antonio García Saldaña 1563-1565 p. 321.
 Miguel Martínez 1565-1573 AC, VII, p. 232.
 Diego de Arceaga 1573 AC, VIII, p. 46.
 Francisco Espino 1573 AC, VIII, p. 73.
 Claudio de Arciniega 1573-1578 AC, VIII, p. 120, 315.
 Cristóbal Carballo 1578-1581 AC, VIII, p. 315.
 Juan Francisco de Hojeda 1581-1584 AC, VIII, p. 473.
 Pedro Ortiz de Orive 1584 AC, VIII, p. 666.
 Juan Francisco de Hojeda 1590 AC, X, p. 2.
 Cristóbal Carballo 1590-1592 AC, X, p. 16.
 Juan Fernández Peraleda 1592-1593 AC, X, p. 178.
 Rodrigo Alonso 1593-1594 AC, XI, p. 78-81.
 Cristóbal Carballo 1595? AC, XIII, p. 111, 240, 258.
- para todos estos alarifes las tareas principales eran el mantenimiento, reparación y supervisión.
4. Alamán Lucas
 Disertaciones Tomo II
 Apéndice primero. Documentos raros e inéditos a la Historia de México.
 Testamento de Hernán Cortés. Edit. Jus. México 1942.
 p. 352.
5. Kubler George
 op. cit. p. 118.
6. Fernández Marta.
 Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los Maestros Mayores de la Ciudad de México en el siglo XVII.
 UNAM México 1985.
 p. 30.
7. Fernández Marta.
 op. cit. p. 33.
8. Fernández Marta.
 op. cit. p. 37.
9. Fernández Marta.
 Cita a Manuel Carrera Stampa y AAC de M. Artesanos y gremios.
 op. cit. p. 44.
10. Fernández Marta.
 op. cit. p. 252.
11. Fernández Marta.
 op. cit. p. 67.
12. González Polo Ignacio
 El Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya.
 D.F. México 1983.
 p. 35.
13. González Polo Ignacio
 op. cit. p. 33.
14. Loera Fernández Gabriel
 Boletín 8. Monumentos Históricos. INAH. México 1982.
 p. 61.
15. Loera Fernández Gabriel.
 op. cit. p. 68.
16. González Polo Ignacio.
 Cita al archivo parroquial de San Miguel Arcángel "Entierros de españoles".
 op. cit. p. 35.
17. González Francisco.
 Tesis Maestría. UNAM México 1986.
 p. 16.
18. González Francisco.
 Tesis Maestría. UNAM México 1986.
 Cita a Manuel Romero de Terreros. "Una casa del siglo XVIII en México". UNAM 1957.

- p. 17.
19. González Francisco.
op. cit. p. 18.
20. González Francisco.
op. cit. p. 18.
21. Silva Eduardo.
Iconografía del Sagrario Metropolitano.
Boletín 8. Monumentos Históricos. INAH. 1982.
p. 45.
22. Silva Eduardo
op. cit. p. 45.
23. Toussaint Manuel.
Arte Colonial Mexicano.
p. 221.
24. Toussaint Manuel.
op. cit. p. 221.
25. Toussaint Manuel
op. cit. p. 221.
26. Toussaint Manuel.
op. cit. p. 222.
27. Toussaint Manuel
op. cit. p. 223.

APENDICES

APENDICE 1

FEDERICO GOMEZ DE OROZCO.

EL MOBILIARIO Y LA DECORACION EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL S. XVI.

EXTRACTO PAGS. 91-98.

UNAM. MEXICO 1983.

INVENTARIO DEL PALACIO DE CORTES EN CUERNAVACA.

Ningún documento puede dar mejor idea de la riqueza de un palacio de esta época como el inventario del de la villa de Cuernavaca del Marqués del Valle, don Hernando Cortés de Monroy, efectuado el 8 de Julio de 1549 por el escribano real y de la Audiencia, Francisco Díaz, para el arreglo de la testamentaria del Marqués fallecido en España el 2 de Diciembre de 1547.

Recámaras.

E luego la dicha camarera traxo e hizo traer, e manifestó ante mí, el dicho Escribano, para que ponga en este dicho inventario, los bienes e cosas sigulentes: Primeramente un paño de corte, tapiz de figuras, demediado, que tuvo seis varas de largo e tres varas de ancho, con un elefante e otras figuras. Item otro paño de tapiz, nuevo e de muchas seda de figuras que tuvo cuatro varas de largo, e cuatro varas e media de ancho. Item otro paño de tapiz de figuras, ya viejo e sin seda, que tuvo de largo tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, de la suerte del de suso, que tuvo cuatro varas e un xeme de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda, que tuvo de caída tres varas e media, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado, sin seda, que tuvo de caída tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e cuarto.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda e con tres figuras de elefantes, que tuvo tres varas e cuarta de caída, e de ancho cinco varas e una cuarta escasas e cuatro varas de ancho.

Item otro año tapiz usado, de figuras e con seda, con una figura de un rey en medio dél, e a los pies un ángel, que tuvo cuatro varas, e de ancho tres varas escasas.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda viejo, que tuvo de caída tres varas, e cuatro de ancho sin seda.

Item una antepuerta de figuras, demediada, con harta seda que tuvo tres varas de caída, e de ancho dos varas e media.

Item otra antepuerta de figuras, vieja, con seda, que tuvo de caída tres varas, e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras e con seda, demediado, con dos arcos en lo alto y en el uno dellos una figura de mujer y en el otro una figura de hombre, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho otras cuatro.

Item una antepuerta de figuras con seda, usada, con dos caballos en ella, el uno bayo e otro blanco, que tuvo de caída tres varas e de ancho dos varas e una cuarta.

Item otra antepuerta de figuras, y en ella una nao con un estandarte colorado e con seda, que tuvo de caída dos varas e cuarta e de ancho tres varas e una cuarta.

Item otra antepuerta demediada, de figuras e con harta seda que tuvo de caída dos varas e cuarta e de ancho tres varas, con un rey figurado en medio della.

Item otra antepuerta de figuras, ya usada, con mucha seda y en medio un mancebo coronado, que tuvo de caída dos varas e cuarta, e tres de ancho.

Item otra antepuerta de figuras, usada, con mucha seda, que tuvo dos varas e cuarta de caída, e tres varas de ancho, digo tres varas de caída e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras, viejo, en medio dél una jaula e dos papagayos, que tuvo de caída tres varas, e de ancho tres.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda, demediado e sin seda, que tiene de caída cuatro varas escasas, e de ancho seis varas.

Item otro paño tapiz de figuras e unos órganos figurados en él, con mucha seda e nuevo, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho cinco varas.

Item otro paño tapiz, demediado, de figuras e arboleda con dos elefantes, sin seda, que tuvo de caída tres varas, e de ancho tres varas e media.

Item otro paño tapiz de verduras, demediado e sin seda, con un grifo e un león e ciertas aves, que tuvo de caída cuatro varas e tres y media de ancho.

Item otro paño tapiz nuevo, con mucha seda de figuras de jabón con el vallocino dorado, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz nuevo, con mucha seda e muy rico de figuras y en medio una figura de un hombre desnudo, e una capa azul echada por el hombro, derecho, e al pie dél, tres figuras de los tres vientos, que tuvo la caída cinco varas e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz, nuevo e con mucha seda, de figuras, e con una serpiente a los pies de un caballero armado, que tuvo cinco varas menos cuarta de caída e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz nuevo con mucha seda de figuras, que tuvo de caída cinco varas menos cuarta, e de ancho ocho varas e una cuarta.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, con mucha seda, con un rey figurado en lo alto del paño, con un ramo en la una mano derecha y en la otra un cetro y el Dios Cupido a sus pies e de figuras, que tuvo de caída cinco varas menos cuarta, e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz, casi demediado, de figuras e con mucha seda y en él dos caballos blancos, encima del uno, una figura de mujer, e a los pies una mula, que tuvo cuatro varas de caída.

Item una antepuerta, de verduras e una figura vieja e agujerada y en medio una figura de mujer, que tuvo de caída tres varas, e de ancho dos varas.

Item una alhombra (alfombra) nueva, colorada e la cenefa de pardo que tuvo tres varas de largo, e dos varas e media de ancho.

Item otra alhombra nueva, amarilla con la cenefa de morado e verde, que tuvo de largo tres varas escasas, e de ancho dos varas e media.

Item una alhombra verde, con unas ruedas de los mismo, que son trece ruedas, e los cantos de colorado, nueva, que tuvo de largo cinco varas e tercia, e de ancho dos varas e tercia.

Item otra alhombra morada, con unas estrellas blancas por toda ella, e en el acenefa unas figuras de leones e de mostruos, de amarillo e verde e negro, que tuvo de largo ocho varas e una tercia, e de ancho dos varas, nueva.

Item otra alhombra nueva, naranjada e azul, con unas ruedas azules e naranjadas e una acenefa verde e amarilla e colorada, que tuvo de largo tres varas, e de ancho dos varas e tres cuartas.

Item una alhombra más demediada, con diez ruedas en ella, de colorado e verde, con el acenefa de azul e verde e naranjado, que tuvo de largo cuatro varas, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra azul, nueva, con el acenefa de amarillo como encarnado, que tuvo de largo tres varas escasas e de ancho dos varas e cuarta.

Item otra alhombra verde, con diez ruedas en ella nueva, con el acenefa de lo mismo, que tuvo de largo cuatro varas e media, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra toda verde, con catorce ruedas de verde en ella, nueva, que tuvo de largo cinco varas e media, e de ancho dos varas e cuarta.

Item otra alhombra colorada e verde, con tres ruedas en ella de lo mismo, con el acenefa de amarillo e morado, que tuvo de largo dos varas e tres cuartas, e de ancho dos varas escasas, nueva.

Item otra alhombra nueva, de colorado e verde, con tres ruedas y el acenea de verde, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho una vara e tres cuartas.

Item otra alhombra colorada, con tres ruedas en ella de colorado e verde y el acenefa toda de verde, que tuvo de largo tres varas e tres cuartas, e de ancho una vara e tres cuartas.

Item otra alhombra colorada e verde, con diez ruedas en ella de lo mismo, nueva, y el acenefa toda de verde, que tuvo de largo cuatro varas e media, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra azul, con cuatro ruedas en ella, amarillas e las acenefas de amarillo e cercadas con verde, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho dos varas, la cual era demediada.

Item un guadamecí dorado e plateado, con cuatro medallas en él, demediado, que tuvo de caída cuatro varas e una tercia e de ancho seis varas menos una cuarta.

Item otro guadamecí de la misma suerte e con las mismas medallas e demediado, que tuvo de caída cuatro varas e cuarta, e de ancho cuatro varas escasas.

Item otro guadamecí de la misma suerte e con las dichas medallas, ya demediado, que tuvo de caída cuatro varas e un cuarta, e de ancho seis varas.

Item otro guadamecí de la misma suerte e con cuatro medallas, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas, e de largo cuatro varas e tercia.

Item otro guadamecí dorado o plateado e de la suerte de los otros e con cuatro medallas, que tuvo de caída cinco varas e media, e de ancho cuatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí de la misma suerte, con un agujero en el acenefa, que tuvo de ancho cuatro varas e tres cuartas, e de caída cuatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí dorado e plateado como los demás e con cuatro medallas, que tuvo de caída cuatro varas e una tercia, e de ancho cuatro varas e tres cuartas.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con cuatro medallas, que tuvo de ancho seis varas escasas, e de caída cuatro varas e cuarta, con cuatro medallas, demediado.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con cuatro medallas, que tuvo de ancho seis varas escasas, e de caída cuatro varas e cuarta, el cual estaba algo manchado.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con un agujero en lo alto dél e otro a un lado, cabe el acenefa, que tuvo de caída cuatro varas e una tercia, e de ancho cuatro varas e tres cuartas.

Item otro guadamecí dorado e plateado, demediado, con cuatro medallas, que tuvo cuatro varas e una cuarta de largo, e de ancho cuatro varas.

Item otro guadamecí dorado e plateado, con un agujero a manera de cuchilla, con cuatro medallas, demediado, que tuvo de ancho cinco varas e dos tercias, e de caída cuatro varas e cuarta.

Item otro guadamecí dorado e plateado que tuvo cuatro varas e tres cuartas de ancho e de largo cuatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí dorado e plateado, con cuatro medallas, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas e de caída cuatro varas e una tercia, demediado como los demás.

Item una adarga nueva, con su funda de encerrado.

Item un jaez encarnado, sin mochila, con sus cementales dorados e con aljófar esmaltado, con su cuerda e cementales con la dicha aljófar y esmalte, e un pretal encarnado del dicho jaez con sus cuatro borlas de seda e aljófar, e con sus espuelas e charnelas e freno e bocado, todo dorado y esmaltado, e una reata e una almártaga de terciopelo encarnado con fluecos, e unas estriberas cinceladas y esmaltadas e doradas, todo usado.

Item una mochila de terciopelo encarnada, demediada.

Item un bracamarte con una vaina de cuero, de un filo.

Item otro bracamarte alfanje, esmaltado de verde e azul, la guarnición e vaina con la contera del mismo esmalte e un cinto en él por una parte texillo dorado, e por la otra de seda colorada e azul, e con dos borlas grandes de seda de grana e guarnecidas con hilo de oro.

Item una cama de tafetán azul, con una guarnición de seda encarnada de flueco, usada, con goteras e todo lo que lo pertenece.

Item una sobremesa de terciopelo carmesí, demediada, con dos fazas de tela de plara, que tiene de largo dos varas e tres cuartas, e de ancho dos varas,

Item un dosel de terciopelo pardo damascado, con una acenefa de carmesí raso, con cuatro piezas en él, de brocado, que tiene de largo cada una dellas cinco varas e una cuarta, digo que en las dichas cuatro piezas de brocado hay diez varas e media de largo e de ancho dos tercias de cada pieza, y el ancho y el largo del terciopelo, ni más ni menos que el brocado.

Item otro dosel de tela de plata e seda azul, e el acenefa dél de brocado, otra de carmesí raso, e con un flueco a la redonda de hilo de plata, que tuvo cinco varas e media de largo, e dos varas e media de ancho, nuevo, aforrado e guarnecido en bocacín negro e leonado.

Item otro dosel de terciopelo verde e pardo, damascado, de cuatro piezas e por guarnición un flueco de seda torcida parda e verde y en lo

alto dél una acenefa de raso verde con un flueco de seda verde e parda, ya usado, que tuvo de largo cinco varas e cinco sesmas, e de ancho dos varas e tres cuartas.

Item otro dosel de Damasco leonado e pardo, con el acenefa de terciopelo carmesí e con una franja de seda leonada y en lo alto della encima del acenefa de carmesí, e otra de Damasco leonado con rapacejos de seda, pardos e leonados, que tuvo cuatro piezas, las dos leonadas e dos pardas, que tuvo de largo cinco varas e tres cuartas con el acenefa, e de ancho tres varas, asimismo mediado con el acenefa.

Item un paño de sobrecama de Damasco pardo, ya viejo, con una acenefa de terciopelo carmesí.

Item un paño de cama de cinco piezas, las tres de terciopelo carmesí e una de telilla de oro e seda, e la otra de telilla de plata e seda damascada, algo usada, que tuvo de largo cuatro varas e cuarta, e de ancho tres varas e cuarta, todas las dicho cinco piezas.

Item otro paño de la misma cama de cinco piezas, las dos de terciopelo carmesí e dos de telilla de oro e seda, e otra de telilla de plata e seda blanca, con la cenefa de telilla de oro e telilla de plata carmesí, todo cuarteado con fluecos amarillos e blancos e colorados de seda, usado, que tuvo de largo tres varas e tres cuartas, e de ancho lo mismo, mediado con las acenefas, aferrado en bocacín azul.

Item un cobertor de cama de cinco piezas, de terciopelo carmesí, con sus acenefas de telilla de oro e plata, cuarteado, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho tres varas e tres cuartas.

Item dos goteras de cama, de tafetán encarnado con sus hebillas que tuvo cada uno dellos de largo cuatro varas e una sesma, e de ancho tres varas e una sesma, ya usados.

Item una sobremesa de terciopelo pardo, de cuatro cuartos, los dos damascados, con una acenefa de carmesí raso, que tuvo de largo con el

acenefa dos varas e una cuarta, e de ancho una vara e dos tercias, demediada.

Item dos sillas de espaldas, la una de terciopelo carmesí e fluecos de lo mismo, más que demediada, e la otra de terciopelo verde con fluecos de lo mismo, e los clavos dorados, demediada.

Item tres paños de figuras, viejos, que estaban colgados en una capilla, en lo alto de las dichas casas, de figuras, que tiene cada uno dellos tres varas de caída, e tres varas de ancho, e no tienen seda, viejos, digo que el uno dellos tiene tres varas de caída, e cinco e media de ancho, e los demás según dicho es.

Item un cofre de quince barras e con dos cerraduras, usado, bien acondicionado, de siete palmos de largo e tres de ancho.

Item otro cofre de diez barras, con tres cerraduras, de seis palmos e medio, e dos palmos e medio de ancho, viejo.

Item otro cofre tumbado, de Flandes, de dos llaves, demediado, que tuvo seis palmos.

Cocina.

Primeramente cuatro platos de plata, medianos, llanos que pesaron doce marcos e tres onzas.

Item ocho platelillos medianos, de plata, llanos, que pesaron once marcos e dos onzas.

Item un aguamanil con su sobrecopa, llano, que pesó cuatro marcos e siete onzas de plata.

Item un jarro de plata, cincelado, que pesó tres marcos e cinco onzas.

Item una escudilla de falda e otra de orejas, de plata, pesaron ambas dos marcos e seis onzas.

Item un candelero de plata, quebrado e deshecho, e una paletilla de plata, que pesó todo un marco e siete onzas.

Item dos tazas de plata, llanas, e una copilla con su sobrecopa, llanas, que pesó todo cuatro marcos e una onza.

Item dos candeleros de plata en una pieza, e ocho cucharas, todo llano, que pesó seis marcos e seis onzas, toda la cual dicha plata de suso declarada estaba quintada, e tres platelillos medianos, quebrados, no estaban quintados.

Item dos vinajeras de plata, nuevas, labradas e cinceladas e quintadas, que pesaron, cuatro marcos e cuatro onzas; dos vinajeras de plata, otras quebradas en una campanilla de plata, por quintar las dichas vinajeras e campanilla que pesó tres marcos e dos onzas.

Item un hostiario de plata, quintado, vaciadizo, que pesó tres marcos.

Item un cáliz de plata, con su patena, que pesó un marco e seis onzas.

Item un plato chiquito de plata, quintado, que pesó un marco e tres onzas, e cuatro reales.

Item una casulla de terciopelo azul, con una imagen de Nuestra Señora, bordada de oro, plata e seda, sobre raso carmesí, nueva e rica, e la redonda con un letrero bordado del dicho oro e plata e seda.

Item otra casulla de raso carmesí, bordada con unas letras que dicen: "Jesuchristo" e a la redonda unas letras azules con hilo de oro e plata e cordones de San Francisco, por oladura, nueva e rica.

Item una casulla de Damasco naranjado, bordada sobre terciopelo azul, e la bordadura de carmesí raso e oro, ya usada.

Item otra casulla de terciopelo negro, demediada, con una faja de raso negro.

Item otra casulla de Damasco blanco, con una faja de Damasco azul en medio, vieja.

Item un frontal de terciopelo negro, viejo.

Item un frontal de Damasco encarnado, demediado, llano.

Item otro frontal de Damasco naranjado, llano, demediado.

Item un paño de Damasco blanco, con una cruz de Damasco colorado por medio, e una franja de seda azul por guarnición a la redonda el cual dicen servir de ir encima del Santísimo Sacramento.

Item un alba con sus faldones de raso carmesí, e bordado de terciopelo azul, con hilo de oro e plata e su amito, todo demediado.

Item otra alba con faldones de Damasco naranjado, bordado con unas letras que dicen : "Jesús" de tela de plata con amito usada.

Item otra alba con faldones bordados de amarillo y en campo negro tres coronas con una estola de Damasco azul, usada.

Item una estola de terciopelo viejo, negro, con su manipulo.

Item otra estola blanca, usada con su manipulo.

Item otra alba vieja, blanca, y en ella, en lugar de faldones un labrado con seda negra, digo leonada.

Item otra alba blanca, vieja, labrada con seda azul.

Item otra alba labrada con seda verde, ya usada, con su amito.

Item dos libros grandes de canto llano, guarnecidos de cuero naranjados, nuevos.

Item un libro Psalterio Romano, de cuarto de pliego de papel, con pergamino.

Item cuatro libros de canto de órgano, de un dedo de alto.

Item otros cuatro libros de canto de órgano, más chicos, de la misma suerte, nuevos.

Item un frontal viejo, de terciopelo carmesí.

Item un misal guarnecido de terciopelo azul.

Item un frontal de Damasco blanco, demediado, con las frontaleras de terciopelo azul.

Item dos calderas de cobre, grandes demediadas.

Item dos alquitaras de metal, usadas.

Item un cernidor de cobré pequeño.

Item una olla grande de cobre.

Item unas trébedes e una sartén e un asador.

Item una cazuela de cobre, pequeña.

Item una paila pequeña, la menor del vaso, vieja.

Item dos angarillas con sus cinchas guarnecidas de paño negro.

Item un rastrillo de hierro, para rastrillar lino.

Item una esclava de color de membrillo cocho, ladina, de edad de diez e seis años, poco más o menos.

Item otra esclava negra llamada Anastasia, de edad de cinco o seis años, poco más o menos.

Item una bacina grande de latón , que podía pesar hasta cuarenta libras poco más o menos.

Siguen más listas de esclavos, aperos de labranza, caballeriza, ingenios, etcétera, etcétera.

APENDICE 2

MANUEL ROMERO DE TERRERO Y VINCENT.

LAS ARTES INDUSTRIALES DE LA NUEVA ESPAÑA.

EXTRACTO PAGS. 141-161.

BANAMEX 1982.

..." SIGLO XVI.-El mobiliario de los primeros pobladores de México fue seguramente, bien sencillo. Hombres de guerra como eran, no deben haberse preocupado grandemente por el lujo y comodidad de sus habitaciones, sino por su fuerza y amplitud.

Don Manuel Toussaint, valiéndose de los documentos del Real Fisco de la Inquisición, que obran en el Archivo Nacional, ha hecho una reconstrucción muy acertada de una casa mexicana del siglo XVI; por lo cual nos parece pertinente trasladar a estas páginas los siguientes párrafos de tan interesante descripción:

" El aposento en que se celebran tertulias está adornado con dos espejos medianos; el piso tiene alfombra; las puertas, unos a manera de doseles de tafetán amarillo, carmesí y azul; sobre el encolado luciente del muro se destaca una pintura que representa a Judit en el momento de degollar a Holofernes. Los asientos son ocho sillas de nogal imperial, francesas, de las que hoy se usan; las sillas francesas son caras; Juan Gordillo Carvajal, carpintero de esta ciudad, llevó veinticuatro pesos de oro común por la madera y hechura de tres sillas francesas de nogal que hizo para el Santo Oficio, y aún creo que cobró barato por ser quien es su cliente y deshacerse de él. Hay también cojines de figuras llenos de lana.

" En el dormitorio, es notable el gran lecho : es de madera, con columnas hechas a torno, pintada de colorado y oro, tiene cortinas y

cielo de tafetán carmesí con flecadura y alamares de seda de igual color y su rodapié del mismo tafetán. Su aderezo consiste en dos colchones de brin llenos de lana, una almohada grande que llaman travesero o travesaño, dos acericos de lana o sean almohadas más pequeñas, dos sábanas de ruan, una frezada de Castilla y una sobrecama de paño verde de Castilla con su fleco de seda verde. Luce esta alcoba una antepuerta de guadamecil, dorada, con dos medallas. Guadamecil es un cuero de cabritilla adobado y estampado de colores, que viene de Córdoba.*

" En esta casa no hay armarios. La ropa y los utensilios se guardan en cofres, los objetos menudos en cajas o cajuelas...

" Hay en esta pieza una mesilla con su sobremesa de tafetán de China.

" Pasemos adelante; este mueble, sobre el que está un Cristo con su peana, es un escritorio; tiene hasta ocho cajoncillos y gavetas; en éstas se guardan los papeles, en aquéllos las joyas y los objetos chicos... Este escritorio de vivos colores es hecho en Mechoacán; anda muy valido por el mundo todo lo que de Mechoacán nos viene; no sólo las jicaras con sus platillos, las cajuelas de colores con sus llaves, los rosarios; más las escribanías, las mesas con sus bancos y hasta los lechos. Esto aparte de las cerraduras y labores de pluma.

"Aquí véis un retablito de tabla con la imagen de nuestra Señora; tiene sus puertas y parece de mano de indio; en otras casas hay imágenes hechas de pluma, yo he visto una de San Jerónimo, pero son tan deleznales, que el tiempo las muda facilmente.

*Dábase el nombre de Guadamacilería al arte de decorar el cuero con pintura, dorados y relieves. Como el centro principal de esta industria artística era la ciudad de Córdoba, se les llamaba " cueros de Córdoba ". Los artífices curtían ellos mismos las pieles de carnero, y después de estampar el diseño por medio de un molde de madera, pintaban el fondo de rojo, o azul, o bien lo dejaban del color natural de la piel. El diseño, en los primeros tiempos, se plateaba, pero a partir de 1543, casi siempre se doraba de la manera siguiente: untábase con aceite la parte que había de dorarse y se cubría con lámina de oro. Entonces se aplicaba un molde caliente

de hierro o cobre, con lo que quedaba adherido el oro a las partes que hablan de dorarse y el superfluo se quitaba con un paño de lino. Usábanse los cueros de Córdoba para tapizar paredes, sillones, etc.

"Hemos en el comedor: lo ocupa una gran mesa de cedro con sus bancos; suele haberlas de Mechoacán como os dije, o de madera blanca de pino."

II. SIGLO XVII.- A principios del siglo XVII, llamaba la atención de los viajeros de Europa la opulencia que por todos lados se ostentaba en México, prueba evidente de que ésta venía preparándose desde muchos años antes. Los palacios que se levantaban en la capital de la Nueva España, en la Puebla de los Angeles, en Valladolid de Michoacán y otras ciudades, se amueblaban rica pero sobriamente. De una descripción que hizo del Palacio de los Virreyes, en 1666, el doctor don Isidro Sariñana, tomamos los párrafos siguientes:

"Divídese (la vivienda de los Virreyes) en todas las piezas, camarines y retretes que pide la suntuosidad de un palacio y necesita la grandeza de príncipes, que sustituyendo la real persona del Católico Rey de España, participan toda su protestad en el otro mundo. A la mano derecha de la escalera está la puerta de una sala grande, que por un pasadizo se comunica con el cuarto de las señoras Virreinas, cuya puerta principal está a la mano izquierda; y fuera de otras muchas piezas, tiene tres salas principales de estrado con balcones a la Plaza Mayor, y entre ellos uno de doce varas de largo, y casi dos de vuelo, ensamblado y dorado, con su zaquizami y plomada. Al cuarto de los Virreyes, se entra por dos antesalas... De éstas se pasa a la galería de las Audiencias públicas... y de ella al Salón de Juntas Generales y Acuerdos de Hacienda; el cual, por ambos lados, tiene paso inmediato al cuarto de las Virreinas. El salón, galería y su antesala tienen cincuenta varas de largo, siete de ancho y doce balcones de hierro volados al medio día sobre el patio, con bastidores de vidrieras ajustados a toda la luz de las ventanas. A mano derecha de la galería, en medio está una puerta grande que hace entrada al Salón de Comedias, que es de cuarenta varas de largo y más de nueve de ancho; sus balcones tienen la vista a los jardines, y a sus paredes, que desde la solera a la cenefa están pintadas, trasladó primoroso el pincel los árboles del monte, las flores del soto, las aguas del valle, los ruidos de la casa y quietudes del desierto. En el corredor alto de la parte del

Oriente, están las sala del Consulado, la de la Chancillería, cuyo adorno es un baldaquín de terciopelo carmesí, con las columnas del Plus Ultra, y escudo de Armas Reales, de oro y colores, bordado de realce.

"La principal (Sala del Real Acuerdo) es de más de treinta varas de largo y diez de ancho. Sus paredes adornan una rica colgadura de damasco carmesí, y su cabecera un baldaquín de brocado encarnado y oro, con su escudo de Armas Reales, en que está el retrato del rey Nuestro señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde, desde que le aclamó esta Imperial Ciudad. En la pared de la mano derecha se conserva en un lienzo grande con marco dorado y negro, un retrato original del Señor Emperador Carlos V, de mano del Ticiano, remitido por su Magestad Cesárea, luego que tuvo la feliz nueva de la conquista de estos reinos. Está su Augusta Magestad a caballos, enteramente armado, con lanza en ristre, penacho carmesí y banda roja. En lo alto, pendientes de la solera están veinte y cuatro lienzos de retratos verdaderos de medios cuerpos de los Virreyes, que ha tenido la Nueva España, desde el famoso héroe don Fernando Cortés, su conquistador y primero Gobernador, aunque sin título de Virrey, hasta el excelentísimo Señor Marqués de Mancera, que hoy la gobierna. Por lo bajo la rodea una cenefa de azulejos. Los estrados se forman sobre una tarima de tercio de alto, que empieza debajo del dosel, y se extiende por nueve varas a lo largo, cubierta con una preciosísima alfombra cairina, cuyas sobras visten casi todo el pavimento de la Sala. Sobre la tarima está a lo largo una mesa con cubierta de damasco carmesí y la cenefa de terciopelo guarnecida de oro. Debajo del dosel la silla de los Virreyes que es del mesmo brocado del dosel, con franjas y flecos de oro; y a los lados de la mesa doce sillas, bordadas de sedas de colores, con las armas de castilla y León en los espaldares."

Se sabe, además, que desde el tiempo del Virrey Marqués de Falces se decoró una sala del Real Palacio con una pintura mural que

representaba una batalla y otros adornos al estilo llamado entonces "grutesco".

Pero en los más casos, colgábanse las estancias de cierta categoría con damascos y terciopelos. ¡Cuánto se admiran hoy estas telas! Había varias clases de damascos, llamados respectivamente de China, de Italia y de Granada, según su procedencia, ostentando las tres, dibujos de mucha belleza, como son piñas y palmas, canastillas y lazos, ángeles, coronas, flores y frutas. Según parece, se tejieron damascos en México desde la temprana fecha de 1543, pero, desgraciadamente, la industria de la seda en México no prosperó en épocas posteriores, como era de esperarse.

Que había tapices en la Nueva España, lo prueban repetidas veces los Diarios de Guijo, Robles y Castro Santa Anna; por ejemplo, cuando describen la fiesta en honor de la Purísima Concepción, verificada el 5 de octubre de 1653 en la iglesia de San Francisco, que fue adornada con "Ricas Tapicerías de diferentes historias", y la de recibir su borla el doctor don Manuel de Mendrice, el 23 de agosto de 1694, en la catedral, cuya puerta oriental se colgó "con tapicería del Virrey". El Marqués de Cerralvo regaló al Maestre de Campo don Antonio Urrutia de Vergara, en remuneración de los servicios que le prestó como su apoderado, diez paños de tapicería con la historia de José. En las grandes solemnidades, los pilares de la Catedral de Puebla se colgaban con paños flamencos, hasta el año de 1724, en que se trajeron cortinas de terciopelo carmesí con galones de oro, fabricadas expresamente en España. Con motivo de las fiestas de la Jura de Fernando VI, los balcones de las Casas Consistoriales de la Ciudad de México vistieron "ricos paños de corte en que se dejaba ver copiada la Historia de Don Quijote de la Mancha, tan al vivo, que era admirable entretenimiento así a los doctos como a los ignorantes". (Abarca.) Nada de extraño tenía la abundancia de tapicerías en la Nueva España, puesto que la vieja era dueña de Flandes, en donde se

teñían las mejores; pero los únicos ejemplares que hoy quedan son las
soberbias piezas que regaló el Rey prudente a la Catedral de Puebla.*

*Se considera hoy muy poco probable el que estos tapices hayan sido un obsequio real, dado que varias de
las piezas de esta serie ostentan las armas de la familia Núñez de Villavicencio, establecida en México desde
finales del siglo XVI.

III.- SIGLO XVIII. MOBILIARIO DE UN PALACIO COLONIAL.- Dentro del patio de un palacio colonial arrancaba, casi siempre frente al zaguán, la escalera (en muchos casos con escalones de chiluca y peraltes de azulejos) que conducía a los corredores altos a los cuales tenían acceso a su vez las principales piezas de la casa. La escalera solía lucir hermosos lambrines, y generalmente se adornaba con algún cuadro de asuntos místicos o con las armas de la familia en ricamente bordados reposteros.** Los barandales de los corredores eran de fierro forjado o latón, y de ladrillo o mármol sus pisos. Cuando no estaban encerrados con vidrieras, para formar galerías, se adornaban profusamente con plantas y flores en macetas de Puebla, que nada tenían que envidiar a las clásicas de Talavera de la Reina.

En las casas grandes había siempre un salón de recepción, o de estrado como se le llamaba, y en la de un título de Castilla, otro en el cual sobre gradas y bajo dosel, a manera de trono, se colocaba el retrato del monarca reinante con un sitial debajo, pues tal privilegio tenía dicha clase.

Lo que caracterizaba a los salones de los palacios coloniales era la sobriedad con que se amueblaban, no faltando, sin embargo, la riqueza.

..

Veamos cómo estaban puestos los de la casa del Conde de Regla, en la calle de San Felipe Neri, de México.

Antiguamente, cuando viajaban los grandes señores, hacían cubrir los baúles y cofres de su equipaje con rectos paños cuadrados, para protegerlos del polvo y de la lluvia. Estos paños se llamaban reposteros, y en numerosos casos eran de ricos tejidos y ostentaban el escudo de armas de su dueño. En las ciudades y en las grandes solemnidades, se colgaban como adorno de los balcones, por lo cual la palabra repostero vino a significar las ricas colgaduras ya sean tapices o bordados que hasta la fecha suelen ostentarse en los palacios de la aristocracia española en los días de fiestas reales o religiosas.

El salón del dosel medía, aproximadamente, siete metros de ancho por quince de largo; estaban tapizadas sus paredes con damasco rojo de Italia, con cortinajes, dosel y goteras de la misma tela, adornada con galones y flecos de plata, y el sitial era de caoba, forrado de terciopelo de seda carmesí, con guarniciones, clavos y perillas también de plata. De este mismo metal y ricamente cincelado era el marco del retrato de Carlos III, así como los de un gran espejo y diez láminas de la vida de Nuestro Señor y de la Virgen, y seis grandes pantallas con albornates, o "cornucopias", que constituían el adorno de las paredes. Sobre la severa viguería de cedro resaltaban dos florones, también de plata cincelada, de los cuales pendían sendos candiles de lo mismo. La sillería, que se hallaba ordenada formalmente alrededor del salón, consistía en dos docenas de taburetes de laca blanca con molduras doradas y asientos de damasco carmesí; y complementaban el mobiliario "dos tibores de loza de China de más de vara y media de alto y una mesa de caoba de dos varas de largo".

Contiguo al salón del dosel se hallaba el del estrado, "lugar, según Covarrubias, donde las señoras se asientan sobre cojines y reciben las visitas", pues hay que tener presente que antes de 1700 solamente los señores hacían uso de sillas o escabeles para sentarse. En el salón del Conde de Regla, los balcones se cubrían con cortinas de damasco pendientes de galerías de madera tallada y dorada como en el otro salón; pero el tapiz de éste era de terciopelo carmesí adornado con ancho galón y fleco de plata ocupaba el preferente lugar un gran crucifijo de marfil sobre una cruz de ébano, con cantoneras, clavos y potencias de plata, colocado bajo un baldaquín de terciopelo, cuyos remates y demás adornos eran del mismo metal. Debajo del crucifijo y sobre una plataforma se hallaba el estrado, compuesto de un canapé de caoba, con asiento de terciopelo, que hacía juego con varios taburetes. Pendían de las paredes diez pantallas y siete grandes espejos, todos con marco de plata. Cubría el piso una alfombra "turquesca", y a los lados de la puerta principal se

veían "dos tibores de plata, con sus tapas y mesas en que están de lo mismo, de más de vara y cuarto de alto". Completaban el ajuar dos "medias mesas", o consolas, de caoba, y un reloj con caja de tres varas y media de alto, "forrada de plata, calada y cincelada, con sus garras y almenas de lo mismo". El techo, florones y candiles eran idénticos a los del salón del dosel.

Llamábase el estrado de cumplimiento por estar destinado a las visitas de más respeto, y la plataforma en que se colocaba se cercaba con una barandilla, y cuando no con una especie de biombo, llamado "rodastrado", de tela, laca o pintura.

No en todas las casas abundaba la plata, como en la del Conde de Regla, ni aún los terciopelos y damascos. Cundo las paredes de un salón no estaban tapizadas de ese modo, solían serlo con "una colgadura de papel pintado forrado en lana de China", como en la casa del Marqués de San Miguel de Aguayo. Este papel estaba pintado a mano y se importaba de China; a veces se pegaban sobre él figuras de pájaros, mariposas y de más, recortados de papeles de distintos colores. También se usaba una manta con flores, y otros adornos pintados sobre fondo dorado o plateado, en imitación del cuero de Córdoba: Tal es el tapiz de la capilla doméstica del colegio de Tepotzotlán. En algunos casos las paredes de un salón se pintaban simplemente al temple y se les ponía un lambrín de azulejos. Algunas veces se pintaba en la pared, burdamente, un tapalo o chal como en el convento de Churubusco, al lado de la puerta del coro.

Cast todos los techos de las casas coloniales eran de hermosas vigas de cedro, sostenidas en sus extremidades por zapatas recortadas y a veces artísticamente labradas. Tanto éstas como aquéllas solían pintarse de blanco, con perfiles de carmín o dorados. En contados casos había artesonados, y a fines del siglo XVIII empezaron a usarse los cielos rasos de manta, pintados al óleo o al temple, con escenas mitológicas o de fantasía. los pisos eran de ladrillo rojo, o "solérás maqueadas" con

Incrustaciones de azulejos y las alfombras muy escasas, aunque algunas llegaban de Oriente como la que se hizo expresamente para la parroquia de Taxco; pero en general eran tan costosas, que solamente las había en una que otra casa.

Los cuadros, con pocas excepciones, eran de asunto místico y no siempre de mérito artístico, pues la producción de valer de los pintores mexicanos estaba confinada a las iglesias y conventos. A mediados del siglo XVIII empezaron a colgarse, en las antecámaras, retratos de familia, debidos al pincel de Nicolás Rodríguez Juárez, Morlete Ruiz, Alfaro o Miguel Cabrera, este último, al parecer, el favorito de la aristocracia. Algunos de estos retratos solían ser de verdadero mérito, pero la mayoría de ellos adolecía de grandes defectos artísticos. No faltaban en la antecámara un cuadro con las armas de la casa, pintado al óleo, así como el retrato del Virrey, del Arzobispo o de algún otro gran personaje.

Después de los salones del dosel y del estrado, ocupaba preferente lugar en la casa colonial el oratorio. Situado cerca de aquéllos, con entrada por el corredor o la antecámara, tenía casi siempre portada de piedra labrada sobremontada por un nicho con la Virgen o un santo. La puerta solía ser de tableros tallados y no pocas veces adornados con piececillas de plata, y el altar de madera dorada como los de las iglesias. Pero el Oratorio de la casa del Conde de Regla tenía su altar de plata cincelada lleno de columnas, nichos y estatuas de magnífica labor, hasta el número de doscientas setenta y dos piezas; estaba tapizado con "damasco carmesí de China, con dos cortinas y sus goteras de lo mismo", y cubierto casi en su totalidad por cuadros, nichos, crucifijos, patentes de hermandades, relicarios, ramilletes y de más, todo, por supuesto, de plata; y del "cielo, pintado en él el sol y la luna" pendía un candil de plata cincelada.

Costumbre que hasta hoy se observa en muchas casas mexicanas es la de tener una "asistencia" salón que por ser menos lujoso que el principal

sirve para recibir a los familiares y personas de confianza, escribir, etc. La asistencia de la Condesa de Regla tenía, como casi todos los cuartos de esa casa, cortinas y rodastrado de damasco carmesí, y marcos de espejos y cuadros, pantallas y candil, de plata cincelada. Entre las numerosas imágenes de santos que adornaban la estancia, podemos citar: "un marquito de carey y ébano con sus sobrepuestos de plata, con Santa María Magdalena de marfil, y los azotes, resplandor y cinto de oro con esmeraldas y rubíes."

Cubría el piso una alfombra azul y blanca, y eran los muebles "dos papeleritas pequeñas de dos cuerpos de caoba", una consola de granadillo, veinte taburetes de la misma madera con asientos de damasco, una clave y un biombo de diez hojas con la "historia de Lucinda y Belardo".

Además de crucifijos de ébano y de marfil, abundaban en toda la casa colonial estatuitas de Virgenes y santos, hechas por los Coras y Perusquías y vestidas con primor por las señoras de la familia. Principales entre estas esculturillas eran las figuras (muchas veces de plata) del "Nacimiento" que se erijía en Noche Buena, con los anacronismos de rigor.

Lo que más escaseaba en la casa colonial eran las bibliotecas: uno que otro tomo de asunto místico, las obras de Sor María de Agreda, y cuando más "Don Quijote de la Mancha", o "El Pasatiempo" de Rivadeneyra, eran en general las obras que leían nuestros abuelos. Cuando deseaban alguna otra, acudían a las magníficas bibliotecas de los conventos.

Las recámaras y alcobas ostentaban, en primer término, una cama de postes tallados y dorados, con goteras de damasco; o bien, de madera pintada de verde o rojo y con paisajes, llamadas "de cabecera"; un baldaquín con su crucifijo; una pila de plata o loza talaverañera para agua bendita; roperos de caoba, cedro o "chinescos", lavamanos; y varias sillas y taburetes, sin olvidar los lienzos y láminas de Santos.

Junto a la recámara principal de la casa, se encontraba el tocador dispuesto generalmente con lujo. El tocador de la Condesa de Regla estaba tapizado de damasco de China amarillo y de la misma tela eran las cortinas. Como muebles, tenía un "tocador con gabeta, mesa y luna, y el marco de ésta con su tarja, todo de plata cincelada, y en el medio de la tarja o penacho cinceladas y pintadas las armas de la Señora Condesa"; una papelerera de caoba, una espineta o pequeño clavicordio; y nueve escabeles de nogal, forrados de damasco amarillo. Pendían de las paredes cuatro pantallas y un gran espejo con marco de plata cincelada, y del techo un candil de lo mismo.

Lo menos lujoso del palacio colonial era el comedor, siendo por lo general sumamente sencillos sus estantes, mesa y taburetes; pero compensábalo la esplendidez de la vajilla, casi siempre de plata, puesto que de loza de China solamente la poseían muy contadas personas, y los más humildes la usaban de Puebla. Lo principal de un servicio de mesa de aquellos tiempos era el Ramilletero, o "centro de mesa", como decimos ahora.

El del Conde de Regla, de plata cincelada, pesaba más de novecientos marcos, había costado doce mil pesos, y era tan grande que para guardarlo, desarmado, se necesitaban cuatro baules. Había algunos muy curiosos. Leemos en la Gaceta de México, correspondiente a febrero de 1793, lo siguiente: "Se vende un Ramilletero curioso, con cinco fuentes que corren medio día, con variedad de flores, cristales y otras curiosidades."

Artículo de mucho uso en la colonia era la mancerina, llamada así porque la introdujo el Marqués de Mancera en el siglo XVII. Consistía en un plato, con una abrazadera en el centro, en donde se colocaba y sujetaba la jícara en que se servía el chocolate. No sólo las había de plata, sino también de porcelana y esmalte, muchas de finísima labor y adornadas algunas con hojas de filigrana de plata que cubrían la jícara y

que, por medio de un resorte, se abrían al colocarse la mancerina sobre la mesa.

La cocina colonial nada ofrecía de particular, siendo sus trastos y brasero idénticos a los que hasta hoy se usan en muchas casas mexicanas, procedentes los primeros de Puebla, Cuautitlán o Guadalajara; y la repostería respondía a nuestras modernas despensas, guardaropas y bodegas, todo en uno; allí se hacían los dulces y se guardaba desde el chocolate hasta los muebles rotos.

Cerca de la cocina o del comedor, solía haber un pasillo en donde se colocaban las clásicas "destiladeras", cuyas tinajas ostentaban a veces las armas de la casa, como las del Marqués de Uluapa, y colgadas en la pared, varias bandejas, que por ser generalmente de laca, llamaronse "acharoladas" o "charolas".

En el cuarto de baño, o plazer había una tina, de Talavera de Puebla, o, en más modestos casos, una "pila" de ladrillos, o azulejos. Surtiase de agua caliente por medio de una cañería o tubo, a manera de embudo, que atravesaba la pared a la estancia contigua, en algunos casos la cocina, en donde se echaba agua, calentada previamente en un caldero; la boca de la cañería solía adornarse: en la casa del conde de Xala había "una figura del diablo de bronce, para la pila, con sus chiflones de plomo"; y en el corredor contiguo, una "tronera con brocal de madera por donde, con el gobierno de una garrucha de hierro, se subía agua limpia".

De noche, se iluminaba el palacio colonial por medio de velones de aceite en los patios, corredores y aposentos de menor importancia; y en los salones y recámaras, con bujías de cera en candiles y cornucopias, suave luz que favorecía en alto grado a las damas, sus joyas y vestidos." ...

APENDICE 3

ESCRITURA DE CONCESION DEL SOLAR AL PILOTO ALONSO NORTES

Yo Pedro del Castillo Escribano Público e del Consejo de esta Ciudad de Tenoxtitlán de esta Nueva España e de sus Magestades que doy Fee e verdadero Testimonio a todos los que esta presente vieren como por los libros del Cabildo que pasaron ante Hernando de Villanueva Escribano que fue del dicho Cabildo parece que en diez días del mes de abril del año de mil e quinientos e veinte e tres años estando juntos en Cabildo e Ayuntamiento los Señores Francisco Alonso Ruiz Chico Alcalde Hordinario e Diego de Soto e Cristóbal de Hernández Regidores de la dicha Ciudad los dichos señores por ante el dicho Escribano de pedimento de Alonso Nortes le hicieron merced de le recibir por vecino de la dicha Ciudad e le señalaron por su solar el contenido én su pedimento el cual dicho solar es linderos de la una parte solar de Francisco de Vizca el cual dicho solar es en la calle de la Celada el cual le dieron simple mandamiento dado de como nuestro e le mandaron dar el titulo de el en forma e mandamiento para el alarife de la dicha Ciudad para que se lo mida e meta en la posesión del segundo que más largamente en el dicho libro está asentado a que me refiero en fee e testimonio de lo cual yo el dicho Escribano de pedimento del dicho Alonso Nortes hice sacar lo suso dicho en la forma e manera que dicha es que es fecho en la dicha Ciudad diez e ocho días del mes de enero año de mil e quinientos e veinte e siete años.

Pedro del Castillo

Escribano Público e del Consejo (Rúbrica)

APENCIDE 4

MARTHA FERNANDEZ

ARQUITECTURA Y GOBIERNO VIRREINAL.

LOS MAESTROS MAYORES DE LA CIUDAD DE MEXICO. SIGLO XVII

U.N.A.M.

Documento Número I

(Ordenanzas de Albañilería, Expedidas el 27 de Mayo de 1599.
Confirmadas el 30 de Agosto de 1599).

ORDENANZAS DE ALBAÑILERIA

Don Lópe Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereyta del Consejo de Guerra de Su Majestad, su Mayordomo y Virrey y Lugarteniente, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y presidente de la Audiencia y Cancillería Real que en ella reside. Por cuanto el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad hizo ordenanzas para el buen uso del oficio de albañilería que confirmó el señor conde de Monterrey gobernando esta Nueva España y las mandó guardar y cumplir y divulgar en esta ciudad, el tenor de ellas es el siguiente:

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta muy noble, insigne y muy leal ciudad de México de la Nueva España, por su Majestad dice que por parte de algunos de los maestros de albañilería de esta ciudad, se ha hecho relación en este Cabildo que en todas las ciudades, villas y lugares de los reinos de Castilla, están hechas ordenanzas para el buen uso del oficio de albañilería, por las cuales se ordena lo que conviene al bien de las repúblicas; y en esta ciudad, siendo tan insigne y grande, y habiendo, como hay, muy gran cantidad de oficiales en ella no hay, ni se han hecho, ordenanzas para el dicho oficio, de donde han resultado muchos daños en la república, así de obras mal hechas, como de otros daños dignos de castigo y no lo han tenido ni tienen por no haber hecho las

tales ordenanzas, pidiéndonos mandásemos se hiciese cual conviniese al bien de la república, pues muchos otros oficios de menos consideración las tienen, que se evitaban muchos fraudes y engaños que recibía la república e vecinos de ella; e vista por nos, mandamos hacer información de lo que en esto conviene y constó por ella y por otras diligencias que en esto se hicieron, que convenía y era necesario y era muy útil a la república hacerse las dichas ordenanzas, y de no hacerse recibía mucho daño y perjuicio, atento a lo cual esta Ciudad, Justicia y Regimiento de ella acordó de mandar e hizo los capítulos de ordenanzas siguientes y para el dicho oficio, los cuales suplicamos al Ilustrísimo virrey conde de Monterrey, se sirva mandar se confirmen para que propagadas se guarden y cumplan:

1. Primeramente, que en principio de cada un año, primero o segundo día de enero de él, todos los maestros que hubiere examinados de dicho oficio se junten ante el escribano de Cabildo y el de la Ciudad, a elegir veedores para el dicho oficio y para todo el dicho año, y los que salieren electos por más votos, se presenten ante la Justicia e Regimiento donde juren en forma para que se les dé título para el uso de dicho oficio; y a esta elección se junten todos los maestros examinados, so pena, al que no viniere siendo llamado, de diez pesos de oro de minas, aplicados por cuartas partes: Cámara, Ciudad y denunciador. (sic).

2. Iten, se ordena y manda que ninguna persona de cualquier calidad o condición que sea, no pueda usar el dicho oficio sin ser examinado y tener carta de exámen y título de ello de esta Ciudad, Justicia y Regimiento de ella, y el que fuere examinado en los reinos de Castilla, en ciudad cabeza de reino, o que tuviere voto en cortes, pueda usar y se entienda, ser examinado, con que antes y primero que use en esta ciudad, haya de presentar y presente su Carta de Examen ante la Justicia y Regimiento en su Cabildo y habida información de que es el contenido en ella, so pena, al que usare en otra forma de el dicho oficio en

cualquier manera, de cien pesos de oro de minas, aplicados por cuartas partes: Cámara Ciudad, Juez y denunciador.

3. Iten, que la persona que no fuere examinado del dicho oficio, o tuviere Carta de Examen en la forma de susocontentida, no pueda hacer postura en ninguna obra del dicho oficio ni obligarse ni hacer concierto de obra de ninguna, ni se le admita la baja que así hiciere, atento a los daños que pueden suceder de tomar a cargo obra de quien no la sabe, ni puede tomarla a destajo ni en otra forma, so pena de cincuenta pesos de oro común, y que la persona que fuere examinado pueda tomar y quitarles la dicha obras, queriéndola, y la pena se aplica por cuartas partes: Cámara, Ciudad, Juez y denunciador.

4. Iten, se ordena y manda que si algún oficial viniere de Castilla, pobre y no examinado, los examinadores sean obligados a examinarle de balde y no oprimirle, cosntando de suma pobreza; y si no trujere capa o otra cosa que le impida trabajar, los tales alcaldes y examinadores pidan entre los demás maestros examinados para ayudarle a la necesidad de vestido.

5. Iten, que en este oficio de albañilería se contienen mucho modos de edificios, como son fundamentos de profundidades, casas reales e templos, monasterios, castillos, fosos, casas, comunes de ríos y acequias, plantas de ciudades; y los maestros que hubieren de usarlo y enseñarlo han de ser examinados de todas las cosas o por parte de ellas, como es formar lo de susodeclarado, formar una casa con todo cumplimiento, danzas de arco de medio punto, arcos escasanes, arcos terciados, arcos a través, arcos apuntados, arcos carpaneles, arcos chambranos, y saber los estribos que cada uno de ellos demanda, e cuáles son los naturales y qué arcos derivan de qué arcos, saber el grueso y sondo (sic) de paredes, según lo que han de ser levantadas las paredes, chimeneas francesas y castellanas, solerías de medio, solerías de almohareja, solerías de solambrado, solería de maderos, solería de artefones, solería de todos

géneros, así de revocado como de entrejunto y de junto; atar cuatro portales, a forrar de azulejo y a lisares, cortar un pilar antorchado, hacer otro de cinco cuartones y hacer un caracol de ojo abierto, hacer otro caracol de macho, saber de los géneros de capillas, como son de crucería o acabadas, capillas enregidas, capillas de artistas, capillas vaídas, capillas de todos géneros; hacer escaleras de muchas ideas cuadradas, escaleras porlongadas (sic); la cuenta de los tejados, la cuenta que se tiene de guardar en los hormigones, las medidas que se han de guardar en las portadas y sus proporciones, según las disposiciones de los lugares y en qué partese ha de edificar para la sanidad de la vida humana; y de todo esto deben ser examinados las personas que lo usaren, por los grandes inconvenientes que se han visto y daños que suelen hacer por no ser maestros examinados y conocidos por tales.

6. Iten, ordenamos y mandamos que el que fuere examinado y no diere cuenta y mostrare suficiencia y sepa de compás y regla y práctica suficiente al tal, sea examinado y se le dé Carta de Examen de sólo aquélllo de que le hallaren suficiente, y de esto, y no de mas, pueda usar, so pena de que, encargándose y usando de otra cualquier cosa más que de aquélllo de que tiene Carta de Examen, dé cincuenta pesos de oro común, aplicados como dicho es, e que se le quite la obra que así hiciere.

7. Iten, se ordena y manda que cualquier persona que fuere examinado en esta ciudad, valga la Carta de Examen en todos los reinos o señoríos de Su Majestad, y lo mismo valgan en esta ciudad las Cartas de Examen fechas en las ciudades que son cabezas de reino o quetuvieren voto en cortes, con que nadie use de más de aquello que tiene de facultad en su Carta, so la pena de susocontentada, aplicada como dicho es.

8. Iten, que cualquiera maestro examinado del dicho oficio que tomare a su cargo y hiciere o hubiere hecho obra que la errare o dañare, sea obligado a pagarla por entero, pues siendo maestro la erró; y por el contrario, los no examinados no estén obligados a satisfacer los daños

que hicieren, porque la culpa tendrá la persona que hubiere dado su obra a persona que no es maestro, ni sabe de lo que se le encarga.

9. Iten, que cualquiera maestro examinado, exhibiendo su Carta de Examen ante la Justicia, pueda pedir a la dicha Justicia mande al que tuviere obra y la hiciere sin ser examinado no labre ni prosiga en ella, lo cual la dicha Justicia mande, apremiándole a ello, con pena pecuniaria y cárcel.

10. Iten, que el maestro examinado de este oficio no se pueda llamar a engaño de obra que tomare o concertare, porque como tal maestro es y debe ser sabidor de su oficio, y el dueño de tal obra y edificio se pueda llamar a dicho engaño o lesión, porque puede ser engañado; y en caso que un oficial tomó una obra de lo que no estaba examinado, en tal caso, como no era sabidor de aquello, puede errarse y se puede llamar a engaño, pero haya incurrido en la pena que por esta ordenanza está puesta al que se encarga hacer obra de que no está examinado, y esta pena se ejecute irremisiblemente.

11. Iten, se ordena y manda que ninguno que no fuere maestro examinado y tuviere título de ello no pueda tener ni enseñar aprendices, ni se le deben consentir, porque no siendo maestros, no se debe permitir los tenga por el daño que resulta a la república, y que el que de suyo no es maestro, no pueda enseñar a otro, so pena, al que los tuviere, dé veinte años de oro común aplicado por cuartas partes, y que la Justicia le quite el dicho aprendiz y le ponga con maestro examinado hábil y suficiente, que le enseñe el oficio.

12. Iten, por cuanto en esta ciudad hay y ha habido muchos maestros del dicho oficio antiguos, hábiles y suficientes, que por no haber ordenanzas ni examen de él no se examinaron, se hace declaración que las tales personas que en esta ciudad hubieren usado el dicho oficio de doce años a esta parte, se entienda que deben gozar y gocen de todo lo que gozan los que son examinados, y hacer y usar libremente de lo que

los usan sin estar obligados a examen, y que en esto no se les ponga embarazo ni impedimento alguno, y para que conste de como así han usado los dichos doce años, hayan de dar y den información de ello ante la Justicia y Regimiento, la cual, habida por bastante, use del dicho oficio con toda libertad, así como lo usan los examinados, quedando obligados a los daños, y con que los tales no pueden ser nombrados por examinadores solos, si no es habiendo uno de los examinados juntamente.

13. Iten, que ningún oficial que no sea examinado en conformidad de lo de susocontenido, no pueda poner ninguna obra, ni concertarse ni obligarse de hacerla, quiere sea por remate, quiere por concierto, so pena de cien pesos de oro común, aplicados por cuartas partes como dicho es, y que la tal obra no la pueda proseguir ni hacer, y si cualquiera de los maestros examinados la quisiere hacer por el concierto, la puede hacer, proseguir y acabar.

14. Iten, que los que se examinen conforme a estas ordenanzas se les lleve de derechos tan solamente al que se examinare de tosco y primo diez y seis pesos, y el que se examinare de sólo tosco, ocho pesos, y no se le han de llevar más derechos.

15. Iten, que si los examinadores no se conformaren en el examen y el examiando se agraviare, que los veedores que hubieren sido del año pasado o a lo menos uno, se junten con los tales por acompañado, y si no se conformaren, valga lo que se determinare por mayor parte.

Dada en México, a veinte y siete de mayo de mil y quinientos y noventa y nueve años. El doctor Monforte. Gerónimo López. Juan Luis de Rivera. Pedro Núñez de Prado y Córdoba. Francisco Escudero de Figueroa. Por mandado de México. Martín Alonso de Flandes, Escribano Mayor de Cabildo.

APENDICE 5

MARTHA FERNANDEZ

ARQUITECTURA Y GOBIERNO VIRREINAL.

LOS MAESTROS MAYORES DE LA CIUDAD DE MEXICO. SIGLO XVII

U.N.A.M.

Documento Número II

(Reformas y adiciones a las Ordenanzas de Arquitectura propuestas por los arquitectos Miguel de Espinosa, Miguel Custodio Durán, José Eduardo de Herrera, Manuel Alvarez, Lorenzo Rodríguez, José de Roa, Bernardino de Orduña, José González e Ildelfonso de Iniesta Bejarano, a través de su apoderado Manuel de la Marcha, el 25 de Abril de 1746).

Reconocidas las Reales Ordenanzas, en varias partes de ellas tiene la palabra **Albañilería**, y siendo Arte de Arquitectura, deberá intitularse así y tildarse Albañilería.

Reflejadas la 1, 2, 3, 4 y 5a. de dichas ordenanzas, no se ofrece que añadir ni quitar, por poderse ejecutar todo lo que en ellas se previene.

En la 6a. sólo se nota el que, el que tiene título de maestro, verbigracia para sólo hacer parades, como las personas o dueños de las obras no saben si está examinado sólo para una cosa de dicho arte, le encomiendan toda la obra y en esto puede haber perjuicio, por lo que será bien que el que se examinare sea sobre todo y no se le dé Carta de Examen de sólo una cosa y no se admita no siendo general.

La 7, 8, 9, 10 y 11, no se ofrece reparo en ellas para que corran, sino que se guarden como están suscritas y sólo se añade en la dicha 11a. el que la multa sea de 50 pesos, y esto se debe entender con canteros y albañiles.

En la 12 se declaró que las personas vecinas de esta ciudad que hubiesen usado el dicho arte de doce años a aquella parte, se entendiese:

que debían gozar de todo lo que gozan los que están examinados, sin estar obligados a examen y que en esto no se les pusiese embarazo, haciéndolo constar, cuya facultad o privilegio se fundó en que hasta allí no había habido ordenanzas ni examen, pero como quiera que en las mismas ordenanzas se previene el que no use ninguna persona dicho arte sin ser examinado, es y debe entenderse dicha ordenanza para los que en aquel tiempo que se formaron lo habían ejercido los doce años, no para los que lo hubiesen usado en éste, porque éstos deben examinarse por el fundamento de la misma ordenanza y porque por superior decreto del Excelentísimo Señor Marqués de Cadereyta, virrey que fue de este reino, se mandó que ninguna persona fuese osada a tomar obras que no fuese maestro examinado, por lo que parece que debe quedar reformada en el todo dicha ordenanzas y observarse en el modo que va propuesto.

La 13 está buena y no se halla inconveniente para que corra.

La 14 por no usarse en este reino de las fábricas que en ella se expresan deberá reformarse en el todo.

La 15 está buena y solo se ha de añadir el que se examinare haya de ser obligado a participarlo a todos los maestros para que asistan al examen so pena de que será nulo y así se le hará saber al que pretendiere examen esta ordenanza, y tengan facultad dichos maestros de poder hacer preguntas y dar voto en dichos exámenes.

Se ha de añadir otra a dichas ordenanzas que sea la 16, que contenga que el que pretendiere examinarse haya de dar información con citación del Señor Procurador General de esta Nobilísima Ciudad de su vida y costumbres en atención a que el arte es de tanta confianza que pende de él el que se aseguren los caudales que se imponen sobre fincas a censo o hipoteca, así por lo espiritual como por lo temporal y que no se hagan evaluaciones fantásticas, y la tasación que se hiciere por persona no examinada haya de ser inválida y que sea multado el que la hiciere, al arbitrio del Señor Corregidor.

Sea añadida también otra que sea la 17 y contenga que las personas de todas las ciudades, villas y lugares que pretendieren usar de dicho arte hayan de ser obligadas a ocurrir a los veedores de dicho arte de esta ciudad para que, cumpliendo con el tenor de las dichas ordenanzas, hayan de examinarse con las circunstancias en ellas prevenidas, porque Su Majestad (que Dios guarde), no pierda sus reales haberes.

En la primera ordenanzas se ha de añadir el que, en caso de que fallezca alguno de los veedores o que por algún accidente sea recusado alguno de ellos, entre en su lugar del que muere o se recusare, uno de los dos veedores que hubieren sido el año antecedente y sea de los dos, el más antiguo.

Añádase por ordenanza, y se titule la 18, que para que se eviten pleitos de los que se ofrecen sobre la paga de derechos de tasación, el que se ponga cuota fija de lo que debemos llevar de un tanto por ciento, por deberse atender como honorario al trabajo teórico y práctico que tenemos, no sólo en las medidas y reconocimiento de sitios, paredes, techos, puertas, ventanas, envigados y demás menudencias de que se componen las fábricas, para lo cual es necesario formar varias cuentas y haber trabajado antes mucho para tener la inteligencia necesaria del valor de cada cosa.

Ultimamente se imponga otra ordenanza titulada 19 en la que se establezca el que aquí adelante no se examinen a personas de color quebrado si no fuere indio, probando éste ser cacique y de buenas costumbres, por no haber a la presente necesidad de admitir gente que no fuere blanca por las concurrencias que se ofrecen en vistas de ojos, así en compañía de señores ministros togados, prebendados y capitulares de uno y otro Cabildo, prelados de las sagradas comunidades y entradas en los conventos de señoras religiosas, imponiéndose pena para la observancia de lo dicho y la que fuere y su aplicación sea al arbitrio del Señor Corregidor de esta Nobilísima Ciudad.

México y abril 26 de 1746 años.

Manuel de la Marcha

BIBLIOGRAFIA

FUENTES INEDITAS

AGN - Ramo Vínculos
Reales Cédulas
Documentos Inéditos de grupo, civil y tabaco.
AHCM - Actas de Cabildo

Alamán Lucas
Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y Continente Americano, hasta la Independencia.
Editorial Jus, México 1942.

Angulo Iniguez Diego
Historia del Arte Hispanoamericano.
Salvat Editores.
Barcelona, 1945.

Arquitectura Mecanica conforme la práctica de esta Ciudad de México.
Universidad de Arizona.
Tucson 1987.

Arnaiz y Freg Arturo
Rescate del Templo de San Felipe Neri.
Artes de México No. 179-180
México, 1966.

Benavente Toribio o Motolinía
Memoriales o Libro de las casas de la Nueva España y los Naturales de ella.
UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
México, 1971.

Benitez Fernando
Historia de la Ciudad de México.
Ediciones Salvat.
México 1984.

Benitez Fernando
La Vida Palaciega.

Artes de México No. 10.
Otoño 1988.

Berlanga Fernández de Córdoba Moncada Guillermo
El Palacio de Moncada y los Mayorazgos de Jaral de Berrio y San Mateo de Valparaiso
al Palacio de Iturbide.
Banamex, México.

Bosquejos de México
Colección de Grabados y Litografías del siglo XIX del Banco de México.
Banco de México.
México, 1987.

Brading D. A.
Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810).
Fondo de Cultura Económica.
México, 1971.

Calderón de la Barca Madame
La Vida en México
Editorial Porrúa. S.A.
México 1959.

Carrera Stampa Manuel
El Sistema de Pesos y Medidas Colonial
Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.
Tomo XXVI, México 1967.

Catálogo Nacional
Monumentos Históricos Inmuebles
INAH, D.F. 1988.

Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles
Estado de Querétaro.
Gobierno del Estado de Querétaro. INAH.
México 1991.

Cervantes de Salazar Francisco
México en 1554, Tres Diálogos Latinos
Editorial Trillas. Linterna Mágica 2.
México 1986.

Ciudad Antigua de México. Siglos XVI-XX, La,

Varios Autores.

Bancomer.

México, 1990.

Clavero Bartolomé

Mayorazgo, propiedad feudal en Castilla, 1369-1836. Siglo XXI.

España Editores, 1974.

Colección Pictórica de Banco Nacional de México.

Varios Autores

Fomento Cultural Banamex. Banamex.

México, 1992.

Corcuera de Mancera Sonia

Sobre el fugaz placer de comer en el arte efímero en el Mundo Hispánico.

UNAM, México, 1983.

Cortés Antonio

La Valenciana.

Luisil Impresores S. de R. L.

México, 1967.

Cortes Hernan

Cartas de Relación de la Conquista de México.

Colección Austral, Espasa Calpe No. 547

Madrid, 1970.

Cortina Leonor

La Dama de los azulejos.

Artes de México. No. 1.

Otoño 1988.

Cortina Goribar José

El Palacio del Marqués de Buenavista.

Artes de México No. 179-180.

México 1971.

Cortina Portilla Manuel

Algo sobre la Plata en México en el siglo XVIII.

Edición Particular.

México 1986.

Cossío José L.

Guía Retrospectiva de la Ciudad de México.
Segumex, Seguros de México.
México, 1990.

Chanfón Olmos Carlos.
El Castillo-Palacio de don Hernán Cortés
México, sin fecha.

Chanfón Olmos Carlos
Historia de la Arquitectura del siglo XVI.
UNAM, Apuntes de Cabe.

Chanfón Olmos Carlos
El Castillo-Palacio de don Hernando Cortés en Cuernavaca.
Jahr Buch Für Geschichte
Köln Wien 1983.

Chanfón Olmos Carlos
Fundamentos Teóricos de la Restauración.
Tesis Doctoral F.A. DEPA. UNAM

Chierici Gino
Il Palazzo Italiano dal Secolo XI al Secolo XIX.
Antonio Vilaridi Editore.
Milan, 1957.

Chueca Goitia Fernando
Invariantes Castizos de la Arquitectura Española
Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana.
Manifiesto de la Alambra.
Seminarios y Ediciones.
Madrid, 1971.

De la Historia, Homenaje a Jorge Gurria Lacroix
Varios Autores-Gisela Von Woeseser
Los Censos como mecanismo de endeudamiento de las haciendas en la época
virreinal.
UNAM, México, 1985.

De la Maza Francisco
La Ciudad de México en el Siglo XVII.
Fondo de Cultura Económica.
México, 1985.

De Valle Arizpe Artemio
Calle Vieja y Calle Nueva.
Editorial Jus.
México, 1979.

De Valle Arizpe Artemio
Por la Vieja Calzada de Tlacopan.
Colección del Valle de México.
Cia. General de Ediciones.

De Valle Arizpe Artemio
La Güera Rodríguez
Editorial Panorama, México, 1989.

De Valle Arizpe Artemio
La Ciudad de México Según sus Cronistas.
Editorial Jus.
México, 1977.

Del Barrio Lorenzot
Compendio de las tres formas de la compilación nueva de las Ordenanzas de la Muy
Noble Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México.

Del Moral Enrique
Defensa y Conservación de las Ciudades y Conjuntos Urbanos Monumentales.
Academia de Artes.
México, 1977.

Díaz del Castillo Bernal
Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España
Colección Austral, Espasa Calpe No. 1274.
Madrid, 1968.

Díaz y de Ovando Clementina
La Casa de los Condes de Miravalle.
Artes de México No. 179-180.
México, 1962.

Díaz y de Ovando Clementina
El Palacio de Iturbide.
Artes de México No. 179-180.
México, 1973.

Diccionario de Historia de España.
Revista de Occidente. Madrid, 1952.

Edificaciones del Banco Nacional de México
Sels Virreinales y una Contemporánea.
Banamex, Fondo Cultural Banamex.
México, 1988.

Escobosa de Rangel Magdalena
La Casa de los Azulejos.
San Angel Editores.
México, 1986.

Estrada Genaro
Centro de Estudios de historia de México.
Condumex.

Estudios acerca del Arte Novohispano
Homenaje a Elisa Vargas Lugo.
UNAM, 1983.

Esquivel Obregon Toribio
Apuntes para la Historia del Derecho en México.
Publicidad Ediciones.
México, 1943.

Fernández Justino
Arte Mexicano de sus Origenes a Nuestros Días.
Editorial Porrúa.
México, 1958.

Fernández Marta
Ciudad Rota.
Instituto de Investigaciones Estéticas.
UNAM, México, 1990.

Fernández Marta
Arquitectura y Gobierno Virreinal-Los Maestros Mayores de la Ciudad de México en
el Siglo XVI.
UNAM, IIE, 1985.

Fletcher Banister

Historia de la Arquitectura, un Método Comparativo.
Universidad de Londres
The Athlone Press, 1961.

Flores Marín Carlos
El Palacio de Iturbide.
Banamex, México.

Flores Marín Carlos
La Ciudad de México, su Arquitectura Civil durante el Periodo Virreínal.

Furnari Michele
Atlante del Rinascimento-II Disegno dell' architettura da Brunelleschi a Palladio.
Electa Napoli.
Napoli, 1993.

Galéon del Pacífico, El
Varios Autores.
Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero.
México, 1992.

García Berazu Felipe
El Palacio del Marqués del Apartado.
Artes de México No. 179-180.
México, 1962.

García Cubas Antonio
El Libro de mis Recuerdos.
Imprenta Miguel León Sánchez.
México, 1934.

Garcidueñas Rojas José
Bernardo de bilbuena.
UNAM, México, 1982.

Gómez José
Diario curioso y Cuaderno de las Cosas Memorables en México durante el Gobierno
de Revillagigedo. 1789-1794 (Ignacio González Polo).
UNAM, México, 1986.

Gómez Rafael
Arquitectura y Feudalismo en México.
UNAM, México, 1989.

Gómez de Orozco Federico
La Plaza de Guardiola.
Monografía Histórica.
Banco de México.
México, 1982.

Gómez de Orozco Federico
El Mobiliario y la Decoración en la Nueva España en el Siglo XVI.
UNAM, México 1983.

González Galván Manuel
El Espacio en la Arquitectura Religiosa Virreinal de México.
Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas No. 35.
México, UNAM, 1966.

González Polo Ignacio
El Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya.
Colección del Distrito Federal.
México, 1983.

González Polo Ignacio
El Arquitecto Francisco Guerrero y Torres.
El Palacio de Iturbide.
México, Banamex.

González Obregón Luis
México Viejo.
Editorial Offset, México 1982.

Hill Derek y Golvin Lucien
Islamic Architecture in North Africa.
Archon Books.
Hamden, Connecticut, 1976.

Humboldt Alejandro
Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España.
Miguel Angel Porrúa.
México, 1985.

Jacques Annie
"Les Dessins D'architecture de l'ecole des Beaux-Arts"
Arthaud

Japón, 1988.

Kicza John E.

Empresarios Coloniales.

Familias y Negocios en la Ciudad de México durante los Borbones.

Fondo de Cultura Económica.

México, 1986.

Kolonial Paläste in Mexiko

Taschen, 1991.

Kubler George

Arquitectura Mexicana del Siglo XVI.

Fondo de Cultura Económica.

México, 1984.

Ladd Doris

Palacios Insostenibles (apostillas de Fernando Benítez).

La Nobleza Novohispana.

Bayón Damián.

Palacios Cotidianos (apostillas de Luis Weckmann).

El Pasado es un País Extranjero.

Alfaro Alfonso.

Palacios de la Sensibilidad (apostillas de Carlos Fuentes y Antonio Alatorre).

Un Gusto Señorial.

Bernardo de Balbuena.

Palacios Orientales.

Grandeza Mexicana.

Artes de México.

Palacios de la Nueva España, sus Tesoros Interiores.

Número 12.

México, 1991.

Ladd Doris

La Nobleza Mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826.

Fondo de Cultura Económica.

México, 1976.

Lampérez y Romea Vicente.

Arquitectura Civil Española de los Siglos I al XVIII.

Calleja, Madrid 1922.

Laprade Albert

Croquis de Arquitectura, Apuntes de Viaje por España, Portugal y Marruecos.(1916-1958).
Gustavo Gill, Barcelona, 1981.

López Rosado Diego G.
Los Servicios Públicos de la Ciudad de México.
Editorial Porrúa.
México, 1976.

Lozaga Jorge
El Mueble Mexicano.
Historia, Evolución e Influencias.
Fomento Cultural Banamex.
México, 1985.

Mac Gregor Luis
El Plateresco en México.
Editorial Hermes.
México, 1981.

Macedo Miguel S.
Mi Barrio, Ensayo Histórico.
Editorial Cultura, México, 1930.

Maldonado López Celia
La Ciudad de México en el Siglo XVII.
Colección Distrito Federal.
México, 1988.

Mariscal Federico
La Patria y la Arquitectura nacional.
Impresora del Puente Quebrado.
México, 1970.

Martínez del Río Marita
El Mueble Mexicano.
Mueble Civil.
Historia, Evolución e Influencias.
Fomento Cultural Banamex.
México, 1985.

México en el Tiempo, Fisonomía de una Ciudad.
Varios Autores.

Editor, Roberto Olavarría. Excelsior.
México, 1945.

Mijares y Mijares José Manuel
Calderón Cabrera José Luis
González Cárdenas Francisco J.
Mérigo Basurto Gabriel
Marín Hernández Raúl
Estudio de la Capacidad Estructural de los Edificios Históricos de la Ciudad de
México.
UNAM, F. A. , México, 1987.

Moysén Xavier
Cuarenta Siglos de Arte Mexicano.
El Arte Neoclásico.
Editorial Herrero.
México, 1981.

Mueble Mexicano, Historia, Evolución e Influencias, El ,
Varios Autores.
Fomento Cultural Banamex, Banamex.
México, 1985.

Museo Nacional de Arquitectura, El
Documentos para la Historia de México, 3.
INBA, México, 1990.

Obregón Gonzalo
El Banco Nacional de México.
Artes de México No. 179-180.
México, 1961.

Olvera María del Carmen
La Biblioteca de un Arquitecto de la Epoca Virreinal.
Boletín 6. Monumentos Históricos.
INAH, México 1981.

Orozco y Berra Manuel
Diccionario Universal de Historia y Geografía.
Imprenta F Escalante y Cla. México. 1854. Vol 5.

Ortiz Macedo Luis
Fachadas de México.

INFONAVIT, México 1989.

Ortiz Macedo Luis
Mis Lugares de Elección.
Artes de México No. 1
Otoño 1988.

Ortiz Macedo Luis
El Patio de mi Casa.
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
México, 1990.

Ortiz Macedo Luis
Palacios Novohispanos.
Operadora de Bolsa.
México, 1991.

Palacio de Iturbide, El
Banamex, México.

Palm Walter
Los Monumentos Arquitectónicos de la Española ciudad Trujillo.
1955.

Parra Moreno Arturo
La Capilla Doméstica del Marqués de Rayas. Estudio de su Iconología.
Cuadernos de Arquitectura Virreinal 2.
Facultad de Arquitectura, UNAM.
México, 1985.

Pennino Prof. L.
Paestum e Vella, i templi visti dal cielo.
Edizioni Matonti Salerno.
Salerno, Italia, 1991.

Porrás Muñoz Guillermo
El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI.
UNAM, México, 1982.

Porrás Muñoz Guillermo
Personas y Lugares de la Ciudad de México. Siglo XVI.
UNAM, 1988.

Prado Núñez Ricardo
El Palacio de Manrique y la Canoa.
Tesis de Maestría. ENA, UNAM.
México, 1979.

Purrua, Miguel Angel
La Casa de Moneda de México a más de 450 años.
México, 1989.

Raffols J.F.
Arquitectura del Renacimiento Español.
I. G.Selx y Barral Hnos. S.A.
Barcelona, 1948.

Ramírez José Fernando
Memoria acerca de las obras e inundaciones en la Ciudad de México.
SEP-INAH, México, 1976.

Rivera y Cambas Manuel
México Pintoresco, Artístico y Monumental.
Edición Fascimular
México, 1972.

Rivera Ruth
El Museo de San Carlos.
Calli, Internacional No. 42.
México, 1969.

Rojas Teresa-Strauss Rafael-Lameiras José
Nuevas Noticias sobre las Obras Hidráulicas, Prehispánicas y Coloniales en el Valle
de México.
SEP- INAH. México, 1974.

Rojas Pedro
Historia General del Arte Mexicano.
Editorial Hermes.
México, 1981.

Romero de Terreros Manuel
Una Casa del Siglo XVIII en México.
Imprenta Universitaria.
México, 1957.

Romero de Terreros Manuel y Vinent
El Arte en México durante el Virreinato.
Editorial Porrúa.
México, 1980.

Romero de Terreros Manuel
Las Artes Industriales en la Nueva España.
Banamex, México, 1982.

Rubio Mañe José Ignacio
El Virreinato, Tomos I, II, III, IV.
UNAM-Fondo de Cultura Económica.
México, 1983.

Russo Cristóbal
Lesiones de los Edificos (Síntomas, causas, efectos, remedios).
Salvat Editores.
Barcelona, Madrid, 1951.

Sánchez Navarro Carlos
Memorias de un Viejo Palacio.
Banamex, México, 1957.

Siller Juan Antonio y Abundio Canales Jaime
La Casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida.
Cuadernos de Arquitectura Virreinal. No. 1.
UNAM-FA.

Toussaint Antonio
El Plateresco en la Nueva España.
Edición de Artes de México.
México, 1971.

Toussaint Manuel
Arte Colonial en México.
UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.
México, 1990.

Toussaint Manuel
Quincuagésimo Aniversario de la Fundación del Banco Nacional de México.
México, 1934.

Toussaint Manuel

La Arquitectura Religiosa en la Nueva España en el Siglo XVI.
Los Arquitectos en Iglesias de México.
Banco de México, México, reedición 1981.

Toussaint Manuel
Pátzcuaro.
Ed. Fascimilar, Gobierno de Michoacán.
Morelia, Michoacán, 1992.

Tovar y de Teresa Guillermo
La Ciudad de los Palacios, Crónica de un Patrimonio Perdido.
Espejo de Obsidiana Ediciones.
México, 1990.

Tovar y de Teresa Guillermo
Una Nota sobre los Retablos de Espejos de la Nueva España.
Boletín de Monumentos Históricos No. 1 INAH
México, 1979.

Valero de García Lascurain Ana Rita
Solares y Conquistadores.
Colección Divulgación.
México, 1991.

Weckmann Luis
La Herencia Medieval de México.
Colegio de México.C.E.H.
México, 1983.

Wittkower Rudolf
La Arquitectura en la Edad del Humanismo.
Editorial Nueva Visión.
Buenos Aires, Argentina, 1958.

Wondram- Pape- Marton
Palladio
Benedikt Taschen
Colonia, 1990.

Yuste Carmen.
Comerciantes Mexicanos en el Siglo XVIII.
UNAM, México, 1991.